

# El problema de la modalidad

## Centralidad y marginalidad de un concepto interdisciplinario y polémico

Autor:

Etkin, Sergio

Tutor:

Narvaja de Arnoux, Elvira

2011

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Magister de la Universidad de Buenos Aires en Análisis del Discurso.

Posgrado

MAESTRÍA EN ANÁLISIS DEL DISCURSO  
(Universidad de Buenos Aires)

Maestrando: Lic. SERGIO ETKIN

Expediente: 899.679. Resolución: 84/02 DNI 18.130.383

Documento: DNI: 18130383

Título profesional: LICENCIADO EN LETRAS (UBA)

Domicilio: HOLMBERG 1523

Localidad: CDAD. AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES CP 1430

Tel.: 4-554-5783 Tel. celular: 15-6-1783434

Dirección electrónica: [setkin@arnet.com.ar](mailto:setkin@arnet.com.ar)

**TÍTULO: “El problema de la modalidad: centralidad y marginalidad de un concepto interdisciplinario y polémico”**

Directora: Dra. Elvira Narvaja de Arnoux (UBA)

septiembre de 2011

# **EL PROBLEMA DE LA MODALIDAD: CENTRALIDAD Y MARGINALIDAD DE UN CONCEPTO INTERDISCIPLINARIO Y POLÉMICO**

## **INTRODUCCIÓN**

### **Planteo del problema**

La categoría de modalidad ocupa un lugar de relevancia en los más diversos modelos de conocimiento emanados del ámbito de las ciencias del lenguaje en general. La amplitud de sus alcances se evidencia, por una parte, en la diversidad de disciplinas y teorías dentro de las cuales ostenta un puesto de importancia; por otra parte, más específicamente, en la multiplicidad de fenómenos lingüísticos con los que se relaciona o para cuya caracterización juega un papel esencial. En cuanto a lo primero, para la retórica, la filosofía y la lógica, históricamente en un principio; y más tarde para la gramática, la lingüística general y la semiótica, las ideas de modo y modalidad –primero tomadas en un sentido muy laxo, sobre el cual iremos haciendo todo tipo de precisiones– resultan sin dudas clave. Respecto de lo segundo, se describen en términos de modalidad múltiples hechos lingüísticos, en las más diversas lenguas: por ejemplo, el modo verbal, las funciones del lenguaje, los tipos de oraciones, los marcadores de fuerza ilocutiva, los enlaces extraoracionales, la expresión lingüística de la emoción, la dimensión intersubjetiva de la enunciación, entre muchos otros aspectos de los sistemas lingüísticos y sus diversas formas de funcionamiento.

Sin embargo, a pesar de estar destinada a representar una categoría de mucho peso en todo tipo de exposiciones teóricas relacionadas con el estudio del lenguaje, la modalidad se encuentra, al mismo tiempo, asediada por el peligro de la dispersión y la confusión: se manifiesta, a los ojos de sus mismos especialistas, como una noción huidiza, imprecisa, vaga, inestable, compleja. Ante la duda o las dificultades que suponen su definición y su tratamiento, es frecuente que los autores se inclinen por postergar cualquier intento de profundizar en la búsqueda de soluciones de los aspectos teóricos más intrincados de la noción, para pasar más o menos velozmente a sus aplicaciones empíricas. Así, se señala repetidamente la enorme complejidad del problema –incluso, a veces se lo silencia– pero, a pesar de todos los esfuerzos, en muchos casos, la categoría modal, con este u otros nombres, se filtra casi imperceptiblemente y reaparece en el marco de ideas de esos mismos autores que primero pretendían dejarla en suspenso, cuando no eliminarla.

Dicho en otros términos, la idea de modalidad es caracterizada recurrentemente por los especialistas de las más diversas procedencias teóricas por dos propiedades que toman valores opuestos: si por un lado, es vista positivamente como una noción central, rica, fecunda y hasta imprescindible, por otro lado, recibe juicios más o menos negativos, que se mueven en un rango que va desde la consideración más neutral de su complejidad hasta la atribución de cualidades directamente descalificadoras, cuando se la considera –por seguir sumando los calificativos que le merecen a los diferentes autores– ambigua, imprecisa, indefinible, paradójica, etc.

Varias cosas llaman la atención ante este cuadro de situación. Primero, que en la mayor parte de los casos, esta doble mirada se presenta en un mismo autor y en el marco de una misma exposición. Consideramos, por esta razón, que el contraste indicado exhibe, por sí mismo, una paradoja: el hecho de que, a esta idea, algo la vuelve indispensable y a la vez inasible. En segundo lugar, una cuestión más de fondo: que los problemas teóricos que despierta parecen no constituir un obstáculo insalvable para el desarrollo empírico de la categoría. Emerge, así, una pregunta impostergable, por más que sea continuamente esquivada: ¿cómo es posible que una categoría que consensualmente se ve como en buena medida incierta pueda al mismo tiempo ser fundamental en una multitud de perspectivas disciplinarias distintas

dentro de las ciencias del lenguaje? A nuestro criterio, la bibliografía especializada intenta, con menos frecuencia de lo que se necesitaría para conseguir una aproximación segura hacia su solución, explicar cuál es el sentido del problema que acarrea la idea de modalidad: su doble carácter a la vez fundamental y vago.

### **Hipótesis de trabajo. Objetivos**

Lo paradójico de estas dos actitudes contrapuestas ante el concepto de modalidad –centralidad y problematicidad–, constituye una primera hipótesis de trabajo de la que partimos. Al menos dos cuestiones se abren a partir de esta suposición: ¿la situación paradójica de la modalidad en las ciencias del lenguaje es constitutiva al concepto y, por ende, inexorable? Pero también, ¿cuáles son las razones a partir de las cuales se origina esta paradoja de la modalidad?

Con el propósito de responder a estas preguntas, buscaremos, primero, describir, de la manera más detallada posible, de qué forma y en qué términos la noción de modalidad es, por un lado, central dentro de las ciencias del lenguaje y, por otro lado, en qué consiste su carácter problemático, con tanta frecuencia puesto de manifiesto por los especialistas en esta temática.

Es necesario aclarar que no tenemos la pretensión de resolver, ni siquiera parcialmente, los difíciles problemas específicos a los que nos enfrenta la noción de modalidad a lo largo de toda su historia, sino que nos anima los objetivos mucho más modestos de (1) tratar de explicitar en qué consisten esos problemas, pasar en limpio cuáles son esas zonas de imprecisión o ambigüedad en la que nociones que son muy importantes en diversos modelos teóricos se solapan unas a las otras, con la finalidad de contribuir a ordenar estos campos de nociones; y (2) explicar qué condiciones históricas y conceptuales pueden haber desencadenado los principales factores de inconsistencia de esta fundamental categoría. En este sentido, supondremos que una noción de historia tan extensa que llega a la actualidad en estado cuestionable y problemático tiene que cargar en su interior puntos de vista diferentes que se encuentran en tensión y en equilibrio sumamente inestable. Al respecto, queremos mostrar de qué forma la oposición entre modalidad y modalización, o entre modalidad en sentido restringido y modalidad en sentido amplio, sintetiza esta

tensión entre una visión más logicista,<sup>1</sup> objetivista y absoluta, por un lado, y su consideración más retórica, subjetivista y discursiva, más afín a sus orígenes dentro del pensamiento sofístico, por el otro.

Más específicamente, argumentaremos a favor de que en la idea de modalidad coexisten tres momentos fundamentales, de orígenes dispares y difícilmente compatibilizables, y que de esta composición de la idea surgen sus inconsistencias principales.

El primer momento podría llamarse *sofístico*, ya que se asocia con el surgimiento del concepto en Protágoras –los especialistas en filosofía antigua discuten acerca del carácter representativo que puede alcanzar este filósofo respecto del pensamiento sofístico en general, discusión que sólo rozaremos superficialmente– para categorizar los enunciados en función de los efectos que producen sobre el auditorio al que se dirigen. El contraste entre modalidad y contenido proposicional parece manifestar correlativamente la oposición filosófica clásica entre el subjetivismo sofístico, y el objetivismo absoluto platónico.

El segundo momento es su momento *lógico* y consiste en la constitución del núcleo duro de significado que toma la noción de modalidad: su valor para una subdisciplina lógica, la lógica modal, fundado en la atribución de dos nociones capitales, las de posibilidad y necesidad, frente a un contenido proposicional. En lingüística, se aplica el término *modalidad en sentido restringido* para dar cuenta de este segundo momento de la idea de modalidad.

Finalmente, el tercer momento de la noción de modalidad es su momento de *síntesis*. Consiste, para nosotros, en la recuperación de la idea de modalidad hacia mediados del siglo veinte sobre la base de la tendencia pragmatista, con origen en la filosofía kantiana, que desemboca, a través de los filósofos neokantianos, en las grandes tendencias pragmáticas y enunciativistas que proliferan desde mediados del siglo XX especialmente en Inglaterra, Francia, Alemania y Rusia. La noción de *modalización*, o *modalidad en sentido amplio*, capta esta recuperación contemporánea del fenómeno modal, cuyo rasgo más saliente es el carácter explosivo de las facetas y matices que se asociarán con el fenómeno, que estalla en una

---

<sup>1</sup> Empleamos repetidamente los términos *logicismo* y *logicista* no en su sentido técnico relacionado con el proyecto de reducción de las matemáticas a la lógica simbólica, sino en la acepción que le da al primero el *DRAE*. “Tendencia a aplicar los métodos de la lógica a dominios que no le son propios”.

multiplicidad, desde cierta mirada ingobernable y hasta peligrosa, de sentidos y relaciones.

En resumen, el propósito de esta investigación apunta a la confirmación de la presencia de este aspecto paradójico que acompañan al concepto de modalidad en su estudio, y a la aclaración de su índole y de sus motivos. Justifican este trabajo al menos dos posibles aportes que podría ofrecer: en primer lugar, una reflexión pormenorizada sobre un problema inveterado y central como este aunque no se proponga resolverlo definitivamente sí puede procurar profundizar en la comprensión de los términos en que se plantea y de los límites de su alcance, lo cual probablemente derive en una contribución a su elucidación. En segundo lugar, tenemos la convicción de que toda teoría lingüística que dispense a la dimensión modal, en tanto que es una noción básica para sus propias elaboraciones conceptuales, una consideración teórica que no sea lo suficientemente profunda no podrá dejar de resentirse en sus principios. En efecto, coincidimos con Parret 1976 cuando considera que la *modalidad representa una especie de “punta de iceberg”*, que, precisamente por su centralidad y por el tipo de problemas, entre lo gramatical, lo semántico y lo pragmático que plantea al investigador, pone especialmente a prueba la coherencia interna de una teoría lingüística. En síntesis, pensamos que tanto si la cuestión de la modalidad alguna vez llega a ser resuelta, como si termina siendo abandonada por considerarse imposible su solución o si queda establecida como una paradoja irresoluble, parece en estas condiciones igualmente interesante todo esfuerzo que tienda a delimitar el origen, los alcances y las implicaciones generales de la problemática misma.

### **Marco teórico y estado de la cuestión**

No ha resultado sencillo situar epistemológicamente nuestra investigación. Deseábamos poner en orden lo que nos parecían inconsistencias teóricas. Resultaba claro que no se trataría de un estudio empírico sobre el funcionamiento de la modalidad como categoría gramatical, semántica, pragmática o semiótica en tal o cual lengua, tipo de acto de habla o género de discurso. Pero tampoco pretendíamos construir una teoría nueva acerca de una idea tan densa en todo sentido, como lo es la que nos interesaba.

Veíamos, además, como poco explorada la posibilidad de poner en juego puntos de vista diversos sobre la cuestión y, sin embargo, esto parecía necesario, pues la modalidad, en su larga historia, ha sido reivindicada, tratada y elaborada, como lo hemos adelantado, por múltiples disciplinas. La postura de corte neopositivista que resumiríamos en la fórmula “cada especialista se ocupará del aspecto que le toque y definirá con claridad qué pequeña porción de un objeto teórico es de su incumbencia en relación con sus propósitos específicos de análisis” no nos resultaba satisfactoria: buscábamos un punto de vista abarcador y extrínseco a las disciplinas particulares, posiblemente filosófico, asumiendo los riesgos que semejante mirada se entiende que implica.

Es que, cuando se arriba a la convicción de que en la historia de la constitución de la modalidad intervienen la antigua retórica, la lógica en todas sus etapas, la filosofía modista, la lingüística de Port-Royal, la filosofía kantiana, el pensamiento romántico, y, en época contemporánea, todas las corrientes predominantes de la lingüística del siglo XX, desde las más estructuralistas a las más contextualistas, incluida la semiótica misma, ¿cómo circunscribir a una sola disciplina un concepto que no sería el que es para cualquiera de esos enfoques sin la influencia de todos los otros?

Nos resolvimos, entonces, por enmarcar nuestra investigación en una *perspectiva metateórica*, es decir, la de analizar teóricamente las motivaciones, los puntos fuertes y las zonas de tensión que pueden detectarse en algunos modelos particularmente representativos –ya que todos parecían inabarcables– del pensamiento teórico acerca de la idea que nos importaba estudiar.

Nuestro trabajo no es, por supuesto, completamente nuevo: en efecto, encontramos que especialmente en algunas tesis de doctorado recientes (Picavez 2003, Vold 2008) se observa una tendencia muy marcada a desplegar en sus estados del arte una exposición que problematiza profundamente la cuestión modal, ingresándose en los aspectos más complejos e imprecisos que supone esta categoría, con una decisión –nos parece– más enérgica que la que se observa en otros tiempos. En estos trabajos, se intenta, como procuramos hacerlo aquí también, ordenar el panorama: revisar y criticar definiciones, clasificaciones, adscripciones disciplinares, fenómenos involucrados, etc.



En buena medida, estos últimos estudios parecen impulsados por los planteos de autores que han llevado probablemente hasta su límite la posibilidad de poner en tela de juicio el concepto de modalidad. Pensamos que este es el logro, en especial, de varios artículos de Oswald Ducrot dedicados a estudiar los principios del enunciativismo lingüístico y sus nociones principales, entre las que se encuentra la de modalidad. Uno de sus títulos, el de Ducrot 1993, “À quoi sert le concept de modalité?”, habla por sí solo del carácter radical de su planteamiento de la cuestión. Como tendremos oportunidad de estudiar detalladamente en el transcurso de nuestra investigación, allí el lingüista francés investiga a fondo los principales problemas de la categoría, evalúa su compromiso con el dualismo filosófico subjetividad-objetividad, y proyecta consecuencias futuras relacionadas con la comprensión de esta idea.

No obstante, entendemos también que nuestro proyecto no se identifica exactamente con el de esas otras tesis, debido a que en ellas el análisis de las teorías acerca de la modalidad es sólo una parte del trabajo general, mientras que para nosotros representa el trabajo en su integridad. En tales tesis, que apuntan a una aplicación discursiva empírica determinada de la categoría, lo modal está de alguna manera garantizado desde un principio: sus aspectos más problemáticos sabemos de antemano que tendrán una gestión favorable, pues, de otro modo, no se podría continuar con el análisis principal que de hecho sigue y constituye el objeto central de esos trabajos. Para nosotros, la cuestión no es tan clara: preferimos no prejuizar acerca de la continuidad de la categoría, no dar por sentado la seguridad de su puesto dentro de las ciencias del lenguaje, ya que esto resentiría nuestro análisis crítico. Por eso nos ha resultado todo el tiempo directamente estimulante el título del trabajo de Ducrot que recién recordábamos.

Por otra parte, el hecho de que nuestra atención se dirija exclusivamente a la modalidad como problema conceptual nos da un espacio mayor para tener en cuenta más perspectivas teóricas que la han trabajado, lo que es conforme a nuestra intención hasta cierto punto “enciclopédica” de abarcar la mayor cantidad posible de momentos que ha atravesado y de cambios de enfoques que ha experimentado la categoría en su extensísima historia.

## Organización de la tesis

En el primer capítulo de nuestro trabajo, de índole preliminar, expondremos, de la manera más ordenada posible, los tipos de definiciones más representativas que ha recibido la noción de modalidad, lo mismo que sus intentos más característicos de clasificación, desde el punto de vista lógico-filosófico, semiótico y lingüístico. Nos detendremos también en el análisis de los semas normalmente implicados en la modalidad como semema: locutor, sujeto modal, contenido proposicional, actitud, comentario, expresión lingüística, etc. El objetivo de este primer capítulo es enfatizar el carácter problemático de la idea de modalidad a través del recorrido por las distintas conceptualizaciones de las que ha sido objeto. En este sentido, desarrollaremos un apartado dedicado a los múltiples enfoques que plantean explícitamente la modalidad como paradoja y una sección entera que tratará sobre la modalidad como problema específicamente lingüístico, con la presentación de los rasgos que con más frecuencia se le asocian, tanto en la comparación de las diferentes lenguas entre sí, como en el interior de un mismo sistema lingüístico: diversidad de realizaciones, intrincación en una misma frase, mezcla con otras categorías lingüísticas, polisemia, etc. En cuanto a esto último, tomaremos como referencia la presencia de esta temática en la *Gramática descriptiva del español*, en tanto que discurso gramatical constituyente para el español.

El segundo capítulo apuntará a mostrar el carácter central y casi indispensable de la modalidad en diversos modelos relevantes dentro de las ciencias del lenguaje contemporáneas, en un abanico que incluye desde los enfoques teóricos más discursivos –el dialogismo bajtiniano, la pragmática lingüística, el enunciativismo francés, la gramática sistémico-funcional, entre otros–, hasta las teorías gramaticales más ortodoxamente estructuralistas. Se enmarcará la cuestión en una consideración filosófica del dualismo objetividad-subjetividad, el cual se halla, a nuestro juicio, a la base de esa suerte de impulso incesante que recurrentemente pone a la modalidad en el lugar central del análisis semiótico y lingüístico.

En el tercer capítulo se procura esbozar una explicación del doble carácter problemático y central de la noción de la modalidad a partir de una división de su concepto en los que denominamos sus tres *momentos* fundamentales: el sofisticado –

ligado con su origen retórico, que se asocia a la figura del sofista Protágoras–, el lógico –que se relaciona con su acepción técnica en el marco de la lógica modal como subdisciplina: la idea de *modalidad* en sentido estricto– y el sintético –su explosión actual en una multitud de aspectos interrelacionados, que se pueden comprender a través de la noción de *modalización* o modalidad en sentido amplio–.

## CAPÍTULO I

### CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA DE LA MODALIDAD EN GENERAL

#### **Introducción**

Con respecto a la índole problemática y perturbadora del concepto de modalidad, resultaría interminable un listado de los autores que la señalan, pues la mayor parte de quienes se ocupan de esta noción en profundidad lo indican. De hecho, la mera decisión de emplear el término “modalidad”, como estamos haciendo por el momento, frente a otros alternativos, particularmente, “modalización” supone de por sí una toma de posición frente a asuntos controversiales, aspecto que trataremos de aclarar mejor un poco más abajo.

Así, es directamente un lugar común, en la bibliografía especializada, que cualquier texto que roce alguna cuestión ligada con la modalidad ofrezca, normalmente desde sus primeras páginas, una consideración sobre estas dificultades, como si se tratara de una necesidad inexorable, casi una suerte de “exorcismo”.

Sólo algunos ejemplos bastarán para mostrarlo. Consideremos, en primer lugar, un fragmento que funciona como introducción a un trabajo dedicado a la cuestión modal, el primer párrafo del ya clásico artículo de Meunier 1974 “Modalités et communication”; aparecen allí, todos juntos, los problemas más corrientemente inventariados frente a una noción que, desde un principio, se considera en este texto como “saturada de interpretaciones”. Por orden de aparición, se toma nota, primeramente, de la *polisemia* del término, la *indeterminación en cuanto a sus*

*límites* y la *multiplicidad de disciplinas* que lo incorporan; en segunda instancia, y como derivación de lo anterior, Meunier agrega como problemática la *heterogeneidad de sus expresiones lingüísticas* –cuestiones todas ellas ante las cuales establecerá el autor su conocida y vigente división de la modalidad en dos grandes tipos: modalidades de enunciado y de enunciación, con el objetivo, precisamente, de poner orden en estos fenómenos a través de una primera “distribución” de ellos “en dos grandes clases”, sobre el modelo de la comunicación lingüística, en general–.

Por su parte, la introducción de Lozano, Peña-Marín y Abril (1999: 57-58; 64) espeja de alguna forma el planteo de Meunier, y ofrece también, en pocas líneas pero en forma muy representativa, los distintos aspectos de difícil resolución que supone la noción de modalidad. Por lo demás, y como es habitual en la bibliografía especializada, esta referencia no pasará de ser un mero recorrido por la historia del concepto dirigido a contextualizar la propia exposición –en este caso, un estudio acerca de la modalidad, como categoría fundamental de la enunciación, desde el punto de vista de la semiótica greimasiana–, sin conllevar tal despliegue de dificultades, a pesar de relevar una serie de inconsistencias, un obstáculo de fondo para su desarrollo.

Así, se habla en este texto de (i) la *oscuridad* de esta idea (“las modalidades, cuyas teorías han gozado de extendida fama de oscuridad, ampliamente comentada por Blanché (1966, 73), quien nos ha recordado en este punto el conocido aserto de los escolásticos: *de modalibus non gustabit asinus*”); (ii) la *equivocidad e interdisciplinaridad* de la noción (“es difícil tratar de dar una definición unívoca del concepto de modalidad, que ha sido considerada diferentemente por las disciplinas que de él se han ocupado: la lógica, la lingüística y más recientemente la semiótica”); (iii) los *problemas que suponen su delimitación cuantitativa y su clasificación* (“Kalinowsky afirma que el número de las modalidades es indeterminado: no están ni exhaustivamente inventariadas ni sistemáticamente clasificadas” ); a lo cual se añade inmediatamente (iv) “su *variabilidad de una lengua a otra*” [itálicas nuestras]; y (v) la *heterogeneidad que exhibe en términos de sus realizaciones lingüísticas* aun en una misma lengua (“la modalidad tiene modos de expresión variadísimos: los modos gramaticales, auxiliares de modalidad, enunciados modales, adverbios y verbos modales, etc., e incluso signos prosódicos, tono...”).

En los trabajos más recientes sobre esta temática el punto se vuelve cada vez más patente para los autores, acompañado el planteo de un tono gradualmente más impaciente, si no ligeramente sardónico, como se observa en la tesis doctoral de Vold (2008: 42), cuando se establece que “es casi una regla en cualquier obra lingüística que trate sobre la modalidad subrayar las grandes dificultades que se asocian con la caracterización de este término”. Entre algunos calificativos con frecuencia citados, como el aspecto de “nebulosa” que exhibe la idea de modalidad para Meunier, agrega otras apreciaciones menos conocidas, como la de Veters (2001: 173), para quien en el dominio de la modalidad reina una “situación catastrófica”.

En otra minuciosa aproximación teórica reciente a los aspectos problemáticos de la modalidad, la tesis doctoral de Picavez (2003: 22s) no se detiene en calificar la noción como “compleja”, sino que profundiza en los términos en que pueden plantearse sus dificultades propias. Así, citando a David y Kleiber 1981, señala que se trata de un “tema unánimemente reconocido como ‘vasto, inestable, polimorfo, complejo’ (David y Kleiber, 1981: 9), para agregar que “también la búsqueda de exhaustividad está condenada al fracaso. Como máximo se puede poner la mirada en sus múltiples concepciones, hacer dialogar entre ellos los diferentes enfoques e intentar articularlos”. Cierra su consideración justificando cada uno de los adjetivos adjudicados por Kleiber: la modalidad sería “vasta” por “el inventario de las cuestiones planteadas”, en la medida en que, tan sólo desde el punto de vista lingüístico, “la simple definición de la noción opone numerosos problemas, especialmente de coherencia” y funciona como una especie de desiderátum que se intenta alcanzar con tales esfuerzos. En segundo lugar, se la puede calificar como “polimorfa” dado que su definición “no puede ser aislada del punto de vista particular de aquel que la propone”, al tiempo que la noción se caracteriza por “la variedad de ángulos” sobre los cuales puede abordarse, no sólo en el sentido del entronque disciplinar de las teorías lingüísticas que de ellas se ocupen –sintácticas, semánticas, pragmáticas–, sino también por la constante evolución de estas últimas en el tiempo. Finalmente, si bien el autor no pretende “hacer de la modalidad la única noción conflictiva de la lingüística contemporánea”, encuentra que “no obstante hay pocas nociones que puede ser calificadas al mismo tiempo de vastas, inestables,

polimorfos”, por lo cual considera que el adjetivo “complejo” es sumamente apropiado para describirla.

También Ducrot y Todorov (2000: 349) son sumamente incisivos en su caracterización de la modalidad –a la que tratan a la par de la categoría de temporalidad– como un problema complejo y equívoco, que desafía las “clasificaciones gramaticales o léxicas habituales”,<sup>2</sup> probablemente a partir de que enraíza en el sujeto de la enunciación, visto, por los autores, como motivo de “cierto recelo” de parte de los lingüistas post-saussureanos, quienes evitan la intervención del locutor en la descripción de la lengua para no confundirla con el habla, por lo cual las categorías en cuestión terminan volviéndose una suerte de “bolsa” en la que caen indiscriminadamente todo tipo de “problemas no resueltos”. Resuena aquí la conocida concepción de Bertrand-Russell, según la cual la filosofía sería una especie de receptáculo donde caen todos los problemas que no han madurado suficientemente como para ser planteados y resueltos por las ciencias –tendremos oportunidad, en el segundo capítulo de este trabajo, de reflexionar tanto acerca del fuerte vínculo que une la idea de modalidad con la disciplina filosófica, como en torno de la oposición que contrasta la modalidad con la científicidad–.

A pesar de este “triste privilegio”, los autores exponen juntas en su diccionario las nociones de temporalidad y de modalidad debido a que coinciden en ser categorías centrales en la constitución del marco general de la oración por fuera de la relación de predicación:

poseen en común otras cosas más allá de ese triste privilegio; es el punto común que ha permitido reunir las aquí y que se expondrá en lo que sigue. Se trata de la posibilidad que estas categorías tienen de trascender la división del enunciado en sujeto y predicado (o en argumentos y relación), para referirse así a la totalidad del enunciado, cuyo marco general constituyen entonces.

---

<sup>2</sup> Para los autores, las ideas de temporalidad y modalidad “figuran entre las que más resistencia ofrecen a la reflexión lingüística: su delimitación misma es discutida. Un motivo es, sin duda, que sus medios de expresión poseen una desconcertante variedad y no pueden describirse, en todo caso, por medio de las clasificaciones gramaticales o léxicas habituales: aquí la semántica encuentra poco apoyo en la gramática”.

En un sentido parecido, también es lapidario Vion (2001: 213), al poner en tela de juicio los planteos de complejidad frente a la modalidad y cotejar la presencia de esta noción en el enunciativismo francés con su ausencia entre los autores de procedencia anglo-sajona:

En razón de su historia, de su proveniencia lógica y de la diversidad de sus usos la noción de modalidad ha terminado por parecer de una complejidad extrema. Esta noción, que se inscribe en una aproximación enunciativa a los hechos del lenguaje, es muy poco utilizada por los anglo-sajones. La mayor parte de los autores que trabajan sobre el discurso no la mencionan o la utilizan, sin más definición, para referir a un conjunto delimitado de hechos: multimodalidad del lenguaje (T. Van Dijk 1997b), dimensión ilocutiva de los enunciados (Nyckees 1998: 28), (Lyons 1980: 345), o, de manera más tradicional, las modalidades aléticas, epistémicas y deónticas, procedentes de la lógica modal (Lyons 1980: 410 ss). La mayoría de ellos utilizan el término “modalidad” sin definirlo realmente, como si se tratara de una categoría evidente [...] Durante un coloquio consagrado a lo modalidad (Vogeleer et al.: 1999), las diversas comunicaciones trataron sobre los tiempos o los modos verbales, sin que ninguna de ellas abordara realmente la cuestión de la definición de las modalidades.

Como vemos, en primera instancia, una enumeración de los aspectos más conflictivos de lo modal, con ligeras variaciones, suele incluir los siguientes ítems: (1) la complejidad y oscuridad de la idea, (2) su carácter interdisciplinario, (3) las dificultades que implica su definición, (4) la cuestión de cuántas formas de modalidad existen, (5) el problema de su clasificación, (6) la variación de sus formas de realización en distintas lenguas y (7) también en el interior de un mismo sistema de signos.

Intentaremos, por nuestra parte, ingresar con algún detalle en cada uno de los aspectos principales que, según los especialistas, vuelven compleja y de difícil tratamiento a la noción de modalidad para dejar establecido el tipo de problemática que es posible relevar para cada ítem.

En este sentido, Ch. von Steutterheim (1993: 3) propone tres criterios de organización que encontramos conducentes respecto del estudio de esta problemática al formular las que considera como las preguntas centrales frente a la cuestión de la modalidad:



La investigación en el campo de la modalidad se ha ocupado principalmente de cuestiones del siguiente tipo:

- ¿Qué se entiende por modalidad, y cuáles son las nociones generales que subyacen a este dominio conceptual?
- ¿Cuál es el significado de las expresiones modales en un lenguaje dado?
- ¿Qué rol cumplen las expresiones modalizadas en la comunicación? ¿Cuál es la fuerza ilocucionaria asociada con las oraciones modalizadas?

De acuerdo con lo anterior, pensamos que pueden ordenarse los puntos recurrentemente listados por los autores como los ejes principales por donde pasa la complejidad y la oscuridad de la noción de modalidad dentro de las ciencias del lenguaje reduciéndolos a dos grandes tipos de problemática: una de carácter filosófico y otra de índole lingüística; a saber:

1. la modalidad como *problema filosófico* supone, a nuestro criterio, diferenciar entre (1.1.) su aspecto *epistemológico* –que abre una serie de interrogantes: ¿su estudio compete a una o a varias disciplinas?, ¿en qué medida la perspectiva teórica que se adopte para estudiarla transforma su concepto y su posible clasificación e integración en un sistema de ideas?, ¿es lícito que se llegue a partir de estos distintos abordajes científicos a una visión transdisciplinaria para el tratamiento de esta noción o cada uno de los enfoques es inconciliable frente a los demás?–; (1.2.) su aspecto *ontológico*, lo cual también suscita algunas preguntas puntuales: ¿qué tipo de entidad o de fenómeno es? (definición) y ¿cuáles son sus especies? (clasificación), y (1.3.) su aspecto *lógico*, cuya cuestión fundamental inquiere sobre la consistencia interna del concepto y nos conduce a las diferentes paradojas de la modalidad planteadas por diversos teóricos;
2. la modalidad como *problema lingüístico*, que, por su parte, puede considerarse en dos aspectos básicos: (2.1.) su realización diversa según las diferentes lenguas y (2.2.) su manifestación heterogénea en el interior de un mismo sistema lingüístico.

## § 1. La modalidad como problema filosófico

### § 1.1. Aspecto epistemológico

La modalidad es una noción que se investiga y se emplea *a la vez* en distintas disciplinas filosóficas y ciencias del lenguaje –destacándose entre ellas la lógica, la semiótica y la lingüística, como lo indicaba ya I. Darrault (1976: 3) en el prólogo al número 43 de la revista *Langages*, dedicado íntegramente al tratamiento de las modalidades justamente desde esos tres enfoques: “lógicos, lingüistas y semióticos se reúnen sobre el muy amplio campo de investigaciones que constituyen las modalidades”–. No obstante, el autor se apresuraba a aclarar en ese mismo prólogo que estas tres perspectivas distan de ser excluyentes pues las superposiciones y la hibridación –o, tal vez, la fuerte tendencia a la dispersión– de los enfoques son moneda corriente cuando se trata de esta noción: “pero si esta trilogía de disciplinas se impone en principio como la más cómoda para distinguir los diferentes tratamientos de la modalidad, se revela poco satisfactoria en su aplicación, en la medida misma en que un número cada vez más grande de trabajos aparecen como difícilmente clasificables”.

Meunier (1974: 8) amplía todavía un poco más el abanico de disciplinas y modelos teóricos para los que la modalidad es una noción central, agregando la psicología, la pragmática y la teoría de la enunciación, en un pasaje frecuentemente citado en el que se destaca, primero, el hecho de que la orientación epistemológica que se asuma determina la interpretación del término, es decir, su definición; segundo, que tales interpretaciones muchas veces quedan implícitas o encubiertas; y tercero que la consecuencia de esta multiplicidad de perspectivas de estudios es una diversidad correspondiente en los fenómenos lingüísticos concretos que podrán calificarse como modales:

hablar de modalidades, sin más precisiones, es exponerse a graves malentendidos. En efecto, el término está saturado de interpretaciones que surgen, explícitamente o no, según los lingüistas que lo utilizan, de la lógica, la semántica, la psicología, la sintaxis, la pragmática o la teoría de la enunciación. A partir de este hecho, la modalidad remite a realidades lingüísticas muy diversas

En términos análogos se pronuncia Maingueneau (2002a: 384) cuando afirma que el carácter diverso de las teorías y disciplinas que se ocupan de la cuestión de la modalidad determinan el tipo de definición y de clasificación que se proponga de las modalidades; en otras palabras, para el autor, la noción de modalidad que se maneje será diferente según sea considerada desde la perspectiva de la lógica, de la semiótica o de la lingüística.

Así, de acuerdo con Maingueneau, dentro de la *filosofía* y la *lógica*, interesadas por la *verdad*, la modalidad se entiende básicamente como una *modificación* de los contenidos proposicionales asertados en función de su *necesidad* o *posibilidad*. Para la *semiótica* –específicamente la *greimasiana*, tal vez de las más sensibles a la problemática tratada– se trata de estudiar las modalidades para establecer metacategorías correspondientes a un aparato formal y lógico que contribuya al análisis narrativo. Del intento de fijar cuáles serían estas categorías e indicar qué reglas de ordenamiento podrían seguir, esto es, su sintaxis, se ha desprendido una clasificación completa de las modalidades, inspirada en la propuesta por von Wright para la lógica modal. Mientras que en relación con su tratamiento en *lingüística*, parte Maingueneau de la postura de Bally, quien postula, para todo enunciado, una oposición de base entre el *modus* y el *dictum*, tales que –y aquí el autor (p 185) cita al propio Bally– “el segundo manifiesta un contenido proposicional y el primero, la actitud del sujeto hablante en relación con este contenido, siendo la ‘pieza clave de la frase’”.<sup>3</sup> En segundo lugar, se agregan las oposiciones propuestas alrededor del concepto de modalidad por A. Culioli (1968: 112), autor para el cual deben distinguirse cuatro sentidos principales de lo modal: (1) el afirmativo, negativo, imperativo, etc.; (2) lo modal como cierto, probable, necesario, etc.; (3) como apreciativo: “es lamentable que...”, “es conveniente que...”, etc.; y, por último, (4) su aspecto pragmático, entendido como “aquello que implica una relación entre los sujetos” –retomaremos la posición de Culioli más abajo, al tratar acerca de la clasificación de las modalidades–. Maingueneau establece como tercer hito en su esquema que muestra las líneas directrices del tratamiento lingüístico de la

---

<sup>3</sup> Daremos algunas precisiones históricas acerca de la oposición medieval entre *dictum* y *modus*, cuando desarrollemos la diferencia entre modalidades *de dicto* y *de re* en nuestro tercer capítulo, segunda parte, dedicada a considerar el papel de la lógica modal en la evolución del concepto de modalidad.

modalidad la oposición de A. Meunier entre modalidades de enunciación y modalidades de enunciado.

En cuanto a la posibilidad de conciliar los diversos enfoques epistemológicos que se asuman respecto del problema modal, Parret 1993 subdivide el concepto general de modalidad en **cuatro tipos** –volveremos sobre esto al tratar sobre las diferentes clasificaciones que se han sugerido para la categoría– y **asocia con cada subtipo un enfoque epistemológico diferente**. Así, el autor distingue entre (1) el **modo distribucional** –el impacto modal observado sobre el nivel de su **lexicalización**, que depende de la *perspectiva gramatical*–; (2) el **modo proposicional** –según su incidencia en la determinación de la **verdad** de la proposición, esto es, las modalidades aléticas, a las que hay que agregar las epistémicas y las deónticas–, determinado por un *enfoque lógico-lingüístico*–; (3) el **modo ilocucionario** –sobre la base de las intenciones convencionalizadas plasmadas en los actos de habla–, que nos remite, en consecuencia, al *punto de vista pragmático*, y, por último, (4) el **modo axiológico** –que capta los movimientos de los valores a lo largo de un programa narrativo–, *según el enfoque semiótico*. Destacamos que, para Parret (1976: 47s), estas divisiones lejos de apuntar a una jerarquización rígida señalan más bien un **fuerte isomorfismo** que puede postularse entre estas distintas formas que adopta la modalidad, el cual lleva a que los niveles tiendan a superponerse y a manifestarse recíprocamente, a pesar de que sus imbricaciones, desfases y exclusiones “se resistan a una **síntesis** demasiado apresurada y **peligrosamente reductora**”.

A nuestro juicio, todos estos planteos epistemológicos sobre la cuestión modal parecen vincularse con la “ruptura epistemológica” que practicara en su tiempo Saussure, como señala Sazbón (1976: 12), al “impugnar globalmente el status precientífico de la disciplina” bajo la consigna de priorizar los “datos elementales” y el “punto de vista” desde los cuales se efectuará el análisis. Esta predominancia de los datos y el punto de vista sobre el objeto se desprende del postulado saussureano, inspirado en el positivismo de su época, de acuerdo con el cual, en lingüística, “es falso admitir un solo hecho como definido en sí mismo”, lo cual vuelve problemático el punto de vista mismo. En efecto, Sazbón sostiene que, en esta disciplina, “la perspectiva es el comienzo de delimitación del objeto de estudio” sobre la base de la declaración taxativa de Saussure según la cual “negamos

en principio que haya objetos dados, que hay cosas que continúen existiendo cuando se pasa de un orden de ideas a otro”, que es, por otra parte, una consecuencia más del carácter arbitrario del sistema de signos lingüísticos, en tanto que sistema de valores. Se vuelven, entonces, predominantes los “enlaces” entre las cosas, antes que las cosas mismas: son los primeros los que permiten determinar a las segundas, frente a toda forma de sustancialismo, vitalismo o idealismo en relación con las concepciones acerca del lenguaje.

En tal sentido, la de modalidad nos parece que es una noción lingüística que tiende a evidenciar de una manera particularmente marcada esta dependencia que en los hechos del lenguaje tiene el objeto de estudio respecto del punto de vista que se adopte para su teorización. Podría ser un dato significativo el de que la modalidad incluye en su sentido –veremos que es muy problemático considerar a las modalidades un signo o un significado– una nota de relativización y de juicio de valor, lo cual podría coadyuvar a otorgarle una posición destacada dentro de las ideas lingüísticas: *ser un valor referido a valores*.

En síntesis, el problema epistemológico de la modalidad se origina en el hecho de que disciplinas diversas reivindiquen esta noción como objeto central de sus estudios, como es el caso, según dijimos, de la lógica modal, la semántica formal basada en ella, la semiótica y la pragmática lingüística, especialmente. Se sostiene, además, que según la perspectiva teórica que se adopte variarán tanto su definición y clasificación, como las oposiciones conceptuales en que la modalidad entrará en juego, lo mismo que los principios en los que esta categoría participe.

Sin embargo, por elemental que parezca, no debemos dejar de notar que algún denominador común tendrá que mantenerse, si es que en todos esos tratamientos distintos estamos siempre frente a la idea de “modalidad” o de “lo modal”. Es acertada, para nosotros, entonces, la postura que asumen autores como von Fintel (1995:24), quien, al comparar los enfoques acerca de la modalidad propios de la semántica y la lingüística, acota que la lingüística descriptiva no coincide con la semántica formal del lenguaje natural, en una situación de ignorancia recíproca entre cada una de estas visiones que el autor tacha, atinadamente, de “irreflexiva”.

## § 1.2. Aspecto ontológico

### § 1.2.1. Definición. La oposición entre *modalidad* y *modalización*

El tratamiento de la modalidad en la bibliografía especializada proveniente de las más diversas extracciones disciplinares y teóricas suele mostrar, como una característica común, cierta indefinición con respecto a la categoría ontológica a la que corresponde el concepto que estudiamos. Es la misma reflexión que hace Picavez (2003: 32) frente a la categorización lingüística de esta noción: “el empleo del sustantivo *modalidad* podía ser problemático hasta el punto de que uno puede legítimamente preguntarse a qué tipo de objeto lingüístico se refiere”. Sin embargo, es un hecho que los autores muestran grados muy distintos de compromiso en cuanto a establecer explícitamente una definición de modalidad como punto de partida, en particular, a la hora de responder abiertamente ante las preguntas que más inmediatamente puede necesitarse aclarar: ¿qué son las modalidades exactamente? ¿Actitudes?, ¿opiniones?, ¿comentarios?, ¿alguna clase de relación?, ¿la expresión lingüística de todo o de parte de esto?, ¿una modificación de algo?, ¿son posiciones ideológicas?, ¿significados lingüísticos?, ¿sentidos discursivos?, ¿tipos de oraciones?, ¿huellas de la enunciación?, ¿fuerza del acto de habla? Todos estos términos pueden registrarse efectivamente entre los hiperónimos que han intentado para definir la modalidad los autores más representativos que se han ocupado de esta problemática en el marco de los distintos campos de estudio interesados por esta cuestión.

*No parece un problema menor esta variedad de determinaciones cuando se trata de delimitar a qué género de realidad pertenece la modalidad, esto es, la cuestión de lo modal como problema ontológico, sino, más bien, el síntoma del carácter complicado y borroso en cuanto a sus límites de la categoría, siempre señalado –insistimos– en la literatura especializada, no sólo desde la perspectiva filosófica sino también desde la lingüística.* Se constata asimismo que mientras muchos estudiosos se han abocado a precisar los alcances teóricos del concepto en términos de su definición, en una tradición que tiene detrás una larguísima historia, no faltan los casos en que o bien se soslaya del todo la determinación de la

modalidad en una clase general, o bien se elige alguna de las detalladas arriba, pero sin justificar esta selección. Por ello, no es extraña encontrar que estos diversos sentidos se entremezclen y se confundan a lo largo de una misma exposición.

Por lo demás, no parece casual que el mismo término “modo” –base de la palabra *modalidad*– sea, en nuestro español corriente, una prototípica palabra comodín, de inmensa amplitud semántica. Obsérvese que para el *DRAE* “modo” se define en primera acepción como “aspecto que ante el observador presenta una acción o un ser”, siendo, pues, su hiperónimo la palabra “aspecto”, lexema comodín él también pero que, combinado con la frase “ante el observador”, se asocia claramente con la idea de *punto de vista* o *perspectiva*. Un segundo argumento en la misma dirección: nos llama la atención las diferentes categorías gramaticales cuyas denominaciones se construyen a partir de la misma raíz que la palabra “modo”: a las ideas de “modalidad” y de “modalización”, con “modal” como adjetivo que calificara todo tipo de componente lingüístico (sufijos *modales*, verbos *modales*, adjetivos *modales*, perífrasis *modales*, etc.), se agrega, por supuesto, el “modo” verbal, pero también, dentro de la sintaxis, la fundamental función de las frases que se rotulan como “modificadores” en general.

Antes de ingresar en el problema de cómo definir la modalidad, debemos despejar el desdoblamiento conceptual que anticipábamos arriba. En efecto, los teóricos, cualquiera sea la disciplina desde la que estudian la cuestión de la modalidad, muchas veces reducen el foco de atención acerca de su sentido limitando el fenómeno a la oposición entre lo necesario, lo posible y lo imposible. Este enfoque reduccionista entra en abierta contradicción con otros rasgos –su carácter expresivo, apreciativo, metalingüístico e intersubjetivo, especialmente–, tomados también desde siempre en los estudios lingüísticos como propiedades de las modalidades que amplían su alcance al máximo y resultan del mayor interés, particularmente, para una lingüística de extracción enunciativista, pragmática o funcional, lo mismo que para el análisis del discurso. Esta diferencia polar entre un concepto de modalidad restringido y uno amplio no siempre es aclarada y es un factor relevante que alimenta los aspectos imprecisos y desconcertantes de la modalidad, como iremos tratando de aclarar a lo largo de nuestro estudio.

En un *sentido restringido*, dominado por su rendimiento *lógico*, desde una óptica tradicional, se reduce a veces toda la cuestión de la modalidad a la oposición entre lo necesario y lo posible: cuando se toma de esta manera la categoría, con la disminución de los aspectos que se tomarán en consideración se cancelan, proporcionalmente, los problemas teóricos que genera esta noción, lo cual parece habilitar a una inmediata investigación empírica de tal o cual expresión lingüística a la que se asigne valor modal. Huelga acotar que la cancelación de un problema no implica que se lo haya podido resolver. Un grado intermedio lo sintetiza el lingüista González García (2000: 119-121) cuando prolonga los aspectos lógicos de “posibilidad”, “necesidad” y “predicción” –hasta aquí, la concepción que el autor califica como “reduccionista”–, con la dimensión deóntica de “permiso”, “obligación” y “volición” –con lo que se involucra, en consecuencia, una “forma de participación del hablante en el evento de habla” que “juega un rol significativo en el proceso interpersonal de negociación de la significación”–:

La mayor parte de la bibliografía sobre modalidad muestra una clara tendencia entre los lingüistas a aceptar que determinadas áreas semánticas, las de posibilidad, necesidad y predicción (“modalidad” de conocimiento o epistémica), por un lado, y “permiso”, “obligación” y “volición” (modalidad “deóntica” o “raíz”), por el otro, constituyen los dominios de la modalidad.

En cambio, cuando se toma en su *sentido amplio*, se vuelve una categoría *casi ilimitada* que llega a abarcar cualquier fenómeno de manifestación de la subjetividad en el lenguaje, esto es, de enunciación o de pragmática. Así, por ejemplo, según la reseña de autores desplegada por Vold (2008: 54s), la modalidad, en sentido amplio, comprendería “todos los fenómenos lingüísticos que señalan la presencia del hombre en el lenguaje” (Herslund 1989); se identificaría directamente con la idea de subjetividad (Douay 2003) y sus fenómenos propios resultarían, en consecuencia, poco menos que innumerables: la deixis, los adverbios de juicio, las expresiones evaluativas, la temporalidad, el aspecto, la negación, los actos de habla, los tipos de oraciones –con la implicación de que todo enunciado puede resultar, por definición, modal–, etc.



En el mismo sentido, Kerbrat-Orecchioni (1997: 154) ironiza ácidamente al señalar que, si se hace una sumatoria de los fenómenos lingüísticos que adscribe a lo modal cada autor representativo, la lista de los hechos modales se volvería prácticamente *infinita*, ya que “los límites de la clase de los modalizadores viene a recubrir, incluso a desbordar, los de la clase de los hechos enunciativos”.

Desde el punto de vista semiótico, Fontanille (2001: 143), al hacer suya él también esta diferenciación, enfatiza que mientras la palabra *modalidad* es un término específico que se define simplemente como “un predicado que actúa sobre otro predicado” y queda bajo el control de la instancia de discurso; *modalización* es una expresión general que comprende una expansión máxima, dado que se entiende como “todo aquello que señala la actividad subjetiva de la instancia de discurso” (expresiones afectivas, evaluaciones axiológicas, sistemas de valores del discurso, etc.). El autor recuerda, a propósito, la postura extrema de Jacques Geninasca, para quien, dado que un discurso en su integridad “manifiesta la actividad de la enunciación, la modalización no tiene límite alguno”.

Herslund 1989, citado por Vold 2008, llega a esbozar una descripción de esta diferencia en términos de tradiciones “nacionales” divergentes. Desde esta perspectiva, la concepción restringida de la modalidad responde a una *tradición anglo-sajona*, que es tributaria, ante todo, de determinada *concepción filosófico-lógica* y que –agrega Vold– tiende a adoptar un *enfoque semántico formal*; en cambio, su sentido amplio, de *tradición francesa*, se inspira en el *enunciativismo lingüístico* –la autora reivindica tal autonomía de una definición de modalidad que no le deba nada a la lógica formal y se apoya en la posición de Vion 2001, quien rechaza el préstamo de nociones entre disciplinas en caso de que no haya una “verdadera integración” de una en otra–. De todas maneras, Vold (2008: 53s) advierte sobre los riesgos de una generalización desmedida al respecto, ya que son numerosos los lingüistas franceses que no reniegan de la concepción lógica (se menciona a David y Kleiber 1982 y a Martin 1987), al tiempo que distintos autores de la tradición anglo-sajona, como Stubbs 1986, se inclinan por una definición de la modalidad de corte enunciativista.

Por su parte, Vion (2001: 214) justifica con perspicacia el sentido especial que esta diferenciación entre modalidad en sentido estricto o “modalidad” a secas y

modalidad en sentido amplio o “modalización” tiene para una visión enunciativista, en el marco de la cual *la separación resulta casi inevitable desde el momento en que el enunciativismo se funda en una disociación entre cierta actividad o proceso y las huellas o marcas que quedan de ellos en sus productos*: en efecto, es uno de sus supuestos básicos el de que *la enunciación, como proceso, deja sus huellas en el interior de su producto, el enunciado*. Así, para Vion, desde una perspectiva enunciativa, los autores “se esfuerzan por definir las modalidades a través de una actitud del sujeto. La adopción de una problemática enunciativa debería conducir a distinguir las marcas (modalidades) de las operaciones producidas por los sujetos (modalizaciones)”. Con esto, el autor recalca en primer lugar, que la pareja modalidad/modalización puede entenderse en correspondencia con el par enunciado/enunciación; y en segundo lugar, que el concepto de modalización tiene que tomarse, en consecuencia, como denotando una determinada *acción* que se realiza a través del lenguaje, y no como un medio lingüístico o como un efecto de la enunciación.

Por lo demás, el propio Vion advierte que el término *modalización* está casi ausente en la bibliografía de los años setenta y ochenta, lo cual se juzga directamente como una falencia ya que, para el autor, la investigación de los fenómenos lingüísticos empíricos de la modalidad, en su heterogeneidad, requieren esclarecer la noción unificadora que los reúne: la de modalización.<sup>4</sup> Efectivamente, para Vion (2001: 219s), la de modalización es una noción clave en la consideración lingüística de la modalidad, desde el momento en que permite hacer referencia a “el o los tipo(s) de actividades conducidas por los sujetos antes de lanzarse en una recensión de formas”, esto es, en el terreno de la *modalidad*, que se centrará en las marcas lingüísticas del proceso de *modalización*, las cuales, por responder a fenómenos heterogéneos, terminan resultando de dudosa coherencia ante la falta de una noción unificadora.

Picavez (2003: 33) agrega nuevos rasgos a la oposición al establecer que mientras que *la modalidad* se refiere a una “realidad estática”, en tanto que componente semántico o *significación* de los marcadores modales; la *modalización*

---

<sup>4</sup> En un sentido muy similar, lo analizaremos por separado más abajo, Maingueneau considera paradójica la relación entre los dos términos.

remite a un *proceso* que manifiesta una actitud subjetiva del hablante cuyas huellas son proporcionadas por los *marcadores modales*. Cita en su apoyo a Arrivé, Gadet y Galmiche (1986: 389), para quienes “la modalización es el proceso por el cual el sujeto de la enunciación manifiesta su actitud respecto de su propio enunciado”.

De todas maneras, se registran vacilaciones aún entre los autores contemporáneos que recurren a esta diferenciación, como señalan Vion (2007) o Picavez (2003: 33) a propósito de Le Querler, autora que primero parece hacer corresponder la modalidad al *contenido semántico*, la *significación*, de los marcadores modales, siendo estos las marcas lingüísticas visibles de la modalidad, para luego introducir, en contraste, la idea de *modalización* pero de una manera tal que la relación entre los dos términos es poco explícita y operativa, al punto que, en algunas de sus afirmaciones aparecen como equivalentes, dado que se intercambian indistintamente uno por el otro.

La oposición modalidad vs. modalización encarna, pues, también para Vion (2007: 194) dos posturas rivales frente a los fenómenos lingüísticos, lo cual se percibe en una especie de aprensión a asumir el concepto de modalización: “esta noción ha sido contrariada en su desarrollo por las posturas de una lingüística más habituada a analizar enunciados que actividades discursivas (*langagières*)”, a lo que se suma en el mismo sentido, para el autor, el hecho de que “la tradición lógica, que dominaba ampliamente, analizaba la modalidad como una propiedad de las proposiciones aisladas de su contexto, evitando así toda referencia al locutor”.

A una conclusión semejante arriba Picavez (2003: 25), para quien esta definición estricta de la modalidad “es una herencia directa de la lógica modal” y se remonta directamente a los problemas filosóficos que Aristóteles planteara en sus *De la interpretación* y *Primeros analíticos*. El autor añade que, de acuerdo con Gardies 1981, la concepción amplia de la modalidad expande un sentido estricto de orden puramente semántico, a sus aspectos sintácticos, lo cual es considerado por el autor necesario, en la medida en que, como sostiene el propio Gardies, la lógica modal no debería limitarse al estudio de las modalidades lógicas, cuyo paradigma son las modalidades llamadas “aléticas”, ya que estas han resultado preponderantes en la lógica modal de manera accidental, en función de una sistematización filosófica que respondía puntualmente a las necesidades teóricas de su fundador, Aristóteles, pero

se vuelven muy poco aplicables al estudio gramatical de la lengua. Las limitaciones de la noción de modalidad alética en particular, para el análisis lingüístico, es remarcada también por varios otros autores, entre ellos Lyons (1997: 353): “en el uso ordinario de las lenguas naturales [...], en muchos contextos cotidianos, la modalidad es más fácil que sea o bien epistémica o bien deóntica y no aleutética”. En términos más generales, este hecho se vincula directamente, para este lingüista inglés, con la predominancia de lo que comprende como la *modalidad subjetiva* por sobre la *objetiva* en las lenguas naturales, ya que, aun cuando las modalidades que se consideren sean las epistémicas o las deónticas, “se interpretan siempre objetivamente en la lógica modal estándar y en la semántica formal”, mientras que, cuando se trata del discurso efectivo en una lengua natural, la modalidad

es posible que sea *subjetiva* más que objetiva; es decir, al enunciar [...] los hablantes (y más en general los agentes locutivos) pueden estar expresando sus propias creencias y actitudes, o sus propios deseos y órdenes, y no relatando, como un observador neutral, la existencia de estas o aquellas situaciones. La modalidad subjetiva es mucho más frecuente que la objetiva en la mayoría de usos ordinarios de la lengua (id., p 354).

Maingueneau (2002a) complejiza la distinción en cuestión. El analista del discurso francés parte del esquema bosquejado arriba, según el cual la *modalidad*, en tanto que manifestación lingüística de la modalización, representaría un sentido restringido del fenómeno modal, mientras que la *modalización* designaría lo modal en sentido amplio, en la medida en que es definida –recordémoslo– como un proceso continuo de expresión de actitudes subjetivas del hablante, tanto frente a su destinatario como frente a sus propios contenidos proposicionales –precisa el autor–. Pero en un segundo momento, distingue, en el interior de las categorías de modalización y de modalidad, un sentido amplio y un sentido estricto *de cada una de ellas*.

Así, de acuerdo con Maingueneau (2002a: 384), cabe distinguir:

**A.** respecto de la *modalidad*, entre un sentido estrecho y un sentido amplio, en función de los recursos lingüísticos que se admitan como sus manifestaciones. Así, **i.** *La modalidad en sentido estricto* se da cuando el contenido de una proposición “en lugar de ser objeto de una aserción simple, se halla modificado (es

decir, reforzado o debilitado), por medio de una idea de *necesidad, imposibilidad, posibilidad o contingencia*". Esta noción de modalidad en sentido estricto es la adoptada por Palmer (1986) cuando interpreta, como decíamos arriba, la *modalidad* como dominio semántico respecto del cual el *modo* representaría su gramaticalización en cada lengua. Pero también hay **ii.** un sentido más *amplio* de *modalidad*, que se da en el caso en el que el contenido de una proposición aparece "transformado *en cualquier sentido*" por un adverbio o por estar formulada aquella como una proposición completiva bajo el alcance de la marca de modalización.<sup>5</sup>

**B.** También respecto del proceso de *modalización*, Maingueneau diferencia entre un concepto más restringido y uno más amplio. **i.** *En sentido restringido*, la *modalización* se entiende como una dimensión de la enunciación entre otras, integrada en especial con su *dimensión deíctico-referencial* –volveremos sobre este aspecto cuando nos centremos, en el capítulo III, tercera parte, en la relación que conecta las nociones de modalidad y de deixis–. En este sentido, para Charaudeau, por ejemplo, la modalización es sólo una parte de la enunciación si bien es su "pivote, en la medida en que es ella la que permite explicitar cuáles son las *posiciones del sujeto hablante* en relación con su interlocutor, consigo mismo y con su tema".<sup>6</sup> **ii.** *En su sentido más amplio*, la modalización equivaldría directamente a la *enunciación*. Así, para Dubois (1969: 104), citado por Maingueneau, el concepto de enunciación se define a partir del hiperónimo más frecuente en lingüística para la definición de modalidad, "actitud subjetiva": "la enunciación se define como la actitud del sujeto hablante frente a su enunciado", al tiempo que la modalización

---

<sup>5</sup> De acuerdo con Gardies, 1981: 13, en quien se basa Maingueneau para esta consideración, en el sentido más restringido los autores "reservan el término *modalidad* a los casos en que el contenido de una proposición se encuentra *modificado* por una idea de *necesidad, imposibilidad, posibilidad o contingencia*. Tal modificación puede ejercerse en el sentido de un *refuerzo* o de un *debilitamiento*: la *necesidad* es un refuerzo; la *posibilidad*, debilitamiento de la aserción simple; la *imposibilidad* es refuerzo; la *contingencia*, debilitamiento de la negación simple. Una concepción más amplia extiende el término *modalidad* a todos los casos en que el contenido de una proposición se encuentra transformado *en cualquier sentido*, sea por adjunción de un adverbio, sea incluso por una subordinación de su enunciado, que le confiere el estatuto de *proposición completiva*".

<sup>6</sup> Esta idea de posiciones parece apuntar aquí a una dimensión valorativa o evaluativa, la cual se destacaría en esta definición como fundamental. Puede notarse también que las tres relaciones elegidas por Charaudeau –se modaliza, según él, respecto del interlocutor, del sujeto hablante mismo y de su objeto– recuerdan, respectivamente, la tripartición alocutario-locutor-delocutario, como una forma de representar las tres personas de la enunciación: siguiendo el mismo orden que el autor, la segunda persona o destinatario directo, la primera persona o yo hablante, y la tercera persona, interpretada al modo de Benveniste, en su carácter de ausente en la construcción de roles discursivos, que opera en la comunicación inclusiones y exclusiones.

determina, también para Dubois, “la marca que el sujeto no cesa de dar a su enunciado”.

Vold (2008: 56s) ingresa en una evaluación de las ventajas y desventajas de cada una de estas dos posiciones frente a lo modal. La modalidad *en sentido estricto* es pensada por la autora como una categoría más “clara y fácilmente abordable”, aunque no se considere como exenta de problemas –en especial se menciona el de los múltiples sentidos de las ideas de posibilidad y de necesidad que no son ni epistémicos ni deónticos, lo cual lleva a que se reclame su extensión a diversas otras nociones: deseo, voluntad, capacidad, ocasión, etc. y a que se vuelvan, en consecuencia, borrosos otra vez sus límites, justamente lo que quería evitar la concepción estricta–. La concepción *amplia*, por su parte, cuenta, para el autora, con el beneficio de la multiplicidad de formas lingüísticas y de valores semánticos que pueden comprenderse dentro de los límites de lo modal, pero falla en términos de dispersión e imprecisión: “es imposible ver claro allí, es difícil encontrar el hilo conductor entre los diversos fenómenos y, en el fondo, la noción pierde sentido al faltarle un contenido preciso”.

No obstante, para la autora, las dos opciones *no son excluyentes* sino que “constituyen más bien dos polos de una escala y la mayor parte de los trabajos lingüísticos que tratan sobre la modalidad testimonian una concepción intermedia”. Por ejemplo, Breivega 2003 desarrollaría una concepción que exhibiría el equilibrio requerido, pues, en su trabajo, la modalidad une a las nociones de posibilidad y de necesidad, las ideas de actitudes y opiniones del locutor en relación con lo que dice, lo cual la lleva a esta autora a postular un tercer tipo de modalidad: la *modalidad evaluativa*, esto es, la que ubica el contenido proposicional en el eje de lo bueno y lo malo, y debería contener expresiones como *es interesante / agradable / importante*. Se indica que el planteo de Breivega se acerca al de Le Querler, por su valoración del aspecto apreciativo de la modalidad, si bien esta última autora agrega varias otras categorías más, como las *modalidades implicativas*, relacionadas con la concesión, la comparación y la condición. Por nuestra parte, podemos agregar, como un argumento más a favor de la posibilidad de una plena integración de las dos dimensiones de la modalidad, que el mismo hecho de teorizarse estas dos interpretaciones del

fenómeno como “dos sentidos” de una misma idea parece avalar el hecho de que en su comprensión prima la complementariedad sobre la incompatibilidad excluyente.

### § 1.2.1.1. Definiciones filosóficas y lógicas

#### a. Kant: la modalidad como función lógica y categoría fundamental del entendimiento

De acuerdo con Ferrater Mora 1964, los filósofos distinguirían, como es costumbre hacerlo, según el autor, con los tres *grandes principios* lógicos (identidad, no contradicción y tercero excluido), entre tres conceptos de modalidad: el psicológico, el lógico y el ontológico.<sup>7</sup> Para el filósofo español, el sentido ontológico de la modalidad suele predominar en filosofía frente a las restantes interpretaciones, al tiempo que su sentido psicológico suele ser el más descuidado por los filósofos, por lo que el autor lo deja directamente de lado en su afamado diccionario.

Consideremos, en primer lugar, *el concepto ontológico de modalidad* a partir de los planteos kantianos sobre la materia. Ciertamente, si admitimos con Koyama (2006a: 304; 2006b: 30) que el conjunto de los enfoques de tipo pragmático dentro de las ciencias del lenguaje –que son los que más atención han dirigido a lo modal– encuentran su fuente común en autores neokantianos, Kant se vuelve, sin dudas, un referente ineludible en cuanto al tratamiento filosófico de esta noción.

En su *Crítica de la razón pura* (1928: 88s), el filósofo alemán define la modalidad, en primera instancia, como una función lógica del entendimiento en los juicios, esto es, como una función que surge de quitar de los juicios todo contenido para apreciar tan solo la forma del entendimiento en ellos. Como tal, se caracteriza por “no contribuir en nada al contenido del juicio (pues fuera de la cantidad, cualidad y relación, nada queda ya que constituya el contenido del juicio), y referirse tan sólo al valor de la cópula, en relación con el pensar en general”. Dicho en forma más simple, se muestra lo modal como externo a la relación de predicación, a la descripción de la realidad, contenida en el juicio, el lugar donde se determina lo verdadero y lo falso. La modalidad encuentra su puesto en la relación entre la

---

<sup>7</sup> No parece casual esta analogía entre los tres grandes principios lógico-ontológicos y la modalidad: debemos resaltar aquí la relevancia que se le otorga a nuestro concepto al asociarlo con las tres leyes lógico-ontológicas tan fundamentales.

predicación (o cópula) y el pensamiento subjetivo que la establece, es decir, determinando la creencia subjetiva respecto del contenido predicado.

Como función lógica de los juicios, la modalidad determina su carácter *problemático*, cuando una afirmación o negación se admite como posible o voluntaria; *asertórico*, cuando se toma como real o verdadera, o *apodíctico*, cuando se considera como necesaria. Ahora bien, como para Kant las funciones de los juicios determinan otros tantos “conceptos primariamente puros de la síntesis, contenidos en el entendimiento *a priori*”, resulta, en consecuencia, que la modalidad es concebida como un concepto puro del entendimiento, es decir, como *categoría*, y, como tal, se encarga de dar unidad a lo que, sin su participación, se reduciría a una mera síntesis de representaciones en la intuición (p 90s). Las categorías de la modalidad son agrupadas por el autor en tres grandes pares de opuestos: posibilidad-imposibilidad, existencia-no existencia y necesidad-contingencia. En síntesis, para Kant, se entiende por modalidad tanto una *función lógica* de los juicios, como una *categoría a priori* del entendimiento, un concepto.

La interpretación ontológica de la modalidad es representada, además de por Kant, sobre todo, por Nicolai Hartmann, para quien los grados de modalidad expresan las categorías fundamentales del ente y su conocimiento, por lo que “el estudio de la modalidad resulta previo al de las categorías en tanto que principios constitutivos de lo real” (citado por Ferrater Mora 1964). Para Hartmann, la modalidad manifiesta los modos del ser (*Seinsmodi*): posibilidad, realidad y necesidad, en oposición a los momentos del ser (*Seinsmomente*): existencia y esencia, y a las formas o maneras del ser (*Seinswesen*): realidad e idealidad.



## b. Pfänder y Frege: la modalidad como ímpetu, fuerza o reacción

Por su parte, la *definición lógica de la modalidad* implica considerar sus acepciones dentro de una subdisciplina completa: la lógica modal. No nos detendremos ahora en este aspecto de la modalidad, en parte porque lo retomaremos más abajo en forma específica, cuando lo consideremos como el segundo momento de la noción (capítulo 3, 2ª parte); y en parte, porque la noción lógica de modalidad se identifica con la acepción que revisábamos recién de *modalidad en sentido estricto*.

Sin embargo, nos resulta destacable especialmente la postura de A. Pfänder, sobre la que volveremos más abajo, porque define la modalidad a partir de su criterio del “mayor o menor *ímpetu* o peso lógico de la enunciación” [itálicas nuestras], en términos de su nivel de certeza.

Un contemporáneo de Pfänder, dará de la modalidad una definición destinada a influir decisivamente en las generaciones posteriores, al entenderla como una clase de *fuerza*. Se trata del lógico alemán Gottlob Frege, pionero de la lógica matemática y de la filosofía analítica contemporáneas, quien sitúa la modalidad como término de su contraste entre sentido y fuerza del enunciado, en el marco de una reformulación y reducción al lenguaje lógico de la diferenciación entre verdad y creencia subjetiva, que presentaba la lógica de Kant.

En efecto, de acuerdo con Koyama (2006a: 304; 2006b: 30), las ideas kantianas de valor y de juicio sintético

quedaron eclipsadas por la de *Satz* analítica (oración, enunciado), que se dividió en *Kraft* (p. ej., fuerza asertórica, imperativa, interrogativa) y *Sinn* (contenido proposicional); el último, por su parte, se subdividió en categorías y subcategorías que podían categorizarse lingüístico-formalmente, tales como sujeto, predicado, etc.

Con Frege, la modalidad dejar de ser la función lógica del *juicio* que era para Kant, y se vuelve un componente del *enunciado* lingüístico. Retomaremos su postura frente a la cuestión más abajo, en nuestro segundo capítulo, a propósito de la contraposición tradicional entre subjetividad y objetividad. Como es bien conocido, las ideas de Frege están a la base de la moderna semántica (Russell, Carnap, Tarski,

Quine): efectivamente, la oposición fregeana entre sentido y fuerza reaparecerá, sin solución de continuidad, en dicotomías futuras de gran trascendencia filosófica, como la que separa el decir y el mostrar en Wittgenstein, o la locución y la ilocución-perlocución en J. Austin y sus seguidores.

Como se señala con frecuencia en la bibliografía (v., por ejemplo, Vion 2001: 219, o García Negroni y Tordesillas 2001: 100), la noción austiniana de *fuerza* ilocucionaria es análoga a la de *reacción* subjetiva en un representante destacado de la reflexión sobre la modalidad, ahora desde el marco de la lingüística: el suizo Charles Bally.

Dedicaremos un espacio propio al desarrollo de las ideas de Bally y a cotejar su noción de reacción subjetiva con el concepto austiniano de fuerza ilocucionaria. Por el momento señalemos que, según Vion (2001: 219), alrededor de la noción de “reacción” en Bally, se comprende una amplia serie de términos que se han intentado para la definición de la modalidad, noción cuyo dominio resulta para el autor particularmente variable: “actitud”, “punto de vista”, “posición”, “mirada”, “comentario”. Los matices de cada postura teórica radican, para el autor, en la mayor o menor preponderancia que tengan sobre ella los conceptos lógico-modales y, particularmente, la categoría de contenido proposicional.

Parret (1995: 164), por su parte, dirige una fuerte crítica a la noción de fuerza, tal como es concebida primero por Frege, y después, en su carácter ilocutivo, dentro de la teoría de los actos de habla, motivada por el puesto complementario que se le asigna, en relación con el contenido proposicional del enunciado. Esta crítica se centra en atacar el supuesto logicista de que los contenidos proposicionales se encuentran ya estructurados y cerrados al momento en que viene a agregársele, como un añadido segundo en orden de importancia, el componente de fuerza:

esta fuerza (o ‘tensión de producción’) no subvierte de ninguna manera la autonomía de la semántica en relación a las condiciones enunciativas de producción: la fuerza se agrega *paratácticamente* a la significación de una expresión. La significación de una expresión está completa y acabada una vez que esta expresión tiene un sentido y una referencia: la fuerza no hace más que sobre-agregarse. Si nos ponemos del lado de la teoría de los actos de lenguaje, encontramos el mismo esquema concerniente a la relación de la enunciación con la significación. En la conocida fórmula de Searle,  $F(p)$ , existe autonomía total del contenido proposicional. Las condiciones del contenido proposicional de un acto de lenguaje no están determinadas por otros tipos de condiciones que las que gobiernan la producción de las fuerzas ilocucionarias específicas.  $F$  es agregado paratácticamente a  $p$ : el operador  $F$  no es un modificador, sino un funtor en el sentido débil del término. En el panorama de las teorías lingüísticas y filosóficas del discurso, existen pocas excepciones a esta regla que pretende que la enunciación es un exceso añadido a la significación.

### § 1.2.1.2. Las definiciones lingüísticas

#### a. Definición semántica de modalidad como *categoría del significado lingüístico* que recae sobre la proposición

El mismo camino que lleva de (1) la concepción de la modalidad como una propiedad de los *juicios*, que *ontológicamente*, condicionan nuestra representación de la realidad a través del entendimiento (Kant), a (2) el sentido *lógico* de modalidad, como modificación de contenidos proposicionales en el interior del *enunciado* (Frege) abrirá la posibilidad de entender lo modal como (3) un concepto lingüístico, con el cual nos apartamos de su consideración filosófica para ingresar en la perspectiva dentro de la que encuadramos nuestra reflexión. Así, sobre la base de la definición propia de la lógica modal, Kai von Fintel (2005: 20) considera que, desde un punto de vista semántico, la modalidad es “una categoría del significado lingüístico”, que se relaciona con la expresión de la posibilidad y la necesidad aplicada a una proposición subyacente o, con la terminología de los lógicos medievales, “preyacente”. Benveniste (1965: 189) aclara por qué la modalidad *lingüística* puede reducirse a estas dos formas, por oposición a las tres categorías – posibilidad, imposibilidad y necesidad– que se derivan de la tripartición de los enunciados, desde el punto de vista *lógico*, en contingentes (posibles), contradictorios (imposibles) y tautológicos (necesarios):

Entendemos por modalidad una aserción complementaria que atañe al enunciado de una relación. En tanto que categoría lógica, la modalidad comprende 1) la posibilidad, 2) la imposibilidad, 3) la necesidad. Estos tres ‘modos’ no constituyen sino dos desde el punto de vista lingüístico, en vista de que la imposibilidad no tiene expresión distinta y se expresa por la negación de la posibilidad.

Algunos autores enfatizan la conexión que puede establecerse entre la modalidad como categoría semántica y su gramaticalización en la lengua, como Palmer 1986, quien define *modalidad* como un *dominio nocional* o semántico respecto del cual el *modo* representaría la gramaticalización que alcanza en cada lenguaje, de la misma forma que la temporalidad sería el dominio semántico cuya

gramaticalización estaría dada por el tiempo como categoría morfológica. En consecuencia, de acuerdo con Palmer, el modo debe considerarse una subcategoría del concepto más general de modalidad.<sup>8</sup>

También es tributaria de la lógica modal y de la semántica formal una definición como la de Kiefer (1994: 2515), citada por Traugott (2003: 105): “La esencia de la ‘modalidad’ consiste en la relativización de la validez de los significados de la oración a una serie de mundos posibles”. De acuerdo con Traugott (ibíd.), los autores de esta orientación tienden a buscar categorías de máxima generalidad, pues se encuentra que las más corrientes –modalidad “epistémica” o “deóntica”, por ejemplo–, ni son generalizables a todas las lenguas conocidas, ni cubren todos los aspectos de la modalidad: así Coates 1983 propone el concepto de modalidad “raíz” (*root*), o Bybee 1985 la idea de modalidad “orientada-al-agente” (*agent-oriented*), entendida como las condiciones de obligación, deseo, habilidad, permiso y posibilidad que recaen sobre el agente del predicado principal.

Desde nuestro punto de vista, lo común a este primer grupo de definiciones lingüísticas es, entonces, el hecho de que, para el tratamiento de la modalidad, asumen el punto de vista de la lógica modal, lo cual se evidencia por su reducción del tipo de relación semántica considerada a las ideas de posibilidad y de necesidad. En este marco, se evita toda referencia a una instancia subjetiva, punto de partida de la evaluación, de manera tal que un enunciado modalizado se reduce a una proposición compleja: la proposición preyacente que aporta una predicación atribuida a un individuo a través del significado lingüístico de las formas con las que se construye, y la proposición modal, que predica el carácter posible, imposible o necesario de esa proposición preyacente. Algunos de estos autores hacen intervenir la categoría de subjetividad o de intersubjetividad para tratar la cuestión modal: sin embargo, tienden a acotarla rápidamente, como se aprecia en esta ilustrativa cita de Traugott (2003: 114):

---

<sup>8</sup> Ziegeler (2006: 258) añade que Bybee et al. 1994 y Lyons 1995 se pronuncian en un sentido semejante: el modo es, para ellos, expresión inflexional de la modalidad, definida esta última en términos de actitudes y opiniones subjetivas, al tiempo que manifiesta “otros tipos de significados expresivos, que incluyen parte de lo que en la actualidad se llama comúnmente  *fuerza ilocutiva* ”.

Si bien los lógicos se han ocupado siempre de la necesidad y de la posibilidad objetivas, en las lenguas naturales la modalidad está fuertemente vinculada a la subjetividad. Por ejemplo, sobre la base de Lyons (1977: 452), Palmer propuso que: “la modalidad en el lenguaje concierne a la características subjetivas de una expresión, y podría incluso defenderse que la subjetividad es un criterio esencial para la modalidad” (Palmer 1986: 16). Pero, como implica su uso en esta cita del verbo modal “podría”, Palmer es precavido ya que no todas las expresiones modales son subjetivas.

### **b. Definición enunciativista de la modalidad como forma lingüística que expresa la actitud subjetiva del hablante respecto de la proposición**

Desde un punto de vista, de tradición más antigua y propio del pensamiento lingüístico descriptivo, la modalidad se define, según von Stechow (op. cit.: 24), como “expresión de la actitud del hablante hacia la proposición preyacente, antes que dando origen a una proposición compleja con su propio contenido”. La formulación más célebre de la modalidad en términos de juicios subjetivos frente a las propias representaciones, es probablemente la de Bally 1942, quien, como es bien sabido, define la *modalidad* como

la forma lingüística de un juicio intelectual, de un juicio afectivo o de una voluntad que un sujeto pensante enuncia a propósito de una percepción o de una representación de su espíritu.

Picavez (2003: 32) asocia esta noción de actitud al concepto de juicio, en tanto que, según él, “el juicio puede ser comprendido como una actitud entre otras, como lo sugiere, por otra parte, la definición de F. Brunot”, quien establecía que

una acción enunciada, encerrada en una pregunta o en una enunciación positiva o negativa, se presenta a nuestro juicio, a nuestro sentimiento, a nuestra voluntad con características extremadamente diversas. Es considerada como cierta o como posible, se la desea o se la teme, se la ordena o se la desaconseja, etc. Son las *modalidades de la idea*.

Y en una formulación más reciente, puede citarse la de Le Querler (1996: 61), cuando afirma: “yo propondría como definición de la modalidad: expresión de la actitud del locutor en relación con el contenido proposicional de su enunciado”,

definición que, como subraya Vion (2001: 217), considera no modalizadas las aserciones simples por carecer, a su criterio, de marcadores explícitos de modalización.

Ducrot y Schaeffer (1995), por su parte, indican la necesidad que encuentran con frecuencia los lingüistas y los lógicos de distinguir “en un acto de enunciación” entre un “contenido representativo”, que puede llamarse *dictum*, y “una actitud adoptada por el locutor ante este contenido”, el *modus* o *modalidad*. Puede acotarse, aquí, que los autores desestiman en primera instancia el nivel de las modalidades que afectan a la enunciación, esto es, las que metadiscursivamente fijan una actitud ante el propio decir y ante el destinatario al que el sujeto hablante se dirige, por lo que no recaen sobre el *dictum*, al menos directamente.

Finalmente, desde un punto de vista discursivo, Dominique Maingueneau, en su *Dictionnaire d'Analyse du Discours* (2002a: 382ss) define *modalidad* en función de su oposición con la idea de *modalización*, pues se apoya, como anticipábamos arriba cuando partíamos precisamente de esta distinción entre el sentido estrecho y el sentido amplio de la idea de modalidad, en una precisión ontológica. Para el autor, si la *modalización* es un “proceso continuo” consistente en el establecimiento de una actitud subjetiva del hablante frente a sus contenidos proposicionales y a su relación interpersonal con un interlocutor, la *modalidad* designa más bien las “*marcas lingüísticas de la modalización*” [las itálicas son nuestras], es decir, sus “modos de manifestación lingüística” (op. cit.: 383). De esta manera, para Maingueneau: “las modalidades son facetas de un proceso más general de modalización, de afectación de modalidades al enunciado, por el cual el enunciador, en su habla misma, expresa una actitud con respecto a su destinatario y al contenido de su enunciado”. Es notorio que el autor se orienta, más decididamente que Ducrot y Schaeffer, hacia la dimensión interpersonal y más enunciativa de la modalidad, es decir, en términos de Meunier, hacia las *modalidades de enunciación*, con estas referencias al destinatario puestas a la par del “contenido” del enunciado. Es decir, desde un primer momento se considera como un todo la modalidad con sus dos aspectos: en tanto que modalidad de enunciado y modalidad de enunciación. Al tratar el proceso de *modalización*, entonces, Maingueneau, como primera medida, inscribe esta temática dentro de la problemática general de la enunciación, definiéndolo como aquello que

“designa la *actitud* del sujeto hablante en relación con su propio enunciado, actitud que deja en éste huellas de diverso orden (morfemas, prosodia, mímica)”. Si bien llama la atención su referencia al enunciado como único objeto sobre el que recaería la actitud modalizante del locutor, la idea de enunciación queda implicada a través de la noción de “huellas” subjetivas que el hablante deja en el interior de lo que enuncia. En realidad, el término “enunciado” parece tener aquí la amplitud suficiente como para designar, al mismo tiempo, no sólo el *dictum* como proposición que describe un estado del mundo sino también el mensaje que vehiculiza ese mismo *dictum*, en tanto que producto de un acto de enunciación –mensaje sobre el cual pueden hacerse distintos comentarios modales, de naturaleza básicamente tanto metalingüística o, metadiscursiva, como enunciativa y pragmática–. Maingueneau evalúa la noción de modalización para el análisis del discurso y la juzga como “crucial”, dado que esta disciplina “se ocupa de las enunciaciones por las cuales los locutores instituyen, al mismo tiempo, una determinada relación con los otros sujetos hablantes y con su propia palabra”. El autor francés refuerza, entonces, la idea de *relación* y, como término de esta relación, privilegia el aspecto *metalingüístico* de la modalización, desde el momento en que se refiere a una relación con la propia palabra – formulación amplia que puede interpretarse como designando tanto a la propia enunciación, cuanto a la propia voz o a la propia habla–.

**c. Componentes fundamentales de la definición lingüística de modalidad:  
*locutor, actitud, expresión, contenido proposicional, dictum***

El concepto de *modalidad* se define, pues, desde el marco del enunciativismo lingüístico, predominantemente en términos de la expresión lingüística de una actitud evaluativa lógica, epistémica, afectiva, apreciativa o axiológica de un enunciador con respecto a sus propias descripciones de estados del mundo o *contenidos proposicionales* y con respecto a su propia actividad enunciativa.

Dado que distan de ser evidentes por sí mismos, analicemos uno por uno los términos fundamentales involucrados en esta forma de enfocar el concepto de modalidad.

(1) Con la palabra “actitud” se apunta, en general, a una toma de posición, a una perspectiva que, de acuerdo con la definición de arriba, procede de un sujeto



hablante o, de forma más general, de un enunciador. Vold (2008: 46) agrega, respecto de la idea de actitud, que el término rivaliza con otros que tienen un significado semejante: “comentario” (*commentaire*) (Vion 2001), “responsabilidad” (*prise en charge*) (Tutescu 1997: 387).

Esta actitud subjetiva que define la noción de modalidad sirve de punto de partida para organizar sus otros componentes, pues implica necesariamente cuatro aspectos: (2) de quién procede la actitud: es decir, su *soporte modal*; (3) ante qué se asume: (a) las *descripciones de estados del mundo* o *contenidos proposicionales* y (b) la *enunciación*; (4) de qué tipo es la actitud: *lógica*, *afectiva*, *apreciativa*; y (5) por qué medio se manifiesta, que nos remite al plano de las *expresiones* lingüísticas.

(2) En cuanto a la instancia del *locutor*, como puntualiza Picavez (2003: 43ss), la figura del responsable del comentario modal, su concepto preciso se vuelve menos evidente en el caso de las llamadas “modalidades de enunciado” que en las “de enunciación”, cuya expresión proviene siempre del locutor por definición, desde el momento en que manifiestan las relaciones intersubjetivas entre el locutor y su destinatario. El autor simplifica, siguiendo en esto a Meunier, la compleja problemática del sujeto de la enunciación distinguiendo entre el *sujeto hablante*, el ser físico que emite efectivamente el enunciado y el *locutor*, entendido como la entidad discursiva que funciona como centro de las referencias deícticas. Al mismo tiempo, diferencia el *sujeto modal*, como sujeto sintáctico de un verbo modal, como “yo” en “yo dudo de que esa música sea la apropiada”, del *soporte modal*, concepto debido a Meunier (1990: 385, citado por Picavez, *ibíd.*) y definido como “la fuente de las operaciones de modalización, responsable de los juicios epistémicos y deónticos, de las evaluaciones (sujeto axiológico)”. Así en “María lamenta que hayan elegido esa música”, la actitud apreciativa manifestada por el verbo “lamentar” tiene como *sujeto modal* a “María”, por ser el sujeto gramatical de la forma verbal “lamenta”; y María es también *soporte modal*, esto es, la responsable de la actitud modal de repudio puesta en juego; sin embargo, ella no es aquí el *locutor* del enunciado; mientras que en “Yo lamento que hayan elegido esa música”, *sujeto modal*, *soporte modal* y *locutor* coinciden: están representados por el pronombre personal “yo”. En “Quizás pongan una música apropiada”, por su parte, no hay *sujeto modal*, porque no hay tampoco un verbo modal, sino que la actitud de duda

está manifestada por el adverbio “quizás”, al tiempo que el *soporte modal* es el *locutor*.

(3) Como decíamos, desde un segundo punto de vista, puede afirmarse que el comentario modal del soporte modal incide ya sea (a) sobre determinados contenidos proposicionales, ya (b) sobre su propia enunciación.

(3.a.) La noción de *contenido proposicional* es complementaria con la de modalidad: buena parte de los fenómenos modales serían imposibles si no hubiera un contenido proposicional sobre el cual pudieran ejercerse. Vold (2008: 44s) subraya a propósito de esta noción cierto carácter equívoco, pues no siempre se define con precisión y tiende a entremezclarse con otros conceptos afines, como el de proposición, el de predicación o el de *dictum*. Para algunos autores, la categoría de *dictum*, vale decir, la parte de un enunciado decidible como verdadera o falsa, engloba a la de contenido proposicional, pues lo incluye con el agregado de algún operador de tiempo y/o de aspecto. Por esto, con frecuencia se establece un contenido proposicional a través de una frase en infinitivo, o sea, con el verbo no conjugado. Por ejemplo, en el enunciado “Me molesta que María haya puesto la música a todo volumen”, mientras que el *dictum* es la frase subrayada, representaríamos su contenido proposicional con la fórmula “María/poner la música a todo volumen”, esto es, en términos de un enlace entre un individuo (aquí “María”) y la predicación de una propiedad que se aplica a él (“poner la música a todo volumen”). Los lógicos tienden a reducir todo enunciado a un contenido proposicional, al que denominan *enunciado* a secas y definen en muchos casos como una fórmula susceptible de verdad o falsedad expresada en un lenguaje determinado, al tiempo que lo oponen a la *proposición*, entendida como la relación conceptual, independiente de su formulación lingüística, que subyace a un enunciado y al *juicio*, que suele comprenderse, por su parte, como el proceso psicológico a través del cual se realiza tal predicación (cf. Falguera López y Martínez Vidal 1999). Estas últimas oposiciones se remontan al lógico alemán G. Frege, como aclara Green (2006) al distinguir las nociones de “oración [declarativa]”, “proposición” y “aserción”. Si, como decíamos, desde este enfoque la *oración [declarativa]* es la que expresa en una lengua determinada una proposición, y la *proposición* es el objeto abstracto que sustenta una oración declarativa y cuya existencia no depende ni de una mente que lo

capte, ni de una oración que lo exprese, la *aserción* puede definirse como un determinado acto de habla en el sentido austiniano. Para Austin, la aserción es un acto de habla *expositivo*, es decir, un uso en particular de una oración declarativa que podría enmarcarse explícitamente con una fórmula del tipo “al decir esto, declaro que”. El ejemplo de Green aclara el objeto de deslindar estas tres nociones: según él, uno puede emitir una oración declarativa y que responde a determinada proposición, sin hacer una auténtica aserción; por ejemplo, si se ofrece una aparente descripción de la realidad al probar el funcionamiento de un micrófono o al representar una obra teatral. Vold, por su parte, se inclina por definir *contenido proposicional* como el “contenido semántico de un enunciado que permanece estable independientemente del tiempo, del aspecto, del modo, de la voz, etc., es decir, una red semántica que indica cómo se organizan entre ellas las distintas unidades semánticas [...] El término *proposición* referirá a esa misma red pero equipada de operadores que precisan la naturaleza de la relación entre estas unidades semánticas, incluyendo, por ejemplo, los operadores temporales” –en otras palabras, hace equivaler “contenido proposicional” a lo que denominábamos de la misma forma arriba, y “proposición”, a lo que recién le asignábamos el rótulo de “*dictum*”–.

(3.b.) Por otra parte, el hablante puede modalizar su propia enunciación, es decir, la propia actividad comunicativa que produce el enunciado que incluye contenidos proposicionales y otras modalizaciones. Veámoslo en una serie de ejemplos: si decimos “Sacá esa música”, al contenido proposicional que enlaza un “vos” al que nos dirigimos con la propiedad de sacar una música se le agrega, a través de marcas explícitas, la indicación de que, para el hablante, la propia comunicación debe ser tomada *como una orden*, no en el carácter de otras actividades similares, como la pregunta o la simple aserción de una información. De manera análoga, si afirmamos algo como esto: “Esa música le encanta, *porque la pone todos los días*”, la explicación marcada con itálicas no fundamenta por qué la música le encanta a la persona de la que hablamos, como sucedería si nuestra explicación hubiera sido “porque su armonía es vanguardista” o “por sus reminiscencias barrocas”, sino cuál es el motivo de la enunciación del hablante: esto es, por qué dice el locutor que esa música le encanta a esa persona: por la asiduidad con la que la escucha. O en el cotidiano “*Hablando mal y pronto*, esa música es

asquerosa”, el hablante es completamente explícito en cuanto al comentario que produce acerca de su propia enunciación, de su propio hablar. En todos estos casos, hay un plus de significación que sobrepasa los contenidos proposicionales y que consiste en reflexiones directas y explícitas del hablante sobre el acto de habla que está realizando al decir lo que ha dicho.

(4) Respecto de la clase de *actitud* que lo modal refleja, según la misma Vold (ibíd.), esta puede ser de tipo *epistémico*, cuando se refiere “al valor de verdad de la información transmitida” (por ejemplo, el comentario subrayado con itálicas en “*No es del todo seguro* que ella ponga esa música”); *deóntico*, cuando se aplica a “la ejecución del proceso denotado” en el orden del deber: lo permitido, lo prohibido, lo facultativo, etc. (como en “*Acepto con gusto* que pongas esa música”), o *afectivo, apreciativo, axiológico* o *evaluativo*, al constituir “una apreciación sobre la información asertada” (como por ejemplo en “*Me encanta* que pongas esa música”). Volveremos sobre estas distinciones enseguida, cuando consideremos su dependencia respecto de una clasificación general de las modalidades.

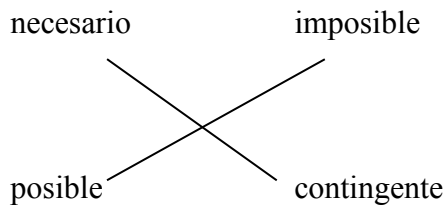
(5) Por último, en cuanto al término “expresión”, en relación con la modalidad, la autora se enfoca sobre los signos lingüísticos de la actitud (“es decir, una palabra, un grupo de palabras, un afixo gramatical, etc.”), por oposición a una expresión que se efectúe por otros medios: miradas o gestos, por ejemplo. Lo importante aquí, por el momento, es discernir que cuando se toma como una “expresión lingüística”, la modalidad no se identifica en forma directa con una actitud, sino con una *actitud expresada* a través de una lengua por medio de signos específicos que se encargan de hacerlo.

## § 1.2.2. Clasificación de las modalidades

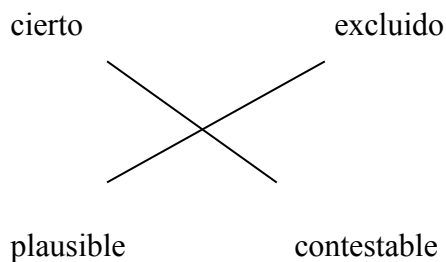
### § 1.2.2.1. Desde el punto de vista lógico-semántico

En una ampliación decisiva de la lógica modal, G. H. von Wright considera que los conceptos de necesario, posible, imposible y contingente son sólo una parte de las nociones modales. Sobre la base del célebre “cuadrado aristotélico”, para este autor, las modalidades deben dividirse en cuatro grupos, cada uno de ellos integrado por cuatro nociones interrelacionadas, que son, por lo demás, combinables, entre sí:

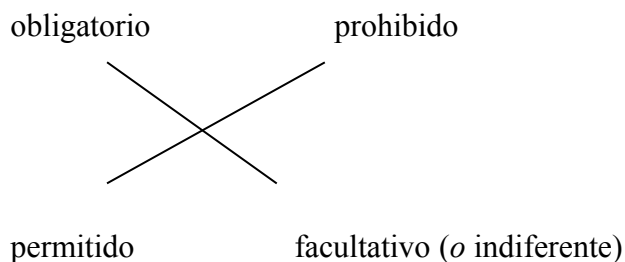
(i) modalidades *aléticas*, grupo formado por los conceptos de *necesidad*, *posibilidad*, *imposibilidad* y *contingencia*; gráficamente:



(ii) modalidades *epistémicas*, con los conceptos de *cierto* (para lo comprobado o lo que se sabe que es verdadero), *plausible* (para lo no decidido), *contestable* (para lo falsificado) y *excluido* (para lo que se sabe que es falso); gráficamente:



(iii) modalidades *deónticas*, que incluyen las nociones de *obligatorio*, *permitido*, *indiferente* y *prohibido*; gráficamente:



y (iv) modalidades *existenciales*, que abarcan las ideas de *universalidad*, *existencia* y *vacío*. R. Blanche agrega, a las nociones propuestas por von Wright, algunas nuevas: principalmente, para el primer grupo la idea de *innecesariedad*; y para el segundo, la oposición entre *plausibilidad* y *litigiosidad*. Se discute particularmente desde estas

perspectivas si los atributos existenciales tienen o no propiamente carácter modal, cuestión que, al responderse afirmativamente, nos inscribe en una lógica modal cuantificacional. Al respecto, sostiene von Wright que existen analogías esenciales entre las modalidades aléticas, epistémicas y deónticas, por una parte, y los cuantificadores, por la otra.

von Fintel (2005: 20-21), por su parte, despliega, sobre la base de la clasificación de von Wright, una división de los tipos de modalidad de signo logicista pero que resulta particularmente coherente y completa, desde el momento en que se funda, para todas las variedades distinguidas, específicamente en los dos conceptos que el autor erige como centrales para la categoría: los de posibilidad y necesidad. Por oposición a la “exuberancia taxonómica” que presenta, para von Fintel, la bibliografía especializada, aquí se propone un principio de organización que posibilita partir de estas dos categorías centrales, lo posible y lo necesario, para ampliar desde allí sistemáticamente el espectro de fenómenos abarcados por la idea de modalidad. En esta clasificación, las modalidades se dividen en seis tipos, de los cuales todos menos el primero representan categorías “de importancia fundamental en el estudio del lenguaje natural”: (1) *modalidades aléticas* (llamadas a veces también “lógicas” o “metafísicas”), que conciernen a lo posible o necesario en su sentido lógico más amplio y están poco representadas –se recalca repetidamente en la bibliografía, ya lo hemos dicho– en las lenguas naturales; (2) *modalidades epistémicas*, relacionadas con lo que es posible o necesario dados los conocimientos y evidencias de los que disponemos; (3) *modalidades deónticas*, que comprenden lo que es posible, necesario, permitido u obligatorio de acuerdo con un cuerpo de leyes o un conjunto de principios morales; (4) *modalidades bouléticas* (a veces llamadas “boulomaicas”), que consisten en lo que es posible o necesario en función de los deseos de una persona; (5) *modalidades circunstanciales* (también denominadas a veces “modalidades dinámicas”), que se refieren a lo que es posible o necesario de acuerdo con cierta conjunción de circunstancias; y (6) *modalidades teleológicas*, vinculadas con los medios que resultan posibles o necesarios para lograr cierto fin.

### § 1.2.2.2. Una clasificación semiótica: delimitación de tipos de identidades actanciales

Según Fontanille, la tipología de las modalidades debe orientarse a través de las que representan sus dos propiedades definitorias: su carácter de *condición presupuesta* y su papel en la determinación del *modo de existencia* de los procesos narrativos. El primer rasgo conduce a considerar los actantes que entran en relación con el sujeto –el objeto o un tercero– como condición del proceso de acuerdo con una lógica de fuerzas; mientras que, por el segundo, se toman en cuenta los modos de existencia<sup>9</sup> (es decir, los distintos grados de presencia del objeto para el sujeto: a saber, potencializado, virtualizado, actualizado y realizado) impuestos al proceso según una lógica de los lugares.<sup>10</sup> El cuadro resultante es el siguiente:

	modo potencializado	modo virtualizado	modo actualizado	modo realizado
	<b>creencias</b>	<b>motivaciones</b>	<b>aptitudes</b>	<b>efectuaciones</b>
sujeto/objeto	<i>CREER</i>	<i>QUERER</i>	<i>SABER</i>	<i>SER</i>
sujeto/tercero	<i>ADHERIR</i>	<i>DEBER</i>	<i>PODER</i>	<i>HACER</i>

<sup>9</sup> En primer lugar, los modos de existencia son propios de las “magnitudes semióticas” referidas al carácter real, virtual, potencial de la lengua o del discurso: así, en Saussure se oponen el carácter virtual de la lengua frente al realizado del habla. Sobre la base de la visión de Peirce, para quien hay una “elaboración modal de la significación” en la que se distinguen el modo virtual o primero de la posibilidad del lenguaje; el modo actual o real o segundo, de los hechos lingüísticos realizados; y el modo potencial o tercero de las leyes, reglas y usos, Fontanille (op. cit.: 59) define los modos de existencia del discurso a través de los contenidos de las modalidades como modalidades aléticas (o de lo posible); factuales (vinculada al querer, saber poder hacer) y deónticas (relacionadas con el deber, la ley o la regla). Para el autor, los modos de existencia de la significación (cuestión general de epistemología) se convierten en modos de existencia en los discursos concretos, en “las modulaciones de la presencia de esas magnitudes en el discurso” (cuestión de método y de análisis).

<sup>10</sup> Según Fontanille (op. cit.: 118), los modos de existencia de los contenidos del discurso están “determinados por los grados de su *asunción* y de su *despliegue* por la instancia de discurso”. A cada modo de presencia del objeto para el sujeto –derivados de los esquemas de tensión, que son lo que “aseguran la solidaridad entre lo sensible (la intensidad, el afecto, etc.) y lo inteligible (el despliegue en la extensión, lo mensurable, la comprensión)”– le corresponde un modo de existencia de los contenidos discursivos. A la plenitud (mira intensa y captación extensa), el modo *realizado*; a la carencia (mira intensa y captación restringida) el modo *actualizado*; a la inanidad (mira débil y captación extensa), el modo *potencializado*; y a la vacuidad (mira débil y captación restringida), el modo *virtualizado*.

Tomando posición en la problemática tradicional de la presencia o no de rasgos modales en las aserciones, que desarrollaremos más abajo, Fontanille considera que la columna correspondiente al modo realizado, esto es, la de las efectuaciones, ya rebasa el ámbito de la modalidad pues los predicados del tipo *hacer* y *ser* “no conllevan distancia modal”.

### § 1.2.2.3. Clasificaciones lingüísticas

Una de las divisiones más básica y más generalmente admitida, dentro de las que provienen de la lingüística, es la bipartición de Meunier (1974: 12s), en su clásico artículo “Modalités et communication”, que distingue entre modalidades de enunciado y modalidades de enunciación. Para el autor, la *modalidad de enunciado* se relaciona con el sujeto del enunciado, que puede coincidir o no con el sujeto de la enunciación, entendido como el locutor, y manifiesta distintos contenidos semánticos y lógicos de las formas más diversas en cada lengua:

caracteriza la manera en que el sujeto del enunciado sitúa la proposición de base en relación con la verdad, la necesidad (verdadero, posible, cierto, necesario y sus contrarios, etc.), en relación también con los juicios de orden apreciativo (útil, agradable, idiota, lamentable...).

De acuerdo con Meunier (1974: 18), sobre la base del planteo de Bally, es indudable que “toda comunicación implica [...] al mismo tiempo que un contenido representado (proposición organizada según el par sujeto-predicado), una actitud modal frente a este contenido”. El autor proyecta distinguir entre ellas (1) las modalidades de enunciado establecidas por la *lógica tradicional*, sobre la base de lo posible, lo necesario y sus contrarios, y por la *lógica modal*, que distingue, como hemos detallado arriba, lo cierto, lo demostrado, lo obligatorio, lo permitido, etc.; y (2), “sobre este modelo, para dar cuenta de las realidades afectivas del lenguaje”, las *modalidades evaluativas o “apreciativas”*, como las denomina Culioli 1968, que abarcan operadores del tipo <feliz>, <agradable>, <deseable>, etc. Algunos autores retoman la categoría de modalidad de enunciado pero la reducen tan sólo a su valor lógico; tal es el caso de Ridruejo (1999: 3213), para quien, “la modalización de



enunciado simplemente caracteriza la manera como el hablante sitúa la proposición con respecto a la verdad (posibilidad, certidumbre, imposibilidad)”.

La *modalidad de enunciación*, por su parte, es obligatoria, se refiere al sujeto hablante, al revelar la “actitud” del locutor frente a su auditorio en la enunciación y define “de una vez por todas” la “forma lingüística del enunciado”, lo cual, por los ejemplos que se dan, remitiría directamente a los tipos de oraciones tradicionales: declaración, pregunta, orden, etc.:

en el caso de la declaración, la pregunta, la orden, lo que varía, está en una relación completamente distinta: la del locutor al auditorio (presente o potencial). La elección del ‘modo’ es obligatoria, puesto que es constitutiva del acto mismo de enunciación. El locutor adopta, al hablar, una actitud frente al auditorio, a lo que elegimos denominar ‘modalidad de enunciación’, que determina esencialmente la forma lingüística del enunciado: declaración, como aporte de información; pregunta, como pedido de información; orden, como constricción que se establece sobre el auditorio [...] Llamamos, entonces, ‘modalidad de enunciación’ al tipo de relación que se establece por la enunciación.

Por su parte, Vion 2001 recorre con particular detenimiento las clasificaciones lingüísticas, en tanto que influidas en mayor o menor medida por el punto de vista enunciativista. El autor selecciona, en un primer momento, la clasificación propuesta desde el marco del enunciativismo por A. Culioli por su carácter “ejemplar”, y señala que se distinguen en ella cuatro tipos de modalidades, a partir del criterio de que cada una marca la asunción, por parte del sujeto enunciador, de una posición particular frente a la predicación. Para Culioli (1968, 1999: 24), “modalizar” significa “afectar con una modalización”, y que la modalización es un proceso necesario para el pasaje a la aserción, entendida como la enunciación por parte de un sujeto, de la lexis pre-asertiva. La modalidad es entendida por Culioli en cuatro sentidos. En el resumen de Vion (2001: 214s):

La *modalidad de tipo 1* se caracteriza por la relativa “neutralidad” del enunciador respecto de la validez de la predicación y recoge la tradicional división gramatical de las oraciones en grandes tipos, pues se integran aquí la aserción (positiva o negativa), la interrogación, el mandato (o el “imperativo”) y la aserción ficticia (o “hipotética”).

La *modalidad de tipo 2*, o “modalidad *epistémica*”, reúne las propiedades que se expresan lingüísticamente ante todo a través de los verbos auxiliares modales y de determinados adverbios, propiedades que suponen la evaluación cuantitativa de la posibilidad de *validar* la relación predicativa: lo cierto, lo probable, lo posible, lo necesario, etc. Aunque recuerda a las modalidades lógicas, no asume el autor una posición logicista, desde el momento en que no se presupone ningún “nivel de representación objetiva”, o contenido proposicional, sobre el que incidan estas modalidades.

La *modalidad de tipo 3*, o “modalidad *apreciativa* o *afectiva*”, marca un juicio cualitativo del sujeto enunciador, por lo que se vincula directamente con la idea de evaluación y de compromiso o distanciamiento subjetivos frente a las construcciones que aquel mismo propone.

La *modalidad de tipo 4* o “modalidad intersubjetiva” o “*pragmática*”, por último, se manifiesta ante todo a través de auxiliares modales con valor deóntico y representa la relación que los sujetos participantes de la enunciación contraen entre sí, en términos, particularmente, de la influencia de uno sobre el otro. Según Culioli, se incluyen en ella el “modo alocutorio, el causativo”, entre otros.

Culioli agrega al proceso de modalización, un segundo tipo de modulación, que también interviene en el pasaje de la lexis a la aserción, al cual denomina *modulación estilística* o *retórica*, que consiste en una ponderación de los elementos a través de analogías, de permutaciones, etc., y abarca las *metáforas* y otras formas de *deslizamientos de sentidos*.

Señala, asimismo, Vion que Vignaux (1988: 110s), comentador de Culioli, propone el agregado a esta lista de un quinto tipo de modalidad, relacionada con los “registros del discurso” y que incluya las categorías de la cita directa, el estilo indirecto, los distanciamientos que opera el enunciador frente a lo que relata en una narración, etc. –es decir, que ingrese en el terreno de lo que Authier entiende como la *modalidad autonímica*–. Expondremos esta noción en nuestro tercer capítulo, parte tercera.

Vion (2001: 218s) se ocupa también de la clasificación propuesta por Charaudeau (1992: 572), autor que parte de una distinción entre *modalización* –entendida como pivote de la enunciación que “permite explicitar las posiciones del

sujeto hablante frente a su interlocutor” (Loc. > Interloc.), frente a sí mismo (Loc. > Loc.), y frente a su tema (“propos”) (Loc. > Propos)”– y *modalidad*. A partir de esta diferenciación, Charaudeau divide lo modal en tres grandes clases:

Las *modalidades alocutivas* (Loc. > Interloc.), que se dividen en nueve categorías (interpelación, mandato, advertencia, sugerencia, pedido, etc.)

Las *modalidades elocutivas* (Loc. > Loc.), en las que el locutor sitúa el tema en relación consigo mismo dentro de su acto de enunciación revelando su posición frente a lo dicho, se dividen en doce subtipos (apreciación, constatación, saber/ignorancia, obligación, promesa, declaración, etc.).

Las *modalidades delocutivas* (Loc. > Propos), a través de las cuales el locutor procura “imponer su tema, como si no tuviera ninguna responsabilidad sobre él. El locutor y el interlocutor *están ausentes* de este acto de enunciación”, como si se desligaran de ella. Incluyen dos subtipos: la aserción y el discurso referido.

También triple es la división de las modalidades en el aporte de N. Le Querler, cuyo libro *Los tipos de modalidades*, se dedica, claro está, a la clasificación de las modalidades. Picavez (2003: 38) sintetiza esta propuesta y señala su analogía con la división de Meunier. Le Querler, en una clasificación “que se organiza alrededor del sujeto enunciador”, distingue tres tipos de modalidades: subjetivas, intersubjetivas y objetivas, coincidiendo las dos primeras con las modalidades de enunciado y de enunciación de Meunier, respectivamente:

o bien la modalidad es la expresión solamente de la relación entre el sujeto enunciador y el contenido proposicional: es una *modalidad subjetiva*; o bien, se trata de una relación establecida entre el sujeto enunciador y otro sujeto, a propósito del contenido proposicional: es una *modalidad intersubjetiva*; o bien, el sujeto enunciador subordina el contenido proposicional a otra proposición: se trata de una modalidad que no depende ni de su juicio, ni de su apreciación, ni de su voluntad. Es una *modalidad objetiva* [...] A través de la modalización intersubjetiva, el locutor marca la relación que mantienen con otro sujeto a propósito del contenido proposicional: ordena, aconseja, sugiere, pregunta, da permiso... a otro para que haga alguna cosa. (Le Querler, 1996: 63-65).

Vion (2001: 218) rechaza explícitamente la última división –que explica en términos de dar cuenta de los enunciados que se construyen como impersonales, en el sentido del régimen de la historia, por oposición al del discurso– por considerar

inaceptable que se presenten las relaciones entre proposiciones “como fenómenos objetivos independientes de un sujeto hablante”.

Pero tal vez una de las clasificaciones de las modalidades más abarcadora – integradora de las perspectivas *gramatical*, *lógico-semántica*, *pragmática* y *semiótica* sobre la cuestión– que se haya propuesto sea la de Parret 1993, quien subdivide el concepto general de modalidad en cuatro tipos, según “el impacto modal sobre las secuencias semióticas”, y asocia con cada subtipo un enfoque epistemológico diferente, como adelantábamos arriba al tratar de la modalidad como problema filosófico en su aspecto epistemológico: así, el autor habla de (1) el *modo distribucional* –la incidencia modal observable sobre el nivel de su lexicalización, desde una perspectiva gramatical–; (2) el *modo proposicional* –según su impacto en la determinación de la verdad de la proposición, esto es, las modalidades aléticas, a las que hay que agregar las modalidades epistémicas y deónticas: es el enfoque lógico-semántico de la noción–; (3) el *modo ilocucionario* –sobre la base pragmática de las intenciones convencionalizadas plasmadas en los actos de habla–, y, por último, (4) el *modo axiológico* –que capta los movimientos de los valores a lo largo de un programa narrativo desde un punto de vista semiótico–. Expongamos sus categorías más detalladamente.

(1) El *modo distribucional* se plasma en el “nivel superficial de la lexicalización” (Parret (1976: 47) y se asocia directamente con el uso de verbos modales (*poder*, *deber*, *saber*, *querer*), ampliada por “lexicalizaciones periféricas” que se concretan no sólo en otros verbos, que no funcionan sintácticamente como auxiliares sino también en otras categorías gramaticales y hasta en la forma de entonación y en giros idiosincrásicos estilísticos.

(2) El *modo proposicional* representa el punto de vista lógico sobre la cuestión y da cuenta del conocimiento del enunciador acerca de la verdad de los estados de cosas. Como ya se ha dicho, sobre la base del punto de vista que se remonta a la metafísica kantiana, la *aserción* se presentaría como la proposición de grado cero, la proposición *apodíctica* la que añade el carácter de lo necesario o lo imposible, y la *problemática*, la que pone en juego la oposición entre lo posible y lo contingente. Como una extensión de esta primera división, reproduciendo el planteo de von Wright, el autor agrega dos sistemas análogos al estrictamente alético: las

modalidades epistémicas y las deónticas, en las que “al cuaterno ‘ontológico’ de lo necesario, lo imposible, lo posible y lo contingente corresponde el cuaterno epistémico de lo cierto (o establecido), lo excluido, lo plausible y lo contestable, y el cuaterno deóntico de lo obligatorio, lo prohibido, lo permitido y lo facultativo” (Parret: *ibíd.*).

(3) El *modo ilocucionario* se adopta desde la perspectiva de la pragmática lingüística y se basa en intenciones subjetivas convencionalizadas que toman la forma de actos de habla. Se trata aquí también de actitudes subjetivas, pero no ya de las actitudes proposicionales relevadas en el modo proposicional –que están a la base de los actos proposicionales, consistentes en un acto de referencia y de predicación, “dominado por restricciones ontológicas y epistemológicas”, sino de “actitudes (o actos) ilocucionarios” –los cuales están “motivados por el juego de la producción y el reconocimiento de las *intenciones*, no insondables y ocultas, sino clasificables y ‘convencionalizadas’–”. Una fórmula performativa, extraída de un conjunto finito de actitudes posibles, que responden a reglas específicas que surgen de “las convenciones lingüísticas de los enunciados y de las convenciones extralingüísticas” de las situaciones enunciativas, actúa, en este nivel, como “un operador modal dominante y modifican globalmente el contenido semántico del enunciado”.

Por último, (4) el *modo axiológico* se refiere, desde el punto de vista semiótico, a las transformaciones que sufren los valores a través de un programa narrativo. Sus características formales son, para Parret, la *canonicidad* –por ser un sistema semánticamente elemental y deductivo, gobernado “por una lógica profunda cuya única garantía es su propia coherencia”– y la *expansión*, desde el momento en que el sistema semiótico puede ampliarse sin límites tanto a lo largo del discurso como a través de esferas naturales o culturales cada vez más abarcadoras. Desde esta perspectiva, entonces, más allá de las unidades sintácticas, los valores modales “se

encarnan en mundos que se presentan como zonas de connotación progresivamente más englobadoras”.<sup>11</sup>

### **§ 1.3. Paradojas de la modalidad: contraposición entre su valor pragmático y las unidades gramaticales que la manifiestan**

Siempre desde la perspectiva que hemos calificado como filosófica, un último aspecto que parece importante tener en cuenta en la delimitación de la modalidad como noción problemática atañe, a nuestro juicio, a la cuestión acerca de su consistencia interna. En efecto, es recurrente la posición de ciertos autores, especialmente de algunos que son muy representativos de distintas etapas del enunciativismo lingüístico, o fuertemente influidos por esta teoría lingüística, que le dedican especial atención a esta categoría y entienden, por distintas razones, como *paradójica* la vinculación entre la dimensión pragmática y las unidades gramaticales en el análisis del concepto de modalidad. En última instancia, nuestra hipótesis principal en esta investigación apunta también a poner de relieve una inconsistencia de fondo, que es inherente al concepto de modalidad.

#### **§ 1.3.1. Bally: mayor intensidad de la expresión implícita**

Así, un representante fundamental del enunciativismo y de la recuperación lingüística de la noción de modalidad como el suizo Charles Bally, al considerar la diferencia entre las realizaciones explícitas e implícitas de la modalidad, precisamente, califica como *paradójica* la relación que se establece entre ellas. En efecto, tras desarrollar su conocida ejemplificación que muestra la equivalencia modal de una serie de frases que parten de una misma base semántica pero que son

---

<sup>11</sup> Maingueneau (2002a: 384) expone que, desde el punto de vista semiótico, proviene una clasificación que se orienta a establecer metacategorías correspondientes a un aparato formal y lógico que contribuya al análisis narrativo. Del intento de fijar cuáles serían estas categorías e indicar qué reglas de ordenamiento podrían seguir, esto es, su sintaxis, se ha desprendido una *clasificación* completa de las modalidades, inspirada en la propuesta, para la lógica modal, por von Wright. En efecto, se han aislado en este marco las modalidades aléticas (necesidad / contingencia / imposibilidad / posibilidad), epistémicas (certidumbre / incertidumbre / improbabilidad / probabilidad), deónticas (prescripción / facultatividad / prohibición / permisividad), veridictivas (ser / no ser / parecer / no parecer). En cuanto a su orden, se forman encadenamientos de implicaciones lógicas, entre ellas del tipo *querer > saber > poder > hacer*, entre otras que se proponen y analizan.

cada vez menos explícitas en cuanto a su estructura (traducidas al español: “Quiero que salgas”, “Te ordeno salir”, “Hace falta que salgas”, “Debes salir”, “Salí”, etc.), Bally (1944.: 41ss) considera una “paradoja” el hecho, común a la deixis y a la modalidad, de que cuanto menos explícita es su manifestación a través de signos articulatorios, “más clara e incisiva” es su expresión.

De acuerdo con su explicación, esto se debe a que los signos extraarticulatorios de la lengua (los fenómenos de entonación y las pausas o *signos musicales*, las interjecciones, los gestos o *mímica*) y los recursos que da el habla por la presencia de signos situacionales extralingüísticos (para Bally, las cosas y las acciones de las que hablamos figuran en nuestras palabras, esto es, se reflejan en ellas y en la sintaxis de la frase) tienen con el pensamiento que la frase expresa una correspondencia más directa y exacta que la que pueden ofrecer los signos articulatorios. Por ejemplo, en términos de Bally, “la melodía [...] es la expresión natural de la modalidad; es ella la que permite percibir si *Usted me sigue* es una constatación, una interrogación o una orden” (op. cit.: 42). Además, Bally afirma que tales signos extraarticulatorios se vuelven más importantes “en proporción directa” a la disminución de signos articulatorios que presente la frase explícita (op. cit.: 45).

Esta primera paradoja de la modalidad lingüística apunta, entonces, al hecho de que un componente de la frase lingüística se manifiesta con mayor intensidad en la medida en que su expresión es más implícita, es decir, menos lingüística.

### **§ 1.3.2. Ducrot: la indiferenciación de los medios lingüísticos en la expresión del *modus* y el *dictum***

También Ducrot (1995: 579) encuadra como una paradoja vinculada con esta noción el hecho de que, teniendo lo modal diferentes medios de expresión en cada lengua particular, en algunas de sus manifestaciones la modalidad se encuentra amalgamada al verbo principal de una cláusula (por ejemplo, a través del modo verbal) o asociado a él sintácticamente (por ejemplo, cuando se manifiesta por medio de un auxiliar) y, por lo tanto, “integrado a la expresión del *dictum*; y esto a pesar de que, semánticamente, denota una actitud global ante el *dictum*”. Para aclararlo con un ejemplo muy simple, en el enunciado *Abrí la ventana*, el verbo “abrir” cumple una

función central tanto en el nivel del *dictum* –como componente básico de la predicación efectuada, la que une un determinado individuo con la propiedad de abrir una ventana–, como en el nivel del *modus* –en cuanto soporta, a través de la marca morfológica de modo imperativo, la modalidad de enunciación de orden o pedido que se reconoce en este enunciado–.

Esto se señala explícitamente como algo *paradójico*: para Ducrot, la modalidad comenta los contenidos representativos pero, al mismo tiempo, se integra y se funde en la expresión lingüística que los manifiesta: en otras palabras, las marcas lingüísticas de la actitud del hablante acerca de los estados del mundo se adhieren inextricablemente a los términos que manifiestan las descripciones de la realidad estructuradas por ese mismo hablante. En otras palabras, según el autor, las modalidades, por un lado, en su expresión “material” no son aislables, no pueden segmentarse siguiendo líneas demarcatorias precisas; a pesar de que, por el otro, a los efectos semánticos, se requiere que sean identificadas y separadas del *dictum*: “faltan, pues, los criterios materiales, geográficos, para marcar los fenómenos modales. Lo que no impide que sea necesario aislarlos”.

Llega a una conclusión muy semejante Vion 2007, pero, lo que no deja de ser curioso, *la comprende como una paradoja propia, no de la modalidad sino de los contenidos proposicionales*. Basado en la tesis de Ducrot 1993, a la que volveremos varias veces en esta investigación, de acuerdo con la cual no es sostenible la posibilidad de una descripción objetiva de la realidad por medios lingüísticos, pues comunicar algo implica siempre una toma de posición frente a lo descrito, Vion (2007: 198) sostiene que “el *dictum* se presenta entonces como una realidad paradójica”, dado que es inexorable que sea una reacción y una construcción subjetiva del locutor que sólo admite concretarse discursivamente, a la vez que se procura, por el discurso mismo, operar un distanciamiento que la presente como una representación de algo externo a este sujeto, como un objeto, subordinado, en consecuencia, a esa reacción, incluso desde el punto de vista sintáctico. La idea del autor es, entonces, muy próxima al concepto de modalidad como “subjetividad objetivizada” de Kerbrat-Orecchioni, que retomaremos más abajo cuando analicemos la superposición entre la diferenciación *dictum/modus* y el dualismo objetividad/subjetividad. El autor concluye que “*modus* y *dictum* constituyen, pues,



dos realidades complementarias construidas en un mismo movimiento y que, a partir de este hecho, participan de manera congruente en el semantismo del enunciado”.

### **§ 1.3.3. Maingueneau: continuidad de la modalización vs. carácter discreto de la modalidad**

También para Maingueneau (2002a: 382ss) la de modalidad es una idea paradójica, por razones comparables con las de Ducrot. En efecto, como se ha dicho antes, Maingueneau, lo mismo que muchos otros autores, entienden el fenómeno modal en dos sentidos distintos: como *modalidad en sentido amplio* o *modalización*, y como *modalidad en sentido estricto* o *modalidad* propiamente dicha. Recordemos que, en sentido amplio, se entiende la *modalización* como un proceso continuo de expresión de actitudes subjetivas del hablante frente a su destinatario y frente a sus propios contenidos proposicionales, mientras que, en sentido restringido, la *modalidad* es vista como manifestación lingüística o “facetas de un proceso más general de modalización”.

Se ve aquí una nueva cara del carácter paradójico del fenómeno modal: si en su sentido amplio, en tanto que modalización, designa un proceso *continuo*, que, en consecuencia, no se dejará recortar de esa totalidad por la que se extiende incesantemente; en su sentido estricto, en cambio, en tanto que modalidad o “huellas” de la modalización, estamos frente a unidades *discretas*, segmentables.

Nuevamente, la problemática modal implica una distinción entre un aspecto lógico-gramatical, el de la modalidad en sentido estricto, que se manifiesta a través de determinadas unidades morfo-sintácticas, y un aspecto pragmático, el de la modalización, como proceso incesante de interacción y de toma de posición que afecta a los participantes del acto comunicativo. El autor no oculta su opción teórica y sus valoraciones cuando señala que “más allá de la identificación de tales o cuales modalidades” (p 383), tomar en cuenta la modalización es “crucial” para el análisis del discurso, al cual es inherente el interés por la problemática de la institución por parte de los locutores de determinadas relaciones con los otros sujetos y con la propia palabra. Lo mismo cuando agrega poco más abajo (ibíd.):

De todas maneras, cuando se razona en términos de análisis del discurso, uno no se puede contentar con un relevamiento de marcas lingüísticas: hace falta ponerlas en relación con los procesos de estructuración global del discurso: tipos y géneros de discurso, escena de enunciación, interdiscurso... En otros términos [...] con los factores que constriñen la situación de comunicación específica del discurso considerado.

Lo común a todas estas paradojas parece ser el planteo de una *insuficiencia irremontable de las unidades lingüístico-gramaticales en la expresión de la modalidad*. En todos los autores considerados, los signos articulatorios provistos por el sistema lingüístico parecen “quedarse cortos” ante la tarea de manifestar la subjetividad del hablante y de indicar el tipo de interacción y de vínculo que sostiene con su interlocutor. En la visión de estos autores, la dimensión pragmática del discurso, particularmente en lo que respecta al desarrollo de la modalización en su interior, necesita de una suerte de “arsenal” de recursos de toda clase –los medios prosódicos, el soporte que otorgan el contexto situacional y el contexto lingüístico, las posibilidades del género discursivo, el diálogo con el interdiscurso, etc.–, que probablemente no excluyen el incurrir en contradicciones o incompatibilidades, para que un hablante logre recalcar algún aspecto modal puntual en un enunciado que, de hecho, se modaliza ininterrumpidamente en toda su extensión. Como trataremos de mostrar más abajo, a nuestro criterio, la paradoja modal debe incorporar a su explicación una consideración historiográfica pues parece una marca de origen, desde los primeros tiempos de las ciencias del lenguaje en Occidente, una fuerte tensión entre el hecho de que la idea de modalidad surge para dar cuenta de una distinción entre los tipos de *lógos* desde un enfoque anti-representacionista e interesado por el fenómeno de la persuasión retórica en discursos estudiados en su contexto de comunicación, esto es, pragmáticamente en el sentido más amplio del término; mientras que la de contenido proposicional deriva de una teoría filosófica representacionista, atenta al análisis de la oración en “partes del discurso”, susceptibles de una categorización lógica, siendo estas dos teorías filosóficas en alto grado antitéticas e incompatibles. Parece algo inexorable que toda vez que se asume la oposición modalidad-contenido proposicional como una relación de términos complementarios que coexisten en el interior de todos nuestros enunciados, es decir,

como si pudieran “convivir” en armonía, vuelva a emerger esta tensión de origen entre el sentido pragmático y rendimiento lógico-gramatical de lo modal.

## § 2. La modalidad como problema lingüístico

Como ya quedó dicho, el problema de la modalidad en términos de la multiplicidad de sus realizaciones lingüísticas se repite prácticamente en toda presentación de conjunto acerca de esta categoría. Crean las condiciones propicias para esta condición distintos factores involucrados en su manifestación lingüística. Por ejemplo, el hecho de que la categoría no se identifique con ninguna clase de palabra en particular, ni con ningún rasgo morfológico, ni con ninguna estructura sintáctica específica, diseminándose, en cambio, de alguna manera, por todo el sistema de una lengua. O también el que sus manifestaciones lingüísticas se repartan entre algunas que son gramaticalmente centrales (como es el caso del modo verbal o de los tipos de oraciones) y otras que son claramente periféricas respecto del límite oracional (por ejemplo, las distintas especies de modalidades autonómicas –como en los esquemas “Según x, y”– o las cláusulas adverbiales modales –del tipo “Llovió, porque el patio está mojado”–, estudiadas para el español, por Kovacci 1994a, entre otros autores).

La heterogeneidad y multiplicidad de los fenómenos modales se separan con frecuencia en dos aspectos distintos: la manifestación lingüística de la modalidad es heterogénea y múltiple tanto (2.1) en la contrastación de diversas lenguas entre sí – aspecto revelado especialmente por las investigaciones de Bybee y su equipo–, como (2.2) en el interior de cada lengua en particular. Así, von Stechow 2005 reúne ambas consideraciones cuando señala que, por una parte, (i) son muchos los tipos de expresiones lingüísticas que poseen significación modal: entre ellos, los *auxiliares modales*, los *verbos semimodales*, adverbios, sustantivos, adjetivos, *condicionales*, entre otros; para agregar enseguida que (ii) estos elementos, en sus formas más frecuentemente utilizadas para representar el concepto de modalidad –a saber, los *verbos modales* y *semimodales*, o ciertos morfemas gramaticales o funcionales–, se caracterizan por presentar categorías idiosincrásicas y no productivas, cuando se toman en consideración lenguas diferentes (cf. Bybee, Perkins y Pagliuca, 1994).

Ahora bien, desde nuestro punto de vista, estos dos aspectos de la heterogeneidad de la modalidad son, en realidad, completamente compatibles ya que, si bien cada lengua presenta variadísimas expresiones lingüísticas para efectuar el proceso de modalización que no son estrictamente compartidas ni en cantidad ni en grado de importancia con las de otras, el fenómeno mismo de la modalización y la presencia de operadores modales parece un dato común a todos los sistemas lingüísticos, es decir, probablemente universal, lo mismo que sus rasgos definitorios: polisemia, intrincación de varias modalidades en un mismo enunciado, composición e integración con otras categorías gramaticales, etc. Dicho de otra manera, las formas de variación que se revelan en cada lengua particular en un sentido no son necesariamente trasladables al resto de los sistemas lingüísticos pero, en otro sentido, todos los sistemas lingüísticos coincidirían en poseer formas de modalidad, y en que estas sean heterogéneas y acarreen problemas sintácticos y semánticos semejantes. Por ejemplo, si, por una parte, el modo verbal tiene una importancia mucho menor para la lengua inglesa que para el español o las otras lenguas románicas –volveremos sobre esto enseguida–, los verbos modales son claramente más decisivos en la gramática del inglés que en la del español; por la otra, tanto el modo verbal como los verbos modales son categorías gramaticales compatibles, no teniendo ninguna de ellas privilegio alguno sobre la otra en términos de precisión sintáctica o semántica, o en sus consecuencias en el interior del sistema lingüístico.

Consideraremos a continuación las facetas más conflictivas bajo las cuales aparece el problema de la modalidad en las teorizaciones que proceden del ámbito lingüístico, en un primer momento, tanto en sus rasgos comunes a todas las lenguas, como en sus manifestaciones específicas en el interior de un sistema lingüístico en particular. En relación con este segundo enfoque, nos detendremos luego en un discurso constituyente dentro de los estudios acerca de nuestra lengua: la *Gramática descriptiva de la lengua española*, cuyos editores son Ignacio Bosque y Violeta Demonte, con el objetivo de ilustrar la forma en que afecta la cuestión de la modalidad un pensamiento gramatical actualizado y sofisticado sobre nuestro sistema lingüístico, como el que corporiza esta obra, al mismo tiempo que su situación concreta nos permitirá precisar con más detalle las manifestaciones problemáticas que primero planteamos de una manera más general.

## § 2.1. Fenómenos problemáticos generalizables a diversas lenguas

Organizamos, a continuación, una serie de propiedades de la modalidad lingüística que se extienden a numerosas y variadas lenguas. Nos interesa notar al respecto particularmente que, a partir del hecho de que estos rasgos generales comunes a distintas lenguas adoptan paradójicamente formas diferentes en cada una de ellas, se disparan a partir de esta contraposición toda clase de trabajos lingüísticos de investigación empírica en el campo de las modalidades.

### § 2.1.1. Diversidad de realizaciones

Los especialistas de las más distintas extracciones ofrecen, con frecuencia, un cuadro esquemático de las múltiples manifestaciones lingüísticas que puede adoptar la modalidad en una lengua. Así, por ejemplo, desde un enfoque lógico modal, von Fintel destaca, entre las distintas expresiones lingüísticas que manifiestan modalidad, los *marcadores de evidencialidad*, que, por más que no aparezcan en la morfología de las lenguas europeas estándares, tienen una presencia importante en muchas otras lenguas; el *modo verbal* –según von Fintel, “un marcador inflexional que recae sobre el verbo principal de una oración, que expresa algún tipo de significado modal”–; en tercer lugar, las *construcciones de actitud proposicional*,<sup>12</sup> para las cuales se ha propuesto (Hintikka 1969) un análisis a través de la semántica de los mundos posibles; en cuarto término, se incluyen las *expresiones de fuerza ilocutiva* –

---

<sup>12</sup> Clapp (2006: 153ss) define *actitud proposicional* como aquello que se adscribe en oraciones del tipo *A V que C*, donde *A* es una frase nominal definida que se refiere a un agente racional (por ejemplo, “mi jefe”), *C* es una cláusula (por ejemplo, “cumplir horas extras no pagadas es algo normal”) y *V* es un verbo de actitud proposicional, es decir, un verbo que se refiere a estados mentales intencionales con un contenido representacional tal que puede ser evaluado como verdadero o falso, como “creer”, “dudar”, “darse cuenta de que”, “esperar”, “lamentarse de”, etc. Jaszczolt (2006: 158) aclara que, más allá del siempre debatido problema de cuál sea el objeto de las actitudes proposicionales (una proposición, una cláusula, un pensamiento, constituyentes de una proposición, etc.), en todo caso la fórmula de arriba expresa una relación entre una persona y una proposición. A este estado es a lo que Bertrand Russell ha denominado *actitud proposicional*. El interés de la filosofía analítica por las actitudes proposicionales se basa, según Clapp (í.d.), en su deseo de entender la naturaleza de los estados mentales, y en determinar la estrecha relación que conecta el lenguaje natural con el pensamiento (bajo el supuesto de que pensamos proposiciones) y el tipo de composicionalidad que ambos exhibirían.

en particular, los marcadores de atenuación del acto de habla, investigados primero por Urmson 1952–.

Desde el enfoque de su semiótica discursiva, también Fontanille (2001: 142) subraya la diversidad de expresiones lingüísticas que pueden manifestar modalidades –tanto en cuanto a las clases de palabras seleccionadas (pueden ser modales los verbos, los adverbios, los adjetivos: etc.: por ejemplo, respectivamente, *quiero*, *probablemente*, *posible*, etc.) y al tipo de sintagma construido (frases verbales: *es posible que*, frases nominales: *lo bueno de*, cláusulas adverbiales: *aunque te parezca mentira*, etc.), como en cuanto a la posibilidad de *sinonimia* que puede producir la modalización, desde el momento en que una misma orientación modal puede plasmarse a través de múltiples expresiones (*deber = tener que*, *tener la obligación de*, *estar precisado a*, etc.)–.<sup>13</sup> No obstante, el autor reduce esta variedad de formas lingüísticas que pueden encargarse de la realización de las modalidades a un grupo acotado, restringido a unos pocos ítems, correspondientes a los verbos modales, tal como los agrupa la tradición gramatical, simplificación que Fontanille (id.: 143) juzga como motivada “por razones de comodidad”.<sup>14</sup> Los verbos prototípicos propuestos son *querer*, *deber*, *saber*, *poder* y *creer*. Considera el autor, entonces, como casos paradigmáticos de las modalidades, en este sentido restringido del término, estos cinco “predicados modales”, que no se identifican, según él, con los verbos modales con los que pueden homologarse, ya que, como dijimos arriba, cada categoría puede expresarse lingüísticamente de múltiples maneras: así la noción de “querer” puede darse a través de expresiones como *querer*, *orientar su voluntad hacia*, *tener la finalidad de*, *proponerse*, *preferir*, o incluso *desear* o *tener ganas de*, etc., por limitarnos tan solo a verbos o a sintagmas verbales.

Como ilustración procedente propiamente del campo de la lingüística podemos señalar, entre las innumerables disponibles, la lista de fenómenos modales

---

<sup>13</sup>

Según Fontanille: “en una perspectiva lingüística, la expresión de la modalidad es muy variable: puede ser un verbo (*saber*), una perífrasis verbal (*ser capaz de*), o una expresión nominal (*la capacidad de...*, *la necesidad de...*), etc. Los matices semánticos son infinitos, de acuerdo con las formas en que las expresiones modales pueden ser combinadas entre sí”.

<sup>14</sup> Con sus palabras, “la modalización multiplica los *niveles de control* del predicado de base, e introduce a la vez gradientes, tensiones y polaridades reversibles. Y eso porque, en una perspectiva discursiva, la semiótica ha retenido un número fijo de predicados modales, que, por razones de comodidad, son designados por los verbos modales, pero que no hay que confundir con las correspondientes expresiones lingüísticas. Estos son: *querer*, *deber*, *saber*, *poder* y *creer*”.

expresados por el francés, entre tantas otras lenguas, a los que se refiere al comienzo de su clásico artículo Meunier 1974:

la modalidad remite a realidades lingüísticas muy diversas (desordenadamente, por el momento: ‘modos gramaticales’; tiempos; aspectos; auxiliares de ‘modalidad’: *poder, deber*; negación; tipos de oraciones: afirmación, interrogación, orden; verbos ‘modales’: *saber, querer...*; adverbios ‘modales’: *ciertamente, quizá...*; etc.). La enumeración aquí presentada no tiene otra ambición que poner en evidencia la diversidad y, cosa más grave aún, la frecuente confusión de los puntos de vista adoptados; y, después, esbozar una distribución de las realidades pertinentes en dos grandes clases, que denominaremos modalidades de enunciación y modalidades de enunciado, en relación al fenómeno total de la comunicación lingüística.

Frente al cuadro de su heterogeneidad expresiva, Kerbrat-Orecchioni (1997: 154) hace también una enumeración propiamente caótica, que muestra el carácter heteróclito de los valores semánticos de la modalidad:

el estudio de los verbos subjetivos nos ha enfrentado con el problema de la ‘modalización’ y de la ‘modalidad’, respecto de las cuales declara Todorov (1970, p 7): ‘es evidentemente, la categoría más compleja’ y ‘su estudio plantea todavía múltiples problemas’ [...] por la proliferación de formas significantes que pueden hacerse cargo de valores modales y por la extensibilidad casi infinita del campo de la modalización. Bally admite en la categoría a un adjetivo como ‘delicioso’; Culioli (1968), a los adjetivos ‘feliz’, ‘agradable’, ‘deseable’, lo mismo que a sus antónimos; R. Strick (1971), a los ‘apreciativos’, que indican ‘la participación emotiva o afectiva del enunciante’ (p 125); Chabrol (1973), distingue, junto a los ‘modalizadores de la aserción’, una clase de ‘modalizadores valorizantes’ (bueno/malo, bello/feo), que traducen en la superficie un enunciado del tipo ‘apruebo’ o ‘crítico’ (p 25); Benveniste, aparentemente, integra en esta categoría la muy larga lista de verbos susceptibles de regir un infinitivo, y Strick, hasta el verbo ‘dar’; no nos queda más que incorporar, siguiendo a Dubois (1969, p 105), las ‘transformaciones modalizantes, como ser el énfasis y el pasivo facultativo’, ‘el uso de las relaciones de la lengua familiar, popular, literaria’, ‘la oposición terminado/no terminado de las formas verbales’.

### § 2.1.2. Intrincación de diversas modalidades en un mismo enunciado

Maingueneau (2002a) añade que, aparte de la variedad de sus realizaciones lingüísticas, la modalidad entraña una segunda dificultad: la tendencia a su superposición en el interior de un mismo enunciado: “el estudio de esta dimensión parece, sin embargo, muy difícil ya que hay una *intrincación de diversas modalidades* en un mismo enunciado y una gran *diversidad* en sus modos de manifestación lingüística”.

Por su parte, Fontanille 2001 grafica este aspecto cuando considera que la diversidad de realizaciones concretas que asume la modalidad en cuanto a la heterogeneidad de sus manifestaciones se da en dos sentidos distintos: por un lado, en términos de actantes y predicados, primero, pueden coincidir o disociarse los actantes del predicado modal –el que manifiesta la modalidad– con el del modalizado –el que recibe la modalidad– (*Yo quiero ir [yo] a bailar* vs. *yo quiero que él vaya a bailar*), con los evidentes ajustes gramaticales que exige la gramática española en el verbo de la cláusula completiva (infinitivo cuando hay coincidencia entre los dos sujetos gramaticales, el de la cláusula principal y el de la completiva; verbo conjugado, cuando no la hay); en segundo lugar, cabe la posibilidad de que el verbo que representaría el predicado modalizado quede implícito (*Quiero una entrada para el baile* vs. *Quiero conseguir una entrada para el baile*): por otra parte, las modalidades de un predicado son susceptibles a una aplicación recursiva (*Quiero que entiendas que tengo que ir a bailar*).

### § 2.1.3. Composición con otras categorías lingüísticas: negación, temporalidad, etc.

También se aplica a las distintas lenguas el hecho señalado por von Stechow (2005: 23) de que la modalidad entra en interacciones composicionales, las más interesantes de las cuales son, para este mismo autor, las que contrae con las negaciones, con los cuantificadores y con los tiempos verbales. Ellas son, según el autor, fuente de numerosos hechos sintácticos idiosincrásicos de cada lengua, posiblemente independientes de la semántica de las expresiones: por ejemplo, el



verbo inglés *may* “poder” cae bajo el alcance de la negación cuando se interpreta como deóntico, mientras que sale de su alcance en su lectura epistémica.

#### § 2.1.4. Polisemia

Se subraya también con frecuencia en la bibliografía especializada la marcada polisemia de las expresiones modales, que consiste en el hecho –constatable en diversas lenguas, también en español– de que, en el caso de varios de estos términos, un mismo signo puede expresar diferentes tipos de modalidad. Por ejemplo, para von Fintel (2005: 20):

Muchas expresiones modales pueden usarse para expresar muchos o todos estos tipos de significados modales, como lo testimonia el semimodal inglés *have to* [“tener que”] en la siguiente serie de ejemplos:

*It has to be raining.* [“tiene que estar lloviendo”, tras observarse gente que entra con los paraguas mojados; modalidad epistémica]

*You have to go to bed in ten minutes.* [“tenés que ir a la cama en diez minutos”, viniendo de un padre severo: modalidad boulética]

*Visitors have to leave by six p.m.* [“las visitas tienen que retirarse a las 18 hs.”, como reglas de un hospital; modalidad deóntica]

*I have to sneeze.* [“tengo que estornudar”, dado el estado actual de la nariz de uno; modalidad circunstancial]

*To get home in time, you have to take a taxi.* [“para llegar a tu casa a tiempo, tenés que tomar un taxi”; modalidad teleológica].

El mismo von Fintel (2005: 22), citando a Kratzer 1981, observa que tal polisemia se justifica plenamente por tratarse por definición de una categoría de concepto esquemático en razón de su dependencia fuerte respecto del contexto – podríamos añadir que en la misma medida que los signos deícticos, de acuerdo con la descripción benvenistiana: volveremos sobre esta conexión entre deixis y modalidad en el apartado correspondiente del tercer capítulo, tercera parte–:

Kratzer (1981, 1991) defiende que en lugar de tratar la multitud de significados modales como un caso de polisemia (accidental), debería vérsela como la consecuencia de su dependencia contextual. En otras palabras, las expresiones modales tienen en sí mismas un

significado más bien esquemático: es sólo en combinación con el contexto que funciona como trasfondo que adquieren un matiz particular de significado (como ser epistémico o deóntico).

### **§ 2.1.5. Evasividad de la categoría**

Como estudiábamos arriba a propósito de las paradojas características de la relación modal, y esto es señalado también por von Stechow (2005: 24), puede decirse que la modalidad es una categoría “invasiva” u “omnipresente” de los lenguajes naturales, por lo cual su semántica con frecuencia es tal que no se aprecia con claridad cuál es el elemento sintáctico o morfológico encargado de manifestarla: como lo formulaba Ducrot, se vuelve difícil encontrar los “criterios geográficos” suficientes como para delimitarla con precisión. Von Stechow ejemplifica con cláusulas en las cuales se percibe con claridad la presencia de una modalización, pero resulta intrincado determinar cuál es exactamente la expresión lingüística concreta que la ha materializado. Así, en “Cuando la computadora falla Sandy es la persona a llamar” o “Lo que Adrián esté cocinando tiene ajo”, se advierten valores modales: en el primer caso, de necesidad relacionada con la frase preposicional final; en el segundo, una modalidad epistémica de seguridad en el verbo principal; sin embargo, no es en absoluto evidente cuáles son los signos o los sintagmas que ponen en juego estos significados.

### **§ 2.2. Aspectos idiosincrásicos**

Como señalábamos arriba, los trabajos de algunos lingüistas –Bybee y su equipo de trabajo, en particular– ponen en evidencia el hecho de que los fenómenos lingüísticos modales específicos que pueden inventariarse no son universales, ni mucho menos, sino que en cada lengua pueden asumir realizaciones muy diferentes. Como hablantes del español, por ejemplo, sorprende verificar el hecho de que una categoría gramatical tan común para nosotros como la del modo, que se manifiesta

sistemáticamente por el verbo conjugado español, no existe como marca morfológica en los verbos de muchas otras lenguas.<sup>15</sup>

A nuestro juicio, el hecho de que lo modal presente facetas que tienden a resultar idiosincrásicas para una o más lenguas en particular, y, por lo tanto, a no ser compartidas por todas, compromete la *definición* misma de la modalidad. En este sentido, para Ziegeler (2006: 259), las oposiciones del tipo *factualidad vs. no-factualidad, constitutivas de la modalidad* para muchos autores, lejos de ser un universal evidente, deben ser ampliadas para que se ajusten a todas las lenguas del mundo, dado que, como ya el mismo Palmer 1986 sostenía, hay distintas lenguas en el mundo que acompañan con un marcaje modal explícito, por ejemplo la indicación de evidencia visual, distancia de la observación, etc., aun las cláusulas declarativas. Por esto, Ziegeler concluye que “la noción de factualidad objetiva, entonces, no siempre puede divorciarse de la de compromiso del hablante en relación con la factualidad”.

En efecto, como surge de las investigaciones de Cheng y Timberlake 1985, citados por von Stechow, *las lenguas no coinciden ni en la oposición básica a la que respondería la categoría de modalidad* –en algunas, podría formularse como la diferencia entre realidad y no realidad; en otras, por ejemplo, como realidad versus pensamiento; etc.–, *ni, mucho menos, en los contrastes más sutiles a los que atienden*, como los que se realizan a través de las distinciones modales del verbo entre indicativo, subjuntivo, optativo, imperativo, etc. Así, si la oposición propuesta por estos autores entre los términos morfológicos “*realis*” e “*irrealis*” para describir la modalidad se realiza en las diferentes lenguas de formas diversas, los términos se tornan vagos e imprecisos. De aquí que Bybee et al. 1994, en un estudio que incluye 76 lenguas, descartan la categoría de *irrealis* como término universal para dar cuenta de la modalidad y Bybee 1998 considere que este tipo de dicotomías no pasarían de ser un *resabio de estructuralismo*, que podría ser sustituido provechosamente, a su criterio, por una descripción basada en la teoría de los prototipos.

---

<sup>15</sup> Como señala von Stechow (2005: 23), si el modo es una categoría flexiva que marca en el verbo conjugado un significado modal, “el inglés sólo tiene un sistema muy rudimentario de modo, si es que tiene alguno”, al tiempo que “las lenguas romances, por ejemplo, emplean el modo productivamente. En italiano, el complemento clausular de un verbo tipo decir se presenta en modo indicativo, mientras que el de un verbo tipo creer aparece en modo subjuntivo”.

Un refinamiento de estas oposiciones puede encontrarse en Givón 1994, con su diferencia entre lo epistémico y lo deóntico, como un “agrupamiento de matices modales alrededor de dos subdominios semánticos” –posición que ha orientado la investigación hacia el estudio de los verbos modales–, o en la idea de Chafe 1995, de acuerdo con la cual, la distinción entre lo real y lo irreal se determina en algunas lenguas por cómo se juzgan las ideas de las personas según lo que ellos mismos creen que es la realidad objetiva. En consecuencia, el comportamiento idiosincrásico de las unidades modales en cada lengua obligan a concluir, con Van der Auwera y Plungian 1998, que no es posible llegar a una postura definitiva respecto de una definición lingüísticamente universal de la modalidad.

### § 2.2.1. La modalidad en las gramáticas españolas en general

Dentro del discurso gramatical acerca de la lengua española, creemos que puede afirmarse que se evidencia en él lo paradójal de la categoría en una serie de dificultades teóricas que reaparecen recurrentemente en las gramáticas de nuestra lengua. Cabe aclarar que las siguientes observaciones intentan ser “críticas” sólo en el sentido filosófico de la palabra, y no en el evaluativo; sería absurdamente pretencioso atacar desde esta investigación a la teoría gramatical del español en su conjunto o a tal o cual obra en particular, por lo que nuestro análisis trata de poner de manifiesto, ante todo, el hecho general de la “indocilidad” de la modalidad para la gramática. Hecha esta salvedad, observamos que:

- a) Con frecuencia se vuelve difícil la construcción de una *red conceptual sistemática* en la cual la modalidad ocupe un lugar bien definido. A falta de esta delimitación, la aplicación de la categoría se puede tornar, muchas veces, algo episódica: en su uso no se parte de un centro precisamente establecido.
- b) Como consecuencia de lo anterior, la presencia de la modalidad en nuestras gramáticas más representativas adopta frecuentemente un carácter que, en ocasiones, tiende a la *dispersión*. Suele reaparecer en las gramáticas al compás de sus múltiples y diversas manifestaciones lingüísticas, por lo cual, dependiendo del tipo de gramática del que se trate, puede hallarse una apelación a las

modalidades que va desde un mínimo de dos o tres lugares, *siempre decisivos*, de la gramática (en efecto, el modo verbal y los tipos de oraciones casi sin excepción se presentan en estas obras en términos de modalidad), hasta diseminarse a lo largo de la exposición completa, situación que exhiben las obras más recientes y especializadas dentro de esta disciplina.

- c) La categoría no solo tiende a *no encontrar un puesto claro en una taxonomía* que la relacione con otras nociones emparentadas a ella –llámense deixis, estructuras periféricas respecto de la oración, aspectualidad y temporalidad, fuerza ilocutiva, etc.–, sino que, frecuentemente, tampoco se presenta una *clasificación justificada* en su interior. Se utilizan con frecuencia términos que establecen especies dentro de las modalidades –por ejemplo, cuando se la subclasifica como “epistémica”, “axiológica” o “apreciativa”–, pero no siempre se explicita de qué fuente teórica se toma la clasificación, a pesar de que, como es bien conocido, son diversas las propuestas taxonómicas y cada una de ellas responde a marcos conceptuales bastante diferentes.
- d) Las falencias apuntadas se vuelven especialmente patentes a partir del hecho de que la modalidad resulta *cada vez más visible, tanto cuantitativa como cualitativamente*, en las gramáticas españolas. Progresivamente ocupa más espacio en ellas y se vincula con más niveles de análisis, hecho que muestra la terminología misma, pues son progresivamente más frecuentes en las gramáticas españolas –y más aún en los trabajos monográficos en esta materia– las ocurrencias no sólo de los términos más directos para referir a la categoría, como las palabras “modalidad” y “modal”, sino también la de aquellos que se asocian con la reflexión teórica general sobre esta categoría –expresiones como “epistémico” o “deóntico”; “modalidades del enunciado”, “modalidades de la enunciación”; o “actitudes valorativas subjetivas”, “contenido proposicional” o algún sinónimo o cuasi-sinónimo de este último, entre otros–. Toda esta terminología adquiere una creciente carta de ciudadanía en el discurso gramatical aplicado al estudio de la lengua española, aunque, insistimos, más *como conocimientos que se presuponen consensuadamente admitidos* que como subtemas que se integren sistemáticamente con la noción de modalidad en una misma unidad de límites claros.

### § 2.2.2. El tratamiento de la modalidad en un discurso constituyente dentro de la gramática española: la *Gramática descriptiva de la lengua española*

Nos interesa, en segundo lugar, considerar, ahora *en particular*, el puesto de la idea de modalidad dentro de un texto *constituyente* dentro de la gramática española, como lo es la *Gramática descriptiva de la Lengua Española* (en adelante, *GDLE*), magnífica obra de referencia sobre la materia bajo la edición de Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Si, de acuerdo con Maingueneau y Cossutta (1995a: 119) hay una determinación recíproca entre el carácter constituyente de un discurso, sus temáticas o contenidos, su organización interna y el espacio socio-institucional de donde procede y obtiene su legitimidad, al mismo tiempo que contribuye a otorgársela,<sup>16</sup> puede resultar fructífero tratar de profundizar nuestro conocimiento del concepto de modalidad a través del análisis de su despliegue en un texto constituyente que se dedica al estudio y la exposición de las regularidades de nuestro sistema lingüístico, como lo es la *GDLE*.

La *GDLE* no pasa por alto la consideración detenida de una categoría que, como, la de modalidad, no sólo proviene de una larguísima tradición, sino que se revitaliza contemporáneamente –consideraciones históricas que expondremos en detalle en nuestro último capítulo–. En este sentido, la modalidad consigue ocupar un espacio entre las temáticas fundamentales de la obra, algo que se plantea explícitamente desde su “Introducción”, específicamente como ejemplo de algunos de los tópicos que más se han desarrollado en los últimos tiempos:

un solo investigador no puede en la actualidad estar al día en las aportaciones que se han hecho en los últimos veinte años sobre campos tan diferentes como la morfología prosódica, las relaciones argumentales o temáticas, los actos de habla, las construcciones cuantificativas, el aspecto léxico (o modo de acción), la modalidad, la segmentación jerarquizada de las palabras y las secuencias de palabras o las relaciones predicativas (id: XIXs).

---

<sup>16</sup> Según los autores: “uno y otro son, en general, leídos a través de un supuesto ‘retórico’ que separa el ‘contenido’ a transmitir y los ‘medios’ de su transmisión [...] esta concepción retórica es inadecuada: el ‘medio’, lejos de ser un simple cuadro, un instrumento contingente, informa en profundidad el enunciado. El discurso constituyente implica, en efecto, un tipo de vínculo específico entre operaciones discursivas de lenguaje y espacio institucional”.

Eso no es todo: la *GDLE*, por oposición a varias otras gramáticas españolas relevantes, toma la decisión de que la modalidad, junto con la temporalidad y la aspectualidad, abarquen una parte completa de las cinco que componen la obra, la tercera parte, titulada “Relaciones temporales, aspectuales y modales”, la cual ocupa más de 600 páginas del segundo tomo, aproximadamente su tercera parte. En relación con esta elección, la “Introducción” de la *GDLE* señala directamente la escasa presencia de esta temática en las gramáticas tradicionales del español, al tiempo que remarca la extraordinaria complejidad que supone la decisión de colocar estas categorías en el centro de la atención teórica, especialmente por el limitado sustento que ofrecerían en lo atinente a estas cuestiones las elaboraciones del pasado:

las categorías de tiempo, aspecto y modo tienen entidad suficiente en la gramática española como para dedicarles toda una sección, aun cuando ello resulte, como ha sucedido en este caso, notablemente complejo. La explicación hay que buscarla, en parte, en el hecho de que las nociones básicas que se manejan no tienen tanto asentamiento en la gramática clásica o moderna como algunas de las examinadas en los capítulos anteriores (id: XXXI).

Es evidente que, para nuestros propósitos generales, tenemos que destacar este bajo “asentamiento” que tendría la modalidad, según los autores, dentro del pensamiento gramatical referido a la lengua española. Una consideración similar hace Meunier (1974: 8), al señalar la modalidad como una categoría especialmente incómoda para las gramáticas escolares del francés: “Los autores de manuales escolares, en su mayor parte, la evitan, por elección metodológica o por prudencia pedagógica, o bien eligen emplearla para designar hechos que parecen bastante discordantes”.

Nos interesa en este punto señalar algunas de las manifestaciones más evidentes de aspectos paradójicos o problemáticos vinculados con la categoría de modalidad dentro del discurso gramatical de la *GDLE*. Creemos que podemos justificar así dos cosas a la vez: por un lado, que la categoría de modalidad es una noción con presencia no sólo efectiva sino también absolutamente persistente en este texto clave de la gramática española –esto nos remite a la cuestión de la *centralidad* de la categoría de modalidad en las ciencias del lenguaje, que desarrollamos en el capítulo siguiente– y, por otro lado, que el recurso a ella está sistemáticamente

acechado por problemas serios, cuando no directamente por inconsistencias de difícil resolución. Señalemos, entonces, los principales puntos de inestabilidad que exhibiría, a nuestro criterio, la *GDLE* con respecto al concepto de modalidad: (2.2.2.1.) su dispersión y su proliferación; (2.2.2.2.) su carácter no centrado y, en consecuencia, cierta precipitación en su aplicación particular; (2.2.2.3.) algunas diferencias difíciles de justificar de su tratamiento frente al de otras categorías conceptualmente muy próximas; (2.2.2.4.) la consideración no siempre sistemática de fenómenos modales semánticamente equivalentes; y, por último, (2.2.2.5.) cierta inseguridad en el planteo de la relación modo-modalidad; y (2.2.2.6.) tipos de oraciones-modalidad.

Otra vez, la misma aclaración de arriba: sería imprudente que nuestro intento de crítica pretendiera desmerecer en algo la trascendencia y el rigor académico de la obra comentada, entre otras cosas, porque no tenemos para ofrecer ninguna *solución* a los problemas que queremos, sí, plantear cuidadosamente. A lo que apuntamos con nuestras consideraciones es, más bien, a indagar el carácter casi díscolo y desorganizador que probablemente haya que achacar, por definición, a la categoría que investigamos.

#### § 2.2.2.1.      **Dispersión y proliferación**

De acuerdo con su compromiso de exhaustividad en desmedro de la brevedad, hasta constituir “la gramática más detallada que se haya escrito nunca sobre nuestra lengua, y –si descontamos algunas gramáticas francesas clásicas– una de las más exhaustivas que se hayan publicado nunca para cualquier idioma”, como plantea explícitamente su “Introducción” (id.: XIX), la *GDLE* elige operar con la noción de modalidad toda vez que esto sea requerido –en la práctica, incesantemente, actitud que juzgamos completamente adecuada–. En otros términos, *la presencia de la modalidad en esta obra no se reduce a un mínimo* (por ejemplo, a su relación con el modo verbal y con los tipos de oraciones) –como es el caso de muchas otras gramáticas del español como la misma *GDLE* sugiere en su “Introducción”–, sino que *se despliega por la totalidad del texto, en conexión con innumerables categorías gramaticales*. De hecho, no estamos seguros acerca de si se podrían inventariar y



reordenar todos los fenómenos gramaticales que la *GDLE* o califica como modales explícitamente, o caracteriza como tales indirectamente, si bien establecerlo resultaría de sumo interés, a nuestro juicio.

Además de dispersa, la apelación a la categoría de modalidad es, entonces, en esta gramática justificadamente *copiosa*: en efecto, en la *GDLE* alguna referencia no trivial al concepto de modalidad –y casi siempre referido explícitamente con términos de su familia de palabras (“modalidad”, “modal”, “modalización”, etc.)– *puede hallarse poco menos que en todos los capítulos de la obra.*<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Efectivamente, tomando al azar los primeros cinco capítulos del tomo I de la obra –el que se dedica a la sintaxis básica de las clases de palabras y es, de sus tres tomos, aquel en el que menos esperaríamos la presencia del concepto de modalidad, mucho más previsible en el tomo II, dedicado a la sintaxis oracional, o en el III, que se ocupa de los fenómenos limítrofes entre los niveles frástico y transfrástico de un texto–, la modalidad aparece (a) en el capítulo 1, dedicado al nombre común, en términos de “connotaciones afectivas peculiares” en relación con los llamados “plurales estilísticos”, un tipo de *pluralia tantum*; (b) en el capítulo 2, que trata sobre el nombre propio, se dice que los nombres propios “pueden funcionar referencialmente en las posiciones y modalidad adecuadas: *Este (pobre) Francisco no tiene más que problemas*” (op. cit., p 123) ya que “en el coloquio la expresión *este/a NP* asociada a una entonación específica en modalidad contextual exclamativa [...] no sirve para mostrar un referente, sino más bien para indicar [...] una calificación, implícita o explícita, que es inferible del *hic et nunc* de la situación de enunciación”: se cita a Gary-Prieur (1994), quien señala que “la expresión ‘constituye una especie de comentario mínimo de una situación donde el referente del NP es el objeto de un juicio, favorable o desfavorable, del enunciador’ ” (id.: 122). Más abajo, se dice que el nombre propio con adjetivo posesivo antepuesto “sirve para introducir una relación de compromiso o proximidad afectiva por parte de la persona indicada por el posesivo con respecto al individuo referido por el nombre propio” (id.: 123); (c) en el capítulo 3, consagrado al adjetivo, sus clases y usos, y su posición en el sintagma nominal, el concepto de modalidad está en el centro de la clasificación de los adjetivos en general: se habla de “adjetivos adverbiales modales” (los que se presentan en frases como *posible novia, probable invasión, presuntos implicados, necesario pacto, supuesta connivencia, presumibles indicios*, etc.), del valor “cuasicuantificacional o modal” de los operadores que pueden aparecer en sintagmas indefinidos con adjetivos (del tipo “me miraban fijamente *unos ojos hostiles*”); se indica que los adjetivos evaluativos elativos son, “además de calificativos, adjetivos intensionales que por lo tanto no añaden una propiedad sino que operan sobre el concepto, que en este caso es evaluado respecto de la opinión subjetiva del sujeto”; o se utiliza el concepto como criterio de prueba de ciertas construcciones: por ejemplo, se dice que el orden adjetivo-sustantivo es imposible cuando la frase nominal se encuentra “bajo el alcance de modales deónticos como *tener que* o *deber* (por ejemplo, en \* *Tiene que haber un amable profesor por alguna parte*), o de verbos de actitud proposicional como *creer* (p. ej. en \* *Creo que tienen un experto abogado en ese bufete*), etc.; (d) en el capítulo 4, que se ocupa del sintagma adjetival, se estudia el papel de los “adverbios modales” dentro del sintagma adjetivo, con una terminología marcadamente enunciativista (como se aprecia en una cita como esta: “muchos de los adverbios modales señalados actúan de forma análoga a las expresiones parentéticas, aun cuando no media pausa entre ellos y el adjetivo sobre el que inciden. Ello es posible porque el ámbito gramatical al que se aplican es el de la enunciación, externo por tanto al *dictum* proposicional”, p 235); y (e) en el capítulo 5, acerca de la estructura del sintagma nominal, se estudian temas como los usos con “valoración subjetiva” o “intensificadores” de sintagmas nominales con artículo indefinido (como en *Tengo un miedo increíble* o *Es de una fuerza fantástica*) y con cuantificador *todo* (como en *toda una mujer*); la posición del cuantificador *cualquiera* como sujeto que sólo puede darse “si la oración posee determinadas propiedades modales, por ejemplo, en oraciones en futuro, en condicional, con verbos modales, exclamativas, genéricas, etc.” (id.: 336); la sintaxis de los cuantificadores negativos, que como sujeto preverbal determinan que “la modalidad negativa de la oración no puede estar expresada por el elemento negativo explícito *no*); la posición de los adjetivos que “expresan valores modales” dentro

### § 2.2.2.2. Descentralización y apresurada aplicación particular

A esta amplitud del concepto se le suma su *carácter descentrado*, en cuanto a su distribución por el texto: *se lo aplica en casi todos los capítulos pero no termina de ingresar en una clasificación clara, ni recibe un tratamiento general* en ninguno de sus tres tomos. Sí existe un capítulo del tomo II, el 49, titulado “Modo y modalidad. El modo verbal en las subordinadas sustantivas”, que resulta particularmente sintomático del puesto inestable que ocupa la modalidad en el discurso gramatical en general, ya que es el lugar donde se esperaría un tratamiento general de la noción, que, seguramente, debiera extenderse unas cuantas páginas. Lejos de esto, el tratamiento genérico de la modalidad es allí mínimo:<sup>18</sup> ya su título “compartido” con una inmediata especificación (“La modalidad en relación con las subordinadas sustantivas”) lo anuncia. *La urgencia por pasar a las aplicaciones específicas del concepto creemos que es un indicio claro de la “incomodidad” que*

---

del sintagma nominal; o el caso de ciertas oraciones de relativo (se ejemplifica con *Tu bisabuela, que en gloria esté, era una mujer valiente*) y de subjuntivo (como *Ella, bendita sea, le ayudó cuanto pudo*) como construcciones que “expresan un deseo del emisor de la oración”.

<sup>18</sup> En términos cuantitativos, si consideramos los capítulos 49 al 52 del tomo II, tercera parte (titulada “Relaciones temporales, aspectuales y modales”), es decir, aquellos en los que se trata de cuestiones modales más directamente en toda la obra, encontramos las siguientes distribuciones de espacio: el capítulo 49 de la *GDLE*, escrito por Emilio Ridruejo, es relativamente breve: ocupa 42 páginas en total –poco extenso para lo que es la media en esta gramática: el capítulo dedicado a los artículos, por dar un ejemplo, se desarrolla en más de 100 páginas–. Pero, además, dentro del capítulo, la parte que presenta la modalidad en general llama la atención por su concisión. Contiene dos apartados: el 49.1., titulado “La modalidad”, que abarca tan sólo 4 páginas, y el 49.2., “El modo verbal”, de 5 páginas. El primero de ellos, está integrado por tres subapartados: el 49.1.1., “La modalidad lógica” (de 1 página y media de extensión); el 49.1.2., “La modalidad lingüística. Tipos de modalidad” (de 1 página y media) y el 49.1.3., “Modalidad epistémica y modalidad deóntica” (de 1 página). El segundo, el 49.2., se subdivide en dos: el apartado 49.2.1., “Las distinciones modales en español” (de 3 páginas) y el 49.2.2., “Indicativo y subjuntivo” (de 2 páginas). Evidentemente, el detalle de estos valores nos interesa para subrayar lo escueto del tratamiento: sólo 9 páginas para abordar esta compleja temática en su integridad, mientras que las 40 páginas restantes se dedican al estudio del modo en las oraciones subordinadas sustantivas, esto es, un tipo de construcción gramatical, entre otras, en los que se manifiesta la modalidad marcadamente. El capítulo 50, titulado “El modo en las subordinadas relativas y adverbiales”, a cargo de Manuel Pérez Saldanya, sigue la misma tesitura, ahora sin consideraciones generales sobre la categoría, presentación que se da por supuesta desde el capítulo 49 en adelante. El 50 es algo más extenso que el anterior: ocupa 69 páginas. Finalmente, los capítulos 51 y 52, que tratan las perífrasis verbales, tienen ya una relación más mediata con la noción de modalidad, si bien en el primero de ellos se dedica bastante espacio –18 páginas– a las perífrasis modales, planteo adaptado a la lengua española de los profusamente estudiados en las gramáticas de otras lenguas en que esta subcategoría tiene propiedades sintácticas más decisivas, bajo la categoría de “verbos modales”.

*genera la noción. Destacamos otra vez los dos hechos: se trata de un concepto que incomoda, pero que se necesita aplicar profusamente.*

### **§ 2.2.2.3. Diferencias con otras categorías conceptualmente próximas**

Comparativamente, su desarrollo general también parece ser más limitado que el de otras categorías análogas con las que la modalidad puede ser integrada. En efecto, puede sostenerse que resulta más sistemática la exposición del concepto de deixis, con el que la modalidad comparte el rol de ser mecanismos fundamentales de presentación de los sujetos participantes de la enunciación en los enunciados que estas mismas instancias producen. El capítulo 14 de la *GDLE*, que trata sobre la deixis y se titula “Pronombre y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas”, centraliza con claridad una serie de artículos que caen bajo su órbita: los dedicados a los artículos y a los determinantes en general, a los cuantificadores y al sistema pronominal (del capítulo 12 al 23 del tomo I). En cambio, el capítulo 49 de la obra, el que se ocupa de la presentación general del concepto de modalidad, influye directamente sobre un único capítulo, el 50, vinculado con tan sólo una realización lingüística posible de esta categoría: el modo verbal, y este a su vez acotado a su relación con las cláusulas subordinadas. Por otra parte, a pesar de que la noción afecta al sistema verbal a través de las categorías de persona y de tiempo, no se observa en el caso de la deixis el mismo grado de dispersión que exhibe la modalidad: el concepto de deixis no reaparece en tantos capítulos de esta gramática como el de modalidad. Del mismo modo, otras unidades comparables con la modalidad, como pueden ser el tiempo y el aspecto, en tanto que categorías morfológicas constitutivas del sistema verbal, reciben tratamientos más acotados, que se concentran en capítulos generales sobre cada una de las dos temáticas, quedan atraídas al verbo y al adverbio, básicamente, y, por lo tanto, no tienden a reaparecer, como la modalidad, por toda la obra.

#### § 2.2.2.4. Tratamiento no siempre sistemático de fenómenos modales semánticamente equivalentes

Dentro de los capítulos que más referencias hacen al concepto de modalidad, no sorprende, según surge de lo que venimos diciendo, que se encuentren los dedicados a la subordinación entre oraciones y a las perífrasis verbales, dentro del ya referido tomo II, tercera parte. Esto resulta esperable, entre otras razones, desde el momento en que se trata de dos de las realizaciones lingüísticas de la modalidad tradicionalmente más estudiadas por autores de diferentes extracciones.

Sin embargo, lo que sí llama la atención, y no deja de ser un indicio más del carácter algo aleatorio que mantiene la presencia de esta categoría también en la *GDLE*, es que esta gramática, a pesar de su actitud problemática y crítica, por oposición a las tradicionales, parece a pesar de todo seguir teniendo dificultades frente a una de las inconsistencias más evidentes de estas últimas, que, en conexión con las modalidades, puede sintetizarse en lo que sigue. Dadas tres oraciones como estas: (1) *Juan puede venir*; (2) *Es posible que Juan venga*; o (3) *Posiblemente, Juan venga*, no resulta del todo coherente, en vista de su equivalencia semántica casi completa, que el “puede venir” de (1) se analice en el tomo II, cap. 51 de la obra a propósito de las perífrasis verbales; que el análisis de (2) se desgaje entre el capítulo 3 del tomo I, que estudia la palabra “posible” en relación con los adverbios modales, y el tomo II, capítulo 49, que abordaría el “que venga Juan” en el marco de la subordinación sustantiva; y que el “posiblemente” de (3) se estudie en el tomo I, capítulo 11, en el extenso apartado 11.5. en que se presentan los llamados “adverbios del *modus*”, en términos de “indicadores de actitud” –*el único de estos capítulos que hace algunas referencias cruzadas tanto al capítulo 49, que es el que más centraliza el concepto de modalidad, como al 51*–. Parece confirmar nuestra impresión el hecho de que en el capítulo 51 no hay ninguna referencia cruzada hacia los otros capítulos indicados; o el de que en el 49, sólo hay una referencia imprecisa al 11 (“esta distinción entre modalidad de la enunciación frente a modalidad del enunciado puede tener utilidad con vistas al análisis de determinadas categorías gramaticales cuyos límites se acomodan exclusivamente a uno de los dos tipos de modalidad [→ §§ 11.4 y 11.5]”). En otros términos, las perífrasis modales no son

remitidas al capítulo general sobre la modalidad, el 49; ni, inversamente, tampoco este último capítulo nos reenvía a los otros, donde aparecerían las realizaciones particulares del concepto en general. De manera que, a pesar de que la *GDLE* sea una obra “de múltiple acceso”, como se declara en su “Introducción”, esta propiedad podría no estar funcionando del todo satisfactoriamente a propósito de la cuestión modal.

#### § 2.2.2.5. Poca seguridad en la relación modo-modalidad

Otro síntoma de probable inconsistencia es que no es del todo decidida la visión del modo verbal como categoría gramatical por más que, fuera de duda, solo resulte inteligible semánticamente si se la vincula con la de modalidad. La terminología ofrece sólo en pocos lugares de la *GDLE* formulaciones que, como la que sigue, referida al modo imperativo, *engloben explícitamente el modo verbal dentro de la clase más general de las modalidades*, atribuyéndole al primero el segundo término como hiperónimo: “el aspecto no es incompatible con la *modalidad imperativa*: se pueden dar órdenes para que se comience, se reanude o se termine una acción, ya que toda orden implica una proyección futura de realización” (subrayado propio, *GDLE*, p 3365). *Por su parte, el capítulo 49, que introduce la exposición de los modos verbales, usa profusamente la palabra “modalidad” en sus primeras cinco páginas, las que presentan el concepto en términos generales, y la deja de lado prácticamente de allí en adelante* –justamente, desde que comienza el apartado 49.2.2., titulado “Indicativo y subjuntivo”, y esto después de que en el apartado 49.2.1. se plantearan dos dificultades en el establecimiento de las distinciones modales: que no hay correspondencia biunívoca entre las variaciones morfológicas de modo verbal y los contenidos de modalidad, y que esas variaciones morfológicas suelen conllevar otros significados aparentemente independientes de los de modalidad–.

#### § 2.2.2.6. Poca homogeneidad en el planteo de la relación entre tipos de oraciones y modalidad

Algo parecido a lo anterior sucede en el tratamiento de los tipos de oraciones. Los capítulos dedicados a las distintas subclases de tipos de oraciones (imperativa, interrogativa, etc.) exhiben marcadas diferencias precisamente en la manera en que enfocan el concepto de modalidad: *mientras que el capítulo 60 de la GDLE, tomo III, dedicado a los tipos de oraciones en general y a un primer subtipo, las oraciones imperativas, evita el término modalidad (registramos una sola ocurrencia en 43 páginas que abordan una temática tradicionalmente inseparable de la noción de modalidad) y prefiere una terminología austiniana, el capítulo 61 del mismo tomo, dedicado a las oraciones interrogativas, repite una y otra vez la oposición entre contenido proposicional y actitud del emisor, con algunos usos (ciertamente, muchos menos que los de la frase “contenido proposicional”) de la palabra modalidad u otras expresiones derivadas (se habla aquí repetidamente de “modalidad oracional”, de “modalidad gramatical” o de “modalidad interrogativa”).*

Parece poder hablarse aquí de cierta vacilación terminológica que no resultaría salvable a partir del argumento de corte positivista de que se han elegido dos marcos teóricos distintos, por lo que debería exigirse para cada tratamiento una coherencia interna diferente. ¿Cómo justificar a partir de un argumento de ultra-especialización de los campos de estudio que los tipos de oraciones incluyen a las imperativas y a las interrogativas, pero las imperativas se presentan desde la teoría pragmática de los actos de habla, mientras que se exponen las interrogativas desde un enfoque enunciativista, presuponiéndose al mismo tiempo que las conceptualizaciones de una y otra perspectiva no tienen por qué coincidir ni en su terminología ni en sus fundamentos?

#### Observaciones finales

Para aclarar lo más posible los términos del problema que nos interesa, por qué una noción acechada por múltiples aspectos sin resolver como la de modalidad, es al mismo tiempo central dentro de las ciencias del lenguaje, nos concentramos, en

este primer capítulo, en tratar su primer presupuesto: esto es, el de que la idea de modalidad contiene múltiples aspectos que resultan poco claros. La primera parte del capítulo intentó recorrer exhaustivamente las respuestas más representativas que se han ido dando –desde el punto de vista filosófico, lingüístico y semiótico– en cuanto a su definición, clasificación, heterogeneidad de las disciplinas que la estudian, paradojas inherentes, y su conceptualización y diversidad de realizaciones gramaticales en todo sistema lingüístico y en español en particular –ítems todos estos que resultan los elegidos por la mayor parte de los estudiosos como los puntos más conflictivos, o donde menos acuerdo alcanzan los teóricos de la modalidad–. Como corolario de este análisis emerge un estado de separación y, a la vez, entrecruzamiento entre dos enfoques diferentes de lo modal. Estas perspectivas se cifran en la distinción entre un sentido estrecho y un sentido amplio del concepto de modalidad. La modalidad en sentido estrecho –o *modalidad* a secas– es una noción de origen lógico que reduce toda la problemática a la intervención de las categorías de posibilidad y de necesidad, aplicadas a la proposición lógica. A ella se opone la modalidad en sentido amplio –o *modalización*–, noción discursiva que comprende todo tipo de manifestaciones de actitudes subjetivas de un enunciador tanto frente a su propio enunciado como frente a al proceso mismo de la enunciación que lo produce.

Esta distinción sería algo menos tajante de lo que podría parecer a simple vista: por un lado, autores que consideran la modalidad en el primer sentido, si bien tienden a un reduccionismo –difícil de justificar desde el punto de vista lingüístico– de todo fenómeno modal a la expresión de lo posible y lo necesario, suelen manifestar de todas maneras cierta atención al problema discursivo de las subjetividades que funcionan como sustento y condición de posibilidad de esas actitudes expresivas. Por otro lado, diversos autores que, desde el plano de lo discursivo, toman la modalidad en su sentido más amplio, no reniegan, sin embargo, de las categorías y de las clasificaciones que ha acuñado el tratamiento lógico de este concepto. La misma amplitud de sus perspectivas lleva a intentar nutrir esta idea con todas las elaboraciones y aportes que ha recibido a lo largo de su historia, aun las que derivan de sus visiones más reduccionistas. En este sentido, el estudio de la postura de especialistas que consideran el problema de la modalidad explícitamente como

paradójico nos revela que, tomando la materia a expresar –las actitudes subjetivas de un hablante– la forma de un objeto casi inabarcable por el lenguaje, no se puede sino insistir en que las formas de la lengua inexorablemente resultan insuficientes frente a tal necesidad expresiva, por lo que se impone la exploración de todos los elementos y las relaciones que puedan llevar tales límites lo más allá posible. De aquí se originan, a nuestro juicio, las corrientes que adscriben al concepto de modalidad en sentido amplio. El problema de cómo se plasman las actitudes subjetivas a través del lenguaje llamativamente parece superar al de la representación lingüística del mundo objetivo, ya de por sí acuciante...



## CAPÍTULO II

# CENTRALIDAD DE LA MODALIDAD DENTRO DE LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE

### **Introducción**

A pesar de los problemas que hemos tratado de exponer en sus aspectos fundamentales al revisar las cuestiones lógicas y epistemológicas, de definición y de clasificación, respecto de la modalidad, no parece ser éste un concepto prescindible o al que los autores, por más que se sitúen en los marcos teóricos más diversos dentro de las ciencias del lenguaje, estén dispuestos a renunciar a la vista de sus reconocidas dificultades. En todo caso, como iremos viendo, es frecuente que los autores a lo sumo eviten la denominación basada en el lexema *modalidad* y su familia de palabras, mientras que su concepto permanece y reaparece “camuflado” detrás de otros nombres: “fuerza ilocucionaria”, “actitud proposicional”, “actitud subjetiva del hablante”, “estilo”, “expresividad”, entre otros.

Así, la consideración de la modalidad como problema epistemológico conduce claramente a advertir en esta categoría, paradójicamente, un carácter poco menos que hegemónico, pues la vemos ocupar lugares amplios y prominentes en todo tipo de disciplinas estricta o ampliamente lingüísticas. En efecto, si la lógica, la gramática y la semiótica le han conferido un estatus fundamental, la modalidad también lo alcanza, desde un punto de vista diacrónico, en la retórica clásica y nueva o en la estilística, y desde un punto de vista sincrónico, en la pragmática, en el análisis del discurso de distintas orientaciones, en la teoría de la argumentación, en la lingüística del texto, en general en las corrientes lingüísticas funcionalistas...

Un puñado de ejemplos tomados al azar entre muchos otros, lo confirman rápidamente. Al tiempo que es natural que obras representativas de tradiciones más o menos comprometidas con la noción de modalidad, especialmente la enunciativista, le dediquen un amplio espacio, no es muy diferente la situación de textos tan generales, referentes de tantos otros enfoques, como *Semántica lingüística* de Lyons (1997), donde la noción de modalidad es central en los capítulos 5 “Oraciones dotadas de significado y carentes de significado”, 6 “Significado de la oración y contenido proposicional”, 8 “Actos de habla y fuerza ilocutiva” y, sobre todo, 10 “La subjetividad del enunciado”, con su apartado “Modalidad, expresiones modales y modo”. Otro caso: se publica en estos días la *Nueva gramática de la lengua española*, de la Real Academia Española, y su índice refiere explícitamente a la idea de modalidad en tres de sus cincuenta y cinco puntos: el 30. El verbo (II). El modo; el 47. La modalidad (I). Los actos de habla. Las construcciones imperativas; y el 48. La modalidad (II). Construcciones interrogativas y exclamativas. Y no sólo eso: no hace falta esperar a tener la obra a la vista para saber que esta estadística es engañosa, pues la cuestión modal se difundirá, con seguridad, como hemos visto que ocurre en la *GDLE*, por todos sus capítulos.

A nuestro criterio, en la explicación de esta prominencia de la idea de modalidad *es imprescindible partir del tipo de apelación que hace, desde su definición, a las nociones de subjetividad e intersubjetividad*. Encargada de la manifestación lingüística de grados de creencia subjetiva, reacciones emocionales y juicios de valor acerca de los objetos de la realidad, y de la producción de acciones lingüísticas al establecer la fuerza y el alcance en que tienen que ser interpretadas nuestras expresiones, *superpone sus límites con los de los procesos que fundan toda subjetividad*. El entramado de ideas en el que encuentra su lugar presupone la dicotomización clásica de la realidad en objetos y sujetos, con el pensamiento y el lenguaje operando como mediadores más o menos transparentes u opacos, según los diferentes enfoques teóricos, en esa relación fundamental.

En consecuencia, para una mejor comprensión del carácter predominante de la modalidad en diversos modelos de conocimiento dentro de las ciencias del lenguaje, enfocaremos la cuestión tanto explicativa como descriptivamente. Desde el punto de vista explicativo, consideraremos (1) la relación de la idea de modalidad

con la oposición clásica entre objetividad y subjetividad. Desde el punto de vista descriptivo, expondremos (2) cuáles son las realizaciones concretas más representativas que ha tomado esta categoría a lo largo de la historia. De lo más general a lo más específico, este recorte nos llevará a plantear tres etapas distintas en las que toma cuerpo, a nuestro criterio, la relación entre modalidad y subjetividad – etapas que no hacen sino revelar con insistencia la enorme relevancia de la categoría de modalidad para las ciencias del lenguaje–: (2.1.) el puesto de la cuestión modal en relación con la división tradicional de la filosofía en tres esferas: física, ética y lógica; (2.2.) la modalidad como concepto clave para la separación de disciplinas o subdisciplinas científicas; en particular, en las oposiciones lógica proposicional/lógica modal y semántica/pragmática; (2.3.) el lugar crucial de la modalidad en las diversas disciplinas que la integran a su aparato teórico, es decir, el hecho de que *la modalidad, con este nombre o con algún otro sinónimo o cuasi-sinónimo, ingresa en oposiciones que tienen carácter de principios en tales campos de estudio.*

### **§ 1. Explicación de la centralidad de lo modal en las ciencias del lenguaje: el dualismo objetividad-subjetividad**

Más allá de las controversias de todo tipo que despiertan tanto su definición o su clasificación, como su inscripción epistemológica, es un hecho que la idea de modalidad es sistemáticamente opuesta por los teóricos a alguna clase de principio de objetividad: llámese “contenido proposicional”, “estados del mundo”, “descripciones de la realidad”, “contenido temático”, “denotación”... Por ejemplo, Vold (2008: 44) afirma, en este sentido, que a partir de Bally (1965), se considera con frecuencia el enunciado como compuesto de dos elementos: un elemento que se ve como objetivo, el *dictum*, que es una representación (construida por el locutor) de un aspecto real, y un elemento subjetivo, el *modus*, que expresa la reacción de un sujeto (en la mayoría de los casos, la del locutor) en relación con esa misma representación.

Esta contraposición básica, lo mismo que otras secundarias que se derivan de ella, se respaldan, pues, en la dicotomía clásica que separa el plano de la

representación objetiva del de la reacción subjetiva. En la noción de modalidad, la complementariedad y la imbricación de las dos nociones es tal que Kerbrat-Orecchioni (1997: 108) ha llegado a definir la modalidad a través de la fórmula “*subjetividad objetivizada*”, en el sentido de recursos objetivos del lenguaje que “permiten al enunciador tomar posición sin confesarse abiertamente como la fuente del juicio evaluativo”. Para ilustrar esta idea, podría pensarse en el funcionamiento semántico del modo verbal: el modo de un verbo en español, por ejemplo, *muestra* actitudes subjetivas, tanto lógicas como deónticas, de parte del enunciador, que, no obstante, no resultan explícitamente *dichas*, como lo deja ver la diferencia que separa ordenar “Acercate” (donde el modo imperativo *muestra* la orden), de decir “Te ordeno que te acerques” (frase en la cual la orden subjetiva *es dicha* abiertamente).

Récanati 1981 encuentra en Descartes el germen filosófico del desarrollo de la dicotomía entre objetividad y subjetividad, que funcionará como una matriz en la que lo modal ocupará un lugar trascendente. Así, el autor destaca la oposición establecida por Descartes, en el centro de su metafísica, entre *cogitata* –las “cosas pensadas”, que pueden entenderse, así lo hace Récanati (1981: 115), como contenidos proposicionales– y *cogito* –el “yo pienso”, interpretable como un marcador de “actitud proposicional”–:

según Descartes y muchos autores clásicos, todo pensamiento está prefijado implícitamente por ‘pienso’ ya que todo pensamiento se refleja, al menos virtualmente, como pensado [...] todo pensamiento tiene la estructura doble que indica la fórmula ‘pienso que p’ (donde ‘p’ toma el lugar de una proposición cualquiera), es decir, la estructura de un enunciado de actitud proposicional.

Por esto, puede asociarse el esquema primigenio cartesiano con la teoría contemporánea de los actos de habla, desde el momento en que esta auto-referencia al propio acto de pensar (y al propio acto de hablar), en el “yo pienso que *p*” y el “yo digo que *p*”, presupuestos por todo enunciado en tanto que producto de un acto de habla, toma la forma de la manifestación de una *actitud por parte del sujeto hablante* con respecto a sus propios contenidos proposicionales –paso que nos permite enlazar este antecedente filosófico con la teoría de la modalidad–:

de manera análoga, para Austin, todo enunciado está, al menos virtualmente, prefijado por un verbo realizativo tal como 'digo que', y los verbos realizativos son manifiestamente de la misma familia que los verbos de actitud proposicional: afirmar que  $p$ , prometer que  $p$ , ordenar que  $p$ , es adoptar una cierta actitud con respecto a una proposición, actitud que consiste en expresarla con la fuerza ilocucionaria de una afirmación, de una promesa o de una orden. [...] Según Austin, todo enunciado declarativo ordinario está prefijado simplemente por el verbo realizativo 'afirmo que'.

En esto coincide Ducrot (1993: 123ss), que ve, por los mismos motivos, en la teoría de los actos de habla una corriente sin dudas emparentada con el cartesianismo lingüístico. Trazando una trayectoria más amplia, de acuerdo con Ducrot, el cartesianismo se continúa en las ideas sobre el lenguaje de la filosofía de Port-Royal y, como un tercer estadio en la misma dirección, por la teoría de la modalidad de Charles Bally. Para el autor, todas estas posturas, más allá de sus aparentes divergencias, coinciden al sustentarse en una férrea dicotomía entre subjetividad y objetividad. En el primer pensamiento de Austin, esta separación es especialmente tajante a través de la distinción entre enunciados constatativos y realizativos, perfectamente separables entre sí según Ducrot. En su segundo momento, Austin logra integrar los dos aspectos en una misma unidad, pues en el interior del enunciado se requieren necesariamente un componente locutorio y un componente ilocutivo/perlocutivo. Esto se profundiza aún más en la fórmula de Searle, que, bajo la influencia de Frege, opone las ideas de fuerza ilocutiva y contenido proposicional, resultando este último, en tanto que estructura de predicación, por definición evaluable como verdadero o falso.

En efecto, consideramos que en la madurez de la modernidad y en la época contemporánea, se multiplican las dicotomías que tienen, como uno de sus elementos opuestos el componente modal, en términos de manifestación de una postura subjetiva frente a contenidos objetivos, por más que se formule con términos distintos de acuerdo con el marco teórico que construya cada autor que se tome como referencia. En una primera etapa, es preciso notar bien que la modalidad no siempre se ha interpretado como una manifestación *lingüística* de actitudes subjetivas frente al conocimiento de los objetos: así, es explícita su presencia, por ejemplo, en la *Lógica* de I. Kant –donde *lo lingüístico no forma parte de la cuestión*–, a través de la

diferenciación entre *verdad*, como cualidad *objetiva* del conocimiento que se representa a través de un juicio, y *creencia subjetiva*, que se origina por las evaluaciones que hace nuestra inteligencia acerca de tal juicio. De esta manera, Kant (1938: 70), al definir “la perfección lógica del conocimiento en cuanto a la modalidad”, aclara que

la verdad es una cualidad objetiva del conocimiento; mas el juicio en virtud del cual nos representamos una cosa como verdadera, la relación de este juicio con una determinada inteligencia y por consiguiente a un sujeto particular constituye la creencia subjetiva.

En un segundo momento, de acuerdo con W. Koyama (2006a: 304s), tanto la semiótica de Ch. Peirce, que, sin embargo, tomará otros rumbos, como la lógica de predicados de G. Frege, coinciden en trasladar los problemas kantianos relativos a valores y *juicios* a cuestiones de *lenguaje lógico*. Frege, en particular, reconfigura la idea de juicio sintético en términos de “*Satz* analítica (oración, proposición), que se dividió en *Kraft* (p. ej., fuerza asertórica, imperativa, interrogativa) y *Sinn* (contenido proposicional); el último, por su parte, se subdividió en categorías y subcategorías que podían categorizarse lingüístico-formalmente, tales como sujeto, predicado, etc.”. De esta tendencia, orientada a erigir como disciplina central dentro del trabajo filosófico una lógica matematizada en base a un lenguaje artificial y a un cálculo según el modelo de la física, “nació la lógica moderna (la lógica analítica)”, promovida, principalmente, por autores que, como B. Russell, R. Carnap, J. Neumann, “estudiaron los significados codificados formal-estructuralmente, por fuera del contexto de uso del lenguaje (*studied formal-structurally encoded meanings outside the context of language use*)”. Se trata, claro está, del viraje del análisis filosófico al que Rorty 1967 adhiriera el rótulo de “giro lingüístico”, el cual, como apunta Koyama (ibíd.), fue también adoptado por escuelas lingüistas fundamentales de las primeras décadas del siglo veinte, como la formalista neobloomfieldiana y la de Copenhague, que coinciden con los filósofos analíticos en la decisión de estudiar el lenguaje “en las regularidades formales (reglas)” y de practicar su “análisis claro y distinto, en un entorno descontextualizado”.

El punto crucial, para lo que aquí nos interesa, es que *la noción fregeana de “fuerza asertórica, imperativa, interrogativa”, como componente de la subjetividad*

*opuesto al Sinn objetivo en su análisis de la proposición, el cual, por su parte, es el centro del giro lingüístico que encabeza y que marcará rumbos en todo tipo de direcciones, tanto en el terreno filosófico como en el lingüístico, resulta evidentemente inseparable del concepto de modalidad de una oración.* En segundo lugar, si la idea de fuerza en Frege se prolonga en la noción de fuerza ilocutiva en Austin y la pragmática lingüística, y hay una indisociable conexión entre los conceptos de ilocutividad y de modalidad, como procuraremos demostrar más abajo, se sigue que la categoría de modalidad alcanza un marcado grado de superposición con el componente subjetivo de la oposición tradicional entre objeto y sujeto. En efecto, tras los pasos de Frege, su traductor al inglés, el filósofo John Austin, influido también por la filosofía fenomenológica, reformula, en el marco de su teoría de los actos de habla, el planteo del lógico alemán –es decir, asumir como punto de partida del análisis filosófico la idea de oración, en reemplazo del juicio sintético kantiano, concebida como consistente en la unión de contenido proposicional y fuerza– a través de dos nuevos pares de oposiciones: por un lado, (i) locución frente a (ii) ilocución/perlocución; y, por el otro, correlativamente, (i) enunciado constatativo frente a (ii) enunciado realizativo, movimiento que dio lugar al surgimiento de la pragmática lingüística. Dedicaremos más abajo un apartado completo de este capítulo a discutir la proximidad y las diferencias que pueden surgir a partir del contraste entre las ideas de fuerza ilocutiva y modalidad.

A nuestro criterio, es Ducrot quien emprende una de las críticas más radicales que se hayan intentado frente a la categoría de modalidad, precisamente *sobre la base de poner en tela de juicio la dicotomía objetividad/subjetividad que le subyace*. Así, para Ducrot (1993: 113):

la noción de modalidad [...] presupone que se puede separar, al menos en teoría, lo objetivo y lo subjetivo. En particular, exige que haya una parte aislable de la significación que sea una pura descripción de la realidad [...] si se quiere admitir una categoría general de la modalidad, se debe, entonces, sostener que es posible describir sin tomar posición.

En otros términos, la oposición entre contenido proposicional y modalidad da por sentada la posibilidad de que las dos dimensiones implicadas se disocien tajantemente. En concreto, lo que se supone desde esta concepción tradicional es que el lenguaje, en el nivel del contenido, puede representar la realidad, sin que las

elecciones subjetivas del que describe incidan sobre tales representaciones “objetivas” o, como señala Vion (2004: 96), “sin pasar por una instancia enunciativa de algún tipo”. Por lo tanto, desde el punto de vista de Ducrot, una impronta representacionalista va inseparablemente adherida al concepto de modalidad. Sin dudas, Ducrot (1993:112) cristaliza una de las formulaciones más agudas y exactas en cuanto a esta relación cuando sostiene que

como todo concepto, el concepto de modalidad es opositivo. Si existe lo modal, debe existir lo no modal. ¿A qué conduce esta oposición? Yo trataría de mostrar que conduce a la oposición, tradicional en el pensamiento occidental, entre lo objetivo y lo subjetivo, entre la descripción de las cosas y la toma de posición frente a estas cosas (o frente a la descripción que se ha dado de ellas –porque existe la tendencia a pensar que la descripción, si es correcta, es conforme a las cosas que describe, que las cosas son eso que se dice de ellas: desde que se acepta describir a un hombre como malvado, se lo ve como siendo un malvado, y la hostilidad a la persona no se distingue más de la hostilidad a su carácter malvado).

Asimismo, Ducrot extiende explícitamente la misma reflexión, en última instancia anti-dualista, no sólo al contraste enunciativista entre *dictum* y *modus*, sino también a la posición propia de “la mayor parte de los ‘filósofos del lenguaje’ modernos [...] especialmente en la teoría de los actos de lenguaje, tal como ha sido desarrollada por Searle”, la cual se sustenta en el postulado de que todo enunciado se puede describir en términos de una proposición (contenido) a la que se le aplica una determinada fuerza ilocutiva.

Vion (2007: 197ss) coincide con Ducrot en su rechazo a la visión tradicional que asocia con el *dictum* una forma impersonal capaz de plasmar una representación puramente objetiva de la realidad a través del lenguaje, ya que, en todo enunciado de cierto sujeto hablante, su existencia misma y su interpretación “son relativos a este locutor, a las condiciones contextuales en las que se encuentra y al cotexto discursivo en el que él participa”. Por esto, todo *dictum* contiene “una dimensión necesariamente subjetiva” determinada por “las elecciones léxicas, la orientación dada al discurso y la existencia de una situación multimodal, más allá de las formas estrechamente lingüísticas”, es decir, algo totalmente diferente “a una forma lógica a la que subyace una problemática de valores de verdad”. La idea de representación, para Vion, “recubre dos problemáticas incompatibles” según se entienda como



“copia directa de un aspecto de lo real”, o como “una visión particular de una realidad que no sería conocible sino a partir de una diversidad de representaciones subjetivas”, o, en los términos de Ducrot, a partir de las tomas de posición del sujeto. También Vion extrae de aquí la conclusión de que la problemática de la modalización no puede reducirse, ni siquiera desde el marco del enunciativismo lingüístico, al férreo contraste entre subjetividad y objetividad.

Ducrot dedica su lúcido artículo “À quoi sert le concept de modalité?” (1993) a mostrar que una serie de posturas filosóficas básicas frente a la noción de modalidad dentro de la época moderna, en particular las de Descartes, Port-Royal, Bally y los filósofos de Oxford, coinciden en fundamentarse en una “disociación semántica de lo subjetivo y lo objetivo” cuya legitimidad ninguna de estas teorías problematiza y cuya relación es de interdependencia, esto es, en postular como natural para todo enunciado una toma de posición subjetiva frente a un componente de descripción objetiva de la realidad, y con una completa integración entre ellos, difiriendo sólo en la forma precisa en la que plantean esta relación, de manera tal que “la subjetividad puede ser la decisión voluntaria de los cartesianos, la reacción psicológica de Bally, la actividad ilocutiva de Searle y, del mismo modo, lo objetivo puede ser la idea cartesiana, o el proceso de Bally, o el contenido proposicional de Searle” (op. cit.: 127). La postura de Ducrot queda clara en esta extensa cita (op. cit.: 128s): el autor no niega que todo enunciado se refiere a la realidad ni que se asumen actitudes frente a ella, cuyo estudio tiene una importancia de primer orden; lo que rechaza es la idea de que tal actitud recaiga sobre una representación objetiva, pues toda representación o descripción de la realidad, implica, para él, asumir un punto de vista evaluativo o “tomar posición” frente a ella:

las palabras de la lengua son incapaces, por su misma naturaleza, de describir la realidad. Ciertamente los enunciados se refieren siempre a situaciones, pero lo que dicen a propósito de estas situaciones no es del orden de la descripción. Se trata solo de mostrar una toma de posición frente a ellas. Lo que se llama *idea*, dictum, *contenidos proposicionales* no constituye ninguna otra cosa, en mi opinión, que una o muchas tomas de posición. Decir que la fruta es deliciosa, que el sermón es monótono, que el restaurante es bueno, que Pedro es inteligente, consiste solo en expresar ciertas actitudes frente a los objetos de los que se habla.

De aquí la voluntad de Ducrot (ibíd.) –que, así y todo, no la considera aún practicable– de distanciarse de la categoría de modalidad, para no quedar encerrado en el contraste toma de posición subjetiva/contenidos de representación objetivos, rebatido por el autor, que la noción carga necesariamente consigo:

Yo indicaría esquemáticamente por qué me gustaría, sin ser verdaderamente capaz por el momento de ello, prescindir de la noción de *modalidad* [...] Estas actitudes, no querría llamarlas *modalidades*, porque, si lo hiciera, daría a entender que se aplican a representaciones. Para mí, por el contrario, ellas constituyen por sí mismas la visión del mundo vehiculizada por nuestros enunciados. ¿Qué pasarían a ser, en este programa, las investigaciones concernientes a los diferentes fenómenos etiquetados normalmente *modalidades*? En principio, recuerdo lo que he dicho al principio: estas investigaciones las considero entre las más importantes y las más productivas de la lingüística. Todo lo que he discutido es su inserción en una categoría general, que obligaría, en efecto, para encontrarles un punto en común, a decir que tratan acerca de la *subjetividad*, lo cual implica el dualismo subjetivo/objetivo, que deseo ahorrarme.

En un sentido similar, Maingueneau (1987: 22) critica en cierta forma también la noción de modalidad, a través de su hiperónimo “actitud”, al menos en la medida en que se la entiende como una estrategia que responde a la intencionalidad consciente de un sujeto y está bajo su pleno control: “concepción ‘retórica’, que pone uno delante de otro a dos individuos y les propone un repertorio de “actitudes”, de “estrategias” destinadas a alcanzar tal o cual fin consciente”. Claramente, el análisis del discurso de línea francesa enfrenta esta concepción centrada en una “exterioridad entre los sujetos y sus discursos”, para sustituirla por una visión de la subjetividad enunciativa según la cual el sujeto es, por un lado, sujeto de su discurso y, por el otro, “sujetado” por él, en tanto que queda sometido a sus reglas, al mismo tiempo que es legitimado por él a través de la autoridad que se asocia institucionalmente con el lugar que el sujeto ocupa como enunciadador.

## **§ 1. Algunas realizaciones históricas de lo modal en el marco de la oposición filosófica entre objetividad y subjetividad**

La relevancia central de la categoría de modalidad para las ciencias del lenguaje encuentra, pues, un principio de *explicación* por su fuerte compromiso o superposición con la categoría general de subjetividad en tanto que opuesta a la de objetividad. Una dicotomía filosófica fundamental dentro de la cultura occidental queda indisolublemente vinculada con la oposición primero lógica y, después, lingüística entre modalidad y contenido proposicional, confiriéndole a esta última notable trascendencia y radicalidad. Es el momento, ahora, de asumir una perspectiva *descriptiva* y mostrar la centralidad de la modalidad para las ciencias del lenguaje a partir del hecho de que ocupa un lugar prominente en múltiples modelos teóricos filosóficos y lingüísticos.

### **§ 2.1. La noción de modalidad frente a la división tradicional de la filosofía en física, ética y lógica**

La noción de modalidad, especialmente en su sentido amplio de modalización, con esta participación en la oposición tradicional entre objetividad y subjetividad que planteamos, posee un grado tan alto de generalidad que las redes conceptuales en las que se sitúa tienen, a nuestro juicio, como trasfondo directamente la división tradicional de la filosofía en tres disciplinas fundamentales: *física*, *lógica* y *ética*. Originada en la Academia platónica, pero explicitada por primera vez por la filosofía estoica, la tripartición del conocimiento filosófico puede ser puesta, a nuestro juicio, en correspondencia con las oposiciones más básicas en las que se entiende comúnmente la noción de modalidad, en tanto que esquema que las sostiene: de esta forma, (1) el *componente proposicional* de un enunciado, en su sentido de descripción de la realidad sensible, puede homologarse con la dimensión física (o psicológica, si tomamos la noción ontológica de *entes sensibles* en su sentido más amplio) de la realidad, que da lugar a la referencialidad semántica (*física*), mientras que (2) la *componente modal* del enunciado, en tanto que manifestación de creencias, evaluaciones y actitudes subjetivas e intersubjetivas que

determinan las decisiones de la voluntad y las formas de acción es vinculable con una teoría de las costumbres o una axiología (*ética*), organizadas ambas dimensiones a través de (3) los procesos de pensamiento y argumentación discursiva (*lógica*) del sujeto cognoscente.

La división tradicional de la filosofía en tres grandes esferas es convalidada por Kant –lo cual no es un dato menor, pues al tratar estas correspondencias contemporáneas entre objetividad y subjetividad, por un lado, y contenidos proposicionales y modalidades, por el otro, los autores más representativos que tomaremos a continuación como referencia, o son neo-kantianos o están fuertemente determinados por estos últimos–. De acuerdo con Kant (1983: 15), en el prólogo a su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, puede defenderse, sobre la base de la índole del conocimiento mismo, la vigencia de esta división tradicional de la filosofía en tres grandes áreas, que, habiéndose extendido hasta su tiempo, él se encarga de corroborar explícitamente:

La antigua filosofía griega dividíase en tres ciencias: la *física*, la *ética* y la *lógica*. Esta división es perfectamente adecuada a la naturaleza de la cosa y nada hay que corregir en ella; pero convendría quizá añadir el principio en que se funda [...] Todo conocimiento racional, o es *material* y considera algún objeto, o es *formal* y se ocupa tan sólo de la forma del entendimiento y de la razón misma, y de las reglas universales del pensar en general, sin distinción de objetos. La filosofía formal se llama *lógica*; la filosofía material, empero, que tiene referencia a determinados objetos y a las leyes a que éstos están sometidos, se divide a su vez en dos. Porque las leyes son, o leyes de la *naturaleza*, o leyes de la *libertad*. La ciencia de las primeras llámase *física*; la de las segundas, *ética*; aquélla también suele llamarse teoría de la naturaleza, y ésta, teoría de las costumbres.

Como señalábamos arriba, esta misma esquemática determina, para nosotros, dos cosas fundamentales: por un lado, la *diferenciación de disciplinas teóricas completas* –particularmente, la división entre semántica y pragmática; y la que separa la lógica proposicional de la lógica modal–; por otro lado, la *construcción de redes conceptuales básicas en el interior de estas mismas disciplinas* –por ejemplo, las oposiciones entre tema y estilo, dentro de la noción de género de discurso en Bajtín; o entre campo y tenor, en el marco de la noción sistémico-funcional de registro–. El mismo desarrollo de estas conexiones permitirá ir dando más cuerpo a la vinculación

que acabamos de establecer entre la tripartición tradicional de la filosofía y la dicotomía modalidad-contenido proposicional.

## § 2.2. Lógica proposicional y lógica modal. Semántica y pragmática

Resulta, nos parece, claro que la separación, en el campo de la lógica, entre una lógica de las proposiciones y una lógica modal, que se perfila ya en la antigüedad griega, no puede, en el fondo, comprenderse adecuadamente como no sea sobre la base de la dicotomía entre objetividad y subjetividad. La lógica de proposiciones o enunciados tiene como unidad fundamental desde su surgimiento el *enunciado*, y en la definición lógica de enunciado se evoca normalmente –desde una perspectiva semántica, no, claro está, si se asume el enfoque sintáctico– la idea de un fragmento lingüístico susceptible de verdad o falsedad –en sus primeros tiempos, en el interior de una lengua natural; luego, más allá del tipo de lenguaje que se considere–. Por lo tanto, los enunciados de la lógica proposicional se definen a partir de su *contenido proposicional*.

La lógica modal, por su parte, operará un análisis de las modificaciones que recaen sobre los contenidos proposicionales, es decir, de la *actitud proposicional* que incide en ellos, sobre la base de las ideas de posibilidad y de necesidad, que se aplican sobre estos contenidos. En la segunda parte de nuestra investigación nos detendremos más acerca de la lógica modal.

En segundo lugar, esta tripartición de la filosofía impregna, a nuestro criterio, otras célebres tricotomías que dividen aguas entre las disciplinas científicas del lenguaje, destacándose al respecto la célebre partición que hace Ch. Morris de la *semiótica*, basado, a su vez, como explica Mey (2006: 51) en Ch. Peirce,<sup>19</sup> en (1) *semántica* –como “el estudio de las relaciones de los signos con los objetos del mundo externo”–, (2) *pragmática*, en tanto que “la relación de los signos con aquellos que los interpretan, sus usuarios”– y (3) *sintaxis*, en términos del “estudio de las relaciones formales de un signo con otro” (ibíd.). La marca kantiana nos parece que es claramente visible en esta diferenciación, que asume como criterio, por un

---

<sup>19</sup> Una síntesis del pensamiento filosófico de Peirce mismo, basado todo él en tricotomías imbricadas unas en otras, a modo de fractales, excede los límites de nuestro trabajo.

lado, la separación de dos contenidos fundamentales en la división de la realidad: naturaleza y praxis, objetos y sujetos, y, por el otro, un componente formal relacionado con el modo de dar coherencia lógica y lingüística a la representación de los dos tipos fundamentales de contenidos separados en primera instancia.

En consecuencia, un segundo recorte disciplinario fundamental hoy –aunque no por ello exento de discusiones sobre sus límites precisos– dentro de las ciencias del lenguaje, el que separa la semántica de la pragmática, presupone esta tripartición tradicional de la filosofía, y las redes conceptuales que se le asocian: de esta forma, en el orden *semántico* se alinearán las ideas de *contenido proposicional*, contenidos temáticos, denotación, referencialidad, verdad y falsedad, independencia contextual; mientras que pertenecen al orden *pragmático* las categorías opuestas de usuarios del lenguaje, actos, fuerzas, connotaciones, intencionalidad, dependencia contextual o *modalidad*.

Así, en Koyama (2006b: 25) se postula, desde una cuidadosa definición metateórica de las disciplinas mismas, la vinculación de lo pragmático con el terreno de la connotación y de lo semántico, con el de la denotación en general:

La pragmática puede definirse como la ciencia del uso del lenguaje (*habla*) o de las funciones discursivas del lenguaje, incluyendo su unicidad y su variabilidad contextual (irregularidades), mientras que la lingüística puede definirse como la ciencia de las regularidades que constituyen la estructura lingüística (*lengua*), incluyendo la semántica como un sistema formalmente codificado de significados denotativos.

Como lo connotativo y lo modal tienen un alto grado de superposición, como procuramos mostrar en el apartado dedicado al análisis de esta relación en nuestro tercer capítulo, se sigue que la cuestión modal es definitoria en la distinción entre pragmática y semántica.

También pensando en las fronteras que separan el terreno semántico del pragmático, Parret (1976: 62) entiende explícitamente la modalidad como una de las categorías cuya comprensión presiona más a fondo los límites entre ambas disciplinas –*de aquí, una vez más, su carácter decisivo y, al mismo tiempo, “indisciplinado”*– a partir de que supone el hecho de comunicar pragmáticamente

sentidos que surgen de la intencionalidad del sujeto hablante, en contraposición con la significación referencial, asociada, en este planteo, a la semántica:

Está en principio el problema del estatuto de *la pragmática frente a la semántica*. Nadie admitiría la doble tesis de una semántica transparente y libre de toda neutralización pragmática, ni de una pragmática libre de toda constricción gramatical, sin perderse en los falsos caminos de la dicotomización (entre otras, entre *competence* y *performance*). ¿Se trata de una distinción operatoria y heurísticamente interesante, o de una abstracción que niega la homogeneidad del objeto mismo? Es claro, creo yo, que estamos frente a dos metateorías de la significación: una referencial y otra intencional. Las modalidades podrían considerarse como la piedra angular donde las dos metateorías manifiestan al mismo tiempo su fuerza y su debilidad. Siendo ilusorio todo proceso de integración metateórica, es necesario proceder sin dudas más modestamente poniendo en paralelo los sistemas de reglas, construidos independientemente en el interior de cada metateoría.

En realidad, el contraste en el nivel de las fronteras entre disciplinas teóricas que afecta a la separación entre semántica y pragmática nos conduce, de acuerdo con Koyama 2006a, lo desarrollaremos a continuación, a diferenciar dos vertientes distintas dentro del pensamiento pragmático: una pragmática que no se desgaja por completo de la semántica –se trata del *semanticismo pragmático* de los filósofos analíticos– y una *pragmática en sentido pleno*, que delimita tajantemente sus confines con la semántica y se orienta a aspectos sociales e ideológicos, al centrar la discusión sobre cuestiones como la de las luchas de poder, las identidades sociales, etc. –y hablamos aquí de una pragmática propiamente dicha, la que caracteriza enfoques como los de la etnografía del habla, la lingüística funcional de inspiración firthiana, la escuela de Bajtín o el análisis del discurso de línea francesa, como algunos de sus principales representantes, según este autor–.

En la misma dirección van las ya referidas críticas de Ducrot 1989 a los filósofos de Oxford: según el lingüista francés, el “logicismo” propio de estos filósofos no logra, en última instancia, despojarse del supuesto de base que está detrás de la división misma entre semántica y pragmática, situadas por el autor en la serie de pares opuestos que ya conocemos: *dictum/modus*, contenido proposicional/modalidad, proposición/fuerza ilocutiva, ninguno de los cuales oculta la férrea dicotomía entre objetividad y subjetividad en la que se sustentan. Estas

clásicas parejas de opuestos sostenidos como dimensiones fundamentales de la realidad humana que inocuamente no se contaminarían en lo más mínimo entre sí, lo que le permitiría a quien los estudia aislarlas a su antojo son desmontadas por Ducrot (1989: 167), cuando defiende que

el estudio de las fuerzas ilocutivas responde a la pragmática, mientras que el de las proposiciones, a una semántica de tipo lógico. El punto en común entre esta teoría moderna y la representación tradicional del pensamiento es siempre la disociación entre un elemento subjetivo (la 'reacción' de Bally, la 'fuerza ilocutiva' pragmática) y un elemento objetivo, llamado por Bally 'representación' y 'proposición' por Searle.

Desde un punto de vista metateórico, atento especialmente a los aspectos históricos de la evolución de las disciplinas y teorías, y a sus componentes ideológicos, Koyama (2006a: 304) despliega esta doble orientación que siguen los filósofos neo-kantianos cuando ingresan al terreno pragmático, al afirmar que

la pragmática puede enfocarse desde dos puntos de partida diferentes, ya sea desde el contexto socio-histórico, o desde las regularidades descontextualizadas. Esta condición dio origen a las dos tradiciones científicas que se ocupan de "lo que hacemos" (esto es, de nuestra *praxis*): la ciencia social de las acciones y los eventos, como la sociología y la antropología, y la ciencia lógico-lingüística de las regularidades de los actos de habla, centradas en la proposición. Las dos tendencias se originan en la filosofía (neo)kantiana; pueden caracterizarse como la tradición pragmática y la tradición semántica.

Es decir, para el teórico japonés la pragmática de orientación austiniana no es pragmática propiamente dicha sino una suerte de apéndice de la semántica. Desde esta perspectiva, la categoría de modalidad resultaría particularmente operativa, en principio, para esta orientación "semanticista" de la pragmática, consecuencia que resulta, a nuestro criterio, inseparable del carácter híbrido que supone la modalidad, a caballo entre las instancias discursivas que están más allá de la representación de los datos de la realidad y una conceptualización que supone, como término opuesto, la idea semanticista de contenido proposicional. Esta ambigüedad propia de la categoría de modalidad parece compatible con una pragmática semanticista que, concebida como una prolongación de la semántica, exhibe una análoga ambivalencia de base



entre un enfoque situacional y un enfoque lingüístico estructural. Así, Koyama (2006b: 29s) vincula el interés por las cuestiones modales, “especialmente los modos y los *verba dicendi*”, con la postura constitutiva de la primera pragmática. En efecto, para estos primeros filósofos del lenguaje ordinario de la tradición analítica, nociones como las de “modo/modalidad/tiempo, los verbos de decir, los pronombres y otros deícticos [...] o sus correlatos psicológicos, como se observa en las ‘expresiones realizativas’ de Austin y en las ‘fuerzas ilocutivas primarias’ de Searle”, se piensan como categorías universales que “se pueden caracterizar metapragmáticamente” pero que están “semánticamente codificadas”. Por consiguiente, insistimos, para el autor, enfoques como los de Austin, Searle o Grice, “a pesar de la etiqueta de ‘pragmática’ ” son “poco más que una rama de la semántica empírica”, que se orienta a una reducción de “cuestiones empíricas como la función, el uso del lenguaje y la comprensión” a “significados codificados en el lenguaje (es decir, en la léxico-gramática: oración, cláusula, frase; palabras, clíticos y morfemas)”.

Desde el momento en que estas corrientes dejan de lado los fenómenos contextuales que no se correlacionan “con significados proposicionales o con reglas gramaticales”, es decir, según Koyama, la mayor parte de las prácticas humanas, el autor califica a estas teorías como “semanticistas”. Este semanticismo es, por añadidura, “denotacionalista, universalista y presuposicionalista”, debido a que sus partidarios, “alineados con una metodología descontextualizada y analítica”, piensan las categorías pragmáticas como una extensión de las semánticas, “del mismo modo que la lógica tradicional ha entendido a la pragmática (al discurso) como el universo extensional sobre el cual se proyectan las categorías intensionales (es decir, caracterizables metasemánticamente)”. La visión semanticista se basa, por esto, en la introspección “desde el sillón”, en “ver el lenguaje *in vitro* (vs. *in vivo*)” y excluye, según el autor:

los aspectos socio-indexicales de la pragmática, particularmente todo lo que se refiere a las identidades de grupo y a las relaciones de poder entre los participantes del discurso y otros seres contextuales, en la medida en que son creados (vs. presupuestos) en la interacción discursiva y sólo por coincidencia, indirectamente, u opacamente, se relacionan con los símbolos codificados estructuralmente-lingüísticos.

La raíz ideológica histórica que encuentra Koyama para este semanticismo pragmático nos resulta sumamente reveladora, pues estaría conectada con las posturas de Locke acerca del lenguaje y la comunicación, en el ataque que emprende, durante el siglo XVII, *contra las prácticas retóricas* tanto escolásticas como igualitaristas puritanas, el cual se centraría fuertemente, según el teórico japonés, en la idea de “un uso del lenguaje transparentemente referencial (‘correcto y literal’), basado en el ‘consenso público (esto es, burgués) universal’ acerca del uso propio, cooperativo y racional del lenguaje que se debería presuponer en ‘cualquiera’ ” (ibíd.). Profundizaremos sobre esta “teoría de los dos lenguajes”, el transparente y el opaco, cuando nos refiramos, en nuestro tercer capítulo, a los antecedentes históricos de las nociones de modalidad y contenido proposicional.

### **§ 2.3. Incidencia de la tripartición del conocimiento filosófico en diferentes modelos representativos de la lógica, la semiótica y la lingüística**

Para completar nuestro argumento, intentaremos, ahora, mostrar en qué medida la inscripción del contraste entre contenido proposicional y modalidad en el marco de una oposición filosófica fundamental, el dualismo objetividad/subjetividad, deriva en el carácter *central* que adoptan aquellas categorías en toda clase de perspectivas teóricas dentro de la filosofía y de las ciencias del lenguaje. Pasaremos más rápidamente por el planteo de estas diferenciaciones en el terreno de la lógica modal y de la semiótica, para detenernos más en su incidencia dentro del campo de la lingüística, que es el que nos interesa primordialmente.

#### **§ 2.3.1. En lógica**

Dentro de la lógica modal, se aprecia que sobre el eje de la tripartición del conocimiento filosófico encuentran una correspondencia bastante nítida distintas divisiones corrientes de las modalidades, como la clasificación más representativa dentro de esta área: la distinción de von Wright entre modalidades (1) existenciales, (2) deónticas, y (3) aléticas y epistémicas. Puede percibirse aquí el entramado común conformado por los tres planos que determinan ontológica y gnoseológicamente el pensamiento filosófico desde sus orígenes, insistimos: (1) las cosas existentes (el

plano *físico*), (2) el deber (el plano *ético o práctico*) y (3) las propiedades formales de nuestros juicios (el plano *lógico y gnoseológico*). Será más completa nuestra presentación de la modalidad en lógica en el último capítulo de este trabajo, segunda parte, a propósito de lo que entendemos como el segundo momento de la categoría modal: su momento lógico.

### § 2.3.2. En semiótica

A nadie escapa que quien erige la categoría de modalidad al lugar central del análisis semiótico es Algirdas Greimas, cuyo interés máximo, según Lozano (1999: 67), reside “en la cualificación que proporciona a los actores del proceso semiótico para el estudio de la relación del sujeto con la acción, que será además necesario en el análisis de la actividad discursiva”. Es un hecho que desde *Du sens*, uno de los textos fundamentales de A. Greimas, hasta las aportaciones de Parret en distintos artículos y libros dedicados al tema, este interés del fenómeno de la modalidad para la interpretación de los discursos se ha instalado firmemente entre los semiólogos, asignándose a esta categoría un lugar, en consecuencia, central dentro de la teoría semiótica. Aquí no resumiremos su planteo, pero puede encontrarse una completa exposición de conjunto de la teoría modal de Greimas en el mismo Lozano (1999, cap. 2, “Cualificaciones y transformaciones modales”). En cambio, nos detendremos en la propuesta de una teoría más reciente, el estudio de la modalidad en el marco de una *semiótica del discurso*, debida a Jacques Fontanille 2001, texto en el cual los descubrimientos y especificaciones más relevantes sobre la modalidad en semiótica propuestos por sus autores más representativos –Greimas, Coquet, Courtés, Zilberberg o Geninasca–, se estructuran, a nuestro juicio, con una coherencia particularmente sólida y sugestiva, para mostrar la plena vigencia de la noción de modalidad dentro de este campo de estudio.

En su semiótica del discurso, sobre la base de una teoría actancial, Fontanille elabora el tópico de las modalidades en relación con el de los actantes. El autor comienza su desarrollo de la temática de la modalidad estableciendo que “las *modalidades* son los contenidos que definen la identidad de los actantes” (op. cit.:

124).<sup>20</sup> En términos de “otra dimensión de la identidad actancial” también indicará Fontanille (op. cit.: 141), siguiendo aquí a Coquet, el particular valor *heurístico* que tiene el concepto de modalidad para una semiótica de este tipo.

En esta consideración, el autor se apoya en el carácter *integrado* que debe tener, según él, una semiótica del discurso –integración que, *centrada en el dualismo subjetividad/objetividad*–, explica el puesto central de la noción de modalidad en el planteo. Efectivamente, para Fontanille, no pueden quedar disociados, en el marco de una semiótica discursivamente orientada, los dos componentes básicos de todo discurso: sin entrar aún en los detalles técnicos, el enunciado y la enunciación. Esa falta de integración es la dificultad que no resuelven, según él, importantes perspectivas semióticas que distinguen –sería el caso de Coquet, por ejemplo– una semiótica subjetal y una objetal como dos campos tajantemente diferenciados. Para Fontanille, se produce una fisura entre lo subjetal y lo objetal, entre la enunciación y el enunciado, cuando cada uno de los términos es sometido a una reducción empobrecedora en cuanto a sus límites.<sup>21</sup> Lo primero, una pura *enunciación* resumida en la figura de su responsable, la instancia de discurso,<sup>22</sup> lleva a conservar únicamente “el substrato fenomenológico del discurso, su forma intencional elemental” (op. cit.: 141). Se trata del universo de la presencia, que constituye su campo posicional <sup>23</sup> propio a través de la “toma de posición enunciativa” y de la “orientación discursiva”, cuyo dominio es el discurso en acto (esto es, “el discurso

---

<sup>20</sup> Fontanille entiende por *actantes* entidades sintácticas abstractas, no figurativas –categoría diferente, por lo tanto, de las figuras antropomorfas de personaje, protagonista, héroe, actor o rol– anteriores a la construcción del texto y dependientes del esquema de desarrollo de la intriga y las funciones que requiere; se los reconoce por la estabilidad del rol que se les atribuye, identidad asegurada específicamente por las isotopías (“redundancia semántica, aplicada aquí a una categoría particular de contenidos”, op. cit.: 126) predicativas –análogas a las valencias verbales de Tesnière o a los casos profundos de la gramática de los casos de Fillmore–.

<sup>21</sup> En términos de Fontanille (op. cit.: 141), “los dos dominios de pertinencia deben ser asociados en una misma semiótica del discurso. [...] No se puede reducir la instancia de discurso al campo posicional, ni reducir el discurso enunciado a la sola escena predicativa”.

<sup>22</sup> El concepto de *instancia de discurso* remite, en Fontanille, al “conjunto de operaciones, de operadores y de parámetros que controlan el discurso”, sin ser aún identificado como un sujeto o yo. La instancia de discurso da el primer paso de todo acto de enunciación al practicar su *toma de posición*. Se la piensa como relacionada con un cuerpo propio que puede sentir, esto es, que está abierto a una experiencia perceptiva y afectiva, y que, en principio, sólo puede sentir “la intensidad o la extensión de una presencia”, por lo que opera, pues, una “presentificación”.

<sup>23</sup> El *campo posicional* se define en esta teoría por cuatro propiedades elementales: primero, el cuerpo sensible propio, como centro de referencia (intensidad máxima/extensión mínima); segundo, los horizontes, como límites de la presencia más allá de los cuales se proyecta una ausencia (intensidad mínima/extensión máxima); tercero, la profundidad, movimiento que surge de la relación entre el centro y los horizontes; y, por último, los grados de intensidad y de cantidad de tal profundidad (op. cit.: 87s).

concebido como conjunto significativo sometido a los actos de enunciación”, todo lo cual forma parte de la fase incoativa y durativa del proceso semiótico, según el autor. Por su lado, un interés acaparado por el orden del *enunciado* lo reduciría a la mera escena predicativa que éste pone de manifiesto,<sup>24</sup> dejando en pie tan solo el “substrato axiológico” del discurso, esto es, los *objetos* en los que encarnan los valores, que serán susceptibles, por un lado, de deseos y búsquedas y, por el otro, de intercambios *comunicativos* por parte del actante transformacional,<sup>25</sup> llevado a “participar, independientemente de la orientación discursiva, en la escena predicativa del enunciado” (op. cit.: 137). Las dos dimensiones indicadas se caracterizan por el hecho de que en el deseo y la búsqueda de lo valioso se produce una asociación entre el *sujeto* y el *objeto*, mientras que en la comunicación las partes de esta asociación son el *destinador* y *destinatario*, en una dimensión narrativa y formal.<sup>26</sup> Con esta segunda reducción lo que se resigna es la “dimensión de discurso en acto”, dado que se borran los actos de enunciación que afectaron al discurso enunciado como conjunto significativo. No obstante, la posición propia de Fontanille (op. cit.: 142) es evidentemente integradora en este punto:

---

<sup>24</sup> La *escena predicativa* es la que impone la distribución de los actantes (como valencias posicionales descriptas en términos de planos, en Tesnière; como casos, de los que emanan fuerzas, condiciones necesarias para la realización de un acto, en Fillmore) y es representada mental y semánticamente por la frase, con sus sintagmas lineales (op. cit.: 131).

<sup>25</sup> Los actantes *transformacionales* son, para Fontanille, los que actúan cambiando estados de cosas. Se vinculan con el universo de la *junción*, el que “genera el campo de los enunciados de estado y de acción, de las transformaciones y de la programación narrativa” (op. cit.: 139) y tiene por dominio de pertinencia el discurso enunciado, es decir, “terminado y objetivable” (íd.). Los actantes transformacionales dependen de la estructura semántica de los predicados en los cuales participan y se rigen por una *lógica de las fuerzas*, que representa todas las condiciones que son necesarias para que se realice el acto en cuestión y cuenta ante todo con la “participación del actante en una transformación entre dos estados y su compromiso en vista de esa transformación” (op. cit.: 132). El actante transformacional debe “estar dotado o afectado por una fuerza intencional para participar, independientemente de la orientación discursiva, en la escena predicativa del enunciado” (op. cit.: 137).

<sup>26</sup> Fontanille (op. cit.: 137) indica que, en la tradición semiótica, se distinguen dos clases de transformaciones: las basadas en el deseo y la búsqueda, que vinculan el sujeto a un objeto –pareja homologable al par actancial posicional fuente-blanco– y las de comunicación, que asocian un destinador a un destinatario –también este par corresponde, en el nivel posicional, a la fuente y al blanco, respectivamente, y, tomados en un sentido más general, operan como actantes de control frente al par sujeto-objeto dado que definen los valores–. De tales homologías se desprende que los actantes transformacionales se derivan a partir de los posicionales. Sin embargo, para una semiótica del discurso –no de la frase y los predicados– como la que enmarca su reflexión, cuenta ante todo el objeto de valor –esto es, “aquello que soporta la transformación; [...] aquello que vale la pena”– en sus dos dimensiones: primero, como *actualización de valores*, al adherirse a objetos y figuras concretas, y segundo, como *intercambio de objetos de valor* entre destinadores y destinatarios. “Queda preguntarse si esas dos lógicas son incompatibles o si corresponden a dos niveles (o dominios) de pertinencia diferentes y complementarios” (op. cit.: 132).

Entre una opción que consiste en iluminar todo con la luz del campo posicional del discurso, y otra, que consiste en reducirlo todo a una estructura actancial narrativa, hemos optado por conservar para cada uno de estos puntos de vista su dominio de pertinencia y asociarlos gracias a la noción de *praxis enunciativa*. [...] definida como el lugar de articulación entre las estructuras semionarrativas –dominadas por la *escena predicativa*– y la instancia de discurso –dominada por el *campo posicional*–. Además, la *praxis enunciativa* es otro nombre de lo que hemos llamado antes *proceso semiótico* o *semiosis en acto*, y es claro, ahora, que los dominios de pertinencia invocados dependen cada uno de una fase particular (de un aspecto) de esa *praxis* y de su proceso.<sup>27</sup>

### **a) La dimensión objetal. Definición de modalidad desde un enfoque restringido orientado al enunciado**

En un primer momento, Fontanille (op. cit.: 142ss) pareciera definir las “modalidades” tan sólo desde la perspectiva del enunciado –estrategia expositiva característica del autor, que parte sistemáticamente de la superficie textual, y luego amplía su enfoque hasta comprender la constelación completa de fenómenos que supone para él la idea integradora de “semiosis en acto” recién comentada–. En efecto, en su definición inicial determina que las *modalidades* son “predicados que actúan sobre otros predicados, [...] que modifican el estatuto de otros predicados” con lo cual “aseguran la mediación entre los actantes y su predicado de base al interior de la escena predicativa”. Es decir, con el ejemplo de Fontanille, entre los sintagmas *Él baila* y *Él quiere bailar*, la presencia del predicado modal “quiere” funciona, al mismo tiempo, como una *modificación* y como una *modulación* que, en cierto sentido, “interrumpe”, poniendo en juego una evaluación, la construcción directa de determinada escena predicativa. Para Fontanille, es preciso determinar con cuidado desde dónde se hacen estas evaluaciones: ¿quién decide qué quiere, qué necesita o qué cree el actante?, ¿quién asume en última instancia la responsabilidad por estas modalidades? De manera que, en un segundo momento, el autor aclara cuál

---

<sup>27</sup> Fontanille (op. cit.: 92) ve la *praxis enunciativa* como una ampliación del concepto de acto de enunciación, en un sentido próximo al bajtiniano de redes discursivas que enlazan con la actual todas las otras enunciaciones que inciden sobre ella: “cada discurso ocurrencia es la ocasión de una multitud de actos de lenguaje encadenados y superpuestos los unos a los otros. Debemos, de algún modo, pasar del *acto de enunciación* a la *praxis enunciativa*: la *praxis* es, justamente, ese conjunto abierto de enunciaciones encadenadas y superpuestas, en cuyo seno se desliza cada enunciación singular”.

es la fuente de la evaluación en cuestión –que en el ejemplo se manifestaría como respuesta a la pregunta “¿según quién él quiere bailar?”–, punto de vista evaluativo que, evidentemente, debe situarse del lado de la instancia de discurso. De acuerdo con el autor, este segundo componente fundamental a integrar agrega la perspectiva del campo posicional y de la instancia de discurso: las modalidades son “un predicado que actúa sobre otro predicado” y opera de modo tal que “en la perspectiva de la instancia de discurso, enuncia una condición de realización del predicado principal”. De esta manera, el tipo de modificación y mediación que implican las modalidades determinan, para el autor, por vía de *presuposición*, las condiciones de realización del predicado de base. En esta definición aparece, pues, una relación de *subordinación* entre los predicados modales y “*otros predicados*” (itálicas nuestras) o “predicados de base”, subordinación que Fontanille subraya para establecer, en consecuencia, una *jerarquía* en la dicotomía entre modalidad y una *segunda* dimensión del enunciado –connotando “segunda” aquí un carácter secundario–, llámese contenido proposicional, *dictum*, descripción de estados del mundo, etc.–, jerarquización que se retomará en seguida bajo la noción de *modos de realización primarios y secundarios*.

## b) Fuente y manifestaciones lingüísticas

De los tres actantes posicionales <sup>28</sup> básicos que distingue Fontanille –la fuente, el blanco y el control–<sup>29</sup> “la modalidad emana de un actante de control”. Este

---

<sup>28</sup> Los actantes *posicionales* son definidos por Fontanille, con un enfoque claramente enunciativista, desde una perspectiva “localista” o topológica, por su ubicación dentro del campo posicional del discurso: dependen de la orientación del discurso y corresponden a una *lógica de las posiciones*. Se vinculan con el universo –más general– de la *presencia*, el cual constituye el campo “de la toma de posición enunciativa, de la orientación discursiva, etc.” (op. cit.: 139). Dentro de esta lógica, el actante se define exclusivamente desde una posición de referencia: su identidad cambia al desplazarse, al cambiar de planos. Pero se trata de un desplazamiento en el cual “los actantes posicionales no hacen nada por ellos mismos; ocupan lugares, son movidos por una energía que los desplaza” (op. cit.: 136).

<sup>29</sup> Según Fontanille, el acto perceptivo elemental está constituido por dos propiedades: *dirección*, con su fuente y su blanco, y *control* de esa dirección (“que puede modificar la orientación, desdoblarse, interrumpirla, prolongarla, etc.”, op. cit.: 135). Las dos dimensiones mayores de la sensibilidad perceptiva son, para el autor, la *intensidad* y la *extensión*: la toma de posición de la instancia discursiva, en relación con la intensidad, es una *mira*, en la cual “el cuerpo propio se torna entonces hacia lo que suscita en él una intensidad sensible (perceptiva, afectiva)”; en relación con la extensión, una *captación*, operación por la que “el cuerpo propio percibe posiciones, distancias, dimensiones, cantidades” (op. cit.: 85). Sobre la base de este esquema general, Fontanille estipula tres actantes distintos para cada uno de los tres actos que operan dentro del campo posicional del discurso –la mira, la captación y el control–. A la *mira*, como acto perceptivo, corresponde, como actante, la *fuente*, que

actante, que, en cuanto actante posicional, pertenece a la instancia de discurso y participa de la actividad enunciativa, se caracteriza en términos de “modulación”: “los actantes de control dirigen la relación entre las fuentes y los blancos. Pueden ser definidos a partir de la variación de los gradientes de intensidad y de extensión en la profundidad: toda modulación o variación brusca de la una o de la otra será imputada a un actante de control que debilita o refuerza la presencia.” (op. cit.: 90). La modalidad, como atribución del actante de control, representa, entonces, el rol característico de la instancia de discurso, que es “hacer variar las miras y las captaciones” (ibíd.). Hasta aquí, el actante de control no trasciende el ámbito del enunciado, esto es, Fontanille se está refiriendo, en un enunciado como “él quiere bailar”, tan solo al “él”, sujeto gramatical del verbo modal “querer”. Sin embargo, también hay actantes de control en relación con la propia *comunicación* lingüística, cuyo es asociado con el de una tercera persona.

### **c) Primera propiedad: la presuposición**

Esta definición semiótica de la modalidad se expande a través del concepto de *presuposición*: puede considerarse, para Fontanille, que los predicados modalizados (por ejemplo, *María vino* en *Juan cree que María vino*) presuponen los predicados modales (*Juan cree*), ya que las vinculaciones observables entre los dos tipos de predicados en términos de valores de verdad son análogas a las que definen esta relación lógica. Recuérdese que, según la definición pragmática de *presuposición* propuesta por Strawson un enunciado A presupone uno B si y sólo si si A es verdadero, B también es verdadero, y si A es falso, B igualmente es verdadero. Así, en una presuposición donde lo modal no es central, como la que se presenta en la oración *Juan sigue fumando*, se presupone *Juan fumaba en el pasado* y esto es verdadero tanto para la afirmación *Juan sigue fumando* como para su negación *Juan no sigue fumando*. De esta característica deduce Fontanille que, *al analizar la semiótica de un discurso, siempre se puede reponer un predicado modal apropiado*

---

“entra en relación intensiva y afectiva con el blanco en un campo posicional abierto”; a la *captación*, el actante *blanco*, que está “en una relación cognitiva y extensiva, léase cuantitativa, con el blanco, y eso, en un campo posicional cerrado” (ibíd.); y al *control*, el actante de *control* (en semiótica visual, pueden serlo, entre otras realizaciones, los obstáculos; en la comunicación lingüística, se concentra en la figura de la tercera persona: sea el referente, la situación, el destinatario adicional, etc.).



*al predicado modalizado por más que el primero no se encuentre explicitado.* Retomando nuestro ejemplo, si partiéramos simplemente de un enunciado que afirma *María vino*, podría presuponerse un operador epistémico del tipo “creer” –[yo, el que habla, creo que] *María vino*–, por más que sólo aparezca explícito el predicado modalizado en la superficie textual. Obsérvese que el enunciado negativo correspondiente, *María no vino*, comparte la misma presuposición que el afirmativo, es decir, que el hablante cree eso.

Fontanille explota esta dimensión presuposicional de la modalidad en dos direcciones distintas: primero, sostiene que los contenidos proposicionales presuponen determinadas modalidades, pero no a la inversa, situación que confirmaría que *las modalidades son superiores jerárquicamente a los predicados modalizados por ellas*. En otras palabras, deduce de su funcionamiento ante la presuposición el carácter predominante de las modalidades frente a los predicados de base en términos de *modos de existencia*, punto que desarrollaremos más abajo. Así, el valor de verdad del predicado modal (con otro ejemplo, “quiso”) es indiferente del valor de verdad del predicado modalizado (por ejemplo, “ir al cine”) en el enunciado *quiso ir al cine*. Este enunciado permite sostener la verdad del predicado modal “quiso” tanto si el contenido proposicional “ir al cine” es verdadero (*quiso ir al cine y fue*), como si es falso (*quiso ir al cine pero no fue*). La inversa no sería válida: “querer ir al cine” no presupondría siempre “ir al cine” ya que la verdad de “ir al cine” no es indiferente de la verdad o falsedad del predicado “quiso”: se percibiría una coherencia mayor en decir “quiso ir al cine y fue” que en decir “no quiso ir al cine y fue”, que impondría nuevas condiciones, como de la de haber sido obligado el sujeto en cuestión (no quería ir, pero lo obligaron y fue).

En segundo lugar, Fontanille aprovecha la existencia de este nivel de presuposición en la relación de modalidad para establecer una propiedad “crucial” para una semiótica del discurso, relacionada con la posibilidad de significar contenidos implícitos o no expresados:

un contenido presupuesto sigue siendo verdadero aunque no sea explícitamente expresado; es suficiente que el término presuponiente sea expresado. Si *él baila* es verdadero, entonces, las modalidades que presupone lo son también, al menos en parte; ello significa que en el curso

del análisis, podremos interrogar, aun si las modalidades no están expresadas, sobre la presencia implícita de un *querer* o de un *saber*, por ejemplo.

La presuposición conlleva, pues, la posibilidad de que un contenido modal sea verdadero por más que permanezca implícito. La modalidad pone de manifiesto el hecho de que todo proceso puede ser “*mirado* desde muchos puntos de vista diferentes, o *captado* bajo muchos principios de pertinencia diferentes” (op. cit.: 144). El más elemental de los enunciados, “Juan tose”, por ejemplo, desencadena una serie de presuposiciones modales: en este caso, se presupone que este contenido es *verdadero* para el sujeto enunciador; si es verdadero es *real*; si es real, antes ha sido *posible*, etc. Como sea, estos diferentes “principios de pertinencia” tienen, como decíamos, la doble posibilidad de ser implícitos pero interpretables. Por lo que las modalidades de todo enunciado pueden siempre reponerse aun cuando no sean directamente enunciadas, en lo cual la visión de Fontanille se aproxima al concepto de *encatálisis*, propuesto por Parret. Si toda interpretación –y esto en mayor grado cuanto menos esquemático o estandarizado sea el discurso analizado– se apoya en la recuperación de implícitos de distinto orden: informativos, lógicos, afectivos, apreciativos, ideológicos, etc., la modalidad habilita todas estas operaciones hermenéuticas “a pleno derecho” y de una manera destacada, ya que no solamente es, por definición, una categoría que involucra un rasgo lógico-semántico de presuposición, sino que implica también un grado de presuposición unido a todo enunciado, por lo cual su alcance gramatical y discursivo rebasa ampliamente el valor, mucho más limitado, que puede tener la presuposición cuando se presenta en un ítem léxico en particular (como cuando decimos, por ejemplo, que el verbo “seguir” acarrea la presuposición de que el evento ya se venía haciendo).

La presencia de la modalidad en el enunciado tiene, en consecuencia, para Fontanille (op. cit.: 144s), un carácter *metalingüístico*, en el sentido de que representa un comentario lingüístico hecho sobre un fragmento lingüístico, ya sea que se explicita o que quede implícito y sea recuperable a través de algún proceso de inferencia:

la modalidad pertenece de modo frecuente al dominio de lo implícito, a título de presupuesto. Lo implícito no tiene ninguna existencia verificable en el dominio de pertinencia del discurso

enunciado, salvo una existencia metalingüística. En efecto, por deducción, se puede decretar que para hacer, hay primero que saber, querer, deber, etc.; y, cuando en un discurso se encuentra un *hacer*, se puede, entonces, reconstruir por deducción los *saber*, los *querer* y los *deber* subyacentes.

En esta supremacía jerárquica de las modalidades sobre los predicados afectados por ellas, apoya Fontanille (op. cit.: 145) su descripción precisa de la relación entre ambos componentes. Para el autor, debe destacarse que las modalidades operan “sobre el conjunto de la escena predicativa” en dos aspectos distintos: la modalidad repercute (1) sobre los predicados de proceso en tanto que los condiciona, y (2) sobre los actantes mismos, en tanto que determina sus identidades discursivas:

En cuanto condición de realización del acto, la modalidad actúa sobre el conjunto del proceso, o [...] sobre el conjunto de la *escena predicativa*; [...] rige a la vez al predicado propiamente dicho y a sus actantes. Actúa sobre el predicado en el sentido en que designa un modo de existencia de ese predicado, que es anterior a su realización (de ahí que esta propiedad sea designada *condición de realización*). Pero actúa también sobre los actantes; en este sentido, el contenido semántico de la modalidad puede ser considerado como una propiedad del actante mismo, propiedad necesaria para que realice el acto.

(1) En tanto que *condición presupuesta*, la modalidad sería anterior a los *procesos* referidos por los predicados modalizados tanto *en un sentido temporal* (la modalidad, por ejemplo de posibilidad, como *previa* a la realización de los procesos manifestados por los predicados modalizados), como *en un sentido lógico* (la modalidad es *condición* para la realización del predicado modalizado) y *evaluativo* o *jerárquico* (las modalidades son más importantes o predominantes frente a los procesos modalizados). El alcance de esta preeminencia llega hasta lo que Fontanille llama los *modos de realización* de los procesos: el predicado modal está siempre *en primer plano* respecto de los modalizados, que retroceden al fondo.

(2) En cuanto a los *actantes*, las modalidades establecen características y propiedades que les competen a ellos mismos *antes que a los procesos* que les son atribuidos. Si se dice que Juan cree que ella fue al cine o que Juan quiere que ella vaya al cine, la creencia y el acto de voluntad a los que cada uno de estos enunciados

se refiere en primera instancia representan propiedades que definen o califican a Juan en términos de sus *competencias* epistémicas, afectivas, evaluativas, etc., esto es, lo que sabe hacer, lo que siente, las posiciones que asume, etc.

#### **d) La dimensión subjetal: papel de la enunciación en las presuposiciones**

##### **modales: afectividad y empatía**

Si bien en un primer momento da la impresión de que el autor enfatiza excluyentemente los contenidos informativos como objetos de tales presuposiciones, Fontanille (op. cit.: 145) amplía a la “perspectiva del discurso en acto” esta visión restringida, ceñida primero al enunciado. Más específicamente, el autor completa el cuadro de los tipos de presuposiciones posibles a partir de un predicado modal agregando el componente afectivo y apreciativo, en términos de *relaciones empáticas*, al tiempo que, modificando su enfoque previo, comienza a atribuir claramente las presuposiciones modales a “los interlocutores de la enunciación”, “los socios del intercambio enunciativo”, antes que a los actantes presentados en el nivel del enunciado:

En la perspectiva del discurso en acto, lo implícito de un discurso depende del ‘saber compartido’, de los conocimientos (enciclopédicos o *ad hoc*) comunes a los interlocutores de la enunciación. Lo implícito, como *saber compartido*, estará, pues, implicado en la praxis enunciativa, estará escondido y será extraído, convocado, interrogado; en todo momento, los socios del intercambio enunciativo pueden, además, usarlo para reforzar, comprobar o desviar el lazo empático que los une.

#### **e) Segunda propiedad: modo de existencia en primer plano frente a los predicados de proceso**

Sumado a su estatus de *condición presupuesta* de los procesos enunciados, Fontanille agrega un nuevo factor que jerarquiza el componente modal al considerar que, cuando las modalidades son explicitadas en un enunciado, su *modo de existencia* resulta preeminente frente al de un segundo predicado (o frente a la transformación propiamente dicha), en el sentido de que la acción manifestada por el

predicado sobre el cual la modalidad incide queda *suspendida* en cuanto a su realización, y pasa a ocupar el *foco central* de la atención, desde el punto de vista de la instancia del discurso como reguladora, las “condiciones” que pesan sobre la concreción del referente del predicado modalizado, que pasa al segundo plano. Para el autor,

Un proceso cuyas condiciones se expresan bajo la forma modal, es un proceso que no puede ser considerado como realizado. Al optar por captarlo bajo el ángulo de su condición modal, se ha escogido una perspectiva en la que su cumplimiento sólo está en un segundo plano, y su condición modal en primer plano. La atención se centra, entonces, en las condiciones, y se desvía parcialmente de la transformación misma. Diremos, pues, que la modalidad cambia el modo de existencia del proceso en el discurso, que cambia su grado de presencia respecto de la instancia de discurso. La modalidad ocupa el primer plano, absorbe la atención y se beneficia de la presencia discursiva más fuerte; el cumplimiento del proceso está en un segundo plano, no llama la atención, y su presencia en discurso es débil.

Por ejemplo, al decir “él quiere caminar”, el querer tiene más fuerza discursiva que el caminar, en el sentido de que el hecho de que él quiera eso es lo *real*; mientras que el que haya caminado, no lo es, al menos por el momento. En efecto, de “él quiere caminar” puede seguirse que “él camina” o que “él no camina”. La indiferencia ante el cumplimiento del predicado modalizado se conecta, pues, directamente con el carácter de presuposición que recae sobre las modalidades: el componente presuposicional goza de una estabilidad marcada frente a la inestabilidad del contenido que lo presupone y por eso es más importante el primero que el segundo.

#### **f) Reunión de la lógica de las fuerzas con la lógica de las posiciones: procesos y valores**

En primer lugar, las modalidades son *condiciones presupuestas* de los predicados narrativos y, en este sentido, “pertenecen, pues, a la lógica de las fuerzas, la *lógica transformacional* del discurso enunciado” (op. cit: 145). Como tales, *imponen condiciones* que debe cumplir otro predicado para ser verdadero en el discurso y definen, además, las propiedades de los actantes del enunciado en

términos de *identidad*. Significa que las modalidades repercuten sobre las intenciones de los hablantes en sus dos aplicaciones –las transformaciones dependientes del *deseo* y las transformaciones dependientes de la *comunicación*, o, en otros términos, la actualización de los valores gracias a su inscripción en objetos y su construcción o su conquista por parte de los sujetos, y el intercambio de objetos de valor– y, en consecuencia, sobre un aspecto de sus identidades, y no directamente sobre la situación narrativa. Una nueva propiedad se desprende, así, de la relativa *autonomía* que ostentan las modalidades frente a los predicados narrativos, y que depende de su doble carácter de presuposición y de elementos determinantes del modo de existencia de los predicados de proceso. Ya dijimos que las modalidades se identifican con la dimensión privilegiada en la construcción –práctica, por combinación o transformación, a través de recurrencias– de la identidad semántica de un actante. Este privilegio de las modalidades se deriva, según Fontanille (op. cit.: 149), de un rasgo suyo que ya conocemos: primero, las modalidades, al ser *deducibles* cuando *no son explicitadas*, tienen una *persistencia* en el discurso, incomparable con las de tal o cual predicado de proceso, pudiéndose manifestar incluso sin que se presente ningún predicado de proceso:

La *identidad* semántica de un actante está definida por el lugar que ocupa en relación con un predicado; pero esa identidad sólo está asegurada –y sólo será reconocida– a lo largo del discurso entero si es que es objeto de una recurrencia: como ya hemos señalado, las modalidades están en mejores condiciones para asegurar una tal recurrencia, y, por consiguiente, para construir la identidad del actante, en la medida en que, incluso cuando no están expresadas, son deducibles; en consecuencia, son más frecuentes que sus manifestaciones explícitas; además, pueden ser expresadas hasta en ausencia del proceso realizado; en consecuencia, son globalmente más frecuentes que los procesos mismos. Esta propiedad nos incita, pues, a basarnos en las modalidades para construir la *identidad* del actante.

Aquí Fontanille avanza más aún en su ponderación de la categoría de modalidad, al sostener, en términos chomskyanos, que la modalidad, en su carácter de *competence*, prevalece sobre los predicados de proceso –es decir, sobre la *performance*–. Su argumento se basa en que la adquisición de una competencia, de la capacidad de hacer algo, puede volver superfluo el cumplimiento de la actividad en

cuestión, pero no a la inversa, ya que sin determinada competencia es evidente que no podemos realizar la práctica por ella condicionada; así, *la identidad del actante – su ser– queda definida más por sus capacidades modales (el saber, las creencias, el poder, la voluntad que tenga) que por sus acciones –su hacer–*:

si los predicados modalizados describen el *hacer* de los actantes –su *performance*–, los predicados modales describen en cambio su *ser* –su *competencia*–. La dimensión modal del discurso puede ser ahora considerada como aquella en que, por acumulación, combinación o transformación de las modalidades, los actantes construyen progresivamente su *identidad*. [...] A fin de cuentas, cambia de identidad, se encuentra mejor así, y estima que ya ha hecho lo esencial. Incluso ni se toma ya la molestia de realizar la tarea propuesta. La construcción de la identidad modal sobrepasa la búsqueda de objetos de valor. En términos más técnicos, los *valores modales* substituyen entonces a los *valores descriptivos*.

Las modalidades rigen, en consecuencia, la escena predicativa en su conjunto, esto es, el nivel del enunciado en su totalidad. Dicho de otro modo, los predicados narrativos –análogos, reiteremos, a los contenidos proposicionales en la terminológica lógico-modal tradicional– no son la dimensión *definitoria* del enunciado, ya que las modalidades los condicionan y, en ese sentido, los dominan.

En segundo lugar, las modalidades, como *modos de existencia* que ocupan el primer plano del interés discursivo, pertenecen a la *lógica de las posiciones*: se las supone situadas en el campo posicional de la instancia de discurso con un modo de existencia, esto es, una cierta distancia al centro de referencia, que la instancia de discurso misma estatuye. El *sujeto de la enunciación*, como actante de *control*, regula la distancia que lo aleja de esta posición, y así como en el campo posicional a mayor alejamiento del centro, el centro más se debilita y a la inversa, en términos de actitudes subjetivas, *cuantas más condiciones modales se establezcan, el proceso más se aleja del centro de referencia*, y esto en dos aspectos distintos: primero, de acuerdo con el número de modalidades, *cuantas más modalidades se expresen, menor grado de realización del proceso* habrá y mayor distancia respecto del centro de referencia; segundo, según la intensidad, *cuanto más inciertas* sean las condiciones opuestas por las modalidades, *más débil será la espera de que se cumpla el proceso*, que se aleja en profundidad de la instancia de discurso.

Así, Fontanille (op. cit.: 149) establece al *puesto decisivo de lo modal en una semiótica del discurso* atenta a la conjunción entre la dimensión de los enunciados y la de las enunciaciones a partir de estas dos propiedades constitutivas de las modalidades, *presuposición* y determinación del *modo de existencia* de los predicados de proceso. Es que, delimitado así su concepto, *en lo modal conviven los dos principios diferentes, el enunciado y la enunciación*, reunidos en una única categoría. *Las modalidades se encargan de conjugar las dos lógicas fundamentales de la discursividad, la lógica de las fuerzas y la lógica de las posiciones:*

Las modalidades [...] aseguran la síntesis entre la lógica de las fuerzas (la de las transformaciones, la de las escenas predicativas y la del discurso enunciado) y la lógica de las posiciones (la de la presencia, del discurso en acto), puesto que ellas son *a la vez* condiciones presupuestas, en cuanto a las primeras, y modos de existencia, en cuanto a las segundas.

El punto central es que las modalidades, para Fontanille (op. cit.: 155s), permiten, a través de su combinación, dar cuenta del dominio de las *pasiones* que se ponen en juego en todo recorrido narrativo:

el efecto pasional no reside tanto en una cierta relación entre la intensidad y la extensión modales, sino en el *movimiento* que conduce a ellas [...] El rol sólo se hace pasional si es captado en su devenir. Desde el punto de vista de la historia de la semiótica del discurso, la teoría de las modalidades ha sido el primer paso hacia una semiótica de las pasiones: los efectos pasionales, gracias al componente modal, surgido de la narratividad, se volvieron analizables; cada efecto pasional podía ser reducido, desde un punto de vista narrativo, a una combinación de modalidades [...]. Pero esta aproximación al dominio afectivo quedaba en los límites de una lógica de las transformaciones, la del discurso enunciado.

La idea de la constitución de un *campo imaginario* a través de las modalidades termina de completar el cuadro diseñado por el autor. Al pensar la modalidad como categoría de síntesis entre los dos planos fundamentales del discurso, Fontanille apunta a la apertura de un campo imaginario por parte del elemento modal: suspendida la realización de los procesos enunciados queda tan sólo un terreno de *capacidades* que conjeturan sobre una acción que no es enfocada en su concreción –la proyectan, la comentan, la sienten, la evalúan, etc.– y que, sin



embargo, otorga sus propiedades decisivas, las que los *identifican*, en gran medida, a los actantes de la situación predicativa. En última instancia, *el retroceso de la descripción del hacer pone en primer plano procesos dominados por la imaginación*, sea que adopte la forma de creencias, posibilidades, actos de voluntad, expectativas, deseos, pasiones, etc.: el componente modal

abre en el discurso un campo *imaginario*, un imaginario del que la instancia de discurso es siempre el centro, pero que obedece a otras reglas distintas de las de la dimensión narrativa propiamente dicha. Cuando enuncio *Quiero bailar*, puedo ponerme a soñar en escenas en las que bailo: haga lo que haga en la realidad, la sola modalidad es suficiente para abrir estas evocaciones imaginarias.

El rasgo que le interesa aquí a Fontanille se vincula con el hecho de que la categoría de modalidad resulta productiva, por su misma definición, para conectar la afectividad presente en el enunciado, con el componente emocional que se desprende de la instancia de discurso. *La afectividad cumple, entonces, el papel de una especie de denominador común que enlaza el discurso enunciado con el discurso en acto, y el concepto de modalidad resulta una herramienta teórica idónea para comprender ese vínculo:*

queda claro que la dimensión afectiva del discurso no puede ser separada de la presencia, de la sensibilidad, y del *cuerpo* que toma posición en la instancia de discurso, puesto que la afectividad reivindica el cuerpo, del que emana y al que modifica. Las propuestas que estamos en condiciones de hacer hoy, conjugan estos dos puntos de vista [...] los efectos pasionales participan de los dos dominios.

Así es que la dimensión pasional representa el lugar de encuentro entre estas dos lógicas a través de la *identificación*, siempre abierta como posibilidad, entre los actantes del enunciado y los de la enunciación. Ambos comparten una “identidad pasional” en la medida en que se posicionan ante los mismos hechos para percibirlos, comprenderlos, evaluarlos. El lector mismo queda implicado en este encadenamiento de *identificaciones* que se opera por la vía afectiva, pues no podría hallar sentido al texto que se le destina si no es capaz de situarse ante los sistemas de valores que van desenvolviéndose ante él y que toman la forma de una especie de diálogo que se

expande por ambos niveles, el del enunciado y el de la enunciación, y que compromete a todos los actantes involucrados, quienes no pueden dejar de asumir una posición determinada ante aquellos:

La identidad pasional de los actantes, basada en los valores modales, es, pues, por definición, uno de los lugares claves de la interacción entre esos dos dominios de pertinencia: así, la identificación de los actantes de la enunciación con los del enunciado, e inversamente, se hará por la mediación de estos roles y actitudes pasionales. [...] hay alguna cosa en común con estos actantes: un cuerpo, una posición, percepciones que conjugan intensidad y extensión, y, en consecuencia, grados de profundidad y de presencia. Tal es el resorte de la identificación con los actantes de la enunciación y del enunciado, si es que no se trata de la *captación* del lector por el discurso: para leer, el lector debe elaborar la significación; para elaborar la significación, debe tomar posición en relación al campo de discurso, adoptar un punto de vista, desplegar una actividad perceptiva, etc.: por este hecho, comparte ya, al menos en parte, la identidad modal y pasional de los actantes del discurso.

*El concepto de identidad pasional conduce, en consecuencia, a la idea de actitud*, concepto considerado tradicionalmente como clave para la definición de las modalidades. En efecto, Fontanille (op. cit.: 153) entiende las modalidades como “valores” por sí mismos –esto es, como *finés*, no como medios para otras cosas– que definen diferentes “roles y actitudes ante el mundo”. *Estos valores modales son de naturaleza gradual, no definitivos ni taxativos, en la medida en que se manifiestan como la predominancia relativa de una modalidad sobre otra en la definición de una actitud subjetiva prototípica*: el rebelde, el resignado, el erudito, el fanático, el crédulo, el veleidoso, entre otros “roles y actitudes”, se definen como “actores cuyos comportamientos afectivos pueden predecirse parcialmente, pues estos últimos son previsibles a partir de su definición modal: a cada uno corresponden sus emociones propias y típicas: la adhesión irreflexiva, el arrebató inquietante, la duda ansiosa, o la curiosidad jamás saciada” (op. cit.: 155). De este modo, se agrega que en el funcionamiento de las modalidades debe hacerse ingresar un componente de gradualidad, necesario para que se alcance una correcta definición de estas pasiones y de estos roles:

En lugar de funcionar de manera categórica (*se puede o no se puede hacer, se quiere o no se quiere hacer, etc.*), las modalidades funcionan de manera gradual. El rebelde, por ejemplo es alguien que otorga más fuerza a su *querer* que a sus *deberes*; ello significa *a contrario* que el resignado, lejos de no tener ningún querer, ha adoptado simplemente la jerarquía inversa, y su querer se ha sometido a la fuerza de su deber. Estos dos ejemplos ponen en evidencia (1) que las diferencias modales son aquí del orden *del más y del menos*, lo que introduce una jerarquía entre las modalidades; y (2) que estas jerarquías y estos gradientes modales forman roles.

Al constituir un *sistema de valores*, las modalidades quedan –por definición, dado que caen el bajo el control de las valencias de la percepción– determinadas por la intensidad y por la cantidad. Fontanille pone el ejemplo de cómo se constituye un modelo de hombre de ciencia en cierta cultura y en cierta época: este papel responderá de cierta manera a los distintos parámetros recién establecidos: cierta modalidad en cierta cantidad y con cierta intensidad. Así, en este ejemplo, a la modalidad del saber podrá adjuntarse, como es el caso en los sabios del Renacimiento, una máxima intensidad (saber en profundidad) y una máxima cantidad (saber todo). Cierra Fontanille (op. cit.: 154) su exposición, con su estrategia característica, pasando del plano del enunciado al del discurso en acto, es decir, de los valores modales puestos en función de la producción de transformaciones, a los valores modales como asunciones del sujeto de la enunciación culturalmente determinadas:

Hasta aquí, sólo se trata de la lógica de las fuerzas: en esta perspectiva, los valores modales reposan sobre la evaluación de la fuerza modal, con vistas al logro de las transformaciones. Pero, según la lógica posicional, el sujeto de enunciación, individual o colectivo, va a decidir cuáles son los equilibrios aceptables, o cuáles son los que hay que rechazar [...] un juicio moral se insinúa en la apreciación de la identidad modal [...] Hemos de distinguir, pues, en buen método, eso que confunden las denominaciones tomadas de la lengua, es decir: (1) de un lado, la formación de los valores modales, según la lógica de las fuerzas, que establece los diversos equilibrios entre la intensidad y la extensión, y caracteriza la *identidad* de cada actante, imprimiéndole de alguna suerte, su nueva ‘marca’ personal; (2) de otro lado, la evaluación *ética*, que toma posición en relación con el sistema, según la *lógica de las posiciones*, y que aplica a los valores modales un juicio que emana de la cultura de referencia.

Es, sin dudas, uno de los mayores méritos de su posición teórica el hecho de que Fontanille proporcione una definición estricta de la noción de *actitud*, con frecuencia carente de una delimitación clara a la vez que erigida en propiedad definitoria de lo modal. Los roles y actitudes, delimitados de antemano en contraposición con el concepto de actante y en términos de identidades transitorias asociadas a un actante de modo objetivo o subjetivo, respectivamente (op. cit.: 129), son puestas ahora en relación con las modalidades.<sup>30</sup> Tengamos presente en esto que si bien tanto los roles como las actitudes son establecidas para Fontanille por la instancia de discurso, sólo en el caso de las actitudes la instancia de discurso es decisiva en cuanto a su reconocimiento, mientras que los roles, por su índole cultural, de alguna manera la trascienden o son válidos más allá de ella:

Para establecer un *rol*, la instancia de discurso debe colocarse al final de un recorrido, en el punto de realización de un proceso, de tal manera que distinga entre lo que ha sido transformado y lo que ha quedado idéntico. Al contrario, para identificar una *actitud*, la instancia de discurso debe tomar posición en el curso mismo del devenir, seguir y compartir con el actante mismo el desarrollo del proceso. En suma, la *actitud* es una identidad subjetiva, porque sólo puede ser captada en presencia de la instancia del discurso, mientras que el rol es una identidad objetiva, indiferente a esa instancia.

### **g) Tipos de identidades actanciales**

Retomando la cuestión de la identidad modal de los hablantes, para Fontanille ésta se define por el número de combinaciones posibles de las modalidades que los constituyen y por el tipo de combinaciones de modalidad que se acepten – determinaciones que están para el autor *culturalmente delimitadas* (op. cit.: 152),

---

<sup>30</sup> Según Fontanille, “roles y actitudes son, pues, dos formas diferentes de las identidades transitorias que componen el recorrido de un actante o de un actor. El *rol* sólo puede ser reconocido bajo dos situaciones: (1) sea porque, en una cultura dada, está suficientemente estereotipado para identificarlo inmediatamente, y a condición de que el uso en el que está realizado esté conforme con el estereotipo [...]; (2) sea porque está suficientemente repetido y confirmado en el discurso para ser estabilizado y reconocido. Pero, en ambos casos, el reconocimiento del rol se hace después del uso que lo ha fijado, luego de la repetición que lo ha estabilizado. El rol es una identidad acabada, captada al final de un recorrido, y presupone en todos los casos una praxis enunciativa gracias a la cual es estabilizado y objetivado. En cambio, la *actitud* puede ser reconocida en el momento mismo en el que aparece. Pone en marcha nuevas posibilidades de identidad, pone al actante o al actor en devenir: por la gracia de un gesto inesperado, de una audacia en el comportamiento, o de una propiedad revelada y no previsible, surgen nuevas bifurcaciones”.

razón por la cual no se pretende tomar en cuenta todas las combinaciones posibles (así, por un lado, el *poder*, por ejemplo, aparecerá en la cima de la jerarquía modal de acuerdo con una perspectiva típicamente *occidentalizante*, señala el autor; pero esta primacía del *poder* como una suerte de privilegio del orden de lo práctico supone el retroceso de otras dimensiones humanas, en particular, de la afectividad: un actante que tenga un querer o un deber, sin un poder, estará a lo sumo afectado por un estado afectivo, y carece, entonces, de la aptitud necesaria para pasar a la acción)–.

Así, puede partirse de un *actante no modalizado* (M<sup>0</sup>), que se concibe como un cuerpo en una posición que reacciona ante las “tensiones sensibles y afectivas que atraviesan su campo de presencia” (op. cit.: 150) –esto es, se trata de “una instancia fenomenológica en un campo discursivo en vías de formación (ibíd.)–.

Sobre esta base se agregarán las modalidades: el actante *unimodalizado* (M<sup>1</sup>) estará provisto de la única modalidad imprescindible “para actuar, el *poder hacer* (la capacidad) o para existir, es decir, el *poder ser* (la posibilidad)”. El actante unimodalizado se define, en consecuencia, por exclusión de cualquier modalidad que no sea la de *poder*: es un actante sin voluntad, sin deberes, sin conocimientos, etc. Un actante semejante es pensado por Fontanille como un autómata, “una máquina eficazmente programada para una sola tarea” y que necesita para tal acción la asistencia de otros actantes que participen de otras modalidades.

Sigue el actante *bimodalizado* (M<sup>2</sup>), que es el que combina el poder con una segunda modalidad –por ejemplo, el *querer* (resultando la acción impulsiva, sin deliberación y no provocada por mandatos), el *saber* (acción metódica, sin pasiones fuertes) o el *deber* (acción bajo control o influencia, como la de un esclavo). Para Fontanille, *poder + querer*, *poder + saber* o *poder + deber* constituyen el “mínimo modal necesario para participar en un esquema narrativo canónico) (op. cit.: 151). Cabe acotar que, con el actante bimodalizado, aparecen ya en forma completa las *motivaciones* (modo virtualizado: *querer* y *deber*) y las *aptitudes* (modo actualizado: *saber* y *poder*).

En el actante *trimodalizado* (M<sup>3</sup>), hay por primera vez una identidad modal casi completa según Fontanille: este nivel combina la mayor parte de las modalidades. Por ejemplo, se pueden agregar al *poder*, un *saber* y un *querer* (actante

autónomo), o bien, se puede sumar al *poder*, un *saber* y un *deber* (actante heterónomo).

Sobre la base de cuatro modalidades (M<sup>4</sup>), se añade un elemento nuevo a la identidad modal del actante: la *asunción*. Fontanille considera que cuando llega a cuatro el número de modalidades que afectan a un actante, se produce necesariamente algún tipo de conflicto y de redundancia entre algunas de ellas, lo cual conduce a que el actante tenga que asumir una *posición*, en el sentido de que debe definirse ante un panorama problemático. El autor ejemplifica con la co-presencia del saber y el creer: si además de *saberse* algo se lo *cree* –modalidades *redundantes*–, estaremos ante el caso en el que el actante *asume* cierta información personalmente, ya que no se queda en su mero conocimiento, sino que presta su adhesión a ella. O bien, si el *querer* se agrega al *deber*, nuevamente se evidencia la *asunción* personal del actante respecto del acto en cuestión: no se actuaría sólo por obligación, sino apropiándose del acto a partir de la propia voluntad o del propio deseo. Precisamente, esta *asunción* desempeña un rol esencial dentro de una semiótica del discurso, pues representa el *control* que ejerce la instancia de discurso sobre los valores desplegados en su discurso. Así, en contraposición a Coquet, Fontanille considera que:

Si se limitase el ejercicio de la instancia de discurso al campo posicional, el querer bastaría, porque permite afirmar el sí mismo como *ego*; pero, si la instancia de discurso es también la instancia que constituye y controla los sistemas de valor del discurso, entonces el creer se convierte en algo necesario para ella, a fin de poder *asumirlos*.

La *asunción* resulta un requisito para la conformación de la identidad modal de los actantes, en la medida en que tal identidad, para el sujeto, se convierte en “el objetivo de una búsqueda propia” (op. cit.: 152). Esto se entiende en el sentido ya desarrollado de que las modalidades son buscadas por ellas mismas. Esto es, habiendo desplazado del modo principal de realización a los procesos narrados, ellas se vuelven *objetivos* en sí mismas, no medios para otros fines, capaces, por lo demás, de determinar la *identidad* del actante. En síntesis, gracias a su conquista, el actante aprende a “*asumir*, a *controlar* y a *modificar* lo que es” (op. cit.: 153).

### § 2.3.3. En lingüística

Por último, en el terreno del pensamiento lingüístico, es notable cómo las teorizaciones clave de autores representativos del giro discursivo de la lingüística de mediados del siglo veinte en adelante hacia el estudio del lenguaje en relación con la comunicación y con los usos contextualizados del lenguaje reposan sobre esta misma esquemática. Nos referimos, en principio, a las diversas posturas que confluyen en la construcción de la *pragmática lingüística* contemporánea, definida esta disciplina en su sentido más amplio, como lo hace Nerlich (2006: 38) al explicar que hay

diferentes enfoques relacionados con la pragmática que pueden distinguirse en Europa y América: (1) la perspectiva anglo-sajona, que emergió de la filosofía del lenguaje ordinario con Wittgenstein, Austin y Searle, y que ha dominado el campo, y que (2) se desarrolló concomitantemente, aunque independientemente, con la escuela del contextualismo y el funcionalismo británicos; (3) el enfoque francés, que se basó en la teoría de la enunciación elaborada por Émile Benveniste; (4) la perspectiva alemana (asociada con el movimiento de teoría crítica que rodea a Jürgen Habermas y Karl-Otto Apel), que opta por estudiar la pragmática como parte de una teoría general de la acción (comunicativa).

Estas cuatro perspectivas tienen, para Nerlich (2006: 37), “sus raíces más profundas en la antigüedad, esto es, en la *retórica*”, por oposición al interés primordialmente gramatical de los lingüistas histórico-comparativistas –hecho que resulta de especial importancia en el marco de nuestro trabajo, como se verá con más claridad a partir de nuestro tercer capítulo–. Según el autor,

en sus esfuerzos por constituir la lingüística como una ciencia autónoma, los lingüistas histórico-comparativistas se enfocaron casi exclusivamente en el estudio de la gramática, separándola del estudio del lenguaje en el discurso (retórica) y de la lógica. Por contraste, en su estudio del significado y el discurso, los lingüistas y filósofos que no pertenecían a la corriente histórico-comparativista hicieron uso de algunos de los conceptos heredados de la retórica (por ejemplo, los de figuras del discurso, situación de discurso, interacción entre hablante y oyente, y la tripartición gramática, lógica y retórica misma, que está a la base de muchas tríadas semióticas).

Además, de acuerdo también con Nerlich (2006: 38), resulta decisivo en este cambio de perspectiva el alejamiento que practica la lingüística orientada hacia la *pragmática* respecto de la función *referencial* del lenguaje como la principal:

Muchos también rechazaron un teorema filosófico más antiguo, a saber, el de que el lenguaje representa el pensamiento (o las ideas) y que sólo el lenguaje que representa pensamientos o el mundo merece investigación filosófica, como reclama Aristóteles en el *De Interpretatione* 17a 1–5 (v. Whitaker, 1996). Para los pensadores pragmáticos de todos los tiempos, en cambio, el lenguaje no está sólo para representar estados de cosas verdaderos o falsos, sino que se usa para influir a los otros de modos específicos, para comunicarse con los otros, para actuar sobre los otros y hacerlos actuar de ciertos modos, en otras palabras, para cambiar el mundo.

También con el propósito de ordenar nuestra argumentación acerca del valor central de la idea de modalidad en toda clase de modelos lingüísticos, podemos volver a aprovechar el enfoque de Koyama que exponíamos en nuestro primer capítulo a propósito de las fronteras entre semántica y pragmática. Efectivamente, dada la clase general de todas las teorías neokantianas que imprimen a los estudios sobre el lenguaje una dirección pragmática, Koyama (2006a: 307) destaca e integra en un subgrupo aquellas que, a su criterio, constituyen una *pragmática propiamente dicha*, es decir, “una ciencia social de la praxis, de las acciones y los eventos que tienen lugar en la cultura, en la sociedad y en la historia”. Esta pragmática en sentido propio se distancia al mismo tiempo tanto de todo *supuesto representacionista*, como de la tradición *semanticista*, propia de los filósofos de Oxford –los autores ligados más o menos estrechamente con la universidad británica que sirve para etiquetarlos, que estructuran los fundamentos de su doctrina sobre la base del último Wittgenstein, el positivismo lógico y la teoría lógico-filosófica de Bertrand Russell–, dado que la escuela de Oxford es, para Koyama, tan sólo “un fenómeno transitorio” en el pasaje histórico “que lleva de la tradición semántica, o la lingüística lógica de las regularidades descontextualizadas, a la ciencia social genuinamente pragmática de las acciones y los eventos contextualizados”. Todas estas corrientes quedan unificadas por su “perspectiva científico-social que enfoca el uso del lenguaje como discurso, es decir, el lenguaje en el contexto social, y ve la pragmática, situada en el núcleo del lenguaje, como praxis, implicando conflictos sociales, luchas de poder y



(re)formaciones de identidad”, según Koyama (ibíd.). Conforman esta pragmática en su sentido más genuino:

muchas fuentes de inspiración crítica y buena parte de su arsenal teórico, incluyendo los trabajos de Peirce, Boas, Sapir, Benjamin Whorf, Roman Jakobson, Dell Hymes y John Gumperz en Norteamérica, así como también las tradiciones incorporadas en los escritos de Malinowski, J. R. Firth, M. A. K. Halliday, Raymond Williams, E. P. Thompson y Stuart Hall en Gran Bretaña; Émile Benveniste, Roland Barthes, Louis Althusser, Jacques Derrida, Michel Foucault y Gilles Deleuze en Francia; Max Weber, Theodor Adorno, Walter Benjamin y Jürgen Habermas en Alemania; Antonio Gramsci en Italia; y Mikhail Bakhtin y Valentin Voloshinov en la ex Unión Soviética.

Dentro de este panorama, estudiaremos en qué medida el orden conceptual tripartito tanto ontológico como gnoseológico, erigido por los filósofos antiguos como principio de clasificación de la disciplina, emerge cada vez que los lingüistas cruzan, con mayor o menor conciencia de esto, su punto de vista con *la perspectiva filosófica clásica, fundada en la dicotomía objeto/sujeto, con el pensamiento y el lenguaje como puente o instrumento de mediación entre uno y otro*. La modalidad ocupa, a nuestro juicio, en estos modelos un puesto de relevancia, dado que, en la medida en que se opone a la idea de contenido proposicional –o de predicación elemental–, *toma el aspecto de una categoría de enorme generalidad y amplitud que abarca todo lo que excede la función referencial del lenguaje*, en tanto que la realización lingüística de sus funciones no referenciales. Para comprender mejor el lugar central de la modalidad en la lingüística –especial, pero no exclusivamente, en las corrientes orientadas a lo discursivo–, en tanto que manifestación básica de la subjetividad en el lenguaje, dirigiremos, primero, nuestra atención a los enfoques que consideramos fundamentales en la rehabilitación de la modalidad en la lingüística contemporánea: el *enunciativismo francés* y, bajo principios semejantes, la *pragmática lingüística*. Más tarde, analizaremos los planteos teóricos pertinentes de otras corrientes *funcionalistas* que ubican también en un lugar central la cuestión modal: la jakobsoniana y la firthiana, a las que relacionaremos con el *dialogismo bajtiniano*.

### § 2.3.3.1. El enunciativismo lingüístico

El enunciativismo es una de las escuelas lingüísticas que con más profundidad ha elaborado el concepto de modalidad en tanto que procedimiento para la manifestación de la subjetividad en el lenguaje. Se trata de una corriente teórica que, con antecedentes en la época romántica, alcanza su madurez hacia mediados del siglo veinte por obra de algunos de los discípulos directos de Saussure: en particular, los suizos Charles Bally (1865-1947), Albert Sechehaye (1870-1946), y de otros seguidores que, no siendo como los dos primeros contemporáneos al fundamental lingüista ginebrino, están marcados por su influencia. Entre este grupo de autores, se destacan los franceses Émile Benveniste (1902-1976), tras los pasos de este último, Antoine Culioli (1924-), y amalgamando la teoría de la enunciación francesa con la teoría de los actos de habla de la pragmática lingüística anglo-sajona, Oswald Ducrot (1930-). Nos limitaremos aquí a una presentación general de los supuestos fundamentales de la teoría y de sus refundadores en nuestro tiempo, Bally y Sechehaye, en la medida en que esto parece imprescindible para comprender por qué esta doctrina es en gran medida responsable de la recuperación contemporánea de la oposición entre modalidad y contenido proposicional para los estudios acerca del lenguaje. Las posturas sobre el problema de la modalidad de los otros enunciativistas que mencionamos arriba se irán exponiendo al tratarse diferentes aspectos específicos de esta categoría.

#### a) Antecedentes y supuestos fundamentales del enunciativismo

De acuerdo con Léon 2003, el origen de las teorías de la enunciación se remonta al menos a los comienzos del siglo XIX y se caracteriza por la confluencia de distintas tradiciones, entre las que se destacan la de los ideólogos, la lingüística histórica alemana y francesa, el contextualismo y la filosofía analítica.

En sus primeras conceptualizaciones, próximas a sus sentidos actuales dentro de la lingüística francesa, de acuerdo con el estudio de la larga historia del término *énonciation* que hace Delesalle 1986, tanto esta expresión, como su forma emparentada *énonciatif* se vuelven términos técnicos hacia principios del siglo XIX

no sólo en algunas gramáticas clásicas francesas, como la de Sicard 1799, sino también en los *Eléments d'idéologie* 1802 de Destutt de Tracy, destacándose, en los matices que adquiere la palabra, el rasgo de inmediatez o “fugacidad del acto de proferir” (p 17). Medio siglo más tarde, Henri Weil (1869: 24s), citado por Delesalle (1986: 19), anticipa el sentido que tomará la expresión en Bally, cuando afirma que

era necesario que una palabra introductoria precediera la palabra que se quería enunciar [...] Hay un punto de partida, una noción inicial, que está igualmente presente para el hablante y para el que escucha, que forma una especie de lugar en el que las dos inteligencias se encuentran; y otra parte del discurso, que forma la enunciación propiamente dicha [...] En la palabra, lo más esencial es el momento [...] de la concepción y de la enunciación.

Esta idea de la enunciación como *lugar de encuentro* prefigura otra noción central dentro del pensamiento enunciativista: la de *situación* o *contexto de enunciación*.

De todas maneras, se reconoce al filólogo racionalista francés E. Renan (1823-1892) como pionero de este tipo de enfoques, con su concepción de que la asociación entre sonido y significado no es ni arbitraria ni necesaria, sino motivada, alejándose igualmente de las posiciones convencionalistas (que sostienen la arbitrariedad absoluta del enlace entre sonido y significado) y de las realistas (que parten de la necesidad de este vínculo en base a la estructura de la realidad).

Hacia la misma época, M. Bréal (1832-1915), considerado como uno de los fundadores de la semántica moderna, a la que también le dio este nombre<sup>31</sup> a partir de su obra *Essais de sémantique*, publicada en el año 1904, y, más adelante, Meillet (1866-1936), discípulo de Bréal y de Saussure son los representantes más salientes entre los lingüistas históricos que hacen gravitar sobre el concepto de enunciación una teoría completa acerca del lenguaje. También, fuera de Francia, los estudios sobre el lenguaje de Grammond y Blinkenberg en Dinamarca; y de Wegener (y, luego, Stöcklein) en Alemania, toman este mismo rumbo.

---

<sup>31</sup> Señala E. Guimarães (2006: 128) que hacia el 1883 Bréal “mismo denominó *semántica* a su trabajo en lingüística, habiendo sido el primero en usar esta palabra dentro de una disciplina lingüística”.

En efecto, según Nerlich 2006, en el ámbito francés, Bréal inicia el estudio de la subjetividad y la indexicalidad en el lenguaje, al tiempo que inaugura un enfoque propiamente *funcionalista*, a partir de una crítica a la visión organicista, propia de los lingüistas histórico-comparativistas. Bréal, lo mismo que Wegener, defiende el papel fundamental que juegan las expresiones lingüísticas en la comunicación en tanto que la “fuerza primaria del cambio en el lenguaje” (citado por Nerlich 2006: 41), es decir, que las formas de una lengua se modifican por las *funciones que tienen que desempeñar en la comunicación efectiva, la cual está determinada básicamente por las intenciones de los hablantes y por la situación de enunciación* en la que estos se encuentran.

Así, para Bréal, es de los usos reales de las formas que se deriva toda nueva estructura sintáctica. Además, el autor inicia también el análisis de las *huellas* del sujeto que usa la lengua en sus propios enunciados, al estudiar determinadas unidades gramaticales, a las que se les adjudica este papel: el autor ejemplifica con marcadores del tipo “de todos modos” o “afortunadamente”, entre otros. Bréal critica la concepción del lenguaje como puro instrumento de descripción o representación, ya que, en sus términos, citado por Nerlich (ibíd.): “el lenguaje no está hecho sólo para decir ‘el sol brilla en el horizonte’, ‘los ríos fluyen hacia el mar’. Más allá de esto, sirve principalmente para dar expresión a los deseos, los pedidos, para ser expresión de la voluntad. Es el lado subjetivo del lenguaje el que más debería estudiarse”.

De modo que, para Bréal, la comprensión del lenguaje debe *integrar en una totalidad coherente* los tres aspectos aquí perfilados: (1) su función como instrumento para *describir la realidad*, (2) su papel como mediador en la *expresión de la subjetividad* del hablante, que manifiesta, a través de él, sus “emociones, creencias, deseos y pedidos, esto es, cumple actos de habla”, y (3) su carácter de *sistema de signos*. De manera que los fundamentos del enunciativismo lingüístico enraízan claramente en la tricotomía filosófica tradicional –(1) plano objetivo/físico; (2) plano subjetivo/ético; (3) interfase entre los dos primeros/plano lógico–.

En la misma línea de ideas, también Meillet, citado por el grupo Relpred 1990, se centra en la relación entre el lenguaje y la acción, tanto por los actos psíquicos que supone el procesamiento del lenguaje, como por los actos

comunicativos en que hacemos uso de nuestra lengua: en efecto, por una parte, “no hay ningún hecho lingüístico que no se base en una actividad psíquica”; por la otra, “hablamos para actuar”. Así, Meillet refuerza algunos de los fundamentos del enunciativismo lingüístico, lo mismo que cuando sostiene, respecto de las funciones del lenguaje, la primacía de las *manifestaciones afectivas* y las posturas activas de los interlocutores, con especial énfasis sobre los *efectos* que el decir y lo dicho provocan a unos y otros, por sobre la *representación lógica y coherente de una realidad exterior*: citado por Relpred (ibíd.), cuando consideramos el lenguaje en su esencia “no se trata de lógica sino de sentimientos a expresar y de acción a ejercer sobre un interlocutor”.

Como decíamos arriba, además de sus antecedentes franceses, el enunciativismo toma cuerpo en otros países de Europa –por ejemplo, entre los lingüistas históricos alemanes–. En efecto, según Léon 2003, la teoría de Wegener 1885 es notablemente precursora de las ideas enunciativistas, en la medida en que se centra en el *diálogo* y en los *actos* del lenguaje, y defiende la idea de que la función principal del lenguaje consiste en *influir sobre los demás* dentro de un *contexto* concreto y complejo integrado por elementos lingüísticos, cognitivos, situacionales, etc. En esta concepción, prevalece el punto de vista del uso del lenguaje como acto intencional, orientado a fines, a través del cual se intenta provocar *efectos* sobre los destinatarios, más allá del nivel de la *representación de los pensamientos*. Para el Groupe Relpred este es otro desarrollo de la teoría, de acuerdo con el cual se pone en el centro de su interés la idea de *intersubjetividad*, esto es, la interrelación entre los enunciadores como lugar de distintos tipos de operaciones, entre ellas la de *referenciación*. El sucesor más destacado de Wegener en Alemania será el filósofo Kart Bühler, con su clásica tricotomía expresión/apelación/ representación, la desarrollaremos más abajo, que delimita las funciones del lenguaje en el marco de un concepto comunicativo del lenguaje, e influye directa y decisivamente sobre el modelo de la comunicación de Roman Jakobson.

Como tercera vertiente que conduce al enunciativismo, contemporáneamente a Bühler se desarrolla en Gran Bretaña la escuela conocida con el nombre de “contextualismo inglés”, que, tras los pasos de Ogden, Richards y Malinowski, tiene entre sus representantes más notables a Firth (1857-1936) y Gardiner (1879-1963).

Entre los aportes que aquí más interesan de Gardiner y su escuela, tienen que resaltarse su concepto de *la enunciación como acción* y el hecho de que se presenta en su teoría una *clara diferenciación entre los contenidos proposicionales y la fuerza ilocutoria* de los enunciados. La escuela influirá decisivamente, por otra parte, en Halliday (1925-) y su teoría neofirthiana, la gramática sistémico-funcional, postura que trataremos enseguida.

Finalmente, es directa la relación que une al enunciativismo francés con la teoría pragmática lingüística de los filósofos de Oxford, autores que tienen en común su orientación hacia lo lingüístico en sus investigaciones filosóficas, en el sentido de que privilegian el análisis del lenguaje corriente frente al de los lenguajes formales, sobre la base de una de las ideas decisivas del anti-esencialismo radical del “último Wittgenstein”: la de que *el significado de una expresión lingüística está en su uso en el lenguaje, fuera del cual no hay ninguna forma de significado estable para ellas*. Desde este punto de vista, tras las expresiones del lenguaje, no subyace ninguna clase de respaldo esencial, porque el uso de las expresiones lingüísticas en la comunicación toma la forma de *juegos de lenguajes*, históricos, diversos, heterogéneos e innumerables, si bien puedan agruparse en determinadas clases en virtud de sus “parecidos de familia”, en los que ingresamos en cada práctica verbal.

## **b) Funcionalismo y formalismo en la teoría de la enunciación**

El enunciativismo se caracteriza por su vocación de emprender el estudio de la interconexión entre la *langue* y la *parole*, relegada provisionalmente en el *Cours* de Saussure. Como señala Nerlich (2006: 41), con referencia a la teoría de la enunciación, como contrapartida francesa de la teoría de los actos de habla anglosajona, “estos lingüistas franceses estudiaron, además, lo que calificaron como la actualización del lenguaje (la *langue*) en el habla (*parole*) a través de lo que Roman Jakobson, por ejemplo, llamó *shifters* y Bally denominó *indicateurs*”.

De acuerdo con Relpred 1990, el enunciativismo define su concepto capital, la *enunciación*, como “el conjunto de actos que efectúa el sujeto hablante para construir en un enunciado un conjunto de representaciones comunicables”-. Es decir que, en este tipo de posturas, las actividades o los procesos del habla, como actos comunicativos y sociales –no individuales, como sostendría Saussure– no son

simplemente algo que se hace con el lenguaje, sino *operaciones que estructuran, modifican y dan forma al sistema lingüístico*. El carácter de estos actos, en tanto que constitutivos de una lengua, se opone, desde esta postura, a tomar como punto de partida *constructo* teórico alguno, sea de índole gramatical o lógica: “una concepción enunciativista del lenguaje consiste en sostener que es en la enunciación, y no en realidades abstractas preconstruidas como la lengua o la proposición, que se constituyen, en lo esencial, las determinaciones del lenguaje humano” (ídem).

Este tipo de crítica a la posición estructuralista sobre el lenguaje es generalizado por Nehrlich (2006: 37) a las diferentes orientaciones pragmáticas dentro de las ciencias del lenguaje, cuando señala que “al adoptar este nuevo enfoque respecto del lenguaje, estudiado como un tipo de acción humana, los filósofos y los lingüistas esperaban superar un estudio demasiado estrecho del lenguaje en tanto que sistema cerrado a ser analizado en sí mismo y por sí mismo, como se defendía en las tradiciones estructuralistas que parten de Ferdinand de Saussure y de Noam Chomsky”.

De modo que, para el enfoque enunciativista, el lenguaje, antes que reflejar el mundo, expresa una cierta relación de los hablantes con él, es decir, una determinada manera de representar la realidad, que se caracteriza, como defenderá, según veremos, especialmente Bally, por *modificar* las representaciones mentales que los sujetos participantes del acto comunicativo poseen antes de que se actualice cada enunciación, desde el momento en que todo enunciado es producto de una situación de enunciación siempre nueva. Dicho en forma más directa, *para el enunciativismo, toda representación sobre la realidad se transforma necesariamente en el momento mismo en que es puesta en un lenguaje a través de un acto de enunciación, por la influencia que las condiciones de este acto mismo ejercen sobre aquella*.

Forma parte de los primeros principios de esta teoría la idea del lenguaje como “instrumento de comunicación” que manifiesta el pensamiento a través de una actividad que se realiza dentro del marco de una lengua y que es de naturaleza

voluntaria y motivada.<sup>32</sup> Así, según Relpred 1990, la enunciación se concibe, desde esta perspectiva, como “un acto psíquico que *transforma* las representaciones mentales tanto del locutor como del oyente” [itálicas nuestras], de manera análoga a como las acciones *transforman* nuestro entorno físico. Subrayamos en estos principios *la idea de transformación o modificación, que forma parte de los rasgos frecuentemente asociados al concepto de modalidad, y que, por lo demás, se aplica precisamente a las “representaciones mentales del locutor y del oyente” –término cuasi-sinónimo de la noción de contenido proposicional, y, en consecuencia, conceptos contrarios al de modalidad–.*

De aquí se deriva la idea de que la estructura de la lengua refleja las *funciones* del lenguaje que, propiamente, la fundan:

para los enunciativistas, la estructura misma del lenguaje es el reflejo de las condiciones que lo constituyen –de las funciones, pues, que satisface–. Todo (marcas, elección de palabras, orden de las palabras, prosodia) es expresión de una *modalidad* del acto enunciativo, de operaciones mentales” (Relpred, *íd.*, itálicas nuestras).

Dado que desde este enfoque se estudian las formas lingüísticas a partir del hecho de que sirven para llevar a la práctica distintas operaciones, se considera que el enunciativismo es una escuela *funcionalista*; a la vez, al entenderse que operaciones diferentes producen formas diferentes de la lengua, puede afirmarse al mismo tiempo que son *formalistas*, por lo cual podría hablarse, en el marco de esta teoría, de una concepción *dialéctica* de la lengua, en la que la comunicación determina al sistema de signos lingüísticos y el sistema, a la comunicación.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> No obstante, esta idea de instrumentalidad del lenguaje exige ciertas atenuaciones: un destacado enunciativista como Benveniste (1958: 179s), por ejemplo, rechaza abiertamente esta imagen del lenguaje como instrumento sobre la base de que mientras que estos son artificios que pueden inventarse o no, el tener una lengua, como sostenía Saussure, es connatural al ser humano: “la comparación del lenguaje con un instrumento [...] debe hacernos desconfiar mucho, como cualquier noción simplista acerca del lenguaje. Hablar de instrumento es oponer hombre y naturaleza. El pico, la flecha, la rueda no están en la naturaleza. Son fabricaciones. El lenguaje está en la naturaleza del hombre, que no lo ha fabricado”.

<sup>33</sup> En las palabras de Relpred 1990: “Los enunciativistas son funcionalistas, dado que para ellos las formas lingüísticas deben estudiarse por su función de realización de operaciones, pero son también formalistas, en el sentido de que para ellos (como, por ejemplo, para Guillaume), a partir de operaciones distintas se construyen formas distintas”.



En consecuencia, el enunciativismo parte de la existencia de un vínculo indisoluble entre, en términos saussureanos, el habla y la lengua, dado que la lengua toma forma en un marco social, a partir de los actos de enunciación que la van moldeando y reelaborando cada vez que ocurren. La equiparación en relevancia que esta corriente otorga a los contenidos informativos y a la función expresiva del lenguaje conduce a un planteo que, como venimos insistiendo, se perfila en términos de la oposición entre descripción de la realidad o contenidos proposicionales y modalización o modalidades, como se aprecia en esta cita de Relpred 1990, de acuerdo con la cual los enunciativistas, dado que

el lenguaje es un medio de expresión y un instrumento de comunicación del pensamiento, se interesan por los hechos de estilo, por las modalidades, por el orden de las palabras, por el empleo de las formas y su renovación. Por esto, la corriente entronca con la retórica antigua y medieval. Ya en Platón y Aristóteles, se encuentran alusiones al vínculo entre lo que es dicho y aquel que lo dice en una situación particular. Los estoicos esbozan una problemática de la relación entre el enunciado y su productor, a través de la oposición proposición/modalidades.

A modo de síntesis, las ideas más destacadas de la teoría, de acuerdo con la exposición de Relpred, son las siguientes: (i) el aspecto del lenguaje que se privilegia como definitorio es su función como *instrumento de comunicación* no sólo del pensamiento sino también de los sentimientos subjetivos de quienes participan de un acto de intercambio de producciones verbales, por lo cual la *intersubjetividad* se eleva a un lugar central; (ii) importa principalmente el concepto de *situación de enunciación*, como lugar de encuentro y de interrelación entre los protagonistas del acto comunicativo; (iii) tienen un *puesto no predominante para los análisis lingüísticos* tanto *la lógica*, en tanto que enfoque disciplinario, como los *contenidos proposicionales* o representaciones de la realidad que se construyen en un enunciado, en tanto que unidad de análisis, perspectivas que se toman tan solo como un componente más dentro de lo que es comunicado en cada acto enunciativo, junto –y en algunos casos, supeditado– a los sentimientos y a las acciones que se expresan y se realizan a través de los procesos comunicativos: *la enunciación no se limita a repetir o reproducir sino que ante todo modifica dialécticamente las representaciones mentales previas a ella*; (iv) el interés por la *problemática de la*

*referencia de las formas lingüísticas*, en la medida en que se considera determinada por las coordenadas espacio-temporales de la enunciación antes que por contenidos ideales; y (v) la visión de que existe una *dinámica incesante y una determinación recíproca entre formas de la lengua y funciones del lenguaje*, entre el enunciado y la enunciación, entre los productos del lenguaje, y los procesos y actividades comunicativas que les dan origen y los modifican.

### **c) Los pioneros del enunciativismo lingüístico contemporáneo: Sechehaye y Bally**

Sechehaye (1870–1946) y Bally (1865–1947), dos de los más destacados discípulos directos de Saussure, se inclinaron, como decíamos, por ofrecer una versión integrada de su dicotomía de fondo entre lengua y habla a través de la noción de enunciación.

Según Relpred (op. cit.), Albert Sechehaye cuenta como el primer autor del siglo veinte que desarrolla, en su *Essai sur la structure logique de la phrase* (1926), una teoría enunciativa del lenguaje. Su enfoque propone una visión al mismo tiempo sincrónica y dinámica de la realidad lingüística a partir de una inversión de los términos en que tradicionalmente se habían enlazado *representaciones lógicas* y *procesos comunicativos*, conceptos análogos a los de la dicotomía básica de Bally, *dictum* y *modus*, que trataremos a continuación. En efecto, para Sechehaye, las relaciones que, en el fondo, son creadas por los actos de comunicación no pueden derivar de los *contenidos abstractos* de las *proposiciones*, como lo demuestran entre otros hechos los procesos de adquisición del lenguaje por parte de los niños, sino al contrario: las cualidades lógicas de las ideas se deducen de la *función* que les asignan los sujetos hablantes en los actos comunicativos –actos que surgen de la *voluntad*, pero de una voluntad “inconsciente y de alguna manera latente que está en las fuentes mismas de nuestra vida intelectual, inspirada por las contingencias del momento”. Por esto, Sechehaye considera que la lógica nunca es una propiedad de los objetos de la realidad, sino algo que “está en nosotros, en lo que pensamos acerca de las cosas”. Grafican adecuadamente la concepción enunciativista del autor algunas afirmaciones que conectan explícitamente distintas categorías gramaticales de la

lengua con propiedades de la comunicación: así, para Sechehaye, citado por Relpred, “el orden de la subordinación es voluntario, como la comunicación misma”; “el predicado emana de la actividad del sujeto (hablante)”; “(la concepción de) la idea predicativa determina, al mismo tiempo, el lugar de cada sustantivo en el encadenamiento general”, o una oposición gramatical fundamental, como la de sujeto y predicado, es manifestación de estos dos componentes constitutivos del lenguaje, desde el punto de vista de la comunicación o de la enunciación: la situación de partida –considerada por el autor como el sujeto psicológico– y su *modificación* –o sea, el predicado psicológico–.

Por su parte, Ch. Bally habla ya en 1932 de una *teoría general de la enunciación* y el término *enunciado* comienza a rivalizar en su exposición con la idea de *frase*, más tradicional. El autor considera toda clase de elementos que están a mitad de camino entre lo gramatical y lo comunicativo –la entonación, las interjecciones, los gestos– y que funcionan, entonces, como puentes entre el lenguaje y la acción. De este modo, de acuerdo con Bally también, las operaciones mentales que tienen lugar cuando nos comunicamos y actuamos determinan las estructuras gramaticales. Por ejemplo, el autor correlaciona el orden de las palabras en francés con dos operaciones mentales fundamentales: *progresión* y *anticipación*. Centrada en el sujeto hablante, la *situación* –para Bally, lo mismo que para Sechehaye– es el punto de partida de la enunciación donde se oponen las personas y se fijan las referencias temporales y espaciales de base lingüística.

Desde un punto de vista lógico, de acuerdo con Bally (1944: 35), la frase es la forma más simple a través de la cual es posible comunicar un pensamiento. Pensar, desde su mirada, no se reduce a alcanzar una “representación pura y simple, en ausencia de toda participación activa de un sujeto pensante”, sino que se define en términos de una *reacción* frente a una *representación*. Esta reacción puede asumir tres aspectos: (1) la *constatación* de la representación, (2) su *apreciación* o (3) un *deseo* referido a ella, los cuales se corresponden, en la terminología del autor, respectivamente, con (1) un *juicio de hecho* operado por el *entendimiento*, (2) un *juicio de valor* ligado al *sentimiento* y (3) una *volición*, fundada en la *voluntad*, operación esta última que “tiene su culminación en la acción, culminación que es una de las funciones del lenguaje, al tiempo que lo rebasa” (ibíd.).

Bally concluye que la forma más lógica que puede alcanzar la comunicación del pensamiento distinguirá, ante todo, entre “la representación recibida por los sentidos, la memoria o la imaginación” y “la operación psíquica que el sujeto opera sobre ella” (op. cit.: 36). De aquí que la frase explícita comporta, para Bally, dos partes fundamentales: una correlativa a la representación, a la que llama *dictum*; y otra que consiste en “la expresión de la modalidad” y es “correlativa a la operación del sujeto pensante”, denominada *modus*, que se concibe como compuesta por un verbo modal y un sujeto modal y como complementaria del *dictum*. El esquema de Bally es claramente dicotómico y descansa en la matriz común a la que nos referimos constantemente como propia de la metafísica tradicional –en particular, en su versión kantiana–: su contraposición de fondo es entre (1) representación y (2) reacción subjetiva, en el cuadro general de una (3) análisis lógico de la expresión a través de signos del lenguaje.

Es amplio el consenso de los especialistas en cuanto a que Bally es un referente ineludible para toda consideración de la modalidad en la lingüística contemporánea, sobre todo, a nuestro juicio, por el mérito de arriesgarse a extraer la consecuencia de que la estructura de toda frase del lenguaje, en tanto que manifestación de las condiciones del pensamiento humano, en el sentido en el que lo entiende este autor, debe analizarse en dos núcleos constitutivos: su componente representacional y su componente modal.

Bally insiste marcadamente en el carácter de complementariedad que tienen los conceptos de *dictum* y *modus*, relación que para el autor es doble. En efecto, para él hay un “condicionamiento recíproco” que está, por otra parte, “a la base de todas las relaciones gramaticales” (op. cit.: 38), en primer lugar entre el verbo modal de la frase explícita (en su ejemplo, “creo”) y el *dictum*, ya que “creencia implica objeto de creencia, y viceversa: no hay objeto de creencia sin el acto mismo de creer: el *modus* y el *dictum* son complementarios uno respecto del otro”. Esta complementariedad entre verbo modal y *dictum* se subsume en una segunda determinación mutua, de mayor amplitud que la primera: la del sujeto modal que piensa, y el *dictum*, como su “complemento de objeto”. Se trata de “una *cópula*, y una *cópula* de *rección*, que crea entre los dos términos que asocia una relación de condicionamiento recíproco, porque *no hay representación pensada sin un sujeto*

*pensante, y todo sujeto pensante piensa algo*". En otras palabras, los verbos modales ("creer", "poder", "querer", etc.) implican un objeto complementario al que aplicarse ("creer" es "creer *algo*", "poder" es "poder *algo*", "querer" es "querer *algo*"); pero este contenido objetual corresponde a una representación mental que, al mismo tiempo, implica un sujeto pensante que la conciba. Como la relación es recíproca, los contenidos de pensamiento implican la presencia de un sujeto modal que los piense. En otras palabras, el yo no se limita a evaluar (sea que la constate, la aprecie o la desee) su representación de la realidad sino que también es el encargado de construirla, de concebirla.

Según Relpred, sobre esta dicotomía fundamental se perfila la diferenciación de Bally entre tema y meta (*thème/propos*), que se corresponde directamente con la oposición entre el *modus* y el *dictum*, en el marco de la cual "el *modus* describe la relación del enunciadore con la nueva situación, el *dictum*". Como explica Graffi (2001: 248ss), en Bally, el *modus* corresponde al tema (*thème*) y el *dictum* a la meta (*propos*) de una expresión. Los primeros, al sujeto psicológico de Gabelentz (1807-1874) y Sechehaye; los segundos, a su predicado psicológico. El planteo reaparece en el sistema de sintaxis del funcionalista de Praga Mathesius, quien también analiza la oración en dos partes comunicativas distintas, por oposición a su división gramatical. Mathesius denomina "tema" al sujeto psicológico y "enunciación" al predicado psicológico, al que más tarde se dará el nombre de "rema".

En una sugerencia de mucho interés para nosotros, dado que sugiere una sólida explicación acerca de la siempre señalada heterogeneidad de las manifestaciones de la modalidad en el lenguaje, al tiempo que se aleja de una mirada reduccionista sobre la cuestión, Bally (ibíd..) considera que así como son sumamente diversas las representaciones que el *dictum* puede expresar, siempre sobre la base de una asociación entre el correlato verbal de un proceso y su localización en una sustancia (lingüísticamente, sobre un sustantivo), "el verbo modal puede, él también, manifestar los matices más diversos del juicio, del sentimiento y de la voluntad", combinando, con frecuencia, la misma expresión verbal diferentes formas de pensamiento o sentimiento.

### § 2.3.3.2. La pragmática lingüística

Hacíamos referencia arriba a la influencia de Wittgenstein en la consolidación del enfoque filosófico oxforiano, perspectiva que, al rechazar en su estudio lo mismo ocuparse de estados mentales al modo kantiano que el encorsetamiento que para ellos supone restringirse a una formalización lógica estricta de las ideas, se aboca al análisis de los usos del lenguaje corriente. John Austin, que es uno de los pensadores más originales dentro de los filósofos de Oxford y, se destaca también entre los que más incidirán en el campo de la lingüística, expande la visión del segundo Wittgenstein, con un fuerte anti-representacionalismo: los enunciados de una lengua natural no se limitan, como parece creerse desde el empirismo lógico ingenuo, a producir una descripción más o menos exacta de la realidad, susceptible de evaluarse como verdadera o falsa, esto es, a una representación que, a modo de un espejo, reprodujera con toda fidelidad a través del lenguaje lo que primero existe en la realidad física y, luego, en nuestro pensamiento. Para Austin, los enunciados incluyen también, junto con la descripción del mundo que pueden vehicular, las condiciones concretas y determinadas de su uso en una situación comunicativa real. A poco que se avance en las ideas de Austin, inevitablemente nos veremos inmersos en una clara dicotomía entre el componente objetivo y el componente subjetivo de nuestros enunciados, que es del todo paralela a la oposición entre contenidos proposicionales y modalidades. Intentaremos mostrar este hecho general en un primer momento de nuestra exposición, para luego desarrollar el vínculo más específico que puede establecerse entre las nociones de fuerza ilocutiva y modalidades de enunciación.

### a) Paralelo entre los conceptos de modalidad y fuerza ilocutiva

El enfoque de Austin defiende que todo enunciado incluye tres dimensiones – la locutiva, la ilocutiva y la perlocutiva–, tales que el contenido proposicional es sólo un aspecto de la primera de ellas: en efecto, con el nombre de acto *rético*, junto con el acto *fónico* y el acto *fático* o gramatical, conforma, pues, (1) la dimensión *locutiva* del enunciado, esto es, el enunciado bajo el aspecto de *lo dicho*. Pero en el interior del enunciado están también manifiestas, explícita o virtualmente, (2) una dimensión *ilocutiva*, que consiste en la *fuerza* que tiene el enunciado como acto discursivo, es decir, básicamente, como qué fue dicho y como qué debe contar para el destinatario, con qué alcance debe ser tomado: como consejo, como promesa, como declaración informativa, etc., y también (3) su dimensión de acto *perlocutivo*: sus efectos futuros en forma de conducta activa del destinatario; es decir, la respuesta de este último, en tanto que confirmación de que la fuerza ilocutiva fue comprendida adecuadamente por él. Como lo sintetiza Garrido Medina (1999: 3881),

en tanto que expresiones lingüísticas, los enunciados tienen un significado; en tanto que usados para llevar a cabo un acto, tienen ‘fuerza ilocutiva’. Por fuerza ilocutiva de un enunciado se entiende el carácter de promesa, amenaza, petición, afirmación, ruego, etc., que tiene el enunciado. Las propiedades de la forma lingüística del enunciado que permiten identificar su fuerza ilocutiva se denominan indicadores de fuerza ilocutiva. Todo acto está compuesto por un acto locutivo (de decir algo), y de un acto ilocutivo (de hacer algo al decir algo). Además produce unos efectos (acto perlocutivo). Por ejemplo, al decir *¡Siéntate!* (acto locutivo) se invita a alguien a sentarse (acto ilocutivo) y se le convence (o no) de que se siente (acto perlocutivo).

Este planteo arranca, como es sabido, de una distinción entre dos clases de verbos en las lenguas: los constatativos y los realizativos, es decir, según de Pater y Swiggers (2006: 579s), de

la observación de Austin (que se remonta a los años ’40) de que hay esencialmente dos tipos diferentes de expresiones: las expresiones que dicen cómo son las cosas (o dicen cuál es la cuestión), y las expresiones que, por el mero hecho de ser dichas, llevan a cabo algo (una ‘nueva realidad’). [...] Mientras que las expresiones constatativas son (primariamente) juzgadas por su verdad o falsedad, las realizativas se juzgan por su felicidad o infelicidad: su

eficacia o ineficacia depende no de cómo es el mundo (precisamente porque producen un nuevo hecho en él), sino por condiciones de felicidad, tales como si se manifiestan en el contexto, con la autoridad o con la sinceridad apropiadas por parte del hablante, y por la existencia de ciertas convenciones (culturales).

Austin se distancia, entonces, de cualquier posición que reduzca la totalidad del enunciado a su contenido proposicional, que es, precisamente, la limitación constitutiva de toda forma de “representacionalismo”, teoría que conduce a la tradicional concepción a veces llamada “de la vitrina” y “del reflejo”.<sup>34</sup> el signo, como el representante transparente de objetos de la realidad, y el enunciado, como representante transparente de estados de cosas en el mundo físico,<sup>35</sup> con todas las limitaciones que los filósofos de Oxford se han ocupado de señalar: en particular, la de que el lenguaje ordinario tiene muchas otras funciones –como se demuestra, entre otros argumentos, por el hecho evidente y cotidiano de que *un enunciado puede ser referencialmente verdadero y a la vez situacionalmente inadecuado*–.<sup>36</sup>

Por lo tanto, en los términos de Austin, todo enunciado tiene una dimensión *realizativa (performative)*: aparte de la descripción de un estado de cosas que pueda o no *decir* (por ejemplo, en la aserción “andá a su casa”, la representación lingüística de un juicio en el que se enlaza una referencia personal a nuestro interlocutor con la propiedad de que vaya a la casa de una persona de la que se viene hablando) *muestra* qué clase de *acción discursiva* se efectúa en cada caso, ya sea explícitamente (“te

<sup>34</sup> Según la síntesis de Récanati una visión representacionista en lógica defiende que “lo propio del lenguaje es representar, la representación implica por definición, una diferencia entre el representante y el representado, por lo tanto, nada puede autorrepresentarse, y la reflexividad está prohibida: en una forma caricaturesca, éste es el *credo* representacionista” (op. cit.: 103).

<sup>35</sup> En efecto, para el autor se traslada estas relaciones se verifican análogamente en el nivel *signico* y en el plano del *enunciado*: “el sentido, lejos de eclipsar la materialidad o el carácter eventual del acontecimiento, tiene por efecto el implicarlo y colocarlo en escena: el sentido del signo no desaparece delante de lo que representa, y el carácter de cosa del signo tampoco, pues se refleja en su sentido. Las mismas observaciones pueden ser hechas en lo que concierne no ya a las expresiones referenciales sino a los enunciados” (ibíd.).

<sup>36</sup> Récanati (op.cit.: 73s) diferencia marcadamente la postura representacionista de su contraria: “desde el punto de vista representacionista un enunciado resultante de la enunciación de una oración en un contexto, es un hecho, pero este hecho no es considerado como tal: remite al estado de cosas que significa o representa, de modo que la enunciación está puesta entre paréntesis en provecho de lo que se significa por su intermedio. Enfrentándonos a esta concepción que descansa sobre la identificación del sentido del enunciado con lo que éste representa veremos que además de su contenido representativo el sentido del enunciado está constituido por las indicaciones que, reflexivamente, conciernen al hecho de su enunciación Por lo tanto, la enunciación no debe ser puesta entre paréntesis para que el enunciado signifique, ya que, por el contrario, ella se refleja en el sentido del enunciado, distinguido de su contenido representativo.”.



aconsejo que vayas a su casa”) o implícitamente (pues basta un “andá a su casa”, para que se entienda con esto, en las condiciones contextuales adecuadas, que se trata de un consejo). Récanati (op. cit.: 124) aclara que, a pesar de su apariencia declarativa, un enunciado realizativo explícito no se propone describir la realidad informando al interlocutor acerca de qué acto de habla se está tratando de realizar, sino mostrar *ipso facto* que ese acto se está realizando. Por lo tanto, no lo acompaña un valor de verdad, sino otro tipo de valor (es adecuado o inadecuado, legítimo o ilegítimo, sincero o insincero, etc.):

si bien con la ayuda del verbo realizativo manifestamos explícitamente qué tipo de acto (promesa, afirmación, predicción...) estamos realizando al hacerlo, no emitimos una declaración concerniente al acto que realizamos, no hacemos una aserción verdadera o falsa acerca de su materia, no *afirmamos*: ‘estoy realizando tal o cual acto’; al realizar este acto *expresamos* sin ambigüedad el hecho de que es tal acto y no tal otro, *indicamos* o *mostramos* el acto de que se trata sin hacerlo objeto de una comunicación especial.

Otra observación que nos resulta de especial interés en el comentario que hace Récanati de la teoría de Austin es la de que, en este planteo, la dicotomía entre decir y mostrar se superpone con la oposición tradicional entre “contenido” y “forma”: lo que tenemos en vista, claro está, es la posibilidad de agregar en este encadenamiento respectivamente el par *dictum* y *modus*. Así, según Récanati (ibíd.), “un elemento lingüístico no significa sólo por su contenido sino también por su forma: al lado de lo que dice está aquello que, lateralmente, marginalmente, muestra”. En síntesis, la postura oxoniana de Austin se aparta de todo reduccionismo en torno a la relación entre la realidad y el lenguaje: ni todo es decir para intentar representar la realidad, ni todo es mostrar nuestras intenciones comunicativas en un enunciado; ni todo es el acto locutivo del enunciado, ni todo es su acto ilocutivo, sino que lo que hay es una interacción equilibrada, coherente y convencional de los dos

aspectos, de acuerdo con lo que está acordado por pautas que regulan los usos sociales del lenguaje.<sup>37</sup>

El análisis de Récanati (1981: 101) aproxima de alguna manera en su radicalidad ante el problema modal la postura de Austin con la de Bally, cuando arguye en favor de que, para el filósofo inglés, en realidad todo enunciado exhibe una estructura dicotómica, que presenta un contenido proposicional y una fuerza ilocucionaria, al tiempo que deja explicitados de la forma más completa los eslabonamientos que habíamos destacado antes entre constatatividad-locución-lo dicho-contenido, por un lado, y realizatividad-ilocución-el decir-acción, por el otro, en la que encuentra su lugar con toda naturalidad la pareja faltante: contenido proposicional/modalidad:

Cada enunciado tiene una dimensión ‘constatativa’ y una dimensión ‘realizativa’: esta es la tesis fundamental que podemos denominar segunda teoría austiniana. Austin, al abandonar la oposición realizativo/constatativo, empero, distingue en todo enunciado (e incluye a los enunciados imperativos o interrogativos) un aspecto locucionario y un aspecto ilocucionario, estando ambos casi siempre ligados. El aspecto locucionario es *lo que se dice*, es el ‘contenido’ del enunciado, el ‘pensamiento’ o la ‘proposición’ que él expresa (estas diferentes palabras forman parte de un vocabulario extraño a Austin). El aspecto ilocucionario no es el contenido del enunciado sino lo que el enunciado es en tanto acto, es *el hecho de decir* lo que se dice, en la medida en que decir es actuar, es realizar un acto ilocucionario: promesa, orden, pregunta, predicción, advertencia, amenazas, etc.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> De acuerdo con la exposición de Récanati, “no podemos separar estos dos aspectos más que por abstracción, dice Austin en la segunda teoría (una abstracción que no debe ser ‘realizada’) pues ‘todo acto de discurso auténtico comprende a ambos a la vez’. En la segunda teoría, Austin critica la falacia descriptiva más radicalmente que en la primera: en la primera, negaba que todo enunciado se limitara a registrar un hecho, y señalaba la existencia de otra clase de enunciados al lado de los enunciados puramente ‘constatativos’, esta otra clase es la de los enunciados realizativos que no describen hechos sino que sirven para realizar acciones. En la segunda teoría, va mucho más lejos, y niega que algún enunciado sea puramente constatativo: deja de presentar *excepciones* para atacar al representacionalismo en su fundamento; de pronto, se encamina a criticar no sólo a la falacia descriptiva sino también a la falacia realizativa que había promovido en su primera teoría, con el propósito de contrabalancearla: así como no hay enunciados puramente constatativos, no existen los enunciados puramente realizativos, es decir, enunciados que no sean más que actos” (op. cit.: 102).

<sup>38</sup> Es casi redundante recordar una vez más la definición de Bally 1944 según la cual la estructura básica de una frase consta, universalmente, de un *dictum* y un *modus* y aclarar que, aunque no se haga uso en la cita de Récanati del término “modalidad” es claro que la frase “contenido del enunciado” evoca su término opuesto y que actos ilocucionarios como la “orden” o la “pregunta” son los que tradicionalmente se enumeran como típicas manifestaciones de la modalidad de la enunciación, encarnada en los tipos de oraciones, históricamente una de las primeras manifestaciones de la modalidad reconocidas.

Ducrot 1993 profundiza en la relación entre pragmática y enunciativismo haciendo gravitar la comparación alrededor de la idea de modalidad. En efecto, para el autor, las nociones de *modalidad e ilocución* presentan fuertes analogías desde el momento en que encarnan el componente subjetivo del enunciado, en análisis que – como el de la frase en Bally y el del enunciado en Austin– apuntan a dar cuenta de su configuración profunda sobre la base de la dicotomía subjetividad/objetividad.

Sin embargo, el lingüista francés encuentra dos diferencias principales entre las dos ideas. La primera de ellas consiste en el hecho de que mientras *Bally diferencia claramente el sujeto modal del sujeto hablante real*, en la teoría de los actos de habla, especialmente en su desarrollo por parte de Searle, locutor y sujeto ilocutivo resultan idénticos, postura esta última que Ducrot juzga como más próxima al sentido común, pero también más ingenua. Reanalizando el ejemplo que da el mismo Ducrot, si Juan dice: *María confía en que su marido reaccionará*, para Bally, uno es el sujeto hablante real (Juan), y otro es el sujeto modal que se hace responsable de la actitud o reacción psicológica de confianza en que ocurrirá algo (María); para Searle, en cambio, corresponde establecer un contenido proposicional que predica la confianza de María en que se produzca una reacción en su marido (formulable como “confiar María en la reacción de su marido”), a la que se agrega de parte del locutor la fuerza ilocutiva de una aserción (un “yo [= Juan] declaro con seguridad que” implícito) –análisis que presupone, según Ducrot difícilmente con acierto, que este hecho de que María confíe en que suceda determinado evento es, en tanto que contenido proposicional, susceptible de ser evaluado como verdadero o falso–. La segunda se relaciona con el hecho de que mientras que la noción de fuerza ilocutiva da cuenta de un *acto comunicativo*, la idea enunciativista de modalidad se define en términos de una *reacción psicológica, que puede no ser comunicada*. En efecto, la dimensión comunicativa de la frase exige, en la visión de Bally, agregar un segundo nivel de análisis, de manera tal que para un enunciado declarativo como “María llegó”, cabe un análisis en “X comunica que X piensa que María llegó”, fórmula en la cual las dos X representan la primera, el *sujeto comunicador* y la segunda, el *sujeto modal*, distinguidos los dos del *sujeto hablante real*, que puede no ser X. En el concepto de fuerza ilocutiva, en cambio, el acto de comunicación y la actitud psicológica comunicada se encuentran unidos inextricablemente.

De manera que, con frecuencia, en la bibliografía se reúnen la noción de modalidad (en términos de Bally), con la de fuerza ilocucionaria (según Austin y Searle), sea que se discrimine entre ellas, que se incluya una en la otra, o que se traten directamente como equivalentes. Por poner sólo algunos ejemplos de estas equiparaciones, notemos la identificación total que hacen Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4144) de las dos categorías cuando afirman que:

en la conversación (y en todo discurso que incorpore o integre al hablante) se actualiza también, por otra parte, un conjunto de actitudes de este en relación al contenido de los mensajes que se intercambian, actitudes que se consideran manifestaciones de la ‘modalidad’, término polisémico que suele oponerse al de ‘contenido proposicional’ (Lyons 1977: 155-161; Palmer 1986) y que marca la distinción entre ‘lo dicho’ (la ‘proposición’) y la actitud subjetiva o la ‘fuerza ilocutiva’ con que ‘eso se dice’ (la ‘modalidad’).

Un planteo similar es el de García Negroni y Tordesillas (2001: 100), que se basa en las ideas generales de Ducrot 1989 acerca de la cuestión modal. Dos cosas nos interesa destacar aquí: (1) la vinculación explícita que hacen las autoras entre modalidad y contenido proposicional, y subjetividad y objetividad, respectivamente; y (2) el énfasis que ponen sobre el paralelo que, en particular, exhiben las ideas de *reacción* subjetiva para el primer término, y de *fuerza*, para el segundo:

esta distinción es, en muchos sentidos, análoga a la que algunos filósofos del lenguaje establecen para el acto de habla. En efecto, según Searle, la forma general de los actos ilocucionarios es  $F(p)$ , donde la variable ‘ $F$ ’ toma como valores los dispositivos indicadores de fuerza ilocucionaria y ‘ $p$ ’ expresiones que representan proposiciones. Como puede constatar, ambas teorías introducen una disociación entre un elemento subjetivo (la ‘reacción’ en Bally y la ‘fuerza ilocucionaria’ en la teoría de los actos de habla) y un elemento objetivo (la ‘representación’ en Bally y la ‘proposición’ en Searle).

Es interesante también una propuesta como la de Ridruejo (1999: 3213), quien, tras diferenciar las dos categorías –los *actos de habla* asociados con las finalidades del uso de los enunciados; *las modalidades*, con la expresión lingüística de actitudes subjetivas–, traza correspondencias puntuales entre los actos de habla fundamentales que distingue la pragmática y las formas más típicas de modalidad que establecen los estudios lingüísticos, cuando afirma que

la teoría de los actos de habla ha proporcionado otra vía diferente para tratar el reflejo lingüístico de la modalidad. Mientras que mediante la categoría de modalidad se intenta analizar y describir determinados elementos significativos de los enunciados, la teoría de los actos de habla, tratando de dar cuenta de las finalidades para las que se emplean los enunciados, distingue entre el acto denominado ‘locutivo’, mediante el cual el hablante simplemente ‘dice algo’ y el acto ‘ilocutivo’, por medio del cual el hablante realiza alguna actividad distinta de la mera comunicación (por ejemplo, hacer una promesa o dar una orden). Searle (1975/1979) señala cinco categorías básicas de actos ilocutivos: asertivos, directivos, comisivos, declarativos y expresivos. De entre ellos, claramente cabe identificar las llamadas modalidades deónticas con los actos comisivos y directivos, mientras que los actos asertivos incluyen diferentes formas de modalidad epistémica.

## **b) Diferenciación y equiparación entre modalidad de enunciación y fuerza ilocutiva**

De manera que existe entre el concepto enunciativista de modalidad y la noción pragmática de fuerza ilocutiva un grado particularmente marcado de superposición, que no pocas veces se transforma en confusión. De alguna forma, se trata de una relación conceptual más bien conflictiva en el campo de las ciencias del lenguaje en general, pues se percibe con frecuencia una fuerte oposición entre las dos nociones que oscila, según los autores, entre la sinonimia, como graficábamos arriba, como grado máximo de proximidad o equivalencia, y una “aséptica” separación basada, sobre todo, en el postulado de corte positivista-estructural de la inconmensurabilidad de los campos teóricos, del que se desprende que toda noción científica se define en el marco de determinada teoría y no puede de ninguna manera traducirse a otra.

Como señalábamos antes, la bibliografía especializada no oculta el claro paralelismo que puede trazarse entre el concepto tradicional de modalidad y la noción austiniana de fuerza ilocutiva, con su forma de manifestación privilegiada, los llamados verbos realizativos. Así, sobre la base no sólo de las semejanzas *semántico-pragmáticas*, sino también de los comportamientos *gramaticales* comunes (imposibilidad de coordinarse con una conjunción disyuntiva, frente a la posibilidad de coordinación con copulativa, por ejemplo) que se observan en formas

tradicionalmente descritas como verbos realizativos y formas normalmente tratadas como verbos modales, Zuber (1973: 6) concluye que “ este comportamiento de los verbos modales y de los verbos realizativos sugiere al menos una cosa: es posible analizar los modales en términos de realizativos y de considerar los enunciados modales como actos individuales de enunciación”.

Sin embargo, recordando una vez más la división de Meunier 1974, la equiparación más inmediata que cabe introducir asociaría la *fuerza ilocutiva* más específicamente con las *modalidades de enunciación*, desde el momento en que, en ambos casos, el enunciado pondría en escena una instrucción de interpretación de su propio acto de habla que un enunciador dirige a su destinatario. Así, por ejemplo Galatanu (2002: 20) sostiene de la manera más explícita que la modalización de enunciación consiste en “la inscripción en el discurso de la intención ilocucionaria del sujeto que comunica algo”.

El punto de contacto entre las dos nociones radica, en consecuencia, en el lugar central que ocupan en la definición de cada una el concepto de *intención comunicativa* del hablante frente a su destinatario. Efectivamente, es habitual entre los especialistas entender la modalidad de enunciación en términos de *intersubjetividad*: la actitud modal operada por un marcador de modalidad de enunciación se describe en términos de comentarios del locutor acerca de su relación con el destinatario, en particular, en cuanto al tipo de acto comunicativo que tenga la *intención* de efectuar con él. Como explica Ridruejo (1999: 3213),

en la modalidad de enunciación, existen factores que atañen a la forma de comunicación entre hablante y oyente (por ejemplo, mandato o pregunta frente a declaración), es decir, intervienen componentes del proceso de la comunicación lingüística distintos del enunciado en sí: por ejemplo, en un mandato quedan implicados el hablante y el oyente.

El debate frontal acerca de la relación entre las nociones de modalidad y fuerza ilocutiva no es del todo frecuente en la bibliografía especializada: el problema parece quedar muchas veces latente y sin afrontar. Sin embargo, algunos autores problematizan a fondo el contraste entre las dos ideas. Aparte de los desarrollos de Ducrot ya reseñados, es el caso de Girón 2001, quien ingresa en la oposición modalidad/fuerza ilocutiva, a partir de una diferenciación entre tres nociones de

límites, para él, imprecisos –*modalidad de enunciación, acto de habla y enunciado*–, que se asociarían, cada una, a dimensiones de la realidad y a disciplinas de estudio bien diferentes: lo lingüístico, lo antropológico y lo discursivo, respectivamente:

no parece posible identificar –como hace Igualada Belchí (1989 y 1992)– modalidad (de la enunciación), acto de habla y enunciado. La modalidad de la enunciación es un concepto lingüístico; el acto de habla es un concepto antropológico. [...] En cambio, el enunciado es una unidad del discurso y por ello de la organización textual, que puede o no coincidir formalmente con la oración gramatical.

Nos parece difícil de sostener esta división, al menos en los términos de Girón. Creemos que ni el de modalidad de enunciación es un concepto sólo lingüístico, ni el de acto de habla, uno antropológico, ni parece haber demasiada precisión en la equivalencia que hace el autor entre unidad del discurso y unidad de organización textual, al referirse al enunciado. Especialmente en lo relativo a la primera afirmación, es, sin embargo, sintomática la postura de Girón, pues repetidamente se encuentra en la bibliografía la restricción del concepto de modalidad de enunciación tan sólo a los *tipos de oraciones* (declarativa, interrogativa, exclamativa, imperativa), categoría, ella sí, seguramente, lingüística. De hecho, en el argumento principal que esgrime Girón para separar las dos primeras nociones, para el cual encuentra sustento en una cita de Meunier 1974, se destaca esta forma, a nuestro juicio reduccionista, de apreciar la modalidad de enunciación por oposición a una presunta mayor riqueza de sentidos, asociada con la idea de acto de habla:

Modalidades de la enunciación solamente hay tres: la declarativa, la yusiva y la interrogativa (cf. A. Meunier 1974). Incluso es posible pensar con C. Kerbrat-Orecchioni (1991) que sólo hay dos: la declaración y la petición, y que ésta última puede subdividirse en petición de un hacer (la modalidad yusiva o mandato) y petición de un decir (la modalidad interrogativa o pregunta). En cambio, los analistas del discurso y los antropólogos todavía no se han puesto de acuerdo en el número de actos de habla que podemos realizar. En cualquier caso, son más de tres.

Desde nuestro punto de vista, esta apreciación parcialmente reduccionista a la que hacemos referencia no es casual, dado que puede haber sido abonada por cierta

inestabilidad en cuanto al alcance del concepto de *modalidad de enunciación* ya en el autor que lo propone por primera vez. En efecto, Meunier (1974: 12) en el clásico artículo “Modalités et communication”, en el que introduce la distinción entre modalidades de enunciado y modalidades de enunciación, reúne en su exposición dos aspectos marcadamente distintos que, nos parece, contribuyen a generar el equívoco que estamos analizando: así, por un lado habla de la “actitud del hablante” frente a su auditorio en la enunciación –y a esto es a lo que, en rigor, llama Meunier *modalidad de enunciación*–; pero por otro lado, este segundo tipo de modalidad determinaría, para el autor, en parte la “forma lingüística del enunciado”, lo cual, por los ejemplos que se dan, remitiría directamente a los tipos de oraciones tradicionales: declaración, pregunta, orden, etc. De este modo, Meunier, frente al carácter opcional de las que llama *modalidades de mensaje*, asociadas con las posibilidades que se le abren al locutor para organizar su información y se relacionan con las estructuras de tematización: uso de la voz pasiva, frases con tematización, cláusulas hendidas, etc., considera que

en el caso de la declaración, la pregunta, la orden, lo que varía es otra relación completamente distinta: la del locutor al auditorio (presente o potencial). La elección del ‘modo’ es obligatoria, puesto que es constitutiva del acto mismo de enunciación. El locutor adopta, al hablar, una actitud frente al auditorio, a lo que elegimos denominar ‘modalidad de enunciación’, que determina esencialmente la forma lingüística del enunciado: declaración, como aporte de información; pregunta, como pedido de información; orden, como constricción que se establece sobre el auditorio [...] Llamamos, entonces, ‘modalidad de enunciación’ al tipo de relación que se establece por la enunciación.

El problema aquí es que concurrirían en esta caracterización, entremezclados, un enfoque gramatical –a través de la referencia a los tipos de oraciones–, y un enfoque enunciativo –por la referencia a la interacción entre locutor y auditorio, la alusión a la actitud del locutor respecto del auditorio, etc.–, en una interrelación que no se justifica suficientemente. Meunier parece fluctuar entre un enfoque generativo restringido a la competencia lingüística; una perspectiva funcional hallidayana, integradora de las distintas dimensiones que constituyen los contextos culturales, situacionales, semánticos y gramaticales; y una visión enunciativista. Repárese especialmente en que, enfrentándose a Bally, la modalidad de enunciación, según



Meunier, no expresa una propiedad psicológica o afectiva del sujeto de la enunciación, sino algo más complejo que eso: una condición *social* del acto enunciativo que le imprime un carácter determinado a la forma de comunicación entablada y, en consecuencia, ha de resultar una categoría relacional seguramente amplia, a pesar de que, como se ve en la cita de abajo, Meunier en seguida vuelve al manejo limitado de “formas de la frase”:

desde este punto de vista, la modalidad no es la expresión de una subjetividad (‘modal’ ya no es sinónimo de psicológico o afectivo, como en Bally, Brunot y otros gramáticos citados), sino de una relación *interpersonal*, o mejor, *social* [...] se relaciona con el sujeto hablante (o escribiente). Ella interviene obligatoriamente y da de una vez por todas a una frase su forma declarativa, interrogativa o imperativa [...] caracteriza la forma de comunicación que se establece entre locutor y auditorio.

No obstante, subsiste el problema: si se tienen en cuenta, ahora sí, con referencia a estas interrelaciones sociales expresadas por las modalidades de enunciación, las intenciones comunicativas, las reacciones, los derechos y los grados de legitimación que pueden alcanzar los hablantes en su intercambio comunicativo, ¿cómo reducir todo esto a dos o tres alternativas? Si se quisiera justificar tal reducción en términos de los géneros más amplios de una clasificación –esto es, desde la perspectiva de cuál es la primera división, la máximamente amplia, que se puede hacer sobre la categoría–, con este criterio, toda noción resultaría estrecha –en particular, también los actos de habla podrían ser reducidos coherentemente, y de hecho así los han conceptualizado Austin y Searle desde un primer momento, a dos o tres fundamentales, dentro de los cuales, todos los demás constituirían sus respectivas subespecies–. Evidentemente, estamos frente a una categoría discursiva que, como otras comparables, como la bajtiniana de género discursivo, tenderá sin dudas a diversificarse casi infinitamente en su heterogeneidad antes que a restringirse a un par de realizaciones básicas.

### c) Modalidad de enunciación y marcadores de fuerza ilocutiva

El propio Girón identifica los llamados “marcadores de fuerza ilocutoria” de la pragmática lingüística con la modalidad de enunciación del enunciativismo, y pasa a una segunda diferenciación: la que opone la modalidad de enunciación, como propiedad de la oración, a lo que es propio de los enunciados, en el sentido de que lo modal quedaría fuera de cualquier análisis de enunciados –en el sentido de Girón, fuera del análisis de lo lingüístico-textual–. Para el autor,

la modalidad de la enunciación es una propiedad de las oraciones gramaticales; se identifica con lo que Searle llamó “mecanismo indicador de fuerza ilocutiva” (J. M. Sadock 1991, 234). La modalidad de la enunciación es el contenido discursivo que integra la representación semántica de la oración, junto con el contenido modal o modalidad del enunciado y con el contenido proposicional o significado léxico y gramatical de los elementos que la constituyen (cf. E. Ransom 1986).

Conviene aquí considerar con más detenimiento esta posible identificación entre modalidades de enunciación e indicadores de fuerza ilocutiva. En el capítulo VI de *How To Do Things With Words?*, el propio Austin expone un concepto muy próximo al de *marcador de fuerza ilocutiva*. En ese lugar, el modo verbal (*mood*) es caracterizado por el autor como “algunos de estos otros dispositivos más primitivos del habla” que se emplean para manifestar la fuerza ilocutiva del acto de habla, por oposición a la presencia de un verbo realizativo explícito. Se aprecia en la elección del adjetivo “primitivo” cierto tono despectivo en esta tácita referencia a la modalidad. En la misma sección, Austin vincula con el modo verbal el empleo de verbos modales; aspectos prosódicos del habla como el tono de voz, el énfasis o los gestos; el uso de adverbios y frases adverbiales del tipo “probablemente” o “sin dudas”; partículas conectivas, ejemplificadas por Austin con “todavía”, “por lo tanto”, “aunque” “mientras que”, “de aquí que” y “más aún”; y las circunstancias de la emisión de un enunciado, reflejadas en el lenguaje a través de giros como “ viniendo de él” o simplemente como información implícita aportada por el contexto. Es importante destacar que todos estos recursos de la lengua de carácter modal son criticados por Austin (1992: 76) –en lo que consideramos una recaída en el “logicismo” que él mismo fustiga– por su “vaguedad de significado y poca certeza

de alcanzar una recepción segura”, por lo que no podrían dejar de llevar “a equívocos y a discriminaciones inadecuadas; además de que los usamos también con otros propósitos”, por oposición a los realizativos explícitos que sí “descartan los equívocos y mantienen la performatividad relativamente estable”.

Según nuestro criterio, reside en esta toma de posición de Austin una inconsecuencia relevante en su tratamiento de la problemática modal. Suponemos que Austin rechaza tener en cuenta la noción de modalidad en su desarrollo teórico, pero que, al mismo tiempo, la incorpora, sin su denominación específica, a través de esta referencia a la categoría que se conocerá más tarde con el nombre de *indicadores de fuerza ilocutiva*. Estos indicadores, en última instancia modales, son conceptualizados por el autor como marcadores de la fuerza ilocutiva, propios de las lenguas naturales, que se caracterizan, como quedó dicho, por su imprecisión y equivocidad. En consecuencia, el filósofo inglés postula la presencia ineludible en todo enunciado de la fuerza ilocutiva, pero admite, a la vez, que su formulación lingüística *real y más normal* tiende a la dispersión y a la ambigüedad, y de aquí que su interés se concentre en su manifestación lingüística confiable, los verbos realizativos, mientras rechaza interesarse por aquellos otros componentes modales, tanto más inseguros. El problema, lejos de resolverse, queda, en esta visión promovido a la categoría de una especie de “fantasma” amenazante dejado entre las sombras, cuya reaparición ocurrirá ineludiblemente. En cambio, en la definición de Searle 1992, se avanza en la dirección que desembocará, podríamos decir, en una inclusión de la fuerza ilocutiva del enunciado dentro de la modalidad de enunciación, pues los *indicadores de fuerza ilocutiva* son vistos por este filósofo como recursos lingüísticos –por lo demás, sumamente variados y con frecuencia innecesarios, ya que el contexto comunicativo puede bastar para manifestar la fuerza ilocutiva del enunciado–, que incluyen, entre otras manifestaciones, y ya sin jerarquizarlos en precisión y univocidad como superiores, a los verbos realizativos. Es decir que los indicadores de fuerza ilocutiva se identifican claramente con las modalidades de enunciación en Searle (1992: 30), pero los dos comprenden, como una más de sus posibles formas de realización en la lengua, a los verbos realizativos:

los indicadores de fuerza ilocutiva muestran cómo se toma la proposición, o, planteado de otra forma, qué tipo de acto ilocutivo el hablante está realizando al emitir la oración. Los

recursos que indican fuerza ilocutiva en inglés incluyen al menos los siguientes: el orden de palabras, el énfasis, el contorno entonacional, la puntuación, el modo del verbo, y los así llamados verbos realizativos [...] en las situaciones de habla reales, el contexto volverá claro cuál es la fuerza ilocutiva del enunciado, sin que sea necesario invocar el indicador de fuerza ilocutiva explícito apropiado [...] en las lenguas naturales la fuerza ilocutiva es indicada por una variedad de recursos, algunos de los cuales son bastante complicados sintácticamente.

En contra de Girón, pero también sobre la base del planteo de Meunier, Maingueneau (2002a: 385) incorpora la *fuerza ilocutiva del enunciado* como un aspecto, “entre otros”, dentro de la *modalidad de enunciación*, ya que este tipo de modalidades caracteriza “la forma de comunicación que se establece con el interlocutor”, y puede realizarse, entre otros recursos, como adverbios que recaen sobre la enunciación o como “modalidad de la frase: interrogativa, asertiva (o declarativa) e imperativa, y, más ampliamente, la fuerza ilocutiva de los enunciados”. De manera que, para el autor, las relaciones que analizamos implican inclusiones que conviene determinar con precisión: los tipos de oraciones se incluyen como una forma de realización de la fuerza ilocutiva del enunciado, y la fuerza ilocutiva del enunciado aparece aquí incluida como un aspecto de la noción más general de modalidad de enunciación.

Recordemos que, como consignábamos en nuestro apartado dedicado a las definiciones de lo modal, para Maingueneau, (op. cit.: 383) la *modalidad* designa las “marcas lingüísticas de la modalización”, es decir, sus “modos de manifestación lingüística” en los que “el enunciador, en su habla misma, expresa una actitud con respecto a su destinatario y al contenido de su enunciado”. El autor francés incorpora, entonces, los términos con que Meunier define las modalidades de enunciación, pero entiende, creemos que acertadamente, esta noción en toda su amplitud: el enunciador, al modalizar su enunciación, la comenta y establece actitudes de distinto tipo frente a su propia habla, especialmente de cara a su destinatario. Por esto es que, para Maingueneau, aparte del establecimiento de una ilocutividad respecto del destinatario, esto es, un componente de intencionalidad respecto del alcance que tiene para el locutor el acto que procura producir a través de su discurso, *las modalidades de enunciación captan toda clase de fenómenos polifónicos*, especialmente el de la modalidad autonímica, conexiones que

desarrollaremos en nuestro último capítulo, al correlacionar la noción de modalidad con la de polifonía.

### § 2.3.3.3. La Escuela de Bajtín

El punto de vista del teórico ruso Mikhail Bajtín y su escuela ostenta un papel de relevancia entre las posturas acerca del lenguaje que encuentran incompleta la postura de Saussure frente al problema lingüístico, en particular, su concepción del habla como uso individual de la lengua, voluntario y consciente, y, como tal, no apropiado para integrarse en un estudio sistemático estrictamente lingüístico. Bajtín es una figura central dentro del llamado *giro pragmático* que toman los estudios lingüísticos a partir de los años sesenta, al desenmascarar el carácter unilateral del punto de vista estructuralista en lingüística. Como señala Mey (2006: 58):

La insuficiencia del método estándar en lingüística cuando procura capturar la realidad completa del uso del lenguaje humano se sintió agudamente. También entre los teóricos de la literatura, siguiendo el redescubrimiento de los trabajos pioneros de pensadores soviéticos como Bajtín, Voloshinov y otros, el interés en los aspectos sociales del lenguaje y su uso en la narración en particular se volvieron un factor principal en la desestabilización del paradigma lingüístico vigente, especialmente tal como se incorpora en la distinción saussureana entre *langue* y *parole* [...] En la Europa occidental, donde los intelectuales rusos, por razones políticas, eran bastante poco conocidos, el surgimiento del pensamiento anti-*establishment* de los sesenta y los setenta (que tenía como punta de lanza un retorno a Marx) tuvo un gran impacto en lo que ahora podemos ver y nombrar como el *giro pragmático* en los estudios sobre el lenguaje.

En efecto, particularmente la teoría bajtiniana de los géneros discursivos pone en tela de juicio esta concepción saussureana del habla individual, sustituyendo la noción de *habla* por la de *discurso*, cuyo carácter es no solamente social, dialógico y polifónico, sino también fuertemente convencional y sistemático, más allá de su heterogeneidad y variedad de realizaciones. Por otro lado, si la noción de “discurso” es emblemática dentro de la teoría bajtiniana, es necesario tener presente que, como señala Maingueneau (2000: 38) la proliferación del término dentro de las ciencias del lenguaje, en la actualidad,

es el síntoma de una modificación en nuestra forma de concebir el lenguaje. En gran medida, esta modificación resulta de la influencia de diversas corrientes de las ciencias humanas que se reagrupan frecuentemente bajo la etiqueta de *pragmática*. Antes que una doctrina, la pragmática constituye, en efecto, una cierta manera de aprehender la comunicación verbal. Al utilizar el término “discurso”, es a este modo de aprehensión al que se alude implícitamente.

Ante el problema de la necesaria complejización del interés lingüístico más allá del estudio general acerca de las lenguas, la solución de Bajtín es claramente próxima a la de Benveniste y su dicotomía entre *signos semióticos* y *signos semánticos*. Si para Benveniste, lo semiótico y lo semántico son, en el fondo, dos dimensiones presentes en toda expresión lingüística, y cuál de los aspectos sea el enfatizado dependerá del punto de vista que asuma el lingüista frente al análisis de un mismo hecho lingüístico, a una oposición análoga llega Bajtín (1997: 255), al comparar las dimensiones gramaticales y estilísticas en el interior de cualquier fenómeno lingüístico, y subrayar la necesidad de que los dos puntos de vista, a pesar de sus diferencias irreductibles en cuanto a los métodos por los que se estudian y teorizan, lejos de cerrarse herméticamente uno al otro, se interrelacionen:

Se puede decir que la gramática y la estilística convergen y se bifurcan dentro de cualquier fenómeno lingüístico concreto: si se analiza tan sólo dentro del sistema de la lengua, se trata de un fenómeno gramatical, pero si se analiza dentro de la totalidad de un enunciado individual o de un género discursivo, es un fenómeno de estilo. La misma selección de una forma gramatical determinada por el hablante es un acto de estilística. Pero estos dos puntos de vista sobre un mismo fenómeno concreto de la lengua no deben ser mutuamente impenetrables y no han de sustituir uno al otro de una manera mecánica, sino que deben combinarse orgánicamente (a pesar de una escisión metodológica muy clara entre ambos) sobre la base de la unidad real del fenómeno lingüístico.

Según Bajtín, es del todo idealizante la idea saussureana de un absoluto control voluntario y consciente que tendría el individuo sobre su habla. Nada más extraño a la realidad, para el teórico ruso, que esto toda vez que nuestra experiencia más cotidiana y elemental nos demuestra, a cada paso, que, lejos de hablar en cada ocasión como queremos y como pensamos que tenemos que hablar, hablamos “como podemos”, en medio de convenciones, restricciones y presiones socio-institucionales

de distinto tipo que modelan cada una de nuestras decisiones lingüísticas. Esto significa que rigen sobre el discurso fuerte *convenciones* sociales que no pueden pasarse por algo, a riesgo de que nuestra comunicación se vuelva completamente inadecuada. De manera que el campo del habla, inexplorado con Saussure, debe investigarse teórica y prácticamente, pero a partir de una redefinición del habla que elimine las ideas de un uso individual, voluntario y consciente del lenguaje, y suplante esas propiedades erróneas incorporando al concepto el carácter social y convencional de los usos del lenguaje. En este marco, el *género discursivo*, definido por Bajtín como tipos estables de enunciados que dependen de las prácticas propias de una determinada esfera de comunicación dentro de la sociedad, sintetiza con claridad las propiedades definatorias del discurso y su existencia misma se vuelve, por lo tanto, para el autor, uno de sus principales argumentos en contra del concepto de habla de Saussure.

El caso es que Bajtín distingue en el interior de los géneros de discurso tres componentes fundamentales: (1) el tema, (2) el estilo y (3) la composición, en los cuales subyacen, desde nuestro punto de vista, otra vez las correspondencias clásicas que postulamos desde un comienzo: (1) tema/contenido proposicional (realidad sensible), (2) estilo/modalidad (prácticas intersubjetivas) y (3) composición (estructuras lógicas, gramaticales y textuales que dan coherencia y cohesión al discurso)–. Efectivamente, el *tema* de un género se vincula con su elemento de objetividad, referencialidad e informatividad (acerca de qué sector de la realidad trata o cuál describe), el *estilo* comprende todo elemento de subjetividad presente en un enunciado (como expresión afectiva y evaluativa del sujeto hablante, y de sus intenciones en la comunicación, profundamente determinado por la presencia de su destinatario), mientras que, en tercer lugar, como mediadora, la *composición* representa el aspecto formal del enunciado (cuáles son sus formas prototípicas de estructuración, de relación del todo con las partes, dentro de una clase de texto). Tenemos, pues, un sistema de tres componentes de los cuales los dos primeros –si se quiere, retomando la terminología kantiana, sus dos componentes *materiales*: tema y estilo–, se asocian con naturalidad a las categorías de contenido proposicional y modalidad de un enunciado, respectivamente; quedando aparte de ellos el

componente *formal*, la composición, que nos remite a las formas de estructuración lingüística y textual a las que pueden ser sometidos los dos componentes materiales.

Sin utilizar el término “modalidad”, Bajtín trata, sin embargo, insistentemente, en su clásico artículo “El problema de los géneros discursivos”, escrito hacia el año 1952, el problema de la “actitud valorativa del hablante” y lo liga al fenómeno del “estilo” y de la “expresividad”. La expresividad, para este autor, es uno de los tres rasgos característicos de los enunciados, es decir, de las unidades reales de la comunicación discursiva limitados por la alternancia entre los hablantes, por oposición a las unidades de la lengua. De manera que, en el artículo mencionado, pionero en importantes oposiciones de la lingüística contemporánea, Bajtín presenta y elabora en forma cuidadosa y reiterada una oposición básica de tres términos, que tiene al fenómeno modal a la base de uno de ellos. Como decíamos, es en el *estilo*, como componente constitutivo del género discursivo, donde se define el territorio de la *expresividad* subjetiva de los participantes de la comunicación cuando manifiestan sus enunciados. Bajtín traza una correspondencia directa entre la *expresividad del enunciado* –elemento constitutivo que es terreno de la manifestación de las actitudes del hablante, es decir, de la modalidad– y el *estilo del género discursivo* –es decir el plano de subjetividad de los géneros que, en última instancia, son formas típicas de enunciados y, por lo tanto, acogen los mismos rasgos que los enunciados: entre ellos, su expresividad–.

Dos aspectos de esta postura que nos resultan especialmente remarcables son que (i) Bajtín habla en su artículo, como decíamos antes, de “la actitud valorativa del hablante”, una de las fórmulas más típicas para definir la *modalidad*, y que, por otro lado –y esto es lo central, para nosotros–, (ii) la modalidad parece ser, para el teórico ruso, *un hecho eminentemente enunciativo y discursivo, que no reside en las unidades de la lengua (palabras, frases, oraciones) tomadas aisladamente*. Se trata de la expresividad del hablante, y esta sólo puede darse en el interior de un enunciado, que *no es, para él, una unidad de la lengua sino de la comunicación discursiva*. A lo sumo, la modalidad, en las unidades de la lengua, parece representar una suerte de virtualidad, actualizable o no –y actualizable de las más diversas formas– en los enunciados concretos.



Bajtín (op. cit.: 279) se centra, para esta última consideración, en el fenómeno de los *tipos de oraciones*, que tienen, según él, la apariencia de participar al mismo tiempo de lo gramatical (en el sentido de que, por ejemplo, la estructura de una interrogación responde a distintas reglas gramaticales, y es, por lo tanto, un tipo de construcción absolutamente estable y sistemática) y de lo discursivo (¿cómo concebir una pregunta sin postular una comunicación real en el que un hablante se la dirija a un segundo participante del intercambio discursivo?). No obstante, Bajtín diferencia entre la “entonación gramatical” de la oración y la “entonación expresiva”, exclusiva del enunciado como totalidad:

Existen tipos de oraciones que suelen funcionar como enunciados enteros de determinados géneros típicos. Así, son oraciones interrogativas, exclamativas y órdenes. Existen muchísimos géneros cotidianos y especializados (por ejemplo, las órdenes militares y las indicaciones en el proceso de producción industrial) que, por regla general, se expresan mediante oraciones de un tipo correspondiente. [...] La oración como unidad de la lengua posee cierta entonación gramatical, pero no expresiva. Las entonaciones específicamente gramaticales son: la conclusiva, la explicativa, la disyuntiva, la enumerativa, etc. Un lugar especial pertenece a la entonación enunciativa, interrogativa, exclamativa y a la orden: en ellas tiene lugar una suerte de fusión entre la entonación gramatical y lo que es propio de los géneros discursivos (pero no se trata de la entonación expresiva en el sentido exacto de la palabra).

La primera, más allá de que puede coincidir en ciertos intercambios puntuales con la segunda –por ejemplo, si la intervención completa de un sujeto hablante se redujo a darle una orden o a hacerle una pregunta a su destinatario–, se caracteriza por su *neutralidad valorativa y expresiva*, que se manifiesta en el hecho de que puede ser aprovechada para vehicular todo tipo de sentidos: así, una oración imperativa puede representar, claro está, una orden; pero también podrá interpretarse, en su situación comunicativa efectiva, como un consejo, como un pedido, como un ruego, como una burla, etc., más allá de que mantenga, en cada una de esas posibles interpretaciones, su mismo “tono” de orden

Cuando damos un ejemplo de oración para analizarlo solemos atribuirle una cierta entonación típica, con lo cual lo convertimos en un enunciado completo (si la oración se toma de un texto determinado, lo entonamos, por supuesto, de acuerdo con la entonación expresiva del

texto). Así, pues, el momento expresivo viene a ser un rasgo constitutivo del enunciado. El sistema de la lengua dispone de formas necesarias (es decir, de recursos lingüísticos) para manifestar la expresividad, pero la lengua misma y sus unidades significantes (palabras y oraciones) carecen, por su naturaleza, de expresividad, son neutras. Por eso pueden servir igualmente bien para cualesquiera valoraciones, aunque sean muy variadas y opuestas.

Desarrollaremos detenidamente la conexión entre el concepto bajtiniano de polifonía y la noción de modalidad más abajo, en el apartado dedicado a la cuestión en nuestro último capítulo, tercera parte.

#### **§ 2.3.3.4. El modelo de *organon* de Bühler y el esquema clásico de la comunicación de Jakobson**

Otro punto de inflexión en los estudios sobre el lenguaje acorde con este nuevo interés pragmático por el lenguaje es, en Alemania, la apelación de Karl Bühler (1961: 46ss), en la década del '30, al *Cratilo* de Platón para su conceptualización del lenguaje como *organon* de comunicación, que lleva al psicólogo alemán a la construcción de una axiomática y de un modelo del lenguaje basado en una tricotomía como la que ya estamos acostumbrados a encontrar –y nuevamente designamos con números el entramado clásico que diferencia las dimensiones de (1) objetividad, (2) subjetividad y (3) pensamiento y lenguaje–, que opone (1) “las cosas” y (2) los participantes del acto comunicativo: “uno” y “el otro”, (3) con el signo y el lenguaje, representados estos dos últimos como un triángulo que se grafica en el centro de estas relaciones, y cuyas tres caras encastran con los otros elementos diferenciados: los objetos y relaciones (“las cosas”), por un lado, y el emisor (“uno”) y el receptor (“el otro”), por el otro.

De aquí derivan para Bühler, primero, las tres grandes “funciones semánticas” –(1) *símbolo* en relación con los objetos; (2) *síntoma* o indicio al provenir del emisor, “cuya interioridad expresa” y *señal*, por su apelación al oyente, “cuya conducta externa o interna dirige”– del (3) “signo lingüístico (complejo)”. Y, correspondientemente, las tres funciones fundamentales: (1) *representación*, y (2) *expresión y apelación*, (3) del *lenguaje humano*.

Es de sobra conocida la incidencia decisiva que tiene el modelo del *organon* de Bühler sobre la teoría de los componentes de la comunicación y las funciones del lenguaje, de Roman Jakobson. En efecto, sobre la base del modelo del *organon* diseñado por Bühler, Roman Jakobson desarrolla hacia los años cincuenta una teoría de los componentes de la comunicación y las funciones del lenguaje, que, consideramos, muestra patentemente el funcionamiento de la categoría de modalidad como *noción básica de extrema generalidad y amplitud, que abarca todo componente de subjetividad que excede la función referencial del lenguaje*.

Recuérdese que Jakobson (1984: 351ss) acomete en este clásico artículo la tarea de ampliar el campo de la lingüística de modo tal que la poética y “los elementos emotivos del habla” no queden aislados de ella como “factores secundarios” descuidados, ironizando en un momento de su exposición a propósito de la postura de autores como Joos, para quien, como estos factores *emotivos* no caen bajo “un número finito de categorías absolutas”, serían “fenómenos vagos, proteicos y fluctuantes” y, por lo tanto, “elementos no lingüísticos”. De manera que Jakobson procura evitar el enfoque limitado que se presenta cuando

el campo de la lingüística se restringe más de lo debido, por ejemplo, cuando algunos lingüistas consideran la oración como la construcción de máxima amplitud que puede alcanzar el análisis cuando el objetivo de la lingüística se confina simplemente a la gramática, o sólo a los problemas no semánticos de forma exterior, o al inventario de los recursos denotativos sin referencia alguna a las variaciones libres.

Así, citando a Voegelin, Jakobson ataca “la hipótesis monolítica del lenguaje” que, a su criterio, debe ser sustituida por una comprensión de “la interdependencia de varias estructuras en el interior de una lengua dada”. Tratándose de actitudes *emotivas* opuestas a recursos *denotativos*, esto es, admitida la dicotomía *subjetividad/objetividad* para la descripción del funcionamiento básico del lenguaje, no tardará, seguramente, en ingresar el autor en la problemática de la modalidad en contraposición con la de los contenidos proposicionales.

En los rasgos concretos en que Jakobson planteará esta multi-dimensionalidad del lenguaje que se postula a través de su diferenciación de seis componentes básicos de la comunicación se aprecia, una vez más, como trasfondo, la esquemática de la

tricotomía filosófica clásica: (1) la idea de *referencia* en Jakobson conecta claramente con la capacidad del lenguaje para describir la realidad sensible; (2) la pareja *destinador-destinatario*, correspondientes al par emisor-receptor de Bühler, supone el aspecto interaccional del lenguaje; finalmente, (3) i. el *mensaje*, ii. el *código* y iii. el *contacto* pueden interpretarse como los componentes formales o estructurales de la comunicación, en tanto que apuntan, respectivamente, i. al carácter de mediación que puede adjudicarse a los productos de la actividad lingüística; ii. a los sistemas de signos mismos sobre la base de los cuales se construyen los enunciados; y iii. al medio físico o psicológico que el mensaje tiene que atravesar para que la comunicación fluya entre los participantes del intercambio. Una consideración más detenida del planteo de Jakobson nos permitirá introducir más concretamente la cuestión modal en su marco.

(1) El aspecto declarativo, descriptivo y representacional de una predicación, según el notable lingüista ruso, puede encontrarse en el vínculo que une el *mensaje* con el *referente*, esto es, en la *función referencial* del lenguaje, calificada por Jakobson como *denotativa* o *cognoscitiva*, desde el momento en que, en este enlace reside la *atribución de verdad o falsedad* a un fragmento lingüístico, y la verdad o falsedad –si asumimos la concepción más clásica sobre el concepto de verdad: la *correspondentista*, de raigambre aristotélica, con su reformulación y afinación contemporánea debida, en primer lugar, a la teoría semántica de la verdad del lógico polaco Tarski– se establece por la correspondencia o no que haya entre la descripción de un estado del mundo hecha en un enunciado y ese estado del mundo mismo. Se trata, pues, claramente del *componente dictal* del enunciado.

(2) Por otra parte, en la medida en que en un discurso la función predominante sea la *emotiva*, esto es, en tanto que el peso mayor del enunciado esté puesto sobre la figura del *destinador*, al mismo tiempo que podemos hablar de una función expresiva del lenguaje, encontraremos también la presencia de un *componente modal*. La terminología empleada por Jakobson al caracterizar esta función, con su elección de la fórmula “actitud del hablante”, es por demás elocuente:

La llamada función *emotiva* o ‘expresiva’, centrada en el *destinador*, apunta a una expresión directa de la actitud del hablante ante aquello de lo que está hablando. Tiende a producir una impresión de una cierta emoción, sea verdadera o fingida.

En general, entonces, toda vez que prevalece la función expresiva del lenguaje o bien se despliega algún aspecto de la emotividad del sujeto hablante, o bien el destinador desarrolla sus juicios de valor sobre la realidad, y en ambos casos estamos ante hechos constitutivos de la *actitud subjetiva del hablante*, es decir, *en su manifestación lingüística*, de la *modalidad*. Algo semejante se aplica cuando un enunciado tiene carácter *exhortativo* y predomina en él la *función conativa* del lenguaje, que se enfoca centralmente sobre la figura del *destinatario*. Aquí Jakobson vuelve a recurrir a la terminología que se emplea típicamente para el tratamiento de la modalidad –esta vez, por la referencia que hace a los *tipos de oraciones*, a través de la oposición entre oración imperativa y oración declarativa–. Así, según Jakobson:

La orientación hacia el *destinatario*, la función *conativa*, halla su más pura expresión gramatical en el vocativo y el imperativo, que tanto sintácticamente como morfológicamente, y a menudo incluso fonémicamente, se apartan de las demás categorías nominales y verbales. Las oraciones de imperativo difieren fundamentalmente de las oraciones declarativas.

(3) Dado un enunciado centrado en el *código* mismo que sirve de instrumento para la comunicación, es decir, en un enunciado con *función metalingüística*, también cabe analizarlo en términos modales, especialmente si admitimos que el concepto de connotación autonímica, de fuerte vigencia desde que fuera planteado por J. Authier 1981, se extiende suficientemente hasta abarcar prácticamente cualquier tipo de referencia metalingüística presente en un enunciado, y hay consenso en su consideración como hecho modal. Así, autores importantes dentro del ámbito del análisis del discurso francés, como D. Maingueneau (2000: 136ss), hablan de la “modalidad autonímica”, de la misma manera que es corriente en otros marcos teóricos, como, por ejemplo, dentro de la pragmática o de la lingüística del texto, asociar directamente la autonimia con la fuerza ilocucionaria de un enunciado –al tiempo que fuerza ilocucionaria y modalidad son conceptos unidos por fuertes semejanzas, como acabamos de mostrar–. En cuanto a la *función fática* del lenguaje,

es claro que las distintas manifestaciones de control del *contacto* materializadas en el discurso tienden a tomar la forma de comentarios del destinador acerca de su propia enunciación y, como tales, ingresan también bastante naturalmente en la categoría de modalidades de la enunciación. Pensemos por ejemplo, en intervenciones fáticas del tipo “¿podemos hablar un rato”, “no sé si se escucha lo que digo” o “¿me estás prestando atención?”. Es evidente que en todas ellas el hablante hace comentarios y establece actitudes personales acerca de su propia enunciación en relación con su interlocutor, y no otro es el terreno propio de la modalidad de enunciación.<sup>39</sup> Por último, es evidente que para un autor de extracción formalista como Jakobson, los enunciados como mensajes son una *unidad estructural* construida de acuerdo con las oposiciones y las reglas constitutivas de una gramática y de una semántica, lo mismo que la función poética que se ejerce en un discurso cuando se centra en este componente. Recordemos que para Jakobson “la poética trata de problemas de estructura verbal”, de manera que “puesto que la lingüística es la ciencia que engloba a toda la estructura verbal, se puede considerar a la poética como parte integrante de aquélla”. Por otro lado, el autor opone función poética a función referencial sobre la base de la idea de ambigüedad y, podríamos agregar, la de *connotación*, que, según desarrollaremos en detalle hacia el final de nuestro trabajo, se enlaza directamente con las cuestiones modales, pues considera que “la supremacía de la función poética sobre la referencial no destruye tal referencia, sino que la hace ambigua”, siendo la ambigüedad un rasgo “intrínseco e inalienable de cualquier mensaje que fija la atención en sí mismo; es decir, es una consecuencia natural de la poesía”. Además, recordemos que el planteo de Jakobson se iniciaba suponiendo que el mensaje poético encarna prototípicamente la manifestación de aspectos emotivos a través del lenguaje, por oposición a sus usos más restringidamente referenciales. En consecuencia, desde nuestro punto de vista, sería sumamente difícil comprender esta idea de la poesía como texto que vuelve ambigua la referencialidad al poner en juego

---

<sup>39</sup> Aunque se trate de un punto tal vez menos elaborado teóricamente por los autores, no faltan planteos en que aun la función fática del lenguaje –esto es, los casos en que un fragmento discursivo se concentra en el *contacto*, tanto físico como psicológico, entre el punto de partida y el de llegada del mensaje– se asocia con consideraciones modales. Así ocurre, por ejemplo, desde el campo de la gramática española, cuando Gómez Torrego (1999: 3356) señala en un pasaje referido a las perífrasis *modales* que “a veces, con la conjunción condicional *si* y el auxiliar en primera persona, la construcción posee un valor ‘fático’, o sea, un valor de ‘entrada en la comunicación’: a. Si he de decir la verdad, pienso que... b. Si he de serte sincero, tengo que decirte que...”.

componentes emotivos sin conectar uno y otro aspecto con la actividad enunciativa de un sujeto que *modaliza* sus contenidos proposicionales y su propia enunciación.

### § 2.3.3.5. La gramática sistémico-funcional

Muy próxima a la teoría bajtiniana acerca de los géneros de discurso, la gramática sistémico-funcional concentra las diversas manifestaciones lingüísticas de la modalidad bajo una única categoría, al mismo tiempo que le otorga a esta unidad un rol decisivo en sus análisis. La gramática sistémico-funcional, con M. Halliday como uno de sus representantes más salientes, se caracteriza por ofrecer una visión integrada de la modalidad, donde se destaca, además, su carácter básico, en tanto que reflejo lingüístico del *tenor*, que es uno de los tres aspectos o parámetros definatorios de lo que se entiende, en esta teoría, como el *contexto de situación* de todo acto de habla. Como tal, el tenor es uno de los rasgos *extralingüísticos* de un texto que se reflejan en el interior de ellos. Estos niveles extralingüísticos se realizan, de acuerdo con este modelo, en los niveles *lingüísticos*, que se separan en los niveles de *contenido* (sistemas de significados), corporizados, por su parte, en el nivel *léxico-gramatical* (sistemas de formulación o de puesta en signos), que se plasma a su turno en los niveles de *expresión* (que comprenden la fonología, los gestos y la grafología)–.

Más específicamente, esta teoría considera que los tres parámetros extralingüísticos del contexto de situación que rodea a un texto –su campo (*field*), esto es, “acerca de lo que se habla o escribe; las metas a largo o corto plazo del texto”, su tenor (*tenor*), entendido como “la relación entre el hablante y el oyente” y su modo (*mode*), es decir, “el tipo de texto que se construye”– determinan las tres *funciones* fundamentales del lenguaje (Butt 1996: 13).<sup>40</sup> Carrillo Guerrero (2005: 143) sitúa esta posición frente a las funciones del lenguaje en contraste con otras igualmente representativas, y especifica que frente a los cuatro tipos de funciones o clases de significado de Richards 1929 –sentido, sentimiento, tono e intención– y las seis funciones del lenguaje propuestas por Jakobson 1960 –referencial, emotiva,

---

<sup>40</sup> Cabe aclarar que la idea de modo (*mode*), relacionada con la estructuración del campo y del tenor en una totalidad lógica y lingüística coherente, no tiene en esta teoría, a pesar de las apariencias, ninguna relación con la de modalidad, vinculación que se concentra, con toda claridad, en el *tenor* del registro.

conativa, fática, poética y metalingüística–, el modelo de Halliday reconoce solo tres funciones mayores: conceptual, interpersonal y textual.

La *función interpersonal*, que es, en este enfoque (v. Butt 1996: 38), la que constituye el terreno propio de la modalidad, capta el hecho de que “usamos [el lenguaje] para codificar la interacción y mostrar en qué medida consideramos defendibles nuestras propuestas. Esto nos permite, entonces, codificar significados de actitudes, de interacción y de relaciones”. Dicho de otra manera, la gramática sistémico-funcional coincide con la pragmática lingüística en el postulado general de que, al tiempo que hablan acerca de sus experiencias, los hablantes “interactúan (o hacen cosas con el lenguaje) y/o expresan un punto de vista” (op. cit.: 13) y “lo usan para expresar significados interpersonales” (op. cit.: 64). Nótese el lugar central que toma la idea de *actitudes* subjetivas en este punto de la teoría.

Para esta corriente, los *significados interpersonales*, en los que se realiza el tenor de un contexto de situación, comprenden dos aspectos fundamentales: por un lado, “el tipo de interacción que está teniendo lugar –el tipo de bien que está siendo intercambiado–”; por otro lado, “la forma en que los hablantes asumen una posición en sus mensajes”. La teoría estudia, en consecuencia, “los recursos léxico-gramaticales disponibles para materializar estos significados interpersonales” (ibíd.), junto con los *significados experienciales*, que corresponden a la función ideacional del lenguaje, y los *significados textuales*, que se enlazan con su función textual. La noción de *registro* sirve dentro de este marco para reunir textos que, por compartir un mismo contexto situacional, exhiben significados experienciales, interpersonales y textuales semejantes. Dentro de estos significados interpersonales, la gramática sistémico-funcional reúne diversas informaciones que constituyen, como unidad de análisis, el modo (*mood*) del enunciado, que se realiza, ante todo, en inglés, en el tipo de sujeto (*subject*) elegido y en la conjugación verbal (*finite*) presentada –sea en forma directa o a través de un verbo auxiliar–. La relación entre *subject* y *finite* “se vuelve un signo de la interacción que tiene lugar en el discurso por establecer el mensaje como enunciado declarativo, pregunta, orden” (op cit.: 71)–. Como señala Butt, sin una desinencia verbal a través de la cual se conjugue el verbo o sin un auxiliar “una cláusula no tiene un lugar bien definido en la argumentabilidad (*arguability*) de las cosas [...] es la relación sujeto/expresión conjugada, el modo, el



que permite la discusión” (op. cit.: 81). En consecuencia, la expresión conjugada manifiesta, a la vez, el tiempo, la polaridad y la modalidad desde el punto que más conviene al hablante:

la expresión conjugada indica cómo ocurre un evento en el tiempo del hablante y cómo juzga el hablante el carácter definido o cierto de la proposición expresada por la cláusula. Usamos el término *modalidad* para referirnos a todos los signos de la opinión del hablante en un texto, de manera que una expresión conjugada que manifiesta modalidad se vuelve una expresión conjugada modal.

Se hace evidente, entonces, el carácter básico y central del concepto dentro de este enfoque, pues *el modo del enunciado es el reflejo lingüístico de una de las tres funciones centrales y uno de los tres tipos de significados que se adscriben al lenguaje en general.*

Obsérvese que Butt (op. cit.: 84ss) incluye bajo la categoría general de la “modalidad” cualquier fenómeno de actitud u opinión del hablante: “*modalidad* es el término general para todos los signos de la opinión del hablante”. La teoría, haciéndose eco de una noción que restringe la categoría a su dimensión epistémica y su dimensión deóntica, distingue en la modalidad dos aspectos: (1) la *modalización*, que se produce, según esta teoría, cuando el hablante opina acerca de la probabilidad o no de sus propios contenidos proposicionales o de su carácter más o menos usual, y (2) la *modulación*, que consiste en una opinión del hablante relacionada con la obligación en general. Sin embargo, entre estos “signos de la opinión del hablante”, el autor comprende innumerables recursos lingüísticos: el tipo de oración, el modo verbal, la polaridad afirmativa o negativa del enunciado, las marcas de mayor o menor subjetividad en los sujetos gramaticales y en la conjugación verbal (deictización), la presencia de verbos modales, los adverbios modales en su carácter de “adjuntos de comentario”, las metáforas gramaticales modales, formas extra-proposicionales que “permiten a los hablantes mostrar su actitud ante las experiencias codificadas en una cláusula” o los epítetos de actitud, es decir, el léxico evaluativo o axiológicamente marcado. Consideraremos más abajo, en nuestro último capítulo, tercera parte, el enfoque sistémico-funcional acerca del léxico evaluativo, que constituye uno de los desarrollos actuales más importantes de la teoría.

En síntesis, en la noción de registro de M. Halliday, análoga a la bajtiniana de género discursivo, encontramos una misma trama conceptual, en términos ligeramente diferentes en los que el contraste ahora es entre (1) el campo; (2) el tenor y (3) el modo. A pesar del mérito que supone poder producir un análisis bien articulado del fenómeno modal desde un punto de vista al mismo tiempo gramatical y pragmático, los autores representativos de esta tendencia parecen muchas veces caer en esquematizaciones excesivas que sólo permiten una visión de trazos muy gruesos sobre las categorías que analizan, tanto desde el punto de vista gramatical, como desde el punto de vista enunciativo o pragmático. No obstante, resulta evidente, lo repetimos, el carácter central del concepto de modalidad dentro de este enfoque, pues *el modo del enunciado –que contiene los mecanismos modales de la modalización y de la modulación– es el reflejo lingüístico de una de las tres funciones centrales del lenguaje en general.*

### **Observaciones finales**

En este segundo capítulo, se argumentó en favor del carácter central que ostenta la idea de modalidad en toda clase de enfoques dentro de las ciencias del lenguaje. Partíamos del hecho de que, pese a las dificultades que encierra, esta categoría no solamente no es abandonada por la reflexión teórica en cuestiones de lenguaje, sino que es incorporada, ya sea con ese término explícito o por algún cuasi-sinónimo: actitud proposicional, fuerza ilocutiva, estilo, apreciación, etc., en un puesto de máxima relevancia, para una gran cantidad de perspectivas teóricas. Luego, explicamos primeramente tal preponderancia en virtud del hecho de que en la noción de modalidad se integra la propiedad de “postura subjetiva del hablante frente a los contenidos referidos”, por lo cual le corresponde el papel de representante lingüístico del dualismo subjetividad-objetividad, central dentro de nuestra cultura, como pone en evidencia con particular radicalidad el trabajo crítico de Ducrot sobre la noción aquí estudiada.

En segundo lugar, describimos las realizaciones concretas de la modalidad en las ciencias del lenguaje, situándolas en un esquema de tres niveles de análisis. Como marco de máxima generalidad, correlacionamos la noción de modalidad con la

división tradicional de la filosofía en tres esferas: física, ética y lógica –tricotomía en la cual la idea de “objetividad” se superpone con el objeto de estudio de la teoría de la naturaleza, y la de “subjetividad” (modal), con el de la teoría de las costumbres–. En segundo lugar, expusimos cómo la categoría de modalidad representa en ciertas disciplinas una unidad de análisis tan fundamental que determina la distinción subdisciplinas científicas completas dentro de ellas: como la lógica proposicional de la lógica modal y la semántica –que estudia, entre otras, las categorías de contenido proposicional, contenidos temáticos, denotación, referencialidad, verdad y falsedad, independencia contextual– de la pragmática –que, tanto en el semanticismo pragmático de los filósofos analíticos, como en la pragmática en sentido pleno, atenta a los aspectos sociales e ideológicos del lenguaje, de la etnografía del habla, la lingüística funcional, la escuela de Bajtín o el análisis del discurso, por ejemplo, se ocupa de conceptos opuestos a los de la primera: modalidad, usuarios del lenguaje, actos, fuerzas, connotaciones, intencionalidad, dependencia contextual–, hecho que patentiza elocuentemente la preponderancia de esta categoría dentro de las disciplinas implicadas. Por último, más específicamente, subrayamos su lugar en diferentes teorías acerca del lenguaje, en las que asume la función de principio fundamental. La tripartición tradicional de la filosofía, según nuestro análisis, *se difunde* en las que consideramos como las realizaciones particulares de la modalidad como categoría central dentro de la lógica, la semiótica y la lingüística, dentro de las cuales el plano de la objetividad se concentra en el primer elemento, mientras que el de la subjetividad modal, en el segundo; así la encontramos:

- en la célebre división de Ch. Morris de la semiótica, basada en la de Ch. Peirce, en (1) semántica, (2) pragmática y (3) sintaxis;
- en la diferenciación de tres funciones básicas del lenguaje en uno de los primeros antecedentes del enunciativismo lingüístico, Bréal, (1) como instrumento para describir la realidad, (2) como mediador en la expresión de la subjetividad del hablante y (3) como sistema de signos;
- en la distinción entre (1) locución y (2) ilocución/perlocución del (3) enunciado, en la pragmática lingüística, tributaria de la dicotomía fregeana entre (1) sentido (*Sinn*) y (2) fuerza (*Kraft*) de la (3) oración (*Satz*);

- en las oposiciones entre (1) tema, (2) estilo y (3) composición, dentro de la teoría bajtiniana del género discursivo en Bajtín;
- en la teoría sistémico-funcional en términos de los tres niveles extralingüísticos, (1) campo, (2) tenor y (3) modo del registro, que se reflejan en las tres grandes clases de significados que diferencia este modelo, (1) experienciales, (2) interpersonales y (3) textuales, correspondientes en esta teoría a las tres funciones fundamentales del lenguaje.
- en el modelo de la comunicación jakobsoniano, como las funciones del lenguaje (1) referencial; (2) expresiva y conativa; y (3) metalingüística, fática y poética–,
- basadas a su vez en la tricotomía de K. Bühler, quien opone (1) las cosas y (2) los participantes del acto comunicativo: “uno” y “el otro”, (3) al signo y al lenguaje, en correlación con las tres funciones semánticas mayores –(1) símbolo, (2) síntoma y señal del (3) signo lingüístico y a las tres funciones fundamentales –(1) representación, y (2) expresión y apelación–, (3) del lenguaje humano.

## CAPÍTULO III

### TRES MOMENTOS DEL CONCEPTO DE MODALIDAD

#### **Introducción**

Un análisis detenido del concepto de modalidad que preste atención de la forma más amplia posible a todos los aspectos involucrados en él –lingüísticos, semánticos, filosóficos, históricos, transdisciplinarios, etc.–, tal como el que intentamos practicar en esta investigación, permite, a nuestro juicio, diferenciar en su elaboración distintas capas de significación y diferentes necesidades teóricas para las que esta noción ha resultado operativa.

Estos diferentes impulsos que han moldeado a la modalidad en el transcurso de sus más de veinticinco siglos de existencia tienen, para nosotros, dos propiedades básicas: primero, el hecho de que varias de las construcciones teóricas que han trabajado con esta idea *le han dado su forma* en un sentido fuerte, es decir, no han representado un mero desarrollo, pulido, o perfeccionamiento para una noción ya consolidada, sino que *la han impregnado de sentidos* que no han perdido vigencia nunca más en adelante. Segundo, que las actitudes teóricas que más han influido en la construcción de este concepto no se caracterizan por relacionarse entre sí en forma armoniosa y coherente, sino por todo lo contrario: a nuestro juicio, *las posturas que con mayor fuerza han modelado lo que terminará siendo la idea de modalidad en lingüística guardan entre sí una relación tensa, si no representan directamente tendencias contrarias.*

Pensamos que *la relevancia pero al mismo tiempo la heterogeneidad de las elaboraciones teóricas que han configurado la noción de modalidad es un factor decisivo para la explicación del carácter por un lado fundamental y por el otro complejo, impreciso, inestable o confuso, que la idea de modalidad reviste tanto dentro de las ciencias del lenguaje como en la filosofía.*

En síntesis, hemos procurado hasta aquí, como primer paso, mostrar a la modalidad como una noción acechada por diversos problemas. En un segundo momento, aislar una serie de posiciones teóricas especialmente relevantes en la construcción de la modalidad como idea y describir con cuidado sus supuestos principales, de manera tal que se dejara ver que la modalidad en su concepto central en filosofía, semiótica y lingüística; y que es incesantemente puesta en tela de juicio, especialmente desde el punto de vista lingüístico, como noción difusa, imprecisa o hasta contradictoria. Es momento ahora de intentar una explicación de este estado de cosas, y lo haremos sobre la base de la hipótesis de que el hecho de que intervengan en la construcción de esta categoría tendencias contrarias tiene importancia decisiva a la hora de dar cuenta de esta paradoja inseparable de la noción de modalidad: su carácter al mismo tiempo central y ambiguo.

Llamaremos de aquí en más *momentos* a los aspectos nucleares en los que consiste, de acuerdo con nuestro examen, la idea de modalidad. No entendemos estos momentos estrictamente como etapas históricas que se debieran estudiar necesariamente practicando una cronología historiográfica estricta, sino como *niveles conceptuales* que revelan diferentes tendencias de pensamiento que pueden detectarse en una consideración sincrónica de esta idea, en la medida en que resultan marcas indelebles que nunca ha perdido.

A nuestro criterio, son tres las tendencias fundamentales que dieron su forma actual a la idea de modalidad, y se vinculan *dialécticamente* entre sí, pues, muy sucintamente por el momento, a la primera tesis sobre la modalidad, anclada en su surgimiento mismo, se contrapone una vertiente de orientación contraria, para integrarse las dos primeras en una tercera etapa de síntesis, en el sentido a la vez integrador y superador que, para nosotros, exhibe la idea de modalidad tal como es comprendida contemporáneamente.

Más detalladamente, en un primer momento, que llamaremos de aquí en adelante *sofístico*, el concepto surge entre los sofistas griegos para dar cuenta de una clase amplia de enunciados que se definen negativamente: aquellos que no se orientan a representar las cosas, a decir cómo son o qué sucede, a describir la realidad, sino que permiten expresar *otras actitudes comunicativas* del sujeto hablante: manifestar deseos, pedidos, órdenes, etc. La noción servirá, desde un principio, para clasificar, *tipos de oraciones* y, también tempranamente, para dar cuenta de la categoría de *modo* verbal, sentidos que conserva hasta la actualidad. Estas dos categorías lingüísticas penetran, probablemente por vía del estoicismo, en el pensamiento gramatical más antiguo con la suficiente fuerza como para no perderse ya en adelante, al menos en los aproximadamente veinticinco siglos de historia por los que han atravesado hasta aquí las ciencias del lenguaje en Occidente. En el marco de las disputas entre sofistas y académicos, la noción de *trópos* o modo resulta una especie de emblema del *discurso orientado a la persuasión*, propio de la postura sofística, *más subjetivista*, frente al enfoque más objetivista propio de Platón y sus seguidores en la Academia, cuyo interés será concitado por la postulación y el análisis teórico del enunciado asertivo, es decir, el que puede evaluarse en términos de verdad o falsedad, símbolo de la *enunciación científica*. Tras un sostenido desarrollo por obra de Aristóteles, la escuela peripatética, los estoicos y los gramáticos alejandrinos, la idea de modo, como signo de subjetivismo, irá tendiendo a ser “cercada” y relegada al plano de lo retórico, y a sufrir un desprestigio creciente tanto frente a las disciplinas emparentadas a ella dentro del *trivium* medieval: la lógica y la gramática, como frente a las ciencias de base más exacta. *Este desprestigio académico puede tomar múltiples aspectos*, según el punto de vista desde el que se considere: así, lo retórico y lo modal pueden considerarse como aspectos poco sistemáticos del pensamiento y del lenguaje; objetos difícilmente definibles o clasificables, demasiado abarcadores, difusos, ilimitados, etc.

El segundo momento, que calificaremos como *lógico*, representa en la historia del concepto el período que le asegurará la supervivencia inagotable que goza dentro de las ciencias del lenguaje: su punto de partida es el ingreso de esta categoría en el campo de la lógica estricta, para dar surgimiento a una de sus divisiones mayores. El desarrollo de la lógica modal se remonta a los orígenes de la

lógica general, tanto en su vertiente aristotélica, como en la megárico-estoica, y sus primeras raíces se encuentran en la filosofía de Platón. Desde esta orientación, no se rechazará lo modal, que será admitido desde las visiones más científicas, pero se reducirá a un *núcleo duro* de conceptos: el carácter de *necesidad* o de *posibilidad* atribuido a un contenido proposicional, con exclusión, especialmente, de otros niveles de análisis que, en parte, se encontraban en los primeros impulsos de los que surgió esta idea y, en parte, se consolidarán contemporáneamente: en especial, sus aspectos ilocutivo, afectivo, metalingüístico, polifónico. El concepto de *modalidad en sentido restringido*, que se maneja en lingüística, recoge este aspecto que toma el valor de una especie de “logicismo” del fenómeno modal. El tratamiento de la modalidad en esta área volverá siempre “potable” la noción para un pensamiento gramatical atento a las imposiciones de las ciencias duras, a pesar de que, paradójicamente, se adopta aquí una mirada totalmente distinta de la de los sofistas, que se orientaba a la discursividad real de la enunciación, por lo que se trata de una etapa en la que, en cierta medida, se “traiciona” el espíritu con el que la noción había nacido.

Para arribar al tercer momento de la noción de modalidad, su momento *sintético*, se necesitó que la lingüística experimentara su llamado *giro pragmático*, que, con antecedente principal en Kant, se consolida hacia mediados del siglo veinte. La etapa actual en la historia del concepto de modalidad, tiene, a nuestro juicio, como decíamos, un carácter dialéctico, pues en su marco, la modalidad *reactiva sus marcas de origen* y, al mismo tiempo, *retiene su derrotero completo e incorpora nuevas perspectivas*, provenientes no sólo del campo estrictamente lingüístico, sino también de otras disciplinas de la filosofía y de las ciencias sociales. Especialmente por influjo del enunciativismo francés, la modalidad vuelve a ser emblema de la subjetividad en el lenguaje y a desplegar la multiplicidad de aspectos que contenía en su germen sofístico. La idea de *modalización*, o *modalidad en sentido amplio*, cristaliza esta explosión contemporánea del fenómeno modal en las más diversas facetas y matices. A partir de este momento, se multiplicarán por un lado los fenómenos semánticos, enunciativos, pragmáticos y discursivos de subjetividad con los que entra en complejas relaciones la modalidad: la deixis, la polifonía, el léxico evaluativo, el estilo, la connotación, etc.; y, por otro lado, se incrementarán también



los fenómenos gramaticales –tanto en el nivel morfológico, como en el léxico y en el sintáctico– en los que se advierte un costado modal, en el sentido de que no es desconocido para ningún especialista actual en gramática el carácter modal de, por ejemplo, determinados adjetivos, adverbios o hasta marcadores de discurso –al extremo de que, como lo hemos sugerido desde nuestro primer capítulo, se vuelve difícil encontrar algún sector de la teoría gramatical libre de esta clase de componentes–.

## **A. PRIMER MOMENTO DE LA IDEA DE MODALIDAD: LA MODALIDAD SOFÍSTICA**

### **§ 2. Origen de las ideas de tipos de oraciones y de modo**

Probablemente, corresponde al sofista Protágoras el mérito de haber acuñado, en el marco de un intento de primera clasificación de las formas lingüísticas, la idea de modalidad –si bien todavía sin un término técnico que la designe–, a partir de una división de los enunciados (*lógoi*) en cuatro grandes tipos: *eukholé*, *erótesis*, *apókrisis* y *entolé*, a los que habría denominado *puthménes lógou* “principios del enunciado” (cf. Schenkeveld 1984: 292s), los cuales representan, en términos contemporáneos, cuatro fuerzas ilocutivas fundamentales: deseo o ruego, pregunta, respuesta y orden, respectivamente. De acuerdo con Taylor (2006: 431s):

Con la proliferación de la literatura, los griegos del siglo V prestan conscientemente mucha atención a las diferencias en los dialectos, el metro y a los errores en la morfología (barbarismos) y la sintaxis (solecismos). Protágoras inicia lo que se vuelve un sello de la lingüística griega, esto es, la taxonomía: distingue tres géneros, tres números y, probablemente, las cuatro *páthe* o transformaciones; además, identifica cuatro tipos de oraciones (deseo o ruego, pregunta, respuesta, orden).

Es más, según Taylor, el origen de esta idea puede evaluarse como uno de los máximos aportes del pensamiento antiguo sobre el lenguaje para la historia de las ideas lingüísticas, junto con otras no menos fundamentales, como la inclusión obligatoria de las vocales en el alfabeto o las definiciones de las partes del discurso:

“la ciencia del lenguaje greco-romana exhibe numerosos logros sobresalientes: la inclusión obligatoria de vocales en el inventario alfabético, un logro de importancia monumental para el desarrollo de la literatura; la enumeración de las cuatro fuerzas ilocutivas, a lo que llamaron tipos de oraciones” (ibíd.). Siendo tan trascendente, no se limita a la división de las oraciones en estas cuatro grandes clases el hallazgo fundamental de Protágoras sino que de acuerdo con Kerferd (1981: 68), hay testimonios de que las categorías del sofista habrían abarcado además “la narración, la pregunta, la respuesta, la orden, el relato referido, el deseo y el apercebimiento”. Por otra parte, no sólo Protágoras, entre los sofistas, emprendía estos primeros esfuerzos por sistematizar los hechos del lenguaje, pues, de acuerdo también con Kerferd (ibíd.), “el sofista Alcidas propuso una clasificación diferente, en cuatro clases: aserción, negación, pregunta y alocución (DK 80A1, párrafos 53.54)”.

Tal vez este logro de Protágoras se vigorice aún más si consideramos el alto grado de superposición que se verifica históricamente entre la idea de *tipo de oración* y la de *modo verbal*, de lo cual se seguiría la posibilidad de que también este último concepto haya que adjudicarlo al antiguo sofista. La tendencia a hacer corresponder las variaciones o inflexiones del verbo en cuanto al *modo*, con *los tipos de oraciones* y la fuerza ilocutiva presente en los actos de habla mantiene su vigencia hasta la actualidad, como observan distintos especialistas (Lyons 1977; Palmer 1986; Allan 2001). Así, de acuerdo con Ziegeler (2006: 25), una postura como la de Palmer, en el camino iniciado por Protágoras, se inclina por caracterizar el modo verbal al mismo tiempo como la representación flexiva de la modalidad y como el tipo de oración en el cual puede aparecer determinada flexión modal.

Ciertamente, Schenkeveld (1984: 293) relativiza en su detallado estudio histórico acerca de las nociones de tipo de enunciado y modo verbal en la primera filosofía del lenguaje griega los antecedentes sofísticos en cuanto a la consolidación de una teoría *completa* de los tipos de enunciados y de los modos verbales, que es, de acuerdo con él, bastante posterior y aparece en su pleno desarrollo recién con los *skhémata léxeos* de Aristóteles, los *eíde lógou* de los peripatéticos y los *lektà autotelé* de los estoicos. En este sentido, el autor encuentra un mayor grado de desarrollo de esta noción en Aristóteles, que agrega más clases respecto de las cuatro de Protágoras: *entolé* “orden”, *eukhé* “ruego”, *diégesis* “declaración”, *apeilé*

“promesa”, *erótasis* “pregunta”, *apókrisis* “respuesta”, en un listado que el filósofo señalaba como no exhaustivo, al mismo tiempo que consideraba que su terminología era aún poco consistente. Habrá que esperar a la obra de algunos comentaristas alejandrinos de Aristóteles, especialmente es el caso de Ammonius, para que reaparezca con renovada energía la cuestión de los tipos de enunciados, abandonada desde hacía varios siglos, y para que se establezca un listado de cinco grandes *eíde lógou*: *apophantikós* “declarativo”, *euktikós* “desiderativo”, *prostaktikós* “imperativo”, *erotematikós* “interrogativo” y *kletikós* “vocativo”, cuyo primer esbozo correspondería a los peripatéticos. Así, se vuelve al menos discutible que los *eíde lógou* sean de origen retórico, señala el autor, porque aparecen asociados a planteos ontológicos que son muy posteriores a Aristóteles y, además, porque el punto de vista retórico, coincidente con el anterior en varios aspectos, se orienta a la elocución —a la puesta en palabras de figuras de pensamiento (*skhémata dianoías*)— antes que a clasificar las formas de expresión de un pensamiento. Curiosamente, Schenkeveld (op. cit.: 299) argumenta citando a Quintiliano, sobre la base de que, entre los retóricos, estamos “en presencia de colecciones mucho más detalladas de distinciones emparentadas” y también toma de Quintiliano sus ejemplos.

De todas maneras, más allá de que resulta imposible, por carecerse de los documentos textuales, asegurar nada taxativamente en cuanto a los alcances exactos de la teoría de Protágoras acerca del lenguaje y, en particular, sobre los tipos de *lógoi*, consideramos que, para nuestros propósitos, alcanza con retener el hecho de que el sofista griego, en tanto que pionero de una esquematización que irá puliéndose gradualmente con el tiempo, es su creador y su antecedente insoslayable, por lo cual se vuelve pertinente tener en cuenta el trasfondo de ideas en que surge esta construcción teórica, es decir, las concepciones lingüísticas propias de la sofística, en particular las que subyacen a sus posturas frente a los debates filosóficos de su época, y en el impulso que dieron a la retórica como bastión de su enseñanza, en procura de algunas claves de explicación relacionadas con la idea de modalidad. Sin embargo, avanzaremos por un camino indirecto y recorreremos primero, desde el punto de vista de la historia de las ideas lingüísticas, las condiciones históricas y conceptuales en las que asoma un incipiente concepto de *contenido proposicional*, término que

será el que se oponga, una vez consolidado, a la noción de modalidad tanto en la tradición lógica, como en la lingüística y gramatical.

### **§ 3. Antecedentes de la noción de contenido proposicional dentro de la filosofía del lenguaje platónica**

Vale la pena conocer la detallada información que aporta Desbordes (1989a; 1989b) acerca de las primitivas ideas lingüísticas en el mundo griego antiguo, ya que se perfilan desde este inicio representaciones sobre el lenguaje que crean, para nosotros, de una forma muy directa las condiciones para el surgimiento sofisticado de la noción de modalidad y, más adelante, de su idea opuesta, la de contenido proposicional. La autora desarrolla, a partir de sus investigaciones acerca del origen de las ciencias del lenguaje en Occidente, una dicotomía básica que resulta particularmente pertinente para nuestra temática. En las primeras reflexiones sobre el lenguaje en la Grecia antigua se perfilan dos intereses distintos: (i) por la *palabra* en tanto que “*discurso*” (*lógos*), esto es, de lo dicho efectivamente por una persona a otra, en sentido amplio, es decir, la palabra como parte constitutiva de una práctica dentro de la cual ella cobra importancia decisiva dado que *actúa o tiene influencia sobre los demás*; es el discurso que nos permite *actuar sobre las cosas y ante los demás*, y particularmente en las actividades de mayor importancia institucional para la época: se destacan, pues, en importancia la palabra religiosa, la palabra mágica, la palabra médica.; y (ii) por el *nombre (onóma)* –en especial, bajo la forma del nombre propio–, entendido como imposición de una denominación a un determinado objeto a través de alguna suerte de legislación o “bautismo” de origen, en última instancia, teológico, capaz de asignar a cada objeto de la realidad el nombre que le resulta apropiado.<sup>41</sup> Debemos retener, de esta etapa inaugural, el hecho de que la primera concepción acerca del lenguaje al fin de cuentas es *pragmática y discursiva*.

Esta reflexión primera tiene una evolución que, por causas sobre las que solo cabe, según la autora, realizar conjeturas, lleva hacia el siglo VI a.C., a la idea general de *la palabra como objeto autónomo*, esto es, a la noción de la “palabra-objeto, reificada, separada tanto de aquello de lo que habla como de su emisor,

---

<sup>41</sup> Según Desbordes, esto no se aplica sólo a lo que conocemos hoy como sustantivos: los verbos son también nombres en el primer pensamiento sobre el lenguaje.

susceptible de examen y de análisis” (1989a: 155). Esta nueva manera de entender la palabra toma dos formas: por un lado, se produce un cambio de una visión *global* del discurso a su *análisis en elementos constitutivos* y, por otro lado, hay un pasaje de la idea de *nombre propio* a la de *palabra que representa un objeto de la realidad*. Dicho de otro modo, se establece una noción general de la palabra como objeto aislado, del que se distinguen, a partir de la separación primigenia entre discurso práctico y nombre propio, dos nuevas caras: en relación con el discurso, la palabra que lo constituye como elemento o parte (palabra como *rhêma*) y, en relación con el nombre propio, la palabra en tanto que representa los objetos de la realidad (la palabra como *ónoma*). La confluencia de esas dos líneas culminará en la idea de que “el discurso está compuesto por palabras, vueltas ‘partes del discurso’ ” (op. cit.: 153), que permiten representar la realidad.

La consideración de la índole del discurso poético parece tener mucho peso en esta evolución, y nos interesa especialmente porque, al consolidar la idea de *representación de la realidad a través del lenguaje*, se vincula con los antecedentes de la noción de contenido proposicional, contraria a la de modalidad. La visión general acerca del discurso poético se transforma, hacia el s. VI a.C., de entenderse como *inspiración* del aedo, con un carácter de “existencia instantánea”, a considerarse como apto para *representar* las cosas: tanto porque se basa en construir artesanalmente un *producto nuevo* que no cuenta con el apoyo directo de las cosas reales, por lo que debe “rehacerlas”, como porque *logra fijar y volver casi eternos los objetos* de sus descripciones. Así, va tomando fuerza la concepción de lo poético como *construcción* o invención, que implica que “al no decir la verdad, hay que tomarse un tiempo para fabricar otra cosa” (op. cit: 155), proceso ligado con el cambio de status social del poeta, desde al aedo homérico ligado a una corte, a un artesano que trabaja a pedido recibiendo una retribución.

Este tránsito de la palabra como forma de acción a la palabra como parte del discurso que representa la realidad es deudor de un punto de vista epistemológico que podríamos calificar como *analítico*. En efecto, el origen de las ciencias del lenguaje en Grecia hacia el siglo VI a.C. se vincula con esta primera teoría de las partes del discurso, que revela el carácter paradigmático de la relación todo-parte, parte-todo como método descriptivo entre los griegos, tipo de teorización impulsada

por su primera filosofía.<sup>42</sup> En particular, las ciencias del lenguaje comparten, según la autora, un mismo supuesto central con la filosofía presocrática: el de que la *multiplicidad de los casos individuales* se sintetiza en un *principio explicativo único*, que la reúne y le da sentido en términos de conocimiento, esto es, subyace en estas representaciones un *monismo* filosófico, característico de la primera filosofía:

El pasaje de una concepción global de la palabra-acción a un *análisis* de esta palabra se testimonia a partir del siglo VI [...] Este análisis ha podido sufrir la influencia de diversos modelos exteriores: pensamos, por ejemplo, en la anatomía de la medicina o en los cortes en los sacrificios, a la vista de las metáforas corporales que usará la descripción lingüística (por ejemplo, la idea misma de *articulación*). Se puede también pensar en la empresa de los físicos jónicos, quienes parten, desde fines del siglo VII, en busca de los elementos primeros del universo, e intentan concebir los modos de relación entre un conjunto y sus partes constitutivas. Nada más impresionante, al respecto, que la idea de un elemento del cual provienen todas las cosas y en el que todas las cosas se resuelven –idea que se atribuye, bajo formas diversas, a los distintos físicos, pero que corresponde también a lo que será más tarde la definición de elemento lingüístico, que es el ejemplo favorito de Platón y de Aristóteles cuando discuten la noción general de elemento–.

Por otro lado, la música (*mousiké*) parece ser el “ancestro lejano de todas las ciencias del lenguaje”, ya que, bajo la influencia de la escuela pitagórica, inaugurará un trabajo de clasificación de los sonidos, que da origen a los estudios sobre *fonética*. Recuérdese que la primera *grammatiké* –literalmente, “ciencia de las letras”–, como aprendizaje elemental de la lectura y de la escritura, es para el pitagórico Arquitas de Tarento, una parte de la técnica musical. Más específicamente, la *música, como disciplina, anticipa, a nuestro juicio, una comprensión de la naturaleza multidimensional del lenguaje, esto es, el hecho de que la realidad de las lenguas integra complejamente, en distintas capas, elementos de diferente naturaleza*: “un tipo de análisis que puede calificarse como ‘longitudinal’ y que consiste en poner en evidencia la coexistencia de diversos fenómenos sobre todo el plano de una misma secuencia fónica” (op. cit.: 157), de modo que ya para Lasos (s. VI a.C.), primer

---

<sup>42</sup> Si no es que la filosofía misma ha sido determinada por la primitiva reflexión sobre el lenguaje, según sugiere la misma autora (op. cit.: 155): “Este análisis (de la palabra en sílabas y en unidades de sentido) es tan fuerte que podríamos preguntarnos si, en el fondo, no es más bien la consideración de la escritura la que ha influido en las investigaciones de los físicos –cuestión que, por cierto, no puede responderse–”.

autor de una obra sobre música, en un único fragmento poético pueden distinguirse la presencia simultánea de, ante todo, tres elementos: la melodía, el ritmo y lo dicho. Dado nuestro foco de atención en esta investigación, no podemos dejar de acotar que no parece casual que sea el término *multimodalidad* el que se ha atribuido contemporáneamente para dar cuenta del hecho de que, como señala Scollon (2006: 386), “el lenguaje hablado o escrito, que supone una interacción y una construcción gramatical, co-ocurre inherentemente con otros modos semióticos, tales como el gesto, la imagen, el color, la textura, la forma o la disposición y configuración espacial”, por lo que, al tomarse en este sentido, da lugar a la constitución de un “complejo campo interdisciplinario de estudios” (Lemke 2002).

De todas maneras, el hito de mayor interés para nosotros es el paso que va a darse a continuación: en efecto, sustentándose en el modelo de análisis y clasificación multidimensional del lenguaje de la música, Platón postulará, en el *Cratilo*, un corte fundamental en la cadena discursiva cuando haga corresponder la secuencia reconocida por los músicos –elemento / sílaba / ritmo– con el nuevo encadenamiento letra / sílaba / *onómata* (“nombres”) / *rhémata* (“verbos”) / enunciado. Como recordábamos arriba, circulan desde el s. VI a.C., establecidos con anterioridad a las reflexiones de Platón, los términos *rhêma*, predecesor de la idea de “partes del discurso” y que designa *la palabra en tanto que componente de un discurso (lógos) y ónoma*, es decir, *la palabra en tanto que nombre dado a una cosa*. La novedad aportada por Platón consistiría en ser el primero en encontrar un lugar, en un análisis de las partes del discurso que atendía hasta entonces tan sólo a lo rítmico y al aprendizaje de la lectura y la escritura como reconocimiento de un texto que se conocía de memoria (el sentido etimológico de *anagnínoskein*, “leer”), para los *onómata*, es decir, las palabras en tanto que representan la realidad, *dándole así un puesto al punto de vista del sentido, por sobre lo fonético, en el marco de estas primeras teorías sobre el lenguaje y el discurso*. Situado desde el plano de los significados, entonces, *Platón consolida la visión de las palabras como objetos con sentido parcial (onómata) que funcionan como elementos que forman parte (rhémata) de un discurso que tiene una significación completa a través de la cual es capaz de representar la realidad*.

De aquí procederá Platón, en el *Sofista*, a una profundización de esta analogía entre ritmo y sentido. Como las unidades rítmico-fonéticas se piensan en términos de partes (elementos) que por combinación forman una nueva unidad (la sílaba), también en cuanto al sentido, el discurso está formado por partes que por combinación conforman esa totalidad significativa. Pero Platón pasa a preguntarse cuáles son las unidades de un discurso mínimo y establece dos cosas fundamentales: primero que un discurso mínimo es una cláusula limitada, en términos actuales, a un individuo y una predicación (por ejemplo, *Teetheto vuela*), y, segundo, que ese discurso mínimo está conformado por un *ónoma* (aquí, “Teetheto”), o sea, una palabra que designa un ser real, y otro *rhêma* –como si dijéramos, en este primer estadio, algo así como otro “elemento del discurso”–. Como esa “otra parte” es normalmente el verbo conjugado, comienzan a superponerse las ideas de *rhêma*, predicación y verbo conjugado. Según la autora (op. cit.: 161):

La originalidad de Platón no es tanto haber producido el esquema letra-sílaba-palabra-enunciado, sino haber introducido entre la sílaba y el *lógos* la pareja *ónoma* y *rhêma*. Un *lógos* se compone de palabras y de ‘cosas dichas’, porque una combinación supone al menos dos especies de elementos. Volviendo sobre la cuestión en el *Sofista*, Platón compara la composición del sentido en el *lógos* con la composición de la sílaba (253a sq.): lo mismo que muchos tipos de letras se combinan para formar una sílaba, un enunciado debe comportar, como mínimo, un *ónoma* y un *rhêma*, el cual aparece en este contexto como un verbo (‘Theeteto *está sentado*’; ‘Theeteto *vuela*’ ).

*Empieza a tomar forma, por esta vía, la idea del enunciado declarativo como fragmento lingüístico mínimo capaz de representar verdaderamente un hecho de la realidad.* En efecto, la relevancia filosófica del enunciado declarativo como noción que se revela por medio de un análisis del lenguaje consistiría, para Platón, en que a través de él pueden hacerse descripciones verdaderas o falsas que *funcionan como una nueva instancia de representación de la realidad: decir lo verdadero o lo falso en función de que se represente la realidad correctamente o no.* Estamos, claro está, aquí ya a las puertas del hallazgo de la idea de *contenido proposicional*, el cual representa, por un lado, una *descripción* o *representación* de la realidad, pero que también –insistimos– es el término que se opone, tradicionalmente, a la noción de modalidad. Es de notar la relación directa que puede establecerse entre la idea de



representación de la realidad, asociada a aspectos nucleares de la filosofía platónica, con el punto de vista divergente de los sofistas, que sintetizaremos en el siguiente apartado:

Platón prolonga los análisis de los poetas, de los músicos y de los gramáticos, pero les cambia el sentido. La palabra ya no es vista en su relación con la poesía, la escritura o la lectura, sino en su capacidad de representar, correctamente o no, lo real. El análisis del *lógos* es una respuesta a las cuestiones planteadas por los sofistas, con los cuales la reflexión sobre el lenguaje ha tomado un nuevo punto de partida (ibíd.)

#### § 4. Verdad y persuasión

Si Platón se orienta al descubrimiento de la función del lenguaje como instrumento para la representación de la realidad, en otra vertiente central de los estudios sobre el lenguaje se perfila un interés completamente opuesto: el de separar el lenguaje de su función referencial para centrarse en su aspecto, diríamos hoy, *comunicativo*. Así, ya un capítulo del *Dissoi lógoi*, escrito sofístico anónimo de fines del s. V a.C., de acuerdo con el cual el hecho de que una afirmación sea conveniente o absurda no interfiere en el análisis lingüístico de las unidades que la integran, muestra primigeniamente al lenguaje como “un objeto material que se puede considerar independientemente de toda función referencial” (Desbordes: op. cit. 163ss). Esta segunda línea de investigaciones acerca del lenguaje nos lleva al momento de surgimiento de la *retórica* antigua.

Es un aspecto constitutivo de la retórica antigua, desde su origen, el hecho de que se trata de una técnica que considera el lenguaje desde el punto de vista de su relación con un *auditorio*. Los sofistas van conformando una élite cuya excelencia se percibe en su “dominio del otro a través de la palabra, en todas las circunstancias” (Desbordes, ibíd.). De manera que, en términos contemporáneos, el gesto característico de la sofística, apunta al *análisis del lenguaje en relación con un destinatario y con los efectos prácticos que el orador pretende producir sobre él*: en términos del clásico esquema de las funciones del lenguaje de Jakobson 1984, puede afirmarse que se enfatiza en este enfoque la función *conativa* del lenguaje, particularmente por sobre la *referencial*. El control de las técnicas del discurso

propio de los sofistas tendría, pues, como contrapartida un debilitamiento del plano de los contenidos, de la verdad, de la relación entre el lenguaje y la realidad, trabajosamente descubierta por Platón, como decíamos, y portadora de una fuerza explicativa sumamente promisoría.

En realidad, la actitud sofística emerge en el cuadro más general de los debates del siglo V a.C. acerca de la relación entre lenguaje y realidad. No olvidemos que estamos situados en la época del primer giro antropológico de la filosofía, que pasa de ser un saber acerca de la naturaleza al “examen de los medios mismos y de las garantías de este conocimiento”, *análisis reflexivo que termina por llevar al primer plano el problema de la verdad* que, ante la falta de una escritura religiosa que funcione como autoridad al respecto, se concibe no ya como patrimonio de una voz sabia autorizada, sino *como correspondencia del discurso con la realidad, a cuya descripción se aplica en términos de una suerte de reflejo de las cosas en las palabras*. Subrayemos en especial la oposición que plantea al respecto Desbordes (ibíd.) entre las ideas de independencia del discurso respecto “de quien la enuncia” y “conformidad de este discurso con la realidad que aquel pretende describir” – lateralmente, el planteo de la autora refuerza nuestra correlación entre la tripartición tradicional de la filosofía y la diferenciación entre contenido proposicional y modalidad, en el sentido en que la hemos desarrollado a lo largo del segundo capítulo de este trabajo–:

un rasgo importante de la cultura griega del siglo V, muchas veces subrayado, es, en efecto, el movimiento reflexivo que ha conducido a los filósofos, y a los pensadores en general, de la investigación de la naturaleza (física) al examen de los medios mismos y de las garantías de este conocimiento. En el primer plano de las preocupaciones de este tiempo está el problema de la verdad y de sus criterios, problema que se vuelve crucial por la multiplicidad de opiniones entre las cuales habría que poder elegir. No hay textos sagrados en Grecia, ninguna verdad revelada, si no es local y temporalmente. Por el contrario, se impone progresivamente una idea ‘laica’, según la cual la verdad de un discurso no depende de quien la enuncia, sino sólo de la conformidad de este discurso con la realidad que aquel pretende describir. El problema es, entonces, encontrar las condiciones de existencia de esta conformidad. La idea de que las palabras y las cosas tienen un enlace esencial, de modo tal que son de alguna manera las cosas las que se expresan a través de los hombres, es siempre sostenida (y por mucho tiempo), pero no sin generar graves dificultades teóricas.

Ahora bien: la nueva consideración de los enlaces entre lenguaje, por un lado, y realidad y verdad, por el otro, encuentran los historiadores de las ideas lingüísticas que conduce, una vez establecida, a múltiples *problemas y paradojas*: en efecto, tanto en el nivel de la palabra –a través de la idea de las expresiones como emanación y garantía de la existencia de una cosa–, como en el nivel del enunciado – con la concepción de que la verdad depende de la conformidad de lo dicho con la realidad descripta–, tales supuestos traen aparejados diferentes dificultades, que los filósofos comienzan a perfilar refinadamente, en relación, respectivamente, con las *cuestiones del ser y de la contradicción*, por un lado, y con las dificultades de la *verificación empírica de los enunciados* (que, en última instancia, lleva a desconfiar acerca de cualquier pronunciamiento que exceda la mera observación empírica) y de la *verificación de las proposiciones generales*, por el otro.

Los sofistas “se acomodarían” adecuadamente a estas paradojas, inclinándose por poner de manifiesto las *discordancias* que hacen que *el lenguaje no se pueda identificar con lo real*. En esta línea, los planteos más representativos y mejor conocidos son los de Gorgias, para quien, nada existe; si algo existiera no sería conocible; si fuera conocible, no sería manifestable en palabras, y Protágoras, con su clásico *homo mensura*, que puede interpretarse, como lo hace Sexto Empírico, en el sentido de que no hay verdades absolutas, sino que la verdad de cada opinión depende del punto de vista que se adopte, de *la relación en que se establezcan las diferentes proposiciones*. También Kerferd (1981:73) sostiene que lo propio de Protágoras, entre los sofistas, es desplazar el interés de la corrección de las palabras (*onomatōn orthotes*) –visión discutida en el *Cratilo* de Platón y sostenida especialmente por el sofista Pródicos, según la cual la corrección depende de la correspondencia biunívoca entre palabras y cosas en la realidad–, hacia las condiciones que vuelven a un *discurso más directo y más fuerte, en el sentido de más persuasivo, frente a otro* –siendo este último el criterio que debe hacerse prevalecer para calificar a un discurso como correcto (*orthos logos*) según Protágoras–. De manera que la actitud sofística se caracteriza en esta coyuntura por su forma particular de resolver, o, mejor dicho, por cortar de cuajo los problemas filosóficos de su tiempo vinculados con la relación entre el lenguaje y el

conocimiento, por un lado, y el lenguaje y la realidad, por el otro, a través de un énfasis sobre la incongruencia radical que distancia lo dicho con lo real, cristalizados en el célebre *homo mensura* de Protágoras. En síntesis, los sofistas resuelven la compleja problemática que involucran las cuestiones de referencialidad y verdad por medio de su rechazo a “interesarse por la verdad de lo dicho para no ocuparse más que de la *eficacia del ‘decir’*”: de esta manera,

si el lenguaje no puede, la mayor parte de las veces, decir nada con claridad sobre las cosas, tiene otra función cuyos efectos pueden constatarse en detalle: sirve para persuadir a los otros, expresa y transforma las opiniones, influye sobre los comportamientos y puede *modificar* esta realidad que tal vez no representa bien; tiene tanto poder como la fuerza bruta y se distingue, sin embargo de ella, por el consentimiento que le dan aquellos a los que se dirige (Desbordes 1989b: 167s) [el subrayado es nuestro].

El recorrido histórico que emprendimos nos devuelve, pues, a los planteos que transitábamos particularmente en nuestro segundo capítulo: tenemos contrapuestos el lenguaje como representación y el lenguaje como persuasión, la perspectiva objetiva y la perspectiva subjetiva frente al hecho comunicativo, y, en consecuencia, el trasfondo conceptual que sostiene la complementación entre contenido proposicional y modalidad. Desde el punto de vista sofístico, el terreno de la *objetividad* es resbaloso y está acechado de problemas y paradojas. El terreno de la *subjetividad* discursiva o de la constitución e interrelación del orador y su auditorio, se muestra, en cambio, como fecundo en atributos a revelar y, ante todo, en sus aplicaciones prácticas. Así, las *medidas* subjetivas que toman los participantes del intercambio discursivo, sus estilos, sus giros, sus *torsiones* y sus vueltas en la expresión, implican, para los sofistas, la posibilidad de producir una *modificación* de la realidad, esto es, afectan ni más ni menos que las opiniones y las convicciones de las personas que permiten inclinar una decisión y un curso de acción en una dirección u otra. *Huelga insistir en que justamente en este tipo de modificación radican las ideas mismas de modo y de modalidad*: es importante resaltar que *la idea de cambio o transformación aparece primigeniamente asociada a la modalidad, a través de esta idea de modificación*. Con la ingeniosa formulación de Kerferd (1981: 73ss), mientras que Protágoras se orientaría a adaptar el lenguaje a la realidad,

modificándolo convenientemente en función de los participantes de la comunicación y sus intenciones –prefigurando, según el autor, la futura construcción de lenguajes artificiales con fines científicos–, Platón pretende alterar la realidad para que se adecue a las necesidades del lenguaje, en la medida en que cuenta como inaugurador de la oposición entre significado y referencia, y del concepto estoico de *lekta*, es decir, que es uno de los primeros filósofos en distinguir que las *ideas* deben ser los referentes primarios de las palabras, mientras que los *objetos* perceptibles designados por las expresiones formarían un ámbito secundario y derivado de referencia.

Finalmente, necesitamos enfatizar que la relación entre estas dos concepciones diferentes acerca del lenguaje y la realidad, la sofística/retórica interesada por sus aspectos *modales*, y la platónica/académica, centrada en el análisis de la *proposición* y en su aptitud para describir verdaderamente la realidad, es de máxima *tensión* y se materializa en un virulento antagonismo, repetidamente señalado por la bibliografía especializada (cf. Ijsseling 1976), que es desembozadamente manifestado particularmente por Platón frente a la sofística y a la retórica, a las que ataca por su carácter engañoso o, en todo caso, absolutamente dependiente de la claridad en las ideas que sólo la filosofía puede aportar, y que Gaonkar (2004: 5) sintetiza en tres ataques principales: (i) su fundamento en una falsa ontología (*centralidad de la apariencia*), (ii) su compromiso con las creencias que tienen por fuente el sentido común antes que con el conocimiento científico (*sustento en la opinión*) y (iii) su aprovechamiento de los recursos del lenguaje para tergiversar las cuestiones de acuerdo con los intereses coyunturales (*oportunismo lingüístico*). Desde la mirada platónica, estas técnicas sofísticas del discurso se observan como una habilidad para hablar acerca de todas las cosas, sin mayor discriminación. En efecto, toma vigor ya en este tiempo el ataque a la retórica como disciplina del lenguaje persuasivo que enseña “a hablar eficazmente sobre el tema que sea” (Desbordes 1989b: 164). Y, más específicamente, del hecho de poder hablar acerca de cualquier asunto, dado que “conociendo las técnicas del discurso, sabrá hablar correctamente de todo” (*Dissoi lógoi*, c. 400 a.C., citado en op. cit.: 164), se comienzan a desprender ácidos reproches frente a las que se consideran las “mañas” retóricas para hacer abstracción de “la verdad del contenido” tematizado por un discurso. En definitiva, desde el enfoque platónico, salvo algunos casos

excepcionales, se instala un marcado rechazo a esta escuela filosófica basado en que “los sofistas no buscan elaborar y transmitir un saber sobre las cosas”.<sup>43</sup> Por otro lado, el lenguaje aparece, en esta dimensión, como *dirigido* a un destinatario, sobre el cual *actúa*; debilitándose su función orientada a *representar* las cosas. En este marco, persuasión se opone a información; lo que, para algunos antiguos, deriva, entonces, en un contraste entre mentira e información. Las valoraciones peyorativas, vinculadas con usar la palabra para engañar o mentir, que recaen desde la antigüedad cada vez más sobre la retórica de parte de la perspectiva filosófica que se volvió por siglos canónica, la socrático-platónica –no tanto desde el aristotelismo–, vuelven a ser evidentes cuando Desbordes (1989b: 168) señala que

Los sofistas dirigen, entonces, su atención y la de sus alumnos hacia los engranajes de la persuasión: la sofística ve el lenguaje en sus utilidades reales, toma nota del hecho de que no hay discurso que no se dirija a alguien, y enseña que es necesario hablar en función del otro, sobre el cual uno quiere actuar, y no en función de las cosas que se tendrían que representar. Poner el acento en la persuasión y no en la información es dar derecho de ciudadanía a la mentira: tal es la opinión indignada de buena parte del público.

Se vuelven evidentes aquí los ecos de la disputa tradicional entre Sócrates y Platón, por un lado, y los sofistas, por el otro, que alcanza, a nuestro juicio, en el *Gorgias* de Platón, con su idea de la sofística como enmascaramiento “halagador” respecto de las almas –comparable con las apariencias agradables que le dan al cuerpo la “cosmética” y la “gastronomía”–.

Bajo la influencia especialmente de los ataques de Platón, se adscribirán a sus rivales –con los distintos rótulos con los que tradicionalmente han sido etiquetados– las primeras posiciones escépticas, nominalistas, subjetivistas o relativistas de la historia de la filosofía. Esta posición clásica es, no obstante, en gran medida puesta en tela de juicio convincentemente por distintos especialistas durante todo el siglo XX, como lo hace Gillespie (1910: 470), quien sostiene que lo propio del sofista griego es que él hacía a partir de la “utilidad respecto de los propósitos humanos, y

---

<sup>43</sup> En realidad, esta posición extrema no sería, sin embargo, compartida del todo ni siquiera por Platón, a pesar de sus duras condenas a la retórica: es un hecho bien conocido que la dimensión persuasiva del lenguaje tiene para él, a pesar de todo, su aspecto apreciable, si sirve a la verdad; es decir, en sus términos, a condición de que su carácter de “psicogogía”, o conductora de las almas se apoye en una verdadera “psicología”, o ciencia del alma.

no de la correspondencia con un arquetipo independiente, su test de validez. La verdad es esencialmente un *valor*. La teoría sobre la realidad de Protágoras no era, como se supone comúnmente, relativista, sino pragmatista”; Bett 1989, quien reconoce dos fuentes para esta concepción errónea: el erigir a Protágoras, que podría considerarse –y aun esto sería bastante discutible– como un filósofo relativista, como representante de todos los sofistas, y dar crédito a la interpretación platónica de la filosofía sofística; o Woodruff 1999, para quien “las opiniones tradicionales de que los sofistas son relativistas deben dar lugar al reconocimiento de que lo que más caracteriza a los sofistas como grupo es su recorte de la naturaleza humana como objeto de estudio. También debemos renunciar a la idea de que los sofistas son escépticos” (p 305).

En síntesis, se aprecia, en vista de estos datos, el marco de discusión filosófica dentro del cual terminan de tomar forma una serie de oposiciones centrales dentro de la filosofía y de las ciencias del lenguaje: objetividad y subjetividad, mensaje y auditorio, verdad y persuasión, función referencial y función conativa del lenguaje, descripción y evaluación, lo dicho y el decir, el *dictum* y el *modus*. Al analizar los orígenes de los conceptos de contenido proposicional y modalidad, vitales para las ciencias del lenguaje y la filosofía, desde el punto de vista ahora de la historia de las ideas lingüísticas, se acentúa el hecho de que ambas categorías surgen hacia el s. V a.C. en el marco de un mismo debate, pero representando dos sistemas de ideas *enfrentados en tensa disputa*: la idea primigenia de *proposición*, antecedente primero de la idea opuesta a la de modalidad, la de *contenido proposicional*, se debe a Platón, desde una teoría de las partes del discurso que inaugura la oposición *ónoma-rhêma* para dar cuenta de la significación de lo enunciado; mientras que la de *modalidad* es una invención del sofista Protágoras, a través de los conceptos de modo verbal y de tipos de cláusulas. Esas nociones quedan ligadas desde el momento originario en una oposición central para las ciencias del lenguaje, pero llamativamente responden a dos decisiones antitéticas en torno a la cuestión de las propiedades y los fines del lenguaje. Teñida por la teoría platónica, la idea de *proposición* se vincula con una reducción del discurso a su capacidad de referir más o menos correspondientemente los objetos de la realidad, es decir, con el problema

de la verdad. La noción de modalidad, por su parte, instalada desde el punto de vista de la sofística, toma el valor de un instrumento de análisis para comprender el tono retórico individual que cada enunciador le da a su discurso en la medida en que se orienta a lograr un efecto persuasivo sobre su auditorio, esto es, como destinado a modificar opiniones y conductas. Con Aristóteles, la elaboración teórica acerca de la aserción y los tipos de proposiciones, como ya hemos anticipado, se profundizará y consolidará. Aprovecharemos la exposición de su planteo para introducir algunas precisiones terminológicas en relación con los conceptos de aserción, proposición y oración, desde una visión más contemporánea sobre estas cuestiones.

### **§ 5. Digresión: las ideas de desviación, subjetividad y medida en la etimología de la familia de palabras del sustantivo “modalidad”**

Queremos subrayar, para nuestros propósitos, que *la gravitación que tiene la escuela sofística respecto de la temática de la modalidad estaría determinada, en gran medida, por estos postulados de su doctrina, siendo la idea de relación respecto del observador o de punto de vista, a nuestro juicio, la clave que reúne el concepto de modalidad con el tipo de análisis que hacen los sofistas acerca de la naturaleza humana*, el cual está determinado por la perspectiva –como la califica Woodruff (íd.) “conductual”, antes que “referencial”–<sup>44</sup> de la retórica.

Sugerimos, pues, que hay un vínculo fundamental entre la idea de que el hombre es medida de todas las cosas y la noción de modalidad, instalada, como sabemos, en las ciencias del lenguaje por el mismo Protágoras, como lo revela, a nuestro juicio, hasta la etimología de algunas palabras básicas en esta línea de pensamiento. Así, si la palabra griega para el concepto de modo, *trópos*, apunta a la idea de torsión, de trenzar y dar vueltas a algo para que se acomode a las necesidades y al estilo personales del agente; la palabra latina *modus*, que la traduce en su sentido filosófico y gramatical, significa, en primera acepción, “medida para medir algo”. La historia de las palabras que designan la noción de modalidad en distintas lenguas nos

---

<sup>44</sup> Según Woodruff (1999: 308), Gorgias, como maestro de retórica, tiene un objetivo que “es puramente conductual [...] El argumento de Gorgias no ataca el poder de las palabras, sino entender sus significados como referenciales o ideacionales [...] El objetivo de la retórica sería influir la acción, y ningún otro”.



proporciona, entonces, algunas orientaciones iniciales que reencontraremos en las elaboraciones teóricas específicas que recibe esta categoría.

En griego antiguo *trópos* es la palabra que en latín se traducirá como *modus*, y significa en la primera acepción ofrecida por el *Diccionario* de Liddell-Scott “correa de cuero trenzado”; en segunda acepción, “modo, forma, manera”. Según el *Diccionario etimológico* de Pierre Chantraine, equivale a “dirección, manera, manera de comportarse”, significado en el que se opone al sustantivo *éthos*, “carácter”, acaso en el sentido de que la conducta novedosa, desviante, “torcida”, es contraria al comportamiento acostumbrado. Por lo demás, el sustantivo *trópos* deriva, a su vez, del verbo griego *trépo*: “volver, dirigir hacia, volverse hacia, cambiar, hacer huir”, al cual estaría también emparentado el verbo latino *torqueo* –que desembocará, por supuesto, en el español “torcer”–, y significaba, según el *Oxford Latin Dictionary* 1968, “torcer fuertemente (especialmente como se hace para formar un hilo, una cuerda, etc.); enroscar”.

El término latino correspondiente, *modus*, por su parte, se define en el *Oxford Latin Dictionary* 1968 como “medida” en primera acepción y, en su novena definición, como “manera o forma de practicar una acción, modo, método” y en retórica, traduciendo el griego *trópos*, como “la parte del discurso que se ocupa de la manera”. Según Ernout y Meillet 1959, el sustantivo latino *modus* se forma sobre la raíz \* *med-*, que tiene el sentido de “pensar, reflexionar” –y puede tomar los sentidos técnicos de “medir, pesar, juzgar”; “cuidar (a un enfermo)”; o “gobernar”. En latín, de esta misma raíz procede (1) la familia del verbo *medeor* “cuido” (que incluye, entre otros términos, a *medicina*, *remedium* y *meditor*); (2) el grupo de *metiri* “medir, evaluar, estimar” y “recorrer” (que incluye *mensura*, *immensus*); y (3) el de *mensis* “mes” (originariamente, “mes lunar”). En vista de lo que llevamos dicho acerca del pensamiento sofisticado en general, resulta sugestivo vincular la idea de *mensura* o “medida”, de tanta trascendencia en la filosofía del *homo mensura* de Protágoras, con el concepto de *modus*, tal como sugiere ahora la raíz común de estas dos palabras desde el punto de vista epistemológico.

Para Corominas y Pascual, en su *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (1981, tomo correspondiente pp 99ss), el término español *modo* está “tomado del latín *mōdus*, ‘medida para medir algo’, ‘moderación, límite’, y se

documenta en nuestra lengua por primera vez en *APal.*, empleado para definir la palabra *moderatus* y también en su sentido gramatical, por ejemplo cuando se señala que hay: “cinco modos del verbo: indicativo, imperativo...” 162b, 213b, 219b). Sin embargo, la palabra no aparece en Nebrija, aunque sí se utiliza en C. de las Casas y otros diccionarios del Siglo de Oro, lo mismo que en varios clásicos. Las primeras apariciones de las palabras *modal* y *modalidad* se describen como formas de carácter culto, la primera, empleada desde el siglo XVII, presente ya en *Aut.*; mientras que la segunda, se usa por primera vez más recientemente, en *Acad.* 1925 o 1936 y, con sentido gramatical, en un ejemplo de Cuervo presente en Pagés, siendo tomada del francés *modalité* –forma que data, por su parte, del s. XVI–. Conviene agregar, por último, entre estos sentidos, la definición que da de *modo* el *DRAE*, que es “aspecto que ante el observador presenta una acción o un ser”.

El denominador común de todos estos significados es, para nosotros, la idea de *movimiento que esquiva una relación directa entre un sujeto observador y el objeto al que éste se refiere*: primero materialmente, con las nociones de trenzar, torcer o enroscar; luego, figuradamente, la forma que tiene cada uno para hacer algo. De esta manera, *trópos* supone un giro, una vuelta, que tuerce el rumbo y se desvía de la relación inmediata o directa con algo; *modus*, supone, nos parece, el matiz de una decisión medida que sale de una respuesta directa o estereotipada ante las cosas, mientras que *modo*, en español, se piensa en términos de aspecto que toma algo frente a un observador, lo cual supone que, para él mismo o para otros observadores, la misma acción u objeto podría mostrar otros aspectos diferentes. Esto recuerda las clásicas formulaciones de Aristóteles, por ejemplo en *Metafísica* o en su *Ética a Nicómaco*, cuando afirma que “el ser es dicho de muchos modos”, “el bien se dice de distintos modos”, “en relación con la sustancia...”, “en relación con el modo...”, esto es, reaparece, heredada probablemente del pensamiento sofístico, la idea de que toda entidad puede ser observada según distintos aspectos igualmente legítimos o pertinentes.

Desde nuestro punto de vista, a las disociaciones nocionales que teníamos: (1) contenido proposicional, representación o descripción de la realidad, verdad, por un lado; (2) modalidad, acción sobre la realidad, persuasión del auditorio, por el otro, la historia misma de las palabras añade otros matices: lo directo o derecho, lo

acostumbrado, lo esperable normalmente para el primer grupo; lo que se desvía o tuerce su primer rumbo, el cambio o la transformación de un recorrido, lo relativo a las medidas que toma un sujeto en particular frente a la situación concreta a la que se enfrenta, para el segundo.

## § 6. **Aristóteles: la aserción como unidad de análisis de la silogística**

Queremos desarrollar a continuación la idea de que puede considerarse a Aristóteles como el filósofo que concilia las partes enfrentadas en la generación anterior: los platónicos frente a los sofistas a partir de un trabajo de síntesis de los aportes de ambas escuelas en una unidad sistemática nueva.

De acuerdo con la exposición de Seuren (2006: 469), lo primero que debe decirse sobre las contribuciones de Aristóteles a las ciencias del lenguaje es que es el autor que termina de “desmitologizar” el lenguaje, es decir, completa ese largo proceso que llevó a despojarlo de su carácter de instrumento mágico para apelar a los espíritus, para ver en él ante todo su función teórica, expresiva, intencional y comunicativa. El enfoque aristotélico –que tomamos hoy casi como algo natural, pero que, en su tiempo, como indica este autor, constituye un aporte sin precedentes– entiende el lenguaje como “un objeto de investigación racional, un medio para expresar y comunicar los pensamientos acerca de cualquier cosa que exista en el mundo”. Queda, entonces, a partir de la reflexión de Aristóteles, definitivamente establecida la tríada lenguaje-pensamientos-objetos del mundo, que recorre centralmente toda la historia de las ciencias del lenguaje, y contemporáneamente alcanza una nueva sistematización en Ogden y Richards (1923: 11) bajo el llamado “triángulo semiótico”, esto es, “(a) el lenguaje como la expresión de (b) los pensamientos que están intencionalmente relacionados con (c) los elementos que hay en el mundo” (Seuren, *ibíd.*).

Pero retomando más específicamente los problemas que trabajábamos en los apartados anteriores, puede sostenerse que Aristóteles, a la vez que conserva de su maestro Platón en el primer plano la investigación orientada a establecer *verdades científicas* según la metodología propia de la Academia, muestra probablemente una mayor apertura hacia los factores *enunciativos* que la platónica.

Por un lado, Aristóteles investiga en qué consiste *un discurso exclusivamente demostrativo*, caracterizado como aquel que “debería limitarse a no provocar ni dolor ni placer, no se debería luchar más que con los hechos, de suerte que todo lo que no fuera parte de la demostración sería superfluo” (Desbordes, *ibíd.*). *A pesar de que en los discursos reales aparecen como dos principios que coexisten necesariamente*, en la medida en que se profundiza en esta dirección *la racionalidad propia del pensamiento científico se escindirá tajantemente del territorio de las pasiones*. La teoría de la verdad aristotélica, que comprende la verdad como propiedad de los pensamientos y de los enunciados por *correspondencia* con las cosas del mundo, y no como propiedad de estas últimas (*Metafísica*, 1027b25), constituye, por supuesto, uno de las ideas más importantes ofrecidas por Aristóteles a la historia de la filosofía. Según explica por ejemplo Weidemann (2006: 471), en el tratado *De interpretatione*, acaso uno de los textos más influyentes en la historia de la semántica, Aristóteles esboza, desde 16a3 hasta 16a8, una teoría general del significado que sostiene que las expresiones del lenguaje hablado son signos de ciertas afecciones del alma que, por su parte, se corresponden con las cosas que hay en la realidad. Por otro lado, Seuren (2006: 469) ensaya una distinción acerca del alcance de esta idea de verdad, central en la obra de Aristóteles, en términos de “propiedades del pensamiento” y no de las cosas. Se agrega en este planteo que el lenguaje también manifiesta coherentemente el pensamiento subjetivo, en este doble correspondentismo definitorio del pensamiento filosófico griego clásico: el pensamiento refleja adecuadamente la realidad; el lenguaje, el pensamiento; desafiantemente rechazado por la escuela sofística –siendo Gorgias, como indicábamos arriba, el paladín de esa resistencia–.

Por otro lado, contrasta con la insistente prédica de Platón en contra de las tendencias sofísticas y retóricas, el hecho de que se asocien al nombre de Aristóteles junto con la construcción de una lógica monumental, la composición de tratados de retórica y de poética que lograrán una vigencia perenne. Además, la *Retórica* de Aristóteles contribuye grandemente a un enfoque, podríamos decir *enunciativista*, sobre el lenguaje, comparable con el adoptado por los retóricos, pues es una idea aristotélica la de que en el interior del discurso –en la situación dialéctica y retórica, esto es, en un contexto de discusión, con posturas contrarias que se enfrentan– tiene que desplegarse, junto con el nivel de la *demostración* de la tesis defendida, un

segundo nivel vinculado –diríamos hoy– con la auto-legitimación del orador como tal y con crear las condiciones para producir determinados efectos en el auditorio: “la idea, brillante, de Aristóteles es que debe haber *en* el discurso, además de la demostración, elementos que vuelvan al locutor creíble y que dispongan al auditorio a creerle” (Desbordes op. cit.: 178s). Se trata del *éthos* (que consiste en “emitir las palabras propias de un hombre sincero y honesto”) y del *páthos* (por el que se logra “producir las palabras que pondrán al auditorio en tal o cual disposición”), respectivamente. Parece interesante poner en paralelo la oposición etimológica que trazábamos arriba entre *éthos* como comportamiento normal y *trópos* como conducta desviada o modificada, con la diferencia retórica entre el *éthos* y el *páthos*, pero sin perder de vista que *éthos* y *páthos* son, como nos aclara Barthes (1982: 63), dos aspectos complementarios del *estilo* subjetivo del hablante:

*Ethè* son los atributos del orador (y no los del público, *pathé*): son los rasgos de carácter que el orador debe mostrar al auditorio (poco importa su sinceridad) para causar buena impresión: son sus *aires*. No se trata, pues, de una psicología expresiva sino de una psicología imaginaria (en el sentido psicoanalítico): debo significar lo que quiero ser para el otro. Es por esto que –desde la perspectiva de una psicología teatral– es más adecuado hablar de *tonos* que de caracteres: *tono*, en el sentido musical y ético que la palabra tenía en la música griega. El *ethos* es en sentido propio una connotación: el orador enuncia una información y *al mismo tiempo* dice: soy esto, no soy aquello. [...] En suma, mientras habla y desarrolla el protocolo de las pruebas lógicas, el orador debe también decir sin cesar: síganme (*frónesis*), estimenme (*areté*) y quíeranme (*eunóia*).

En consecuencia, desde nuestra visión, la comprensión de la naturaleza del lenguaje desarrollada por Aristóteles es más integradora que la platónica, al combinar de este modo un *principio subjetivo* –que nos hace pensar en la dimensión *modal* del enunciado– que refleja un *principio objetivo* –lo real, a conectar con la dimensión de *contenido proposicional* en el enunciado–.

### § 5.1. Primer enfoque de Aristóteles sobre el lenguaje: la teoría de las categorías y la teoría de la proposición como análisis lingüísticos

De acuerdo con Baratin (1989: 190ss), Aristóteles despliega dos tipos de análisis en relación con el lenguaje. En primer lugar, una línea de corte más *lógico*, parte de *Categorías* y consiste en un estudio acerca de las leyes de la predicación en general y de los principales tipos de significaciones que pueden manifestar los predicados, a partir de la oposición entre los términos que significan un *ser* o esencia, y los que denotan una *manera de ser* o accidente. Dentro de esta misma orientación, en *De interpretatione* estos análisis se amplían en un estudio de los *elementos con los que se construye el enunciado declarativo*: se define el *nombre*, el *verbo*, la *oración* (“constituyente del discurso que posee una significación, en el cual una parte cualquiera tiene una significación autónoma desde el punto de vista de la enunciación, pero sin constituir una aserción”, citado por el autor, *ibíd.*) y el *enunciado declarativo*, es decir, aquel en el que se realiza lo verdadero y lo falso.

Consideremos, en primer lugar, cómo consolida Aristóteles definitivamente el concepto de proposición y la perspectiva de análisis que habían sido inaugurados por Platón en *El sofista*. Según Seuren (*ibíd.*), para volver más explícita su idea de correspondencia es que Aristóteles arma su teoría de las diez categorías –sustancia, cantidad, cualidad, relación, lugar, tiempo, posición, estado, acción o afección–, las cuales permiten analizar el mundo como una totalidad que consiste exhaustivamente en este conjunto de formas, de modo tal que todas las categorías, menos la de sustancia, son o predicables de una sustancia primaria o están presentes en ella (*Categorías* 2a33). Como paso siguiente, Aristóteles ingresa en el estudio de la proposición (o *prótesis*; en latín, *propositio*). El término *prótesis* se usa por primera vez al comienzo de los *Primeros analíticos* (24a16), el libro que contiene su teoría del silogismo–. Seuren lo considera “el primer análisis semántico de la estructura de la oración en la historia”, si bien subraya que sería casi impensable sin el planteo de Platón en *El sofista* respecto de la composición de una proposición mínima, tal como

lo exponíamos arriba.<sup>45</sup> Citado por Seuren, para Aristóteles, “una proposición (*prótesis*) es una expresión afirmativa o negativa que dice algo de algo”. De manera que el filósofo griego define la oración o la proposición –no hay aún separación clara entre estos conceptos– como la construcción de lenguaje que deriva de la asignación de categorías (*katêgoroumenon*; en latín, *praedicatum*) a algo sobre lo que se habla (el *hypokeímenon*; traducido al latín como *subiectum* o *suppositum*). Aristóteles denomina “término (*hóron*) a aquello en que una proposición se analiza, a saber: el predicado (*katêgoroumenon*) y aquello a lo que se aplica el predicado” (*Primeros analíticos* 24b16). No cuenta aún con ninguna denominación específica para el término sujeto de una proposición: recién en la Edad Media tardía se empleará *subiectum*, en el sentido que llega hasta la actualidad. En esta línea, el análisis de la proposición que practica Aristóteles no se ajusta a un enfoque gramatical que la divide en sujeto y predicado, sino más bien a una separación en lo que actualmente denominaríamos *tópico* y *comentario*,<sup>46</sup> si bien puede estar sugerido el primer tipo de análisis también por Aristóteles, cuando aproxima el predicado lógico al predicado gramatical, al determinar en *De interpretatione* 16b7 que el verbo es siempre el signo de algo dicho sobre otra cosa, por lo que también la idea de *hypokeímenon*, o sujeto lógico, como término complementario al *katêgoroumenon*, queda ligado a la noción de sujeto gramatical, caracterizado por el caso nominativo.<sup>47</sup>

Ahora bien, es en este mismo marco que Seuren (ibíd.) destaca que, a pesar de que falta normalmente en Aristóteles una consideración estrictamente sintáctica de los hechos del lenguaje, de todas maneras se presenta en su obra, concretamente en *De interpretatione* 17a1-12, una *nítida distinción entre diferentes tipos de*

---

<sup>45</sup> Como es sabido, en la cumbre de los escritos lógicos de Aristóteles, están sus *Primeros Analíticos*, obra de madurez en la que este filósofo consolida una serie de aportes decisivos a la historia de esta disciplina: según Bocheński, 1966: 75, “una página de los *Analíticos primeros* [...] contiene lo esencial de la posteriormente denominada Silogística asertórica de Aristóteles. Se trata de un texto revolucionario en el que se adoptan al tiempo, por primera vez en la Historia, tres grandes hallazgos: las variables, la consideración formal pura y el sistema axiomático. Él constituye el comienzo de la Lógica formal”. Entre estos logros decisivos para la historia de la lógica como disciplina, “construyó además Aristóteles *otras piezas de la Lógica de los términos*, entre ellas una Lógica modal sumamente compleja, al igual que una serie de leyes y reglas que rebasan las fronteras de la Silogística”.

<sup>46</sup> Respecto de estas oposiciones, que serán retomadas poco después de la muerte de Aristóteles por los gramáticos de Alejandría, pero aún con imprecisiones, recién a mediados del siglo XIX se logrará establecer, sobre todo por obra de algunos lingüistas alemanes, como Steinthal, que la oposición aristotélica entre sujeto y predicado no coincide con la que se hace en gramática con los mismos términos.

*oraciones; Aristóteles, citado por Seuren, parte del hecho de que no toda oración es una oración declarativa (lógos apophantikós) y de que sólo las oraciones declarativas interesan a la lógica –quedando los otros tipos de oraciones bajo la óptica de la retórica o de la poética–:*

toda oración es significativa, no en virtud de alguna fuerza natural, sino por convención. Pero no todas las oraciones son aserciones, sólo aquellas en las que entran en cuestión la verdad o la falsedad. En algunas oraciones esto no ocurre. Los deseos, por ejemplos, son oraciones pero no son ni verdaderas ni falsas. Dejaremos los otros tipos de oraciones fuera de nuestra consideración, dado que se estudian propiamente en la retórica o en la poética, mientras que las aserciones son el tópico del presente estudio [i.e., de la lógica]. El tipo primario de oración asertiva es la simple afirmación; el secundario, es la negación simple. Todas las otras aserciones, las compuestas, se unen por conjunción. Toda aserción debe contener un verbo o una forma conjugada del verbo. Porque una frase como ‘hombre’ no es todavía una aserción, en la medida en que no se añade allí ningún verbo en tiempo presente, pasado o futuro.

De manera que en el *De Interpretatione* tiene origen la clásica definición lógica de *enunciado* como oración declarativa, esto es, susceptible de ser verdadera o falsa, y es de *subrayar que esta definición incluye, entonces, una oposición que presupone una clasificación de distintos tipos de oraciones, que, por supuesto, no es otra que la inaugurada por el sofista Protágoras*. El concepto de tipo de oración va

---

<sup>47</sup> Taylor (2006: 433) sintetiza estas contribuciones de Aristóteles al pensamiento sobre el lenguaje en tres aportes principales: un esquema de organización que se volverá canónico para el pensamiento gramatical y para la enseñanza de la lengua, basado en un ordenamiento jerárquico de distintos elementos del lenguaje en diferentes niveles (letras, sílabas, palabras, oraciones); la noción en germen, todavía incompleta, de clases de palabras; y una primera descripción casi morfológica de la flexión nominal y verbal. Más detalladamente, Seuren (2006) ofrece una especie de inventario general de los términos gramaticales que quedan establecidos a partir de la exposición aristotélica: la terminología técnica aportada por Aristóteles a la lingüística incluye, primero, el término *ónoma* (“sustantivo”), como “continuidad de sonido significativo por convención, sin referencia al tiempo y que no contiene ningún elemento interno con significado en sí mismo” (*De interpretatione*, 16a19–21). En segundo lugar, *rhêma* (“verbo”), como “lo que, además de su significado propio, lleva consigo la noción de tiempo, sin contener ningún elemento interno que sea significativo en sí mismo; es siempre un signo de algo dicho acerca de algo” (*De interpretatione* 16b6–8). En tercer lugar, el *epitheton* (“adjetivo”), usado por Aristóteles en *Retórica*, 1406a19. El resto de las denominaciones para las clases de palabras son posteriores, creadas en su mayor parte por los gramáticos alejandrinos. En cuarto lugar, Aristóteles emplea con frecuencia *ptôsis* (“caso”) como modificación morfológica del sustantivo o del verbo (por ejemplo, en *Categorías* 1a13–15: “Se dice que las cosas se nombran ‘derivadamente’ cuando derivan su nombre de alguna otra palabra que difiere de la primera en su forma morfológica (*ptôsei*), como el gramático se nombra a partir de la palabra *gramática* o el valiente, a partir de la palabra *valentía*.”. Serán recién los gramáticos alejandrinos quienes reserven el término *ptôsis* para los casos nominales (nominativo, genitivo, dativo, acusativo y vocativo, en griego antiguo).



*a ser plenamente desarrollado por los filósofos estoicos, y se incorporará, probablemente por esta vía ante todo, al incipiente pensamiento gramatical griego.*

En otros lugares, Aristóteles insiste en las mismas propiedades de la oración declarativa pero esta vez en términos de *composición* y *división* –en la perspectiva analizante propia de este filósofo y, en general, de una teoría de las partes del discurso–. Como se apoya en el principio de la *correspondencia* entre pensamiento y lenguaje, Bocheński (1966: 62) considera que “en la *Metafísica* y el *Hermeneia* nos encontramos con una clara teoría semiótica de la verdad”, pues allí Aristóteles afirma que:

así como los pensamientos surgen en el alma, bien sin ser verdaderos o falsos, bien de forma que necesariamente les haya de convenir una de las dos cosas, así sucede también en el lenguaje. Pues verdad y falsedad se dan en dependencia de la composición y la división. Los nombres y verbos por sí solos se asemejan a la representación sin composición ni división. Mas no toda (oración) expresa algo, sino sólo aquella en la que se da verdad o error. Pero no es éste el caso general. La súplica, por ejemplo, es una (oración), pero no es ni verdadera ni falsa. Trátase aquí de la oración en cuanto sentencia (*apophantikòs lógos*).

¿Cómo se justifica esta preferencia marcada por la proposición declarativa frente a las otras clases de proposiciones que se encuentra a cada paso en la exposición aristotélica? Consideremos que, de acuerdo con Schenkeveld (1984: 293), Aristóteles al mismo tiempo que expande la primera clasificación sofística de los tipos de enunciados, no muestra un interés marcado por esta teoría en su forma completa, esto es, específicamente, por las oraciones no declarativas, no sólo en sus escritos lógicos sino tampoco en los que tratan de la poética y de la retórica.

La razón principal de este privilegio de la oración declarativa frente a los otros tipos de oraciones se apoya en el hecho de que aquella representa la unidad constitutiva de los *silogismos*, particularmente de aquellos que parten de premisas “verdaderas y primeras”, es decir, de los *silogismos demostrativos*.<sup>48</sup>

<sup>48</sup> Las definiciones de todas estas unidades argumentativas las da Aristóteles en distintas obras; por ejemplo, tenemos un cuadro general en Tópicos: “El presente trabajo tiene por objeto hallar un método, según el cual, partiendo de (supuestos) probables, podamos formar silogismos sobre cualquier tema propuesto [...] Silogismo es un Logos en el que, puestos determinados (supuestos), se sigue necesariamente, en virtud de estos supuestos, otra cosa distinta de ellos. Demostración es, pues, cuando el silogismo consta de (premisas) verdaderas y primeras..., dialéctico (aquel) silogismo que concluye a partir de probables..., y erístico es el silogismo que (concluye) a partir de (premisas) que parecen probables y que (en realidad) no lo son, o aquél que parece (concluir) a partir de (premisas)

Simultáneamente, la elección de la declarativa como prototipo de proposición lógica implica separarla de los otros tipos (o *modos*) de proposiciones, cuyo estudio correrá por cuenta de otras disciplinas del lenguaje –la retórica o la poética, como ya se ha dicho, particularmente–. Es más, según Baratin (1989: 191), *estas últimas dos disciplinas son definidas por Aristóteles, justamente, a partir del tipo de proposiciones que toman por objeto teórico –a saber, proposiciones particulares y proposiciones “floridas”, recargadas de adornos–, esto es, por la distancia que las separa de las proposiciones declarativas que, orientadas a manifestar la verdad o la falsedad de los contenidos a que se refieren, se producen en el marco de la actividad científica:*

después de haber definido así el nombre, el verbo y la oración, Aristóteles presenta la aserción, en la que se realiza lo verdadero y la falso. Examina, entonces, diferentes tipos de aserciones según el lugar y el alcance de la negación: es este examen el que constituye lo esencial del desarrollo de este tratado *Acerca de la expresión*. [...] La dialéctica tiene por objeto específico las proposiciones verdaderas o falsas. La retórica y la poética se encargan de las otras proposiciones, es decir, de las proposiciones no asertivas (cf. *Acerca de la expresión*, 17a).

Por lo demás, si el llamado *silogismo analítico* o *demostrativo* representa, como señala Bocheński (1966: 100s) cuando pasa a tratar las fórmulas no-analíticas, es decir, las que no son reductibles a la silogística, la “adquisición capital” de Aristóteles dentro de todo su trabajo de constitución de la lógica formal y “una realización tan portentosa que la mayoría de los Lógicos ‘clásicos’ posteriores, han prescindido de todo lo demás de su obra”, no debe olvidarse que, como señala el mismo autor, “Aristóteles mismo, y con todo derecho desde su punto de vista metodológico, mantenía la concepción de que sólo las fórmulas analíticas eran realmente ‘científicas’, e. d., podían ser empleadas en la demostración”. Más concretamente, en *Primeros analíticos* se define, primero, el silogismo demostrativo como el razonamiento más perfecto y, en consecuencia, el modelo de todas las otras formas de razonamiento. En resumen, la oración declarativa se privilegia por ser el componente fundamental del tipo de argumento ideal en la visión del filósofo.

---

probables o que parecen probables”.

## § 5.2. Segundo enfoque de Aristóteles sobre el lenguaje: análisis morfológico de la léxis en términos de modos de expresión

Sin embargo, en *Poética*, capítulo XX, Aristóteles abre un segundo camino de investigación y análisis sobre el lenguaje, no basado ya en el nivel de los pensamientos, sino más bien en un estudio de la *léxis*, es decir, del aspecto material o significante del signo. Este planteo se opone a la exposición aristotélica de la oración declarativa en *De interpretatione*, y se basa en un análisis de los elementos lingüísticos en ocho niveles, que van de los más simples a los más complejos, concretamente, de los sonidos elementales hasta la oración. Las ocho partes de la *léxis*, para Aristóteles (*Poética*, cap. XX), son las letras (o últimos elementos), la sílaba, la conjunción, el artículo, el nombre, el verbo, el caso y la oración.

En este marco, tras repetir su influyente distinción entre el nombre y el verbo, ya planteada en *Categorías*, que parte del hecho de que sólo el segundo añade una indicación de tiempo a su significado, Aristóteles hace una breve, pero sugestiva, referencia a los *modos verbales* en términos de “casos” –entendidos como equivalentes a lo que en el sentido actual sería la “flexión” o la “categoría morfológica” (para Baratin, op. cit.: 192: “la *forma flexiva* del nombre o del verbo resulta de una transformación que les permite a cada uno significar diversas relaciones suplementarias”–, poniendo así en analogía el verbo con el sustantivo: ambos flexionan y ambos manifiestan caso, para Aristóteles. No obstante, en el verbo se destaca un aspecto especial que nos importa aquí particularmente, ya que Aristóteles lo entiende como un “modo de expresión” –concepto que hace pensar en el de “accidente”, en tanto que las “relaciones suplementarias” que representan la modificación de una forma básica–, que se aproxima con claridad, al aplicarse específicamente al verbo y por los ejemplos aportados por el mismo Aristóteles: “pregunta, orden, etc.”, a la idea de *modo gramatical*; en términos del propio Aristóteles (*Poética*, cap. XX):

El caso de un nombre o un verbo indica la relación “de” o “a” respecto de una cosa, etc., o si se refiere a uno o a muchos (por ejemplo “hombre” u “hombres”); o puede consistir simplemente en el modo de expresión, esto es, pregunta, orden, etc. “¿Caminaba?” y “¡Camina!” son casos del verbo según esta distinción.

En síntesis, argumentamos, entonces, a favor de un Aristóteles que, frente a la postura platónica, más unilateral, conciliadoramente no descarta ninguno de los enfoques vigentes frente a las cuestiones de lenguaje, en particular, el que surge de la lógica y el que proviene de la retórica, si bien, al mismo tiempo, compartimenta fuertemente los saberes, aislando cada uno en su área específica. Lógica y retórica, verdad y persuasión son, a nuestro criterio, en su visión, aspectos diferentes que se pueden apreciar a partir de los fenómenos del lenguaje, cada uno valioso en sí mismo, pero, como objetos de estudio, correspondientes a distintos campos de conocimiento. Todos los elementos que hemos ido esbozando a propósito de la filosofía aristotélica en los aspectos que aquí interesan confirman esta dirección: en particular, su atención dirigida, a la vez, a lo enunciativo y a lo referencial, su desarrollo completo de textos sobre retórica y poética junto a su construcción de una lógica monumental, su separación de los tipos de oraciones, apoyado morfológicamente a través del concepto de caso verbal, con clara asignación de las no asertivas a la retórica y la poética, y las asertivas, a la lógica. Habrá que esperar al pensamiento filosófico del estoicismo para que se llegue a una visión integradora del lenguaje en el cual todos sus aspectos no sólo se conserven, sino que también se incluyan dentro de un mismo campo de estudio.

### **§ 5.3. Progresivo avance del lenguaje directo y exacto de las ciencias frente al lenguaje indirecto y lujoso de la retórica**

Para recapitular los aspectos de esta evolución de la noción de modalidad desde su momento originario que hemos tratado hasta el momento, parece conveniente plantear ordenadamente la distribución de objetos de estudio y las relaciones recíprocas que van guardando históricamente entre sí las diferentes ciencias del lenguaje dentro del mundo antiguo hasta Aristóteles, en la medida en que, en estas distribuciones disciplinares, la modalidad, como importante concepto teórico, parece, de alguna manera, irse “mudando” de zonas de estudio y, al compás de estos cambios, ir también cambiando de significación y recibiendo con el transcurso del tiempo distintas valoraciones.

Como análisis de un tipo de discurso que surge de una situación de contradicción, esto es, de una puja entre dos posturas antitéticas que se contraponen ante un tercero –la figura que se reconoce en los tratados de retórica como el *árbitro de la situación* (por ejemplo, en la discusión judicial, el juez al que las dos partes en disputa intentan convencer)–, la *retórica* se ha emparejado con otra técnica semejante, también creada por la cultura griega antigua, que supone una forma de discursividad que igualmente parte de un conflicto entre posiciones adversarias: la *dialéctica*. Resumidamente, tenemos que, por una parte, la *retórica* toma como situación prototípica de partida una contradicción entre dos hipótesis, formuladas como proposiciones particulares, que no son necesariamente verdaderas o falsas en sí mismas ni verificables por experiencia, a partir de las cuales se desarrollan dos monólogos antitéticos que (a) buscan probar una de las proposiciones en disputa, que (b) fija una posición sobre cuestiones de gravedad inmediata y (c) sobre los que decide un juez: es un “arte de la forma seductora”. La *dialéctica*, por su parte, supone la contradicción de dos tesis formuladas como proposiciones generales, discutibles *a priori* y que quedan como cuestiones abiertas a futuros exámenes tras el diálogo sostenido hasta que uno de los participantes del debate se considera vencido ante testigos, dado que ha sido llevado a una contradicción, como una especie de juego en el que el derrotado como máximo puede sentirse avergonzado: es “una ciencia del razonamiento válido”.

En este cuadro debemos subrayar dos cosas: primero, como se indicó arriba, la preferencia de la dialéctica por los enunciados susceptibles de ser evaluados como verdaderos o falsos por su *contenido*, preferencia que la diferencia de la retórica, que se interesa, en cambio, según Desbordes (1989b: 172), por “todos los *modos de discurso*” (*modes de parole*) –repárese en que no es casual aquí la elección del término “*modes*” [“modos”], etimológicamente vinculado con la idea de modalidad–; segundo, como veremos enseguida, la situación del naciente pensamiento gramatical en estos contrastes entre disciplinas. Esta misma autora muestra con claridad por qué la *dialéctica* y la *retórica* coinciden en ocuparse de las *proposiciones* –por oposición a la *gramática*, que, interesada por la corrección en el uso de la lengua, se concentrará en la *palabra* como unidad de análisis–: la dialéctica, en la medida en que se destaque, como prototípica, un tipo de proposición en particular, la

*declarativa*; la retórica, porque la interacción comunicativa no se regula normalmente por palabras aisladas, sino por conjuntos de proposiciones, de las cuales, insistimos, el orador no estudiará prioritariamente su *contenido* sino los “*modos de discurso*” que implican.

otra división, que es esta vez una reificación del punto de vista: la dialéctica, como estudio del armazón de los razonamientos, es abstraída del diálogo y resulta atribuida de preferencia al estudio de las *aserciones*, las únicas proposiciones que se considera que actúan sobre el auditorio independientemente del valor del contenido (lo que los retóricos llamarán ‘figuras de pensamiento’). La gramática, por su lado, reivindica el estudio de las *palabras*; por una parte, es en la morfología que encuentra que aplica mejor su preocupación por la corrección; por otra parte, retórica y dialéctica se interesan prioritariamente por los enunciados: una porque uno no se dirige a los otros con palabras; la otra, porque sólo los enunciados completos pueden ser verdaderos o falsos.

La diferencia reconocida por Aristóteles entre tesis científicas estrictas, en tanto que oraciones declarativas necesarias, y tesis dialécticas, como oraciones declarativas sólo probables (es decir, contingentes), se irá pronto debilitando por diversas razones y aquellos dos tipos de proposiciones se unificarán en *tesis generales de las ciencias y de la dialéctica*, por una parte, y *tesis particulares y no demostrables, a pesar de ser contingentes como las dialécticas, de la retórica*, por la otra.<sup>49</sup> Parece arrancar aquí la tradición que, reincidiendo en el enfrentamiento prearistotélico entre platonismo y sofística, entenderá que el lenguaje de la *epistème* y el de la retórica son irreconciliablemente opuestos.

Efectivamente, una concepción que no perderá vigencia ni siquiera si la observamos desde nuestra propia época surge ya desde la antigüedad: la de que el *discurso dialéctico de la ciencia* se apoya en una sólida estructura de razonamiento; es parco, conciso y monológico, de modo tal que quien detenta el conocimiento habla

---

<sup>49</sup> En los términos de Desbordes (1989b: 170s), “para muchos autores, y para Aristóteles en particular, estas tesis de la dialéctica no tienen nada que ver con las proposiciones verdaderas de las verdaderas ciencias (‘la suma de los ángulos interiores de un triángulo es igual a dos rectos’). Sin embargo, la frontera entre los dos tipos de proposiciones es de las más frágiles, o, más exactamente [...], la verdad de las proposiciones generales verdaderas es de las más difíciles de justificar. Esta fragilidad explica por qué, después de Aristóteles, con frecuencia se ha dejado de oponer proposiciones verdaderas y tesis dialécticas, para unificarlas bajo su género común de proposiciones generales, a pesar de que la atención se concentraba sobre la validez de los encadenamientos que permiten pasar de una proposición a otra, mecanismo muy claro en la discusión dialéctica, donde Aristóteles lo había, por lo demás, descubierto”.

lo necesario, sólo lo requerido para referir en forma verdadera acerca de su asunto, y, en cierto sentido, “habla solo”, esto es, no se fija en ningún destinatario en particular. Dado que expone universalmente la verdad, se dirige a todos los hombres en cada uno de sus actos enunciativos. La dialéctica, como disciplina, se propone estudiar cómo funcionan sus encadenamientos proposicionales característicos.

En cambio, el *discurso retórico* se caracteriza por “derrochar” todos los recursos verbales y no verbales que estén al alcance del orador, con el fin de producir un efecto de agrado y de persuasión en un auditorio particular, de donde extrae prácticamente toda su razón de ser.

El lugar común del discurso científico como caracterizado por su *plain style*, es decir, por estar libre de las tradicionalmente llamadas falacias de ambigüedad – descubiertas por el mismo Aristóteles – gracias a su estilo directo, preciso, exacto, se remonta, pues, a estas primeras etapas de las ciencias del lenguaje en Grecia. En este marco, se consolida históricamente una dicotomía no exenta de juicios de valor sobre los méritos propios de cada una de las disciplinas implicadas entre la oración declarativa, como manifestación lingüística del juicio en tanto que enunciado mínimo que enlaza un sujeto con una predicación, por un lado, y el conjunto de los otros tipos de oraciones, tomadas en bloque en tanto que *modos de manipular las reacciones de los destinatarios* del propio discurso. Es el trasfondo tanto conceptual como valorativos sobre el cual se va a asentar la dicotomía que siglos después se formulará en términos de “contenidos proposicionales” versus “modalidades”.

*Desde su perspectiva modalizante, podríamos decir, la retórica, por un lado, no se contenta ni con la representación exacta de lo real en términos de referencia verdadera, ni con alcanzar una única formulación inequívoca a partir de un contenido, sino que su terreno propio es el de la paráfrasis, explorar los modos distintos, los cambios que pueden practicarse en la forma de hablar sobre un mismo contenido. Por otra parte, su foco de atención no se restringe a la oración declarativa, como manifestación lingüística de una proposición mínima –limitación que atentaría contra sus objetivos esenciales–, sino que su objetivo se busca “por todos los medios”, es decir, en el aspecto proposicional, se necesitará emplear todos los otros tipos de cláusulas que la lengua propia provee:*

La oposición de base entre dialéctica y retórica, la de exigencia racional sin ornatos frente a la seducción por todos los medios, duplicando la oposición brevedad/extensión que opera en la oposición diálogo/monólogo [...] ha producido una separación que se hará pronto canónica: la dialéctica se ocupa de *proposiciones mínimas*, como encarnación necesaria y suficiente de los elementos del razonamiento; la retórica, de las *expansiones parafrásticas* (*expansions paraphrastiques*), de las diversas formas de ‘decir la misma cosa’ (*diverses façons de ‘dire la même chose’*), los diversos ropajes de un mismo contenido (*diverses habillages d’un même contenu*); de donde la célebre imagen estoica de la dialéctica como un puño cerrado y la retórica como una mano abierta.

Tal el planteo de Desbordes (1989b: 170ss): nótese en la cita de la autora la presencia velada de la oposición contemporánea entre contenido proposicional vs. modalidad en sus términos: “contenu” vs “expansions” y “diverses façons de dire”-. Ahora bien, el aspecto crucial en este desajuste que afecta al par *contenido-modos de decir* radica en que el hecho, ya mencionado, de que un contenido sea verdadero no garantiza que un auditorio se persuada de su verdad. De allí la importancia que cobra, incluso para la filosofía en general, no sólo para la sofística, explorar cuáles son las *pisteis*, esto es, los “medios de persuasión” o “pruebas”, que pueden reforzar la presentación de la información de manera tal de que se vuelva seductora, aceptable para los demás –prácticamente el único aspecto que rescataba como valioso Platón de la retórica-. Para nuestro asunto, tiene evidente interés en particular el primero de los tres tipos de *pisteis* señaladas por los antiguos retóricos (entre ellos Anaxímenes en su *Retórica a Alejandro*, algo anterior a la *Retórica* de Aristóteles): la prueba “por las modalidades mismas de su enunciación” (*par les modalités mêmes de son énonciation*). Ellas se apoyan principalmente en la reputación del orador, en el juramento, en el testimonio, incluso en los testimonios inducidos por la tortura: se entiende en estos casos que “el enunciado se prueba por su enunciación misma” (*l’énoncé est prouvé par son énonciation même*) (Desbordes, op. cit.: 174). La autora apunta que tempranamente comenzarán a alzarse voces críticas especialmente respecto de estas pruebas “auxiliares” de la retórica, las de carácter “modal”: desde una perspectiva platonizante, si las autoridades son rebatibles o los “signos exteriores” de una pasión o de una necesidad son imitables, por ejemplo, es que “los modos de la enunciación (*les modes de l’énonciation*) no agregan un gramo de verdad a una tesis que es verdadera sólo si es conforme a aquello que pretende



describir (*n'est vraie que si elle est conforme à ce qu'elle prétend décrire*)" (ibíd.). De aquí también, claro está, esta suerte de lugar común platónico anti-sofístico, al que nos referimos insistentemente con anterioridad, relacionado con la idea de que el orador puede demostrar lo mismo una afirmación que su negación. Si la retórica tiene preparados repertorios de argumentos a favor y en contra de los mismos hechos (por ejemplo, de los juramentos o de los testimonios), siempre podrá desprenderse que "la retórica misma acaba por desacreditar sus propios medios [...] el orador podrá extraer cualquier conclusión para todo aquel fin que le sea útil y según las circunstancias, podrá justificar sus propias pruebas auxiliares o destruir las de su adversario".

La cuestión de la jerarquía relativa entre los términos de esta oposición – objetividad-descripción/subjetividad-modalidad– reaperecerá una y otra vez en la historia de las ideas lingüísticas. Con notable lucidez, Ducrot 1993: 114s la plantea abiertamente y revela lo que hay detrás de la posición platonizante frente al problema, a través de su metáfora de lo modal como *part du feu*, esto es, lo que se concede entregar al fuego en un incendio para proteger, mientras las llamas se demoran el mayor tiempo posible con lo entregado –diríamos, las modalidades, con todas sus paradojas, sus imprecisiones, su inestabilidad–, lo más valioso –desde la visión platónica primero; logicista después, los contenidos proposicionales verdaderos–:

Si el concepto de modalidad debe comprenderse en relación con la oposición subjetivo-objetivo, que domina buena parte del pensamiento occidental, queda un problema histórico [...] uno se puede preguntar si uno de los términos es valorizado en relación con el otro [...] en la historia de la lingüística moderna, la modalidad me parece que con frecuencia se utiliza como una suerte de explicación del carácter no veritativo de un lenguaje que, de derecho, debería poder ser juzgado en términos de lo verdadero y lo falso. Al hablar de modalidad, se acepta preservar una parte de cosas para entregar el resto al fuego [*faire la "part du feu"*], y se salvaguarda, puro y duro, un núcleo no-modal de la significación, donde se considera que se expresa lo que es más racional en el lenguaje, a saber, la posibilidad que nos da de representar las cosas tal como son.

## § 7. El estoicismo

En busca de un mayor refinamiento lógico es que, para Taylor (2006), los autores estoicos arriban a su separación entre los aspectos materiales del lenguaje – los sonidos significantes y los referentes representados por los signos como cosas existentes– y su aspecto no corporal: el de los significados o *lekta*, privilegiando como fundamental a este último. En este marco, el autor adjudica a los estoicos la oposición, aparentemente no notada con claridad por Aristóteles, entre *oraciones declarativas*, como manifestaciones lingüísticas y, por lo tanto, materiales o corpóreas, y las *proposiciones*, es decir, lo que las oraciones significan, que son incorpóreas.<sup>50</sup> La proposición representa un recorte que da sus límites a la unidad fundamental de análisis de la lógica estoica: representa el punto de partida de la primera lógica proposicional, pero también de la primera sintaxis, que será, en adelante, una sintaxis de la oración. Así, para Taylor (ibíd.): “la lógica estoica es, por lo tanto, lógica proposicional y la sintaxis estoica es la sintaxis de las proposiciones”.

A través de la oposición entre *lekton*, *semainomenon*, *semainon* y *tynchanon*, los filósofos estoicos aclaran, pues, los distintos niveles de análisis que consideran necesario que postule una teoría semántica a su medida. El *lekton*, centro de esta semántica, es una impresión racional –literalmente, el “decible”, interpretado, según Sexto Empírico, como “lo que subsiste a una impresión racional”, “una en la que el contenido de la impresión puede ser exhibido a través del lenguaje” (citado por Weidemann, 2006: 472)–. Para Weidemann (2006: 472), “un *lekton* es el significado de una expresión lingüística en el sentido del contenido objetivo de los correspondientes actos de pensamiento realizados por un hablante que emite la expresión en cuestión con la intención de decir algo, y un oyente que entiende lo que el hablante intenta decirle”. Los *lekta* serían expresados sólo por los predicados (*lekton* incompleto) o por las proposiciones (*lekton* completo), cuya más importante subclase la constituyen, según Weidemann, los *axiomata*, es decir, las proposiciones declarativas, portadoras de verdad o falsedad.<sup>51</sup> No se identifica con el *semainomenon*, “lo significado”, ya que este último se considera como parte del

---

<sup>50</sup> De acuerdo con Weidemann (2006: 472), el descubrimiento del *lekton* llena un importante vacío en el campo de la semántica, especialmente frente a Aristóteles, quien carece de esta discriminación.

<sup>51</sup> La oposición lógica fregeana entre *proposición* y *enunciado* se basa en esta misma distinción.

signo de determinado lenguaje, esto es, no como un concepto que puede ser pensado por cualquier ser humano. El *semainomenon* de una lengua no puede ser entendido por un hablante de otra lengua que no domine la primera. *Semainon*, por su parte, es literalmente “lo que significa”, “lo significante”, es decir, la expresión emitida; mientras que *to tynchanon*, se entiende como el portador del nombre, esto es, el objeto externo referido.

Schenkeveld 1984 enfatiza, dentro de estas distinciones, la originalidad de la idea de los estoicos de que la *lexis* no coincide necesariamente con los *lekta*, esto es, de que un mismo *lekta* (contenido significativo expresable), por ejemplo, con sentido de orden o pedido, puede tener una puesta en palabras (*lexis*) muy variada (por el modo verbal, la selección de un verbo específico, a través de formas adverbiales, etc.), precisión que el autor pone en correspondencia con la teoría contemporánea de los actos de habla en la versión de Searle y con el contraste fregeano entre oración declarativa, proposición y aserción, que ya hemos tratado arriba.

### **§ 6.1. Concepción “totalizadora” del lenguaje en los estoicos frente a la analítica aristotélica**

Ahora bien, por más que la tradición filosófica del estoicismo coincide en algunos aspectos importantes con la del aristotelismo si tomamos como referencia la exposición de las posturas de la escuela por parte del biógrafo griego tardío Diógenes Laercio, en particular con el principio de Aristóteles que postula una correspondencia esencial entre pensamiento y lenguaje;<sup>52</sup> sin embargo, como agrega Baratin (1989: 192ss), existen entre los estoicos desarrollos e integraciones nuevos, que afectan al puesto del lenguaje dentro de la filosofía, en general, y a la relevancia que se le asigna a la temática de los *tipos de oraciones*, y con ellos de la cuestión *modal*, en particular.

Es que existe un marcado contraste entre los estoicos y Aristóteles a partir de lo que este historiador de las ideas lingüísticas francés juzga como la “concepción

---

<sup>52</sup> Por ejemplo, para G. Choquette (2004), es un rasgo destacable de la escuela “el interés de los estoicos por el análisis del lenguaje (gramática y retórica), así como su preocupación por mantener un acuerdo entre las estructuras gramaticales y las estructuras lógicas”.

totalitaria de la dialéctica estoica”, consistente en “el análisis de conjunto del *logos*” en tanto que “el conjunto de instrumentos y mecanismos que organizan el lenguaje y gobiernan sus relaciones con el mundo que describe, es decir, el conjunto de instrumentos y reglas que permiten hablar con exactitud de la realidad”. La actitud integradora del estoicismo se contrapone, pues, particularmente al gesto más bien analítico de Aristóteles. *Si el análisis aristotélico tiende a desgajar aspectos diferentes del objeto de estudio y a dedicarle atención a cada uno por separado en el marco de una disciplina específica, el estoicismo propende, más bien, a captar los múltiples niveles de una misma realidad desde una mirada unificadora que los comprenda como integrados.* Así, en Aristóteles, la dialéctica se opone a la retórica, pero no incluye el estudio del significante lingüístico, que se entiende como quedando confinado al estudio gramatical: cada aspecto del lenguaje queda *acotado* a su propia esfera de consideración y separada del resto. En los estoicos, en cambio, incluso el estudio del significante se integra a la dialéctica: para ellos, *la lógica es la suma de, traducido a términos contemporáneos, una dialéctica del significante, una dialéctica del significado y una retórica.* En síntesis: en comparación con la teoría de Aristóteles, la dialéctica tiene para los estoicos otro peso como disciplina filosófica dado que sus límites y su alcance son más amplios. Añadamos que, desde la óptica de Baratin (1989: 192 y 196), esta integración de la totalidad de los aspectos del lenguaje dentro de un mismo campo de estudio da cuenta de la atribución del origen de la gramática a esta escuela filosófica, que *ha llevado al primer plano del análisis filosófico al lenguaje y sus propiedades.* Como señala este autor, la dialéctica estoica:

en dos puntos esenciales, representa el exacto contrapunto de la de Aristóteles: en la relación entre dialéctica y filosofía, y en cuanto a la unidad de la teoría dialéctica. Estas dos diferencias son particularmente importantes desde el momento en que se considera que la gramática sistemática se constituyó en función de la dialéctica estoica.

La actitud totalizante estoica regresa de alguna manera, a nuestro juicio, al modelo primigenio de la *tékhne* musical, que, como desarrollábamos al comienzo, pensaba al lenguaje como elemento de una totalidad *multidimensional*, compuesta de

estratos y niveles diferentes, activos todos al mismo tiempo, dentro de una misma producción:

el esquema estoico consistía en distinguir, en una secuencia fónica, no elementos dispuestos uno junto al otro o incrustándose unos dentro de los otros, sino aspectos coexistentes a lo largo de toda la secuencia, y que no se pueden aislar sino por abstracción: se puede considerar una secuencia como vocal (*phonè*), como articulada (*léxis*), como portadora de sentido (*lógos*), pero es siempre la misma realidad la que se toma en consideración.

Como veremos enseguida, el punto de vista integrador de los estoicos volverá a diluirse en la tradición de los primeros gramáticos, los artígrafos, cuya visión divisionista, perceptible ya en la *Tékhnè* de Dionisio Tracio, gramático de la tradición alejandrina (hacia el siglo II a.C.), sigue linealmente el orden, condicionado por la práctica de la literatura y su enseñanza elemental, letra-sílaba-palabra-oración.

## **§ 6.2. Importancia de la modalidad en el punto de vista integrador de la filosofía del lenguaje estoica**

Este “afán totalitario” del estoicismo podría explicar por qué será esta escuela la que, por primera vez, dé lugar, en el centro de su sistema filosófico –es decir, en su lógica, como una de las tres partes constitutivas de la filosofía junto con la física y la ética–, a una noción como la de modalidad, implicada en la taxonomía tradicional de los tipos de oraciones, que, no parece alcanzar la misma relevancia ni el mismo despliegue en el conjunto de la obra de Aristóteles relativa a cuestiones del lenguaje.

Como indicábamos arriba, dentro de este interés integrador de los estoicos por todos los aspectos del lenguaje, se incorpora su consideración de los distintos tipos de proposiciones en su carácter de diferentes modalidades, temática señalada por Baratin (1989: 196) como ejemplo de la manera en que los estoicos hacen ingresar en su estudio del lenguaje cuestiones dejadas de lado por otros autores, en particular por Aristóteles, incluso en los estudios acerca de la poética y de la retórica, donde podrían haber encontrado su espacio propio. Es, entonces, característico del estoicismo:

un análisis que puede llamarse ‘totalitario’: el corte propuesto es tal que integra todas las etapas de la descripción lingüística. La teoría dialéctica estoica incluye, en efecto, en principio, tanto los diferentes aspectos de la descripción del significante, como los de la descripción del significado. Elementos que se encontraban dispersos en Aristóteles, y a veces rechazados hasta en la poética o la retórica, como la descripción de sonidos elementales o la de las modalidades (*modalités*) (es decir, de las oraciones no asertivas) (*c’est-à-dire des énoncés non assertifs*), reaparecen aquí en clave dialéctica. Es en función de esta concepción totalitaria de la dialéctica estoica que salió a la luz la idea de un origen estoico de la descripción gramatical en su forma sistemática: la descripción gramatical sería un trozo, aislado y autónomo, de la dialéctica estoica.

Coincide en este punto el análisis de Schenkeveld (1984: 324), de acuerdo con el cual la cuestión de los tipos de actos de habla, de tratamiento más bien episódico y superficial en Aristóteles, resulta central dentro del estoicismo. Según este autor, mientras que Aristóteles relega el estudio de las oraciones no declarativas al campo de la retórica y de la poética, los estoicos equiparan en valor las proposiciones no declarativas con las declarativas y las estudian todas juntas en su dialéctica, con una consecuente elevación de su estatus epistemológico. No encuentra una razón específica para esto, pero sugiere como razón principal de este tipo de investigaciones en los estoicos “un gran interés en el lenguaje, junto con un esfuerzo por cubrir el campo completo de la filosofía en un sistema consistente”.

Así, si bien sigue distinguiéndose el carácter especial de la proposición declarativa (en los términos de Diógenes Laercio, “axioma”) dentro de la dialéctica (“la retórica es *el arte de decir bien en discurso dilatado*; y la dialéctica, *el de disputar rectamente por preguntas y respuestas*; por lo cual la definen también *ciencia de lo verdadero, de lo falso y de lo dudoso*”, VII, 32), los otros tipos de proposiciones, lejos de quedar a la zaga respecto de la declarativa, reciben también un tratamiento minucioso en esta dialéctica ampliada.

Como puede apreciarse en la extensa cita que ofrecemos a continuación, la exposición que hace Diógenes Laercio (1964: 48-49) de las ideas del estoico Crisipo acerca de los tipos de oraciones es detallada e incluye una clasificación sumamente desarrollada –obsérvese que hasta se distinguen en ella las cláusulas interrogativas totales (*erotéma, interrogatio*) de las parciales (*púsma, quaesitio*)–, basada en sus distintas *modalidades*:

Axioma es *la expresión verdadera o falsa; o la cosa perfecta en sí misma, y enunciable por sí misma*. Así lo dice Crisipo en sus *Definiciones dialécticas* por estas palabras: “Axioma es lo que se puede afirmar o negar en sí mismo, verbigracia, ‘*de día es*’; ‘*Dión pasea*’. Llámese axioma (*axioma*), porque o se le admite y da asenso, o se reprueba; pues quien dice ‘*de día es*’, tiene por cierto que es de día; luego si ‘*es de día*’ es verdadero, es verdadero su propuesto axioma; si no, falso. Son cosas diferentes el axioma, la interrogación, el cuesito o cuestión; el imperativo, imprecativo, el blasfemativo, el hipotético, el apelativo y la cosa semejante al axioma. Axioma, pues, es *lo que enunciamos de palabra*; lo cual es verdadero o falso. Interrogación es cosa perfecta en sí misma, como el axioma; pero pide respuesta, verbigracia, ‘*¿no es de día?*’. Esto ni es verdadero ni falso; de suerte que este pronunciado ‘*de día es*’, es un axioma; pero el ‘*¿no es de día?*’, es interrogación. Cuesito o cuestión *es cosa a que no podemos responder conjeturalmente*, como en la interrogación que decimos *sí; sino* decir, verbigracia, ‘*habita en este lugar*’. El imperativo *es cuando mandamos verbalmente alguna cosa*, verbigracia ‘*Vete tú del Inaco a las corrientes*’. Apelativo *es una cosa que, si alguno la dice, apela o llama*, verbigracia ‘*Agamenón Atrida, gloriosísimo rey de muchos hombres*’. *Cosa semejante al axioma es aquella que teniendo ilación axiomática por la redundancia o pasión de alguna partícula, cae fuera del género de los axiomas*, verbigracia ‘*¡El Partenón es bello!*’ ‘*Semejante a los priámidas es este boyero*’. Hay cosa defectuosa o cuestionable diversa del axioma, de la cual duda uno si la dice, verbigracia, ‘*¿no son de un mismo género el dolor y la vida?*’. No son verdaderas ni falsas las interrogaciones, las cuestiones y cosas afines o semejantes a estas, puesto que los axiomas, o son verdaderos o falsos”.

Llama bastante la atención, nos parece, también la acotación etimológica que se le dirige a Crisipo en el comienzo de esta cita a propósito de la palabra *axioma*, que significa según Chantraine (1977: 94) en primer sentido “estima, dignidad”, deriva del verbo *axiáo*, “juzgar digno de” y se relaciona con el verbo *ágo* “pesar”, es decir, forma parte de la familia de palabras que parte del sentido básico de “valor”, a la que pertenece también el término *axiológico*, en español, fuertemente relacionado con la teoría de las modalidades, y hace pensar en un sesgo subjetivo que presentaría incluso la proposición declarativa que, como dice Crisipo, *al mismo tiempo* afirma verdadera o falsamente –describe la realidad “objetivamente”– y muestra su conformidad frente a su propia descripción –evalúa su información “subjetivamente”.

El trabajo de Schenkeveld 1984 reconstruye cuidadosamente, a través del cotejo de diversas fuentes, las listas de *lektà autotelé* de los estoicos, y establece

como estándares los siguientes “tipos de actos de habla”: *lektòn apophantikòn* o *axioma* “proposición declarativa”, *erotéma* “pregunta sí/no”, *púsma* “pregunta *qu-*”, *lektòn epaporetikòn* “dubitativo”, *prostaktikòn* “imperativo”, *horkikòn* “de los juramentos”, *aratikòn* “desaprobación”, *hipotetikòn* “hipotético”, *prosagoreutikòn* “vocativo”, y *homoíon axiómati* “proposiciones declarativas de lo semejante”.

Swiggers y Wouters (2006: 414) agregan que Crisipo, a pesar de no haber llegado hasta nosotros ni una ínfima parte de su voluminosa obra lingüística, habría puesto los fundamentos de la filosofía estoica del lenguaje a partir de su concepción de la dialéctica como estudio de los signos y de los significados. En la misma dirección que venimos señalando, los autores enfatizan, en particular, la incidencia de este filósofo en lo concerniente a su enlace entre lógica (análisis de distintos problemas filosóficos: el silogismo, las ambigüedades, las falacias, las aporías, etc.) y lingüística, al basarse en un “estudio lingüístico-gramatical (centrado en la estructura de la proposición (*proposition*), el contenido proposicional (*propositional content*) y el significado de sus partes constituyentes), para el análisis lógico y para una correcta comprensión de las oraciones declarativas (*statements*) (en tanto que refieren a estados de cosas”. Ahora bien, en este marco, entre sus aportes, el primero que se señala es su tratamiento de la temática de los “juicios y otros tipos de oraciones (*sentences*) (juicios disyuntivos, juicios hipotéticos, consecuencias; preguntas, pedidos, respuestas, órdenes”.

La concepción estoica de los tipos de oraciones parece llevar, como consecuencia, a un sistema de lógica modal diferente del aristotélico: si el de Aristóteles se funda en la acción puntual de operadores modales específicos –que es, podría agregarse, el enfoque que ha prevalecido hasta la actualidad–, los estoicos, coherentes con su visión “totalitaria” del lenguaje, se inclinarían por una ampliación de las marcas modales de la proposición. Así, S. Bobzien (2006: 99s) sostiene que a las dos propiedades definitorias de la proposición, la verdad y la falsedad, los estoicos habrían añadido las propiedades modales de posibilidad, necesidad, imposibilidad y no necesidad prominentemente –secundariamente, la plausibilidad y la probabilidad–. El resultado es el desarrollo de una lógica modal que no se basa en proposiciones modales con operadores modales explícitos –“ser posible” y “ser necesario”–, sino una que *considera los aspectos modales de la oración –la*



*posibilidad, necesidad, imposibilidad y no necesidad– admitiendo la complejidad que puede generar establecer fehacientemente cuáles son los indicadores explícitos que marcan estas ideas.*

Desde una segunda perspectiva, la relevancia de la *modalidad* para el estoicismo es sostenible a partir del hecho de que, como señala Bobzien (2006: 443), los logros estoicos más sofisticados en lingüística se relacionan con sus análisis en torno al sistema verbal griego. También Taylor (2006: 433) vincula el tratamiento estoico de la temática de los tipos de oraciones con un desarrollo importante del concepto de *modo verbal*, el cual, en tanto que *lekta*, es estudiado dentro de la consideración del *semainomenon*, o significado de los signos de una lengua particular, por oposición al estudio del *phone*, o significante. En efecto, según el autor se conjetura que la construcción más compleja de los estoicos en este terreno habría sido, asociado con su profundización de la categoría de *modo verbal*, su estudio del aspecto y del tiempo en el sistema verbal griego –sobrepujando este logro, incluso, otros hallazgos debidos a esta escuela y que se consideran decisivos, como la ampliación que hacen de las clases de palabras con el agregado del artículo y, tal vez, del adverbio, su diferenciación entre nombre común y nombre propio, y su identificación y denominación de los casos gramaticales.

En tercer lugar, la lógica modal es de por sí muy importante dentro de los estudios estoicos y megáricos. De hecho, según Bocheński 1966, estas escuelas parecen tomar las cuestiones lógicas desde el punto en el que Aristóteles las deja en los últimos desarrollos de su *organon*. Sin embargo, estamos en presencia de una forma distinta de entender la lógica: según indica Bocheński (1966: 119s), a diferencia de Aristóteles, que “en el fondo siguió siendo siempre un discípulo de Platón, el buscador de la esencia, y consiguientemente su cuestión habitual era “¿conviene *A* a *B*?”, estoicos y megáricos parten del planteamiento preplatónico, por lo que su pregunta básica es más bien: “¿cómo es posible refutar la afirmación *p*?”. Esto significa que “su problemática fundamental se refiere a *la sentencia en su totalidad*, mientras que Aristóteles dirige su atención a los *términos*. A esta diferencia ha contribuido también el empirismo general profesado por los Estoicos” [subrayado propio]. Tal postura empírica es puesta por Bocheński en un lugar central para este planteo, cuando se refiere concretamente a las doctrinas estoicas, a las que

el autor califica de “interesantísimas”, aunque no queden de ellas sino fragmentos, que muestran que se basarían en “un intento de reducir la necesidad y posibilidad a una proposición asertórica con la ayuda de variables temporales, cosa que va muy acorde con el punto de vista empirista de estos pensadores” (id.: 125).

## § 8. La filología alejandrina y las primeras *Tékhnai*

En los post-estoicos –y estamos ya en los tiempos en que se constituye el *trivium*, los estudios de las primeras letras en la *curricula* medieval–, la gramática, como estudio del significante lingüístico, se autonomizará; la dialéctica se limitará a una teoría del significado y la retórica mantendrá su carácter específico, si bien irá progresivamente declinando.

Sin embargo, de acuerdo con Baratin (1989: 201ss), hacia principios del s. III a. C., con la fundación de la Biblioteca de Alejandría, se crean las condiciones para que se produzca un viraje en relación con los estudios acerca del lenguaje, que tiene importancia para nuestro planteo pues, con las transformaciones que se operan para esta época en el terreno de la gramática, tendrá lugar una progresiva consolidación de una *primera gramática general teórica* que, al orientarse hacia aspectos cada vez más abstractos de las lenguas, con la consolidación del enfoque de la *lengua* como sistema de reglas, desatenderá proporcionalmente los textos individuales de los autores en particular, y por los fenómenos del *discurso*, los estudiados entonces por la retórica, que aquellos implicaban. Efectivamente, la multitud de manuscritos procedentes de tradiciones diferentes que se reciben en esta época referidos a los mismos textos crea la necesidad de emprender un trabajo minucioso de clasificación, fijación y comentario de los textos, tarea que quedará a cargo de un nuevo especialista: *el filólogo alejandrino*, que se encarga, fundamentalmente, de tomar nota de los términos dialectales y poéticos más relevantes en un escrito, de reflexionar acerca de cuestiones de uso del lenguaje, de producir comentarios sobre el estilo, etc. Al florecimiento de la tradición alejandrina corresponde la *Tékhnē* atribuida a Dionisio Tracio, quien hacia el siglo II a. C. –las fechas y la autenticidad de la obra son inciertas– compone un tratado gramatical que se convertirá ya en el s. V, en Constantinopla en el texto de base para la enseñanza de la gramática.

Si en un primer momento se diferencian la actividad filológica de la gramatical, por el hecho de que los gramáticos, por su formación, primeramente orientada a *enseñar a leer y a escribir* comentando los textos que se consideraban modelos, los homéricos, eran los más preparados para la tarea filológica, el trabajo gramatical y el trabajo filológico se confundirán hasta volverse las dos caras de una misma especialidad: la *gramática*. La nueva figura de gramático, que se consolida en esta época como “especialista en los textos”, se caracteriza por su competencia en la resolución de cuatro tareas fundamentales: la lectura, la exégesis, la corrección y el juicio frente a los escritos, lo que desemboca en la producción de múltiples comentarios de textos, característicos de este tiempo.

En una segunda etapa, que se extiende entre fines del siglo II y comienzos del I a.C., según Baratin (1989: 202ss),

se pasa progresivamente de esta concepción de la gramática como *competencia en materia de textos* a una concepción de la gramática como *sistema del lenguaje*. Frente a las observaciones acumuladas por los filólogos alejandrinos, se derivó en esta época la idea de volver explícitas determinadas reglas generales, que, siendo independientes de los empleos particulares de tal o cual autor, sin embargo podían en definitiva explicar o justificar estos empleos particulares.

Como antecedente de este cambio de perspectiva, hay que consignar que los retóricos distinguían desde hacía tiempo sus “cuatro cualidades del discurso”: corrección, claridad, conveniencia y ornamento. Cuanto más teórica se vuelve la gramática en su atención por la lengua como sistema, más se centraliza en los *criterios de la corrección lingüística* y más se aleja de los aspectos discursivos del lenguaje y todo lo que esto implica: interés por la enunciación, por las intenciones, por los contenidos en tanto que elecciones estilísticas de los hablantes, esto es, “de lo que es la esencia misma de la perspectiva retórica”:

La corrección depende, en efecto, de reglas que se pueden aplicar indistintamente a todo discurso, sin preocuparse por su contenido (*son contenu*) o por sus intenciones (*des intentions*), es decir, sin preocuparse de lo que es la esencia misma de la perspectiva retórica. Interesarse en la corrección, es interesarse en aquello que, en un enunciado, es independiente de las circunstancias en que es emitido o de la persona que lo emplea. La corrección es un

asunto de lengua (*langue*), no de discurso (*discours*). El estudio de esta cualidad que es la corrección queda, entonces, resueltamente dissociado del análisis retórico, y ha constituido el corazón de una disciplina específica (ibíd.).

## **§ 9. La retórica como teoría enunciativista del lenguaje: carácter central de la modalidad en su objeto de estudio**

Con el correr del tiempo, estas divisiones profundizarán sus divergencias y servirán para demarcar territorios separados cada vez más férreamente dentro de las primeras ciencias del lenguaje occidentales, en la medida en que se aisle y quede asignada a la *retórica* como disciplina la consideración del *discurso en tanto que hecho real que depende de una enunciación* y se propone producir determinados *efectos sobre un auditorio*, por oposición a sus otros aspectos, especialmente, según decíamos, a la *dimensión argumentativa de las proposiciones científicas*, que cae bajo la óptica específica de la *dialéctica*, y a su *corrección*, de la que se ocupará en forma casi exclusiva desde fines del siglo II a.C., la *gramática*. En términos de Desbordes (1989b: 171),

los retóricos han, por lo demás, reconocido, después de Aristóteles, la especificidad de la argumentación, y han admitido que el mecanismo de los encadenamientos proposicionales era más propiamente tratado por la dialéctica. Un poco más tarde, hacia fines del siglo II antes de Cristo, han también abandonado a la gramática en expansión [...] el tratamiento de una de las 'cualidades' del discurso, la corrección. De entonces data el reconocimiento de un triple punto de vista posible sobre todo enunciado: según su conformidad con lo verdadero y lo válido (dialéctica), según su conformidad con el efecto que se intenta producir sobre el auditorio (retórica), según su conformidad con un enunciado modelo ideal (gramática). Pero, en realidad, lo que se encuentra con más frecuencia en los textos antiguos es una distribución cuantitativa, asegurándose cada disciplina la exclusividad sobre tal o cual fragmento lingüístico.

Por lo tanto, la noción sofística de *modalidad*, como concepto vinculado inextricablemente a la subjetividad del hablante, a las condiciones en que produce sus enunciados y a una clasificación de los tipos de proposiciones, contará en adelante como una problemática que *quedará absolutamente acotada al campo de la*

*retórica* y que, en consecuencia, resulta cada vez más ajena tanto al dominio de la lógica como al de la gramática.

Visto desde la óptica actual, si la interpretación de estos procesos que hacen historiadores de las ideas lingüísticas como Desbordes y Baratin es correcta, se desprende una clara conexión entre el objeto de estudio propio de la retórica, y los conceptos y principios fundamentales de la pragmática lingüística y del enunciativismo francés. Trazada una línea de continuidad que una la retórica clásica con la pragmática lingüística y el enunciativismo contemporáneos, y dado que la idea de modalidad encuentra en nuestro tiempo su lugar más propio en el marco de estas dos últimas teorías –ya sea bajo el nombre de “fuerza ilocucionaria” en la pragmática, o como “modalidad” en el enunciativismo–,<sup>53</sup> puede inferirse que la conceptualización que gira alrededor del concepto de modalidad es de origen retórico y que, como cabe esperar, es probable que *lleve consigo en forma indeleble las marcas del punto de vista, de los supuestos e, incluso, de los avatares históricos de la disciplina de la que ha surgido.*

Nótese, en cambio, que, si se establece para la gramática el criterio de la corrección como definitorio de su objeto de estudio, esta disciplina se topará con múltiples *dificultades inherentes* al intento de reducir a sus límites el territorio de lo modal, siempre ligado a la *manifestación subjetiva* de los hablantes, debido a que *este punto de vista subjetivo no se dejará ajustar fácilmente a las restricciones de una “oración modelo ideal”* –particularmente cuando esta oración modelo, por las razones aducidas arriba, se interprete canónicamente como la *oración declarativa de la dialéctica* o, de otro modo, como la *proposición científica*–.

En realidad, *si la gramática como disciplina, parece nutrirse, desde sus primeros tiempos, de las brillantes elaboraciones de sus ciencias del lenguaje “hermanas”: música, dialéctica, retórica, lógica-analítica; por ello, ¿no está destinada a, en parte, reconciliarlas; en parte, a absorber todas sus contradicciones para hacer de tantos elementos heterogéneos una madeja inextricable.*

---

<sup>53</sup> Así, el efecto sobre el auditorio del que hablaba Desbordes nos remite, en términos de la teoría pragmática de los actos de habla, a los efectos perlocucionarios del enunciado; mientras que ya hemos precisado repetidamente las equivalencias que confunden los límites de las nociones de modalidad enunciativa y fuerza ilocucionaria: como señalamos antes, se puede hablar de la dimensión modal de estas dos fuerzas para esta teoría, en contraste con la dimensión locucionaria, claramente asociada en ella con el nivel del contenido proposicional del enunciado.

## § 10. Apogeo y decadencia de la retórica en Roma

Como señalábamos arriba, la retórica deriva, en los siglos que siguen a Aristóteles y, especialmente, por influencia de la perspectiva estoica general, en una concepción integral del lenguaje, a partir del hecho de que esta técnica se propondrá, cada vez en mayor medida, operar con todos los niveles del lenguaje, como distintas capas que lo integran, esto es, controlar todos sus engranajes y recursos – parafraseando a Quintiliano, lograr el dominio completo de un discurso en términos de qué se dice, ante quién, para quién, contra quién, en qué momento, en qué lugar, en qué coyuntura, etc.–, de modo que el efecto persuasivo sobre el auditorio se asegure lo más posible. La retórica intenta, pues, hacer un análisis estratificado del lenguaje, al que responde también el esquema de sus cinco partes fundamentales: invención, disposición, elocución, memorización y acción.

La maestría y el dominio absoluto sobre la propia palabra por parte del orador aparece, como una confianza inmovible, por ejemplo, ya en época romana, en Cicerón: la palabra es vista por él como una forma de acción; el orador, como “señor absoluto de su palabra y, en consecuencia, de las reacciones de su auditorio” (Desbordes, 1989b: 180s). Lo importante, para nosotros, es que a esta concepción cabe plantearla, una vez más, *en términos de la oposición verdad-persuasión, pues se trata de representar la realidad en contraposición a actuar sobre ella*: así, para Cicerón, “el problema de la veracidad no se plantea más en los términos antiguos: no se trata de reflejar correctamente el mundo sino de actuar sobre él” –imposible no evocar aquí postulados fundamentales tanto del enunciativismo lingüístico como de la pragmática lingüística–, lo cual depende, ante todo, de analizar adecuadamente los datos de la situación comunicativa, por lo que la “situación de enunciación determina el discurso del comienzo al final y, por así decir, palabra por palabra” (Desbordes, *ibíd.*). La preeminencia que para Cicerón tiene la retórica respecto de cualquier otro estudio lo lleva a confundir sus límites con los de la *filosofía misma*, a considerar la *gramática como una bagatela sin autoridad* y a la *dialéctica, como una ciencia auxiliar de la retórica que tan sólo le aporta el dominio de los esquemas abstractos de argumentos*, un aspecto del discurso a controlar entre varios otros.

No obstante, después de este apogeo, es probable que en buena medida por abarcar demasiado, la retórica terminará “diluyéndose al infinito” en la época clásica romana hasta diversificarse en múltiples divisiones: las operaciones constitutivas para la producción de un discurso comienzan a quedar adscriptas a distintos *géneros retóricos*. Así, el estudio de la argumentación quedará estrechamente vinculado con el género judicial. En su carácter de una especie de cálculo sobre las estrategias adecuadas en las causas judiciales, terminará volviéndose una *rama de la dialéctica*. El estudio de la *elocución*, por su parte, se irá restringiendo al *género epidíctico*. Con el correr del tiempo, se irá volviendo una “estilística de las desviaciones”, por oposición al lenguaje corriente, el *sermo rectus*, que se limita a “decir las cosas en forma simple” –*aliviando, probablemente, a la gramática normativa de esa pesada carga que le representara la problemática de las licencias poéticas de los autores*–. Exhibirá, entonces, una tendencia a la *multiplicación al infinito del repertorio de los ornatos* que embellecen y vuelven extraño y cautivante el discurso: se terminan, así, de constituir los monumentales listados de tropos y figuras, tan característicos de la técnica retórica, los cuales oscilan entre una proliferación indefinida de términos casi inclasificables, y una organización que retorna a los parámetros con que se hacía el análisis gramatical de lo que es correcto o incorrecto: adición, sustracción, mutación y metátesis. Estos elementos se van a revelar como más útiles para criticar discursos ya existentes que para construir nuevos, que era el objetivo primero de la teoría de las cinco partes de la retórica. Como coincide, además, con la gramática en el objetivo de hacer un análisis crítico de los poetas, la retórica, en esta línea signada por la elocución, acabará por volverse un “*apéndice del saber gramatical*” (ibíd.) [subrayado propio].

### **Observaciones finales**

El surgimiento del concepto de modalidad, lo mismo que el de su término complementario, “contenido proposicional”, se remonta a la filosofía griega, a través de la acción de distintas escuelas de pensamiento, en el marco de un largo proceso que abarca alrededor de cinco siglos de historia.

Esquemáticamente, Protágoras, desde su marco de ideas eminentemente subjetivista, tematiza por primera vez la cuestión de los tipos de oraciones (deseo,

pregunta, respuesta y orden), probablemente asociándola con los modos del verbo, y da origen así a la reflexión sobre la modalidad dentro de las ciencias del lenguaje occidentales. Los objetivos de la primera retórica, que se superponen con los de los sofistas y se orientan a la obtención de un efecto persuasivo sobre un auditorio a través del discurso, influyen en este interés por el fenómeno general de la modalización, pero, a la vez, crearán entre retórica y modalidad un vínculo tal que el aumento de prestigio o la caída en el interés por la primera supondrá, en adelante, que movimientos análogos afecten también la consideración que reciba la segunda.

Platón, desde una teoría opuesta, que se fija ante todo en la capacidad del discurso para representar adecuadamente la realidad, atento al problema de la verdad, sienta las bases, a través de su descubrimiento de la primigenia *oración declarativa* en *El sofista*, en cambio, para el desarrollo del concepto tradicionalmente contrario al de modalidad: el de *contenido proposicional*. Su foco de atención se restringe al tipo de enunciado mínimo que habilita una predicación sobre un estado de cosas, entendido como el enlace entre un nombre que refiere a un individuo (*ónoma*) y una segunda parte del discurso (*rhêma*).

Aristóteles avanza en esta línea y se concentra en el esclarecimiento conceptual de la idea de oración declarativa. Por lo demás, su enfoque general es analítico: aísla estas unidades de estudio, especialmente el aspecto referencial y el aspecto persuasivo general de los enunciados, y reserva cada parte para un estudio independiente, que emprenderá a través de sus escritos de lógica y de retórica, respectivamente, promoviendo de esa manera una rígida separación entre los distintos campos de estudios relacionados con el lenguaje. La lógica de Aristóteles en general, incluida su lógica modal, opacarán con su brillo espléndido los escritos sobre otros aspectos del lenguaje, como sus textos sobre retórica o sobre poética.

El estoicismo, escuela que parece influir decisivamente en la constitución de las primeras gramáticas teóricas griegas, se encargará de reunir ambas dimensiones en un enfoque sobre el lenguaje que atiende simultáneamente a sus múltiples niveles. Este aporte es fundamental, debido a que efectúa una integración de diferentes áreas de conocimiento acerca del lenguaje que en la obra de Aristóteles quedaban divididas en territorios aislados. En este marco, el estoicismo aclarará aún más la naturaleza de la oración declarativa, al ponerla en contraste con su noción de *lékton*, que, en tanto



que contenido mental derivado de una impresión aplicada a un estado de cosas, continúa el proceso de consolidación de la idea de *contenido proposicional*. También le es propio un despliegue más detallado que el aristotélico acerca de las propiedades de los distintos tipos de oraciones, las que se expanden en toda clase de *modalidades de la enunciación*, no limitándose, pues, a la aserción.

Finalmente, en la época de la redacción de los primeros tratados de gramática, con la confluencia de las tendencias de la primera gramática como pedagogía de la lectura, la filosofía del lenguaje de Platón arriba reseñada, el descubrimiento aristotélico de las categorías de la realidad, el pensamiento y el lenguaje, y la tradición estoica y de los autores alejandrinos, interesados por el comentario filológico de los textos, se instalará la idea de una gramática teórica y normativa que intenta dilucidar las reglas de la lengua, independientemente de sus realizaciones concretas en los discursos. Este proceso de autonomización de la gramática como disciplina, como una teoría del significante con exclusión de la dimensión semántica y, más aún, de la dimensión pragmática del discurso, resulta un dato importante para comprender el apartamiento cada vez más marcado que distancia el pensamiento gramatical de la problemática de la *modalización*, en tanto que fenómeno retórico-discursivo.

## **B. SEGUNDO MOMENTO DE LA IDEA DE MODALIDAD: LA LÓGICA MODAL**

### **§ 11. Aspectos centrales respecto de la consideración de lo modal en lógica**

El segundo momento de la idea de modalidad es, para nosotros, su *momento lógico*, y se centra en el hecho de que el fenómeno modal conforma el objeto de estudio de una subdisciplina lógica completa, la lógica modal, en una evolución que lleva, al día de hoy, alrededor de veinticuatro siglos, desde la fundación de esta disciplina hasta el momento presente.

Este momento *lógico* representa en la historia del concepto el período que le asegurará la supervivencia inagotable que goza dentro de las ciencias del lenguaje: su ingreso en el campo de la lógica estricta, en tanto que una de las grandes divisiones de la lógica como disciplina. El desarrollo de la lógica modal se remonta a los orígenes de la lógica general, tanto en su vertiente aristotélica, como en la megárico-estoica, y sus primeras raíces se encuentran en la filosofía de Platón en la medida en que, desde un principio, el desarrollo lógico de la noción de modalidad está signado por su interpretación restringida y dependiente de la categoría de *enunciado*, correspondiente a la oración declarativa de las lenguas naturales. En efecto, es un rasgo definitorio de la modalidad en sentido lógico su interpretación como una modificación que recae sobre el *enunciado* para relativizar su predicación en función de las ideas de posibilidad y de necesidad. En su interpretación estrictamente lógica, se le resta, pues, a la modalidad por completo su carácter retórico-discursivo –dicho en otros términos, sus dimensiones ilocutiva y perlocutiva–.

En consecuencia, puede postularse una línea de continuidad que une (1) el descubrimiento platónico de la oración declarativa, en el marco de una teoría de la verdad, del conocimiento y del lenguaje científicos, (2) el desarrollo de la analítica

aristotélica, fundada en su silogística asertórica, y (3) el surgimiento de la lógica modal, por parte del último Aristóteles, como el análisis formal del carácter necesario o posible de un enunciado, un sistema desde siempre distinguido por su carácter sumamente abstracto y complejo, además de quedar inacabada. En cuanto a sus antecedentes platónicos, resultan fundamentales para nosotros pues esto apoya el argumento a favor de que *la contrariedad originaria entre modalidad y contenido de una proposición, que enfrentaba, según vimos, la filosofía sofística con la platónica, se continúa en la oposición entre modalidad en sentido retórico y modalidad en sentido lógico, es decir que, en términos más actuales, está a la base de la separación entre modalidad en sentido amplio y en sentido estricto, respectivamente, contraste que aquí entendemos como los dos momentos antitéticos del concepto de modalidad.*

Desde nuestro punto de vista, hay una serie de aspectos que resultan insoslayables en este segundo momento fundamental del concepto de modalidad. Los trataremos de una forma más bien sucinta, en la medida en que son los que en mayor grado rebasan el punto de vista lingüístico, dentro del cual pretendemos ubicar nuestro estudio, e implican cuestiones filosóficas e históricas que van más allá de los objetivos de esta investigación.

## **§ 12. Origen aristotélico de la lógica modal**

Lo primero que nos resulta de utilidad retener en cuanto a este segundo momento conceptual de la idea de modalidad es que la lógica modal fue, probablemente, creada por Aristóteles, entre los últimos desarrollos teóricos de su vida, como un área completa de los estudios lógicos, enmarcada dentro de una lógica de los *términos*, por lo cual su origen está ligado con la *consolidación de la lógica como disciplina filosófica*.<sup>54</sup>

Debe apuntarse, como señala Bocheński (1966: 98ss), que esta primera lógica modal, consistente en una “poderosa estructura” que toma la forma de un sistema

---

<sup>54</sup> De acuerdo con Bocheński (1966: 110), “la obra capital de Lógica formal de Aristóteles es su *Silogística*: un sistema de Lógica de los términos que consta, no de leyes, sino de reglas [...] construyó además Aristóteles *otras piezas de la Lógica de los términos*, entre ellas una Lógica modal sumamente compleja, al igual que una serie de leyes y reglas que rebasan las fronteras de la *Silogística*”.

silogístico, tan rigurosamente axiomatizado como su silogística asertórica, pero parte de premisas modales, tiene un grado de complejidad tan alto que lo lleva al autor a puntualizar que “*De modalibus non gustabit asinus* era un proverbio medieval: mas no es necesario ser un asno para perderse en este laberinto de leyes abstractas: Teofrasto, y casi todos los modernos después hasta 1934, han interpretado mal el sistema”–*nótese cómo el lugar común de la extrema complejidad de la idea de modalidad no es exclusivo del punto de vista lingüístico sobre la noción, ni se relaciona solamente con el estado contemporáneo de su conocimiento*–.

No obstante, también se reconoce en la lógica modal un carácter tardío, incompleto y absolutamente técnico, no sólo en los escritos lógicos de Aristóteles sino también en los pertenecientes a la tradición megárico-estoica, lo cual habría motivado un relativo retraso de su desarrollo, en comparación con el de la lógica proposicional. La lógica modal de Aristóteles contendría, por lo demás, varias inexactitudes, de las que Bocheński (1966: 100) infiere que “en conjunto da la impresión de que esta Lógica modal, en contraste con la Silogística asertórica, no se quedó más que en un primer esbozo sin rematar”.

De acuerdo con Gardies (citado por Picavez 2003: 27) la tradición lógica aristotélica parte de la proposición categórica, entendida como afirmación o negación de la inherencia del predicado respecto del sujeto, para añadir, abriendo la dimensión *modal* del análisis, que esta relación entre sujeto y predicado puede ser *modificada* particularmente por las indicaciones de necesidad, posibilidad, imposibilidad y contingencia, que constituirán las posteriormente llamadas “modalidades aléticas” o “modalidades aristotélicas”, que ya hemos graficado, por medio de su célebre cuadrado, cuando tratábamos acerca de la clasificación de las modalidades.

Este origen aristotélico de la lógica modal implica, desde nuestro enfoque, una serie de consecuencias que resultan sumamente relevantes para nuestro estudio. En primer lugar, que la noción de modalidad se instala con fuerza y va a ocupar un *lugar central dentro de la teoría filosófica* desde épocas muy tempranas por constituir una subdisciplina lógica importante.

En segundo lugar, que, como ampliación de la silogística asertórica que agrega un nuevo nivel de análisis, el nivel modal, a la proposición básica, *la lógica modal parece una disciplina en última instancia de raigambre platónica*, lo mismo

que la asertórica. En cuanto a sus antecedentes platónicos, resultan fundamentales para nosotros en la medida en que sustentan el argumento a favor de que *la contrariedad originaria entre modalidad y contenido de una proposición, que enfrentaba, según vimos, la filosofía sofística con la platónica, se continúa en la oposición entre modalidad en sentido retórico y modalidad en sentido lógico, es decir que, en términos actuales, está a la base de la separación entre modalidad en sentido amplio y en sentido estricto, oposición que aquí entendemos como los dos momentos antitéticos del concepto de modalidad.*

En tercer lugar, que el surgimiento de esta disciplina lógica es fundamental para la constitución de lo que entendemos como el “núcleo duro” de la idea de *modalidad*, relacionado con la manifestación de la *posibilidad* y la *necesidad* de lo asertado, al tiempo que otros aspectos de la modalización, a los que apuntaba desde su acuñamiento protagórico el concepto y serán detalladamente elaborados por los estoicos, quedan férreamente confinados a otros territorios dentro del sistema científico aristotélico: al de la retórica y al de la poética, especialmente.

A pesar de su importancia, debe determinarse, en cuarto lugar, que la lógica modal parece quedar relativamente *relegada respecto del área más fuerte y central de la lógica en Aristóteles: su silogística asertórica*. Esta situación parece continuar entre los estoicos y megáricos, para quienes la lógica proposicional es la parte fundamental de la lógica, y extenderse por los siglos hasta la época contemporánea. Con todo, merece reflexión el siguiente comentario de Bocheński (1966: 55), según el cual la lógica modal, a pesar de haber quedado inconclusa en tanto que es desarrollada hacia las últimas etapas de su vida, constituiría una doctrina más afín que la de la lógica asertórica, de corte platónico, al resto de la teoría filosófica de Aristóteles, en la medida en que permite formalizar los conceptos de *acto* y *potencia*, ejes centrales de la filosofía aristotélica frente al *esencialismo* de Platón:

La lógica modal responde a la filosofía de Aristóteles (cuyo elemento esencial está constituido por la doctrina del acto y la potencia) mucho mejor que la pura Lógica asertórica en la que no se pone de manifiesto la diferencia entre acto y potencia. La asertórica encaja, por el contrario, mucho mejor dentro del marco del platonismo del que Aristóteles dependió en su juventud. De esta forma podemos considerar redactados con posterioridad aquellos escritos o capítulos en los que aparece la Lógica modal.

En quinto y último lugar, nos parece sumamente importante el hecho de que *Aristóteles desarrolle su lógica modal de una manera al mismo tiempo axiomática y formal*. Es indudable que este descubrimiento crucial en el campo de la lógica, que es profundizado por el estoicismo, *ha de tener una fuerte incidencia en el proceso análogo que experimentarán los estudios gramaticales, cuando deriven de una actividad más empírica y orientada a la enseñanza de la lectura primero, y al análisis y comentario filológico de los textos de los autores clásicos, después, a un conocimiento más teórico* –la gramática latina de Prisciano, reconocido como el más teórico entre los gramáticos premodernos, es el punto culminante de esta marcha–. Este proceso de *teorización de la gramática* se despliega, ya se ha expuesto antes, sobre la base de un esfuerzo de abstracción que *busca los fundamentos del lenguaje en pautas que vayan más allá de los textos concretos y de los contextos en los que se inscriben*. Según nuestro criterio, *la teoría de las partes del discurso, sumada a la formalización de la lógica, conducirán desde un punto de vista histórico a que los límites de la gramática se restrinjan a la morfología, el léxico y la sintaxis oracional, con el consiguiente repliegue del interés por los aspectos discursivos del lenguaje. Siendo la idea de modalidad, en su sentido sofisticado-retórico, una noción discursiva, se sigue que este aspecto del concepto no podrá encontrar con facilidad en este marco teórico un territorio propicio para su pleno desarrollo*.

### **§ 13. Carácter logicista de la lógica modal post-aristotélica**

Tanto por vía de Teofrasto, el principal continuador de Aristóteles, como de las escuelas megárico-estoicas, la lógica modal seguirá desarrollándose enérgicamente. Sin entrar en los detalles de sus transformaciones en su evolución histórica completa, resulta sí remarcable que *la lógica modal medieval va a conservar el carácter técnico, formalista y axiomático que le imprimiera Aristóteles*. En la obra de Boecio, de Pedro Abelardo o de Santo Tomás alcanzará algunos de sus puntos culminantes durante este período.

Pero un estudio como el lógico modal, que en Aristóteles contaba con la complementación para el tratamiento de los aspectos no lógicos implicados en la

noción –una especie de teoría del enunciado no asertivo y de la expresividad subjetiva a través del lenguaje–, de la poética y, especialmente, de la retórica, *perderá ese respaldo en la medida en que los estudios poéticos y retóricos se debiliten, proceso que, con altibajos, se verifica en toda la Edad Media, por lo que el fenómeno modal va a tender a sostener, unilateralmente, tan sólo su sentido restringido asociado con la determinación de la necesidad y la posibilidad de una proposición preyciente ya en esta época.* Hemos señalado antes que las valoraciones despectivas recibidas por los procedimientos de la retórica desde sus primeros tiempos, al rivalizar con el platonismo, reaparecen hacia fines de la antigüedad cuando primero parece “fagocitar” a las otras ciencias del lenguaje y, luego, volverse un auxiliar de relevancia menor para la gramática. Su pérdida de valor, luego de una resurrección temporaria entre los siglos V y VII –sobre la base de su utilidad instrumental para contribuir a la propagación del cristianismo–, recorre el período medieval y lleva a un estadio final de marcada declinación en medio de esta puja que protagonizan las ciencias del lenguaje. Barthes (1982: 28) lo sintetiza en forma vivaz, cuando se refiere comparativamente a la pérdida de importancia de la retórica durante toda la Edad Media frente a las otras dos disciplinas del *trivium* medieval, la gramática y la dialéctica. Tras un breve panorama de las etapas en que cada una de estas disciplinas se impone sobre las otras–,<sup>55</sup> el semiólogo francés enfatizará la representación generalizada que se tiene de la retórica como conocimiento lujoso y superfluo, una vez que queda circunscripta a ocuparse de los “adornos” del lenguaje, por oposición a las herramientas que sirven para conocer, esto es, el lenguaje llano de las ciencias, que serviría para hacer referencia unívoca a la verdad de los hechos:

La retórica no domina mucho tiempo; rápidamente queda ‘bloqueada’ entre la *Grammatica* y la *Logica*: es la parienta desdichada del *Trivium*, destinada sólo a una hermosa resurrección cuando pueda revivir bajo las especies de ‘Poesía’ y, de una manera más general, bajo el nombre de las ‘Letras’. Esta debilidad de la Retórica, empequeñecida por el triunfo de los lenguajes castradores, gramática (recordemos la lima y el cuchillo de Marciano Capella) y lógica, deriva quizás de que ella fue enteramente desviada hacia lo *ornamental*, es decir,

---

<sup>55</sup> Según Barthes, uno de los aspectos más interesantes en la historia del *Trivium* medieval es “el juego de estas tres disciplinas entre sí a lo largo de diez siglos: del s. V al s. XV, el *leadership* emigró de una arte a otra, de modo que cada etapa de la Edad Media ha caído bajo la dominación de un arte; alternativamente, es la *Rhetorica* (s. V-VII), luego la *Grammatica* (s. VIII-X), luego la *Logica* (s. XI-XV), la que dominó a sus hermanas, relegadas al rango de parientes pobres”.

hacia lo que se reputa inesencial –respecto de la verdad y de los hechos (primera aparición del fantasma referencial): aparece entonces como *lo que viene después*–.

En resumen, este segundo momento que distinguimos en la exposición del concepto de modalidad –el “núcleo duro” de la idea de modalidad en sentido restringido, asociado con su tratamiento lógico formal sobre la base de la expresión de lo posible y lo necesario–, goza de una hegemonía desde el punto de vista histórico a partir del declive de la retórica en el mundo antiguo y medieval. *En la misma proporción en que la lógica –siempre asociada, más directa o más indirectamente, a la axiomática de las matemáticas, y estas, a su vez, paradigmas del pensamiento científico en general– se impone como disciplina sobre la retórica, la modalidad se interpreta en su sentido restringido, perdiendo terreno sus valores retóricos, comprendidos en lo que describimos como el primer momento de la idea de modalidad, que implicaban una perspectiva sobre el lenguaje efectivamente usado en un contexto comunicativo, con sujetos desarrollando su expresividad, sus opiniones y sus intencionalidades.*

#### **§ 14. Modalidad *de re* y modalidad *de dicto***

El artículo de Nef 1976 sintetiza, dividiéndola en varios ítems, los puntos centrales que se discuten dentro del campo de lógica modal, y destaca, entre ellos, la oposición entre modalidades *de re* y modalidad *de dicto*. Su desarrollo nos permitirá profundizar algo más en los principios y en las características principales de la lógica modal en general.

En primer lugar, el autor rastrea el origen de esta contraposición resumiendo a grandes rasgos las ideas modales de Aristóteles: 1) que puede existir en toda proposición una triple atribución: (a) que algo *pertenece* a otra cosa, (b) que *pertenece necesariamente* o (c) que *pertenece posiblemente*, por lo que lo que califican los modalizadores son *hechos, antes que proposiciones*: en otras palabras se concibe la relación como *modalis de re* y no como *modalis de dicto*, predominancia que invertirá recién von Wright 1951; (2) que la *necesidad* se separa en necesidad *ontológica* y necesidad *lógica*, según califique la pertenencia de una propiedad a los hechos o una inferencia de pertenencia de una propiedad a los hechos,



respectivamente; (3) que, alrededor de la idea de *posibilidad*, se pueden distinguir la *contingencia* (lo que se infiere como posible desde el momento en que está realizado actualmente) de *lo posible propiamente dicho* (lo que se considera que podría suceder en el futuro); y (4) que la *aserción* es un modo de atribución pero no una modalidad, ya que excluye las ideas de lo necesario y de lo posible, además de que puede incluir *temporalidad*, a diferencia de lo necesario y lo posible, que deben tomarse en forma absoluta.

En segundo lugar, considera que la oposición entre modalidad *de dicto* y modalidad *de re*, se vuelve una “distinción tradicional en lógica modal (tanto en la lógica medieval como en la lógica matemática” (op. cit.: 28), por lo que se remonta a la oposición entre *dictum* y *modus*, que es desplegada por Santo Tomás de una manera “formal”, desde el momento en que se basa en la estructura misma de la proposición. Santo Tomás, citado por Nef, toma el término *modus*, primero, como designador de “una determinación de algo efectuada por un adjetivo nominal, que modifica un sustantivo, por ejemplo ‘hombre blanco’ o por un adverbio que determina un verbo”; pero, en un segundo análisis, considera que hay tres tipos de modos: el que determina al *sujeto* (como en “Un hombre blanco corre”), el que determina el *predicado* (como en “Sócrates es un hombre blanco” o “Sócrates corre rápidamente”) y el que determina la *composición* “Que Sócrates esté por correr es posible”), siendo estas últimas proposiciones las que se califican como “modales”, por oposición a las que carecen de esta modificación de la composición, a las que Tomás entiende como “asertóricas”. Nos parece interesante subrayar que se remonta al menos hasta Santa Tomás la comprensión de la categoría gramatical de *modificador*, de tanto peso en el campo de la sintaxis, como hermanada a la de modalidad, o, dicho en forma más sencilla, que la noción de *modificador* de un sustantivo, de un verbo, de un adjetivo, etc. y la de componente *modal* de una oración, es una y la misma, sólo que se aplica a diferentes unidades gramaticales.

Los *modos* de la composición son, en el planteo de Tomás, seis: “verdadero”, “falso”, “necesario”, “posible”, “imposible” y “contingente”, con la salvedad de que los dos primeros “no agregan nada a la significación de las proposiciones asertóricas; porque es la misma la significación de ‘Sócrates corre’ que la de ‘Es verdadero que Sócrates corre’ ” –de la misma manera que, agregamos, análogamente, “Sócrates no

corre” equivale a “Es falso que Sócrates corre”-. La forma propia de la proposición modal sería la que pone como sujeto de una nueva oración a la proposición completiva, es decir, al llamado *dictum*, la “atribución en acusativo e infinitivo”: según el ejemplo “Que Sócrates corra (*Socratem currere*) es posible”, que se vuelve asertórica bajo la forma “Lo posible es que Sócrates corra”. Además, Tomás agrega la división de las proposiciones modales en (1) las que conciernen al *dictum*, que son siempre singulares y se caracterizan porque en ellas el *dictum* entero es sujeto y el *modus* predicado, como en “Que Sócrates corra es posible”; y las que conciernen a las cosas, que son universales, singulares o indefinidas en relación con el sujeto del *dictum*: aquellas en las que el *modus* interrumpe el *dictum*, como en “Para Sócrates es posible correr”, y se corresponden con las estructuras propuestas por Aristóteles.

El resto del artículo de Nef, de carácter mucho más técnico, analiza la llamada fórmula de Barcan, que sirve para distinguir modernamente entre las modalidades *de dicto* y *de re* a través del uso de cuantificadores; menciona la controversia por su inclusión en la lógica modal de predicados, la eliminación de von Wright de las modalidades *de re* a través de su oposición entre propiedades formales y propiedades materiales de los objetos, bajo la forma de un principio de predicación, a pesar de su intento de borrar la categoría de atributos esenciales, y la impugnación de Quine a la introducción de cuantificadores en la lógica modal, justificada a partir de su postura en cuanto al problema de la intensionalidad, al considerar esencialista la oposición entre propiedades accidentales y propiedades esenciales de un objeto. Se completa la exposición con la propuesta de Parsons de una lógica modal cuantificada no esencialista, que encuentra fundamento en su demostración de que las modalidades *de re* y *de dicto* son independientes y se basa también en la semántica de Kripke, que enuncia contra-ejemplos a la fórmula de Barcan y que, según Nef, “ha marcado toda la nueva reflexión sobre las modalidades. Es, con la crítica de Quine, el elemento de una epistemología de las modalidades” (op. cit.: 35). La semántica de las modalidades y los mundos posibles de Kripke parte de un modelo de estructura (G, K, R) en que G es el mundo real (lo real como un elemento del conjunto de todos los mundos posibles, como en la *Teodicea* de Leibniz); K, el conjunto de mundos posibles, y R, una relación reflexiva sobre K.

También Ducrot y Schaeffer (1995) tratan el tópico de la aserción, desde un punto de vista histórico y filosófico, pero se remontan a la filosofía de Descartes y a la *Grammaire de Port-Royal* para establecer la distinción, en “todo acto de juicio”, entre dos operaciones mentales que manifiestan dos facultades distintas: por una parte, la representación del sujeto y el predicado (a cargo de la facultad de concebir, o *entendimiento* en Descartes) y, por otra parte, la atribución del predicado al sujeto, denominada *aserción* (operada por la facultad de juzgar, vinculada con la *voluntad* según Descartes).

Como aclararán los autores enseguida, esta atribución del predicado al sujeto es lo que se interpreta como una “forma” o “modo” –acotación importante para dar cuenta de en qué sentido se eligen palabras de la familia de “modo” para designar la idea de modalidad, tomada en su sentido general–: dicho de otra manera, para Descartes todo juicio supone modalidad, pues implica seleccionar y atribuir voluntariamente cierto concepto a otro. Los autores agregan que, en la misma dirección que abre Descartes, ya entre los gramáticos de Port-Royal es explícita la inclusión de la aserción en el cuadro general de las modalidades, en contra, como decíamos arriba, de la posición original de Aristóteles: “Port-Royal pone explícitamente la aserción en la misma categoría que las otras modalidades, ‘los deseos, la orden, la interrogación’, que indicarían, ellas también, la forma en que el predicado es atribuido al sujeto”.

La cuestión involucrada en estas delimitaciones representa uno de los problemas cruciales de la modalidad, para los autores: el de si todo enunciado, incluso los declarativos, están modalizados, o sólo lo están los enunciados que se apartan de los declarativos. De acuerdo con García Negroni y Tordesillas (2001: 106), la segunda postura es la más generalizada entre los lógicos modales, mientras que la primera, es la asumida mayoritariamente por los lingüistas:<sup>56</sup>

para la mayoría de los lógicos, las aserciones (i.e., proposiciones que son simplemente verdaderas o falsas) no están modalizadas. Esta concepción difiere sensiblemente de la

---

<sup>56</sup> Esta afirmación tiene sus excepciones: algunos lingüistas importantes se inclinan por postular el carácter no modalizado de las oraciones declarativas; tal es el caso de Lyons (1971: 307), quien afirma que: “el *modo verbal*, como el tiempo verbal, se realizan con frecuencia a través de la inflexión del verbo o modificándolo por medio de ‘auxiliares’. Se define mejor en relación con una clase ‘no marcada’ de oraciones que expresan proposiciones simples acerca de los hechos, no calificadas con respecto a la actitud del hablante hacia lo que él mismo está diciendo. Las oraciones declarativas simples de este tipo son, estrictamente hablando, no modales”.

adoptada en el estudio del lenguaje natural: todo enunciado, aun el menos modalizado, tiene como parte constitutiva de su sentido una modalidad determinada.

También se inclinará por una separación análoga entre la aserción y lo asertado Frege, al distinguir entre la proposición (sea simple o compuesta) y su aserción, pero, según la exposición de Ducrot y Shaeffer, hay una diferencia con la postura de Port-Royal: para Port-Royal, la aserción une sujeto y predicado en una proposición y afirma tal proposición; se concibe, pues, como un *acto subjetivo*; mientras que en la teoría de Frege, el predicado se une al sujeto para construir la proposición por ser esta su función propia. Esto es, los predicados, por su carácter no *saturado*, tienen incorporada a su sentido la propiedad de unirse a un sujeto, el cual resulta, diríamos con la terminología actual de la lógica y de la lingüística, uno de sus varios argumentos. Por lo tanto, según Frege, la aplicación del predicado al sujeto se efectúa en el nivel del *dictum*, y sobre ella tiene alcance la modalidad asertiva. La idea de Frege del sujeto proposicional como argumento del predicado, agreguemos, se ha incorporado plenamente a la teoría gramatical, a través de la gramática generativa, en el marco de la cual será interpretada en términos sintácticos.

Ahora, bien, al tratar la oposición entre modalidades lógicas, epistemológicas y deónticas, Ducrot bosqueja otro problema crucial desde el punto de vista ontológico, estrechamente ligado al anterior: ante este tipo de exposiciones en términos de hechos, posibilidades o necesidades (los tres tipos de *modalidades lógicas* tradicionales kantianas: categóricas, hipotéticas y apodícticas, respectivamente), creencias (*modalidades epistémicas*) y apreciaciones morales o sociales de las acciones (*modalidades deónticas*), cabe la cuestión de si son genuinamente modalidades que recaen sobre un contenido de pensamiento completo (y son *de dicto*, es decir, aplicables a lo dicho), o si están más bien integradas al predicado como propiedades de las cosas (y son, entonces, *de re*). El punto central aquí es, como señala Ducrot (p 584), que la segunda solución “reduciría toda modalidad a la aserción”. Con el ejemplo del autor, si bien frente a la oración “Lucas debe trabajar” podría entenderse que incluye una modalidad asertiva *de re*, con un predicado complejo aplicado al sujeto, dado que el locutor atribuye a Lucas cierto deber, “Lucas debe ser castigado” es, en cambio, claramente un enunciado *de dicto*, o auténticamente modal, pues aquí ya no se atribuye ningún deber a Lucas, sino que

el *dictum* en su integridad es juzgado como algo que debe cumplirse –dicho en forma simple, lo juzgado como debido es el *dictum* que une el individuo “Lucas” con el predicado “castigar”–. Esta interpretación *de dicto* resulta más clara aún, para los autores, en el caso de las modalidades epistémicas, especialmente cuando las frases que las expresan no pueden ser negadas (“Tal vez Lucas trabaje”/ “\* Es falso que tal vez Lucas trabaje”).<sup>57</sup>

## § 15. La lógica modal contemporánea

A pesar de que nuestro foco de atención está puesto sobre la idea de modalidad en lingüística, haremos, no obstante, rápida referencia a ciertos aspectos de la actual lógica modal, seleccionado aquellos que resultan de especial interés para nuestro estudio. Craig 1998 define la disciplina en términos de sus dos grandes principios operativos: el análisis de la incidencia de las categorías de necesidad y de posibilidad en el marco de una argumentación:

La lógica modal, en sentido estrecho, es el estudio de los principios del razonamiento basados en la necesidad y la posibilidad. Más ampliamente, abarca un cierto número de sistemas de inferencia estructuralmente semejantes. En este sentido, la lógica deóntica (que trata la obligación, el permiso y otras nociones parecidas) y la lógica epistémica (que concierne al conocimiento y otras nociones similares) son distintas ramas de la lógica modal. En un sentido todavía más amplio, la lógica modal es el estudio de la clase de todos los posibles sistemas formales de este tipo.

En cuanto a sus autores contemporáneos más representativos, deben destacarse las aportaciones de O. Becker y C. I. Lewis, lo mismo que las de R. Carnap, J. Łukasiewicz, R. Feys, J. C. C. McKinsey y G. H. von Wright. Entre ellos, según señala Ferrater Mora 1964, un punto de inflexión lo constituye la propuesta de Lewis, en tanto que ha impulsado la consideración de las modalidades desde el marco de la lógica proposicional, sobre la base de que la lógica modal analiza sentencias del tipo ‘Es necesario que  $p$ ’, ‘Es posible que  $p$ ’, ‘Es imposible que  $p$ ’, en

<sup>57</sup> También von Fintel (2005:23) se refiere a este planteo, de larga tradición, según el cual la modalidad se vincula con la existencia posible o necesaria de una relación entre un sujeto, en tanto que agente, y un predicado. Se habla aquí de un análisis en el nivel del predicado, que establece una relación modal entre el sujeto y el predicado, por oposición a un análisis de nivel estrictamente proposicional.

las que ‘*p*’ se interpreta como una letra proposicional que simboliza un enunciado declarativo. Cabe destacar que la teoría modal de Lewis ha servido de fundamento para importantes desarrollos posteriores sobre la modalidad, en especial, los de Carnap.

Carnap distingue entre las propiedades modales de una proposición (necesario, imposible, contingente, no necesario, posible, no contingente) y las propiedades semánticas de un enunciado (lógicamente verdadero, lógicamente falso, fáctico, no lógicamente verdadero, no lógicamente falso, lógicamente determinado). Sin embargo, se postula una correspondencia entre propiedades modales de las proposiciones y propiedades semánticas de los enunciados que expresan una proposición (op. cit.: 215), de modo tal que para que una proposición posea cierta propiedad modal debe darse, necesaria y suficientemente, que cualquier enunciado que exprese tal proposición tenga la propiedad semántica correspondiente. Cada proposición de un sistema es necesaria, imposible o contingente, clasificación análoga a la de los enunciados del sistema que los divide en tres clases: lógicamente verdaderos, lógicamente falsos y fácticos. La diferencia entre las dos clasificaciones estriba en que el número de enunciados lógicamente verdaderos puede ser infinito mientras que hay una única proposición necesaria para ellos, en el sentido de que todos los enunciados lógicamente verdaderos son lógicamente equivalentes entre sí, por lo que poseen idéntica intensidad. Del mismo modo, hay una única proposición imposible para infinitos enunciados lógicamente falsos. Por su lado, las proposiciones contingentes, en un sistema con un número infinito de individuos, es infinito, al igual que los enunciados fácticos correspondientes.

## **§ 16. Aportes principales de la lógica modal a la lingüística**

Tres enfoques de lógica modal son probablemente los que más influyen en el ámbito lingüístico: en primer lugar, la visión de A. Pfänder, a la que ya nos referimos antes, quien fundamenta la modalidad sobre la base del criterio de su “mayor o menor ímpetu o peso lógico de la enunciación”, lo cual se plantea en términos de grados de certeza, según los cuales los juicios asertóricos son los que presentan un peso lógico pleno de la enunciación; mientras que los problemáticos mostrarían un

ímpetu atenuado de ella. Aparte de esta referencia al “peso” de la enunciación como determinante del sentido del enunciado, la noción de “ímpetu” de Pfänder parece prefigurar la caracterización de las actitudes subjetivas como “fuerza” ilocutiva, en los términos de Austin, conexión que exponíamos arriba a propósito de las diferentes definiciones que se han dado para la noción de modalidad.

En segundo lugar, es bastante influyente en los estudios acerca del lenguaje la llamada *semántica de los mundos posibles*. Desde el punto de vista de una semántica estricta, von Fintel (2005: 21) señala que la modalidad se analiza con los conceptos propios de esta teoría, construida en el marco del lenguaje artificial de la lógica modal, inaugurada por Kripke y representada paradigmáticamente por Angelika Kratzer 1981, 1991–. Se parte aquí de la idea de que las expresiones modales significan una cuantificación sobre mundos posibles: las modalizaciones de posibilidad se corresponden con la cuantificación existencial y las de necesidad, con la cuantificación universal. Con los mundos posibles que se elijan como dominio de la cuantificación para los términos modales, asignados a través de la relación de accesibilidad al mundo en que se evalúa la proposición en cuestión o “mundo de evaluación”, variarán también los tipos de significación modal que les correspondan. Por ejemplo, para la *modalidad epistémica*, los mundos posibles seleccionados serán compatibles con lo que se conoce en el mundo de evaluación, esto es, con las evidencias que se manejan en este último; para la *modalidad deóntica*, se cuantificará sobre todo aquel mundo posible que resulte adecuado a un cierto cuerpo de leyes o principios morales; etc. En otras palabras, el fenómeno modal supone, desde esta perspectiva de semántica formal, una interacción entre las condiciones del mundo en que se evalúa y las condiciones del mundo evaluado. Para Kratzer, la significación modal reside en tres factores: (a) la *fuerza cuantificacional* (*posibilidad, necesidad* y grados intermedios entre ellos, por ejemplo “fuerte posibilidad”), (b) la relación de *accesibilidad* (considerada como la *base modal*, es representada por los mundos posibles compatibles con el mundo desde el cual se evalúa, que funcionan como *dominio* de la cuantificación) y (c) el *ordenamiento de los mundos posibles* (caracterizado por la *fuerza* que pone orden entre estos mundos, y funciona como el criterio o parámetro a partir del cual se selecciona un tipo de mundo posible como dominio de la cuantificación). Con el ejemplo de von Fintel (2005: 22): la *modalidad*

*boulética* tiene una determinada fuerza cuantificacional de posibilidad y necesidad, una base modal circunstancial, como mundos posibles accesibles que se conforman con los deseos de una persona, y una fuente de orden, representada por los deseos pertinentes de la persona. Es importante agregar que, de acuerdo con Kratzer, los significados modales no son, en el fondo, múltiples por polisemia accidental, sino por su *dependencia respecto del contexto*, esto es, cuentan con un significado esquemático básico que adopta distintos matices –el rasgo epistémico, deóntico, etc.– en función del contexto que opere *como trasfondo conversacional determinando, ante todo, las intenciones de cada uno de los hablantes y, con ellas, los significados modales que se ponen en juego*.

Pero representa, para nosotros, el principal punto de ruptura en este enfoque lógico de la cuestión modal, la ampliación que hace el filósofo finés von Wright a la lógica modal a través de su célebre clasificación general de las formas de modalidad, recogida, con frecuencia, por los lingüistas, y que hemos expuesto antes al tratar acerca de la clasificación de las modalidades. No hemos podido en el marco de esta investigación estudiarlo detalladamente, pero los aportes de von Wright a la lógica modal, y el influjo destacadísimo que tienen sobre la lingüística, encierra sugerencias clave. Von Wright es responsable de una ampliación de las categorías de necesidad y posibilidad, del plano más rigurosamente lógico, a otras dimensiones de la realidad humana: en particular, a su dimensión gnoseológica, en tanto que grados de creencia del sujeto cognoscente, con sus *modalidades epistémicas*, y a su dimensión práctica, en tanto que análisis del deber ser, con sus *modalidades deónticas*. Esta expansión del objeto de lógica modal constituye, para nosotros, un punto de inflexión, debido a que no puede sino derivar, fuera esto o no la intención del autor, en una puesta en tela de juicio de los límites de la modalidad tomada en sentido restringido. Un análisis profundo de la polisemia de los dos términos que constituían el núcleo duro de la lógica modal, posibilidad y necesidad, parece tener sobre aquél efectos “explosivos”, pues habilita una multiplicación de las perspectivas enunciativas a partir de las cuales pueden predicarse esas categorías: lo posible y lo necesario por razones lógicas se propaga a lo posible y necesario por razones físicas, psicológicas, éticas, legales, etc.



Obsérvese en la siguiente cita de Lozano (1999: 57ss), cómo se plantean los pasos de este deslizamiento que lleva de las modalidades aléticas de Aristóteles a, en última instancia, la recuperación del aspecto retórico-ilocutivo de la modalidad en términos de tipos de oraciones: pues, señala el autor, si “el primer resultado es el establecimiento de las modalidades llamadas aléticas (de *aletheia*, verdad), o también ‘aristotélicas’ ”, y los lógicos han operado ante todo con ellas, sin embargo, ellos mismos han tomado conciencia,

como señala Kalinowsky (1976, 12), de cómo las modalidades caracterizadas por / *todo* / , / *alguno* / , / *siempre* / , / *nunca* / , / *jamás* / , / *probable* / ... (la lista se puede ampliar), son en cierta medida análogas a las modalidades aléticas. Por ello Kalinowsky afirma que el número de las modalidades es indeterminado: no están ni exhaustivamente inventariadas ni sistemáticamente clasificadas.

El autor sigue con una reflexión auto-crítica proveniente de la misma lógica modal, a través de una cita de Jaako Hintikka (1976, 14), destacado representante de esta orientación para quien los aportes de la lógica modal parecen tender a traspasar sus propias fronteras y abrirse a dimensiones distintas de las formales:

‘No parece que mucho del trabajo que se ha hecho o se está haciendo sobre lógica modal augure nuevas intuiciones sobre importantes problemas teóricos de lógica o de estudios de fundamentos. No obstante, la lógica modal promete mucho como clasificación de una gran cantidad de los conceptos y problemas filosóficos más centrales, aunque al parecer menos como iluminación de los conceptos de posibilidad y necesidad lógica que como iluminación, por ejemplo, de la naturaleza de las diferentes actitudes proposicionales’.

Y, tras recordar que para Hintikka, las actitudes proposicionales son *modalidades personales* que expresan estados o actitudes individuales relacionadas con los conocimientos, las creencias, las esperanzas, las dudas o las intenciones, concluye el retorno al primer sentido histórico de la idea de modalidad, el sofístico:

Normalmente este tipo de modalidades se expresan en oraciones (que Frege llamaba indirectas u oblicuas) en las que aparecen verbos como ‘creer’, ‘desear’, ‘dudar’, etc. De este modo, con las modalidades podremos definir –el planteamiento está ya presente en Aristóteles– el estatuto de la oración: interrogación, afirmación, orden, etc.

## Observaciones finales

Destacamos en relación con lo que consideramos el momento lógico de la idea de modalidad, primero, que es el responsable de la noción de *modalidad en sentido estrecho* –esto es, la modalidad, entendida como expresión lingüística que modifica una predicación proposicional sobre la base de las categorías de lo posible y lo necesario–. La lógica modal, desarrollada tempranamente por Aristóteles y la escuela estoica, obtiene, a través de esta fundación originaria, privilegios análogos a los que gozará la teoría de las categorías del primero dentro de la gramática como *tekhné*, por más que sean la lógica de predicados en Aristóteles y la lógica proposicional entre los estoicos las que alcancen un máximo nivel de desarrollo tanto por parte de estos autores como de allí en adelante. En realidad, es la perspectiva de Aristóteles, axiomática y formal, la que terminará imponiéndose y, con ella, una concepción de la modalidad parejamente *abstracta* y *teórica* que, como tal, ingresará dentro del pensamiento *gramatical*, quedando replegado su aspecto *discursivo* a un tratamiento retórico que irá gradualmente perdiendo valor, en el marco del *trivium* de los *studia* medievales, frente a la lógica y la gramática.

Si bien la lingüística se aparta normalmente del enfoque lógico de la modalidad, en ciertas cuestiones relevantes –particularmente, en cuanto a la consideración de la aserción como proposición no modalizada; la restricción del fenómeno modal a tan sólo la oposición posible/necesario; o su representación simbólico-formal más dura– son varios los aportes derivados de este punto de vista que no se perderán en adelante: en particular, (1) la idea de la modalidad como *impetu de la enunciación*, debida a Pfänder, antecedente del concepto de *fuerza ilocutiva*, la contracara de la modalidad dentro de la pragmática lingüística; (2) la oposición entre modalidades *de dicto* y modalidades *de re*; (3) la *teoría de los mundos posibles*, que constituye uno de los modelos hegemónicos para el tratamiento de la modalidad dentro de la semántica formal; y, sobre todo, (4) la *clasificación de las modalidades de von Wright*, básica para toda formulación de la cuestión desde el punto de vista lingüístico.

**C. TERCER MOMENTO DE LA IDEA DE MODALIDAD:  
LA MODALIDAD EN LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE  
CONTEMPORÁNEAS**

**§ 17. Situación contemporánea de la noción de modalidad: el momento  
sintético**

El tercer momento que establecemos para completar nuestra exposición acerca de cómo puede constituirse el concepto de modalidad es, a nuestro juicio, su momento de síntesis. Los elementos a nuestro criterio imprescindibles para comprender el alcance contemporáneo de la noción de modalidad, varios de los cuales ya han sido introducidos en páginas anteriores, son los siguientes:

(1) tiene lugar hacia mediados del siglo XX un *giro pragmático* en el corazón de las ciencias del lenguaje, que, en uno de sus aspectos más básicos, opera una *reivindicación de la dimensión retórica del lenguaje*;

(2) de la mano del impulso neo-retórico y los nuevos intereses por la discursividad efectiva *se restituye al concepto de modalidad su sentido originario*, el determinado o, al menos, vislumbrado por la tradición sofística, que había partido de dos ideas básicas: (a) la de *tipos de enunciados*, que apuntaba a la *fuera* en la que tiene que ser interpretado el enunciado y a los *efectos* que se espera producir sobre su destinatario, esto es, en términos de la pragmática lingüística, a su ilocutividad y su perlocutividad, y (b) la de *modo verbal*, que captaba la manifestación de la *expresividad* del sujeto hablante frente a la realidad descrita a través de una categoría morfológica incorporada por la conjugación verbal;

(3) el *enunciativismo francés*, a través especialmente de uno de sus primeros representantes contemporáneos, *Charles Bally*, protagoniza el vigoroso impulso que

se da al estudio sistemático de la relación entre lenguaje y comunicación, y lenguaje y subjetividad en este período, oposiciones que cristalizarán en estos autores definitivamente *en una dicotomía que separa el aspecto referencial del lenguaje de su dimensión modal y que sitúa estos dos aspectos, lo mismo que a la noción de modalidad, como signo fundamental de la subjetividad, en el núcleo de todo enunciado lingüístico.*

(4) Al tiempo que la noción de modalidad recupera sus propiedades discursivas originarias, *no se pierde su desarrollo lógico*, quedando los dos niveles reunidos en una síntesis, a veces más fluida, a veces con el aspecto de soluciones “de compromiso”, no exentas, por lo tanto, de *tensión*. Ofrece un claro ejemplo de este tránsito de un concepto lógico de modalidad a uno discursivo, el pasaje en semiótica de la teoría greimasiana de las categorías modales, esquematizadas en un cuadrado aristotélico de oposiciones, a la semiótica discursiva de sus seguidores contemporáneos (Zilberberg, Fontanille), que, como ya hemos expuesto, con fuerte influencia enunciativista, desemboca en una comprensión de la modalidad como dimensión afectiva, como terreno de capacidades o campo imaginario, centrado en la instancia de discurso, en el cual confluyen el enunciado y la enunciación, esto es, una lógica de fuerzas y una lógica de posiciones actanciales.<sup>58</sup>

(5) Esta nueva concepción sintética de la modalidad, propia de las ciencias del lenguaje contemporáneas, queda plasmada en la categoría de *modalidad en sentido amplio* o *modalización*.

(6) La idea de *modalización* cristaliza, en términos de Le Querler (1996: 41), esta “verdadera explosión de modalidades nuevas”, que se ramifica como una red *incontenible de conexiones y superposiciones con otras nociones*, en que la noción se asocia con las ideas pragmáticas y discursivas de fuerza ilocutiva, temporalidad, estilo, connotación, deixis, léxico subjetivo, polifonía, entre otras, y con nuevos fenómenos gramaticales –tanto en el nivel morfológico, como en el léxico y en el sintáctico– en los que se advierte un costado modal, que es lo que lleva a que hoy se hable con toda naturalidad de adjetivos modales, adverbios modales, etc. La noción de modalidad, se nutre, pues, de nuevas categorías afines acuñadas por las ciencias del lenguaje e ingresa así en nuevas constelaciones conceptuales.

---

<sup>58</sup> Debo esta observación, que agradezco, a mi directora de tesis, Elvira Arnoux.

En resumen, entendemos que son dos los rasgos constitutivos de la etapa actual por la que atraviesa la noción de modalidad: (i) su tendencia a recubrir toda clase de manifestaciones de la subjetividad lingüística y, por esta misma razón, (ii) el que sea sometida a una revisión y a una crítica extremadamente profunda.

Ha sido preciso establecer el alcance de la mayor parte de estos supuestos en las páginas que anteceden, a propósito de la definición de la modalidad, su clasificación, la problemática epistemológica que implica, su carácter central en las ciencias del lenguaje de todas las épocas –particularmente, dentro del enunciativismo francés y de la pragmática lingüística anglosajona– y sus antecedentes históricos. Nos resta desarrollar el último de estos puntos, esto es, la diversificación del fenómeno modal que se verifica en la actualidad, cuya extensión alcanza límites poco claros pero, seguramente, extremadamente amplios.

## **§ 18. “Explosión” del campo de los fenómenos modales en la actualidad**

Es en nuestro tiempo que la modalidad consolida el carácter omnipresente, impregnante y casi invasivo que se señala repetidamente en la bibliografía (por ejemplo, en von Fintel 2005, Thompson y Hunston 2006), y que le da al concepto su aspecto de “nebulosa” (según la expresión de Meunier), su apariencia compleja y casi caótica, cuya afirmación es un lugar común entre los especialistas, como hemos establecido repetidamente en este mismo trabajo.

No obstante, hay antecedentes de esta posible derivación difusa del concepto, que se remontan bastante atrás en el tiempo, como señala Ducrot (1993: 116), y pueden hacerse llegar especialmente hasta Arnauld y Lancelot, quienes asociaron con el concepto de modalidad

los actos intelectuales (tanto el juicio como las conexiones entre los juicios), muchas actitudes afectivas y ciertas tomas de posición que llamaríamos hoy *actos ilocutorios*, siendo la asimilación entre lo afectivo y lo ilocutorio inevitable en principio ya que Port-Royal [...] no otorga un rol fundamental a la noción de comunicación, noción necesaria para distinguir la expresión de los sentimientos de la acción sobre los otros.

Es bastante elocuente, en la misma línea de nuestro argumento, la conexión que establece Ducrot (1993: 111) entre las primeras discriminaciones lógicas sobre la modalidad, como punto de partida, y la dispersión lingüística actual del campo:

una multitud de elementos lingüísticos han sido, antes o después, calificados como *modalidades*. El nombre seguramente ha sido dado, en principio, a las expresiones que refieren, más o menos aproximativamente, a la oposición establecida por la lógica antigua entre los conceptos de posible, real y necesario [...]. Con el paso del tiempo, se agregaron las modalidades deónticas y epistémicas [...] Y después las interjecciones, las estructuras exclamativas, los marcadores de fuerza ilocutoria, a veces, incluso, ciertos conectores, como *pero* (por oposición a *y*) han sido amontonados en esta categoría.

Para agregar, con una ironía tan exquisita y una profundidad tan radical que amerita la cita completa:

Yendo más lejos, ¿por qué no incluir también las expresiones *una multitud de y amontonados* que empleé hace instantes, si hubiera podido decir más sobriamente *un gran número e introducidas*? Mi elección sugiere ya que tengo cierta repulsión frente al amontonamiento de esta multitud. De aquí se sigue la necesidad de acrecentar la multitud agregando en ella todos los elementos lexicales que poseen connotaciones, todo lo que incumbe a la estilística –en el sentido que Bally da a este término–. Supongamos ahora que yo hubiera dicho *un gran número* en vez *una multitud*, ¿hubiera sido, en el fondo, menos modal? Porque este número no es grande sino para mi impaciencia. Para escapar a la modalidad, hubiera podido decir *un cierto número*. Pero mi frase (que se volvería entonces *Un cierto número de elementos lingüísticos han sido, antes o después, calificados como modalidades*) no tendría ya la más mínima razón de ser, por lo que hubiera hecho mejor en empezar con la siguiente.

Esta perspectiva desemboca, pues, en algunos de sus especialistas más destacados, en una crítica radical de la categoría modal. Por poner otro caso, de acuerdo con Douay 2003, la explosión contemporánea de la modalidad en lingüística no es sino “el resultado lógico de esta imbricación de las nociones de subjetividad y modalidad, concepto él mismo que hoy se amplía a toda actividad mental o intelectual del locutor al construir su enunciado”, por lo cual la autora se pregunta con la misma radicalidad que Ducrot 1993:

Si la concepción de la modalidad como expresión de la subjetividad en el lenguaje ha abierto la vía a la rehabilitación del sujeto hablante en el análisis lingüístico, uno se puede preguntar hoy sobre la pertinencia de mantener esta categoría. ¿Toda vez que se toma la palabra no se presupone una reacción subjetiva del locutor frente a algo, cualquiera sea la naturaleza de la apreciación o del juicio que se haga? ¿Cómo distinguir, entonces, la modalidad, asimilada a la subjetividad, como categoría particular?

Establecido lo cual, Douay reanaliza la categoría de modalidad, consciente de las enormes dificultades que supone abolirla, en términos de una “semiologización de las modalidades de la confrontación interlocutiva”, esto es, como una correspondencia entre la lengua y “las modalidades organizativas del intercambio interlocutivo mismo”, sobre la base de que el sistema de la lengua se construye alrededor de la relación locutor-interlocutor, y no unilateralmente desde la perspectiva de un sujeto hablante que fija, de acuerdo con propiedades esenciales de las cosas o de su manera de pensarlas, sus evaluaciones frente a ellas en términos de lo que es posible y de lo que es debido. La clasificación de Culioli, mencionada ya varias veces en este trabajo, le ofrece un punto de partida para su análisis.

Considerando más concretamente este desarrollo explosivo de elementos que en nuestro tiempo se toman como modales, tenemos que reconocer que *la tarea de construir un inventario completo de todos los fenómenos lingüísticos que han sido defendidos como modales, en términos explícitos o implícitos, no la hemos visto realizada en toda la bibliografía relevada* —a veces se sugiere la obra de Brunot 1922, así se hace en Bally 1942, como una que ha acometido semejante intento—. Si bien, indudablemente el libro de Brunot es de los que más se aproximan a lograr un despliegue completo de construcciones gramaticales modales, habría que objetar en tal sentido que su propuesta, por un lado, se restringe al francés de su tiempo y, principalmente, que es previa al crecimiento exponencial de los fenómenos que se entienden en la actualidad como modales. La tendencia general parece ser la de abandonar de entrada la tarea, por ciclópea. Por esta razón, creemos, da la impresión de que los autores, en general, se contentan —e idéntica posición hemos asumido aquí—, con rápidas enumeraciones orientativas y, acaso, más bien desorganizadas contándose con que ellas puedan dar una idea de la problemática, más allá de que no

se pueda evitar que dejen la sensación de una multiplicación casi infinita. Ensayemos uno de estos listados una vez más: desde el punto de vista de la lengua, son fenómenos modales (i) los tipos de oraciones, el modo del verbo; la oración flexiona en su primer nivel de análisis en modo dentro de distintos modelos de la gramática generativa; se califican como “modales” determinados adverbios, sustantivos, adjetivos y verbos, y, en uno de sus extremos, se analizan normalmente como modales incluso algunos conectores y marcadores de discurso, al tiempo que se ha defendido aun, como en Lapaire y Rotgé (1995, 373), citado por Douay 2003, que también los determinantes son modales en tanto que signos de un trabajo mental del enunciador. Por otro lado, cuanto con más amplitud se interprete la noción de modalización, los fenómenos lingüísticos modales (ii) tienden a identificarse con los que involucran decisivamente la subjetividad en general, lo cual puede volver modales, según los diferentes autores, la deixis misma, cualquier ítem léxico evaluativo, la temporalidad verbal, la expresión de la polifonía en general, etc. Finalmente, no hay que olvidar que (iii) la modalidad también es una categoría fundamental para el análisis del texto, para el análisis del discurso, para el análisis narratológico y semiótico, para el análisis de la argumentación, para la lógica, para la teoría del conocimiento, para la ontología, y, de acuerdo con la perspectiva disciplinaria en la que se sitúe la consideración de la categoría, variarán también las unidades lingüísticas que se categoricen como responsables de la expresión modal.

A continuación nos detendremos solamente en una de estas múltiples conexiones posibles, la segunda clase de fenómenos modales enumerados en el párrafo anterior, en la medida en que parece ser abarcable y contribuye, al mismo tiempo, a mostrar la dispersión del fenómeno modal y a tratar de aclarar algunos de los límites que pueden llegar a definirlo, al menos provisionalmente. Consideraremos, pues, las interrelaciones y frecuentes solapamientos de la modalización con otras nociones que también captan la subjetividad en el lenguaje – deixis, temporalidad, polifonía y términos evaluativos, principalmente–.

### **§ 17.1. Modalidad y deixis**



Es corriente particularmente entre los autores de raigambre enunciativista tratar conjuntamente los conceptos de deixis y de modalidad en tanto que mecanismos fundamentales de la enunciación. Por ejemplo, Maingueneau (2000: 85 ss) hace un encuadre integrador al tratar las “marcas lingüísticas a través de las cuales se manifiesta la enunciación” y en este marco, comprendidos en la idea de “reflexividad enunciativa”, el autor toma en cuenta juntos el fenómeno de la deixis y el proceso de la modalización. A pesar de reunir ambos conceptos, podemos agregar que es despareja la extensión que dedica a cada uno de ellos: en efecto, se dedican a la deixis prácticamente tres capítulos de este libro (del capítulo 9 al 11), mientras que la modalización, a pesar de postularse a la par de la deixis, tiene un despliegue mínimo: un solo apartado de la obra.

En términos más generales, al tomarse la idea de modalidad en su sentido amplio, es decir, como modalización, puede pasar a abarcar toda clase de fenómenos: los que son propios, insistimos una vez más en esto, de la manifestación de la subjetividad en el lenguaje, como sostiene Volt (2008: 54), de acuerdo con quien “esta concepción, que hace de la modalidad un término muy amplio que nombra una categoría vasta y heterogénea que se compone, potencialmente, entre otras cosas, de los déicticos (el *yo-aquí-ahora*), de adverbios de juicio, de expresiones evaluativas, etc., se vuelve, según Herslund, la concepción dominante en la tradición lingüística francesa”. Para la autora, sin embargo, muchos especialistas se inclinan a excluir “las huellas enunciativas del tipo de los déicticos, huellas que no implican un juicio o una apreciación por parte del locutor, sino que simplemente señalan su presencia” debido a que “la modalidad concierne a *una manera de concebir* y las huellas que simplemente señalan la presencia del locutor no son suficientes como para ser etiquetadas como *modales*” (ídem: 58).

De todas formas, la deixis y la modalidad coinciden también en su carácter “ubicuo” (*pervasive*), incesantemente marcado por todo tipo de autores para el concepto de modalidad, como hemos dicho repetidamente, pero también señalado, por ejemplo por Kerbrat-Orecchioni (cf. *infra*, 1997: 90) o por Silverstein (2006: 14), como rasgo fundamental de la noción enunciativista de *deixis*, que también puede

tomarse en un sentido amplio por oposición a su interpretación estrecha. En los términos del segundo de estos autores,

Roman Jakobson (1896.1982), Emile Benveniste (1902-1976) y Jerzy Kuryłowicz (1895-1978) [...] vieron el rol ubicuo (*pervasive*) de la indexicalidad en todo lenguaje natural, mucho más allá de la mera referencia deíctica. La noción de que toda estructura de lo que Saussure denomina *langue* o Chomsky, *competence*, está formalmente impregnada (*pervaded*) y funcionalmente enmarcada (*framed*) por la *parole* saussureana, o la *performance* de Chomsky, se desarrolló en el *samizdat* seminal de Jakobson, en el *annus mirabilis* 1957, titulado ‘Shifters, verbal categories, and the Russian verb’ (Jakobson, 1971), en la serie de artículos del mismo período de Benveniste [...] y en las generalizaciones de Kuryłowicz a partir de sus estudios morfo-sintácticos históricos sobre el indoeuropeo (1964).

No obstante, las dos ideas no siempre se diferencian con total claridad. Se da específicamente el caso de autores muy representativos dentro de las teorías de la enunciación que, privilegiando en sus exposiciones uno de los dos puntos de vista aquí opuestos, dejan la sensación de que *el término que consideren menos central de los dos se subsume en el fundamental*.

Con predominancia de la modalidad sobre la deixis, Bally (1944: 82ss), autor que ubica en el lugar crucial de su teoría la cuestión modal en tanto que el *modus*, como lo hemos expuesto específicamente, es, para él, uno de los dos componentes fundamentales de toda frase explícita, asocia la deixis con la modalidad por constituir los dos procedimientos fundamentales de la *actualización*, mecanismo que invierte la relación entre la extensión y la comprensión de los conceptos. Con particular lucidez, Bally entiende la función de la deixis y la modalidad como la de dos operaciones esenciales que la lengua “emplea para transformarse en habla, dicho de otra manera, para *conectar* las nociones virtuales con los objetos y los procesos que les corresponden en la realidad, para cambiar lo virtual en actual”. Al tratar específicamente sobre el signo deíctico, Bally considera que su carácter de *actualizador* hace de él un medio para determinar una *extensión* (por oposición a los conceptos virtuales, que son, inversamente, indeterminados en extensión y determinados en *comprensión*). El deíctico opera, entonces, una presentación de las cosas, lo que lo vuelve, como decimos, un signo actualizador o presentativo que puede manifestarse a través de un gesto –por su parte, otro tipo de signo deíctico,

según Bally–, o por medio de ciertas palabras específicas (palabras deícticas, como por ejemplo, los pronombres demostrativos, que, para el autor, duplican pero no suplantán a los gestos deícticos).

De esta forma, *según Bally, la deixis es a los términos, lo que la modalidad a la frase: por la deixis, el puro concepto se transforma y actualiza en una referencia individual; por la modalidad, la proposición lógica se transforma y actualiza –por qué no, se modifica– en una frase que manifiesta un pensamiento en el habla*: “es por la actualización modal que una o varias palabras que expresan una representación devienen una frase (la frase es el acto de habla por excelencia); también es por la actualización que los signos de la lengua pueden devenir términos de la frase” (ibíd.). Como consecuencia de lo anterior, deixis y modalidad coinciden en ser procedimientos que *pueden prescindir, antes que cualquier otro, de concretarse por medio de una formulación verbal explícita* o, en otros términos, los que en mayor medida están *determinados por los datos situacionales*. Por esto, cuando Bally considera la aparente paradoja –que hemos analizado por separado y retomamos ahora– de que el *modus* se vuelve más claro e intenso cuantas menos palabras se empleen para expresarlo, tiene en cuenta que la lengua posee, más allá de las palabras articuladas, “gran cantidad de recursos para alimentar la enunciación positiva o para suplirla”, recursos vistos por el autor como “signos extra-articulatorios”. Entre ellos, junto con los signos musicales, las interjecciones y la mímica, Bally (op. cit.: 43) pone a los “signos situacionales”, que corresponden claramente a los deícticos, los cuales actualizan un referente a través del acto de mostrarlo en el marco de la propia enunciación (con su ejemplo, si decimos “mirá” al mostrar un avión, el avión se vuelve parte integrante de la frase como complemento de objeto del verbo; se produce, según la denominación del autor, una “elipsis situacional”, op. cit.: 85). Así, según Bally, “el ambiente material donde se desarrollan nuestros discursos nos ofrece [...] cosas y procesos que, ciertamente en la mayoría de los casos, se enmarañan en los conjuntos globales” (op. cit.: 44). En consecuencia, “la importancia de los procedimientos no articulatorios crece en razón directa respecto del carácter implícito de la frase” (op. cit.: 45).

Por el contrario, *con predominancia de la deixis sobre la modalidad*, cuando Benveniste expone en algunos artículos emblemáticos, como “La naturaleza de los

pronombres” (1956), “De la subjetividad en el lenguaje” (1958) o “El aparato formal de la enunciación” (1970), su noción de aparato formal de la enunciación, son los signos deícticos –a los que denomina también “signos del discurso” o “signos de la enunciación”–, los elegidos para representar de la manera más general los fenómenos enunciativos. Cuando a estas formas deícticas, denominadas también “indicios” por Benveniste (1970: 84ss), se agreguen como otros medios para el “proceso de apropiación de la lengua” los llamados “procedimientos accesorios”, conjunto heterogéneo que reúne distintos tipos de mecanismos que marcan la presencia del locutor en su enunciado, entre ellos, las modalidades, las dos clases de formas quedarán casi indisolublemente vinculadas por la semejanza que tienen en cuanto a – en términos de Benveniste– su funcionamiento *semántico*: “el locutor se apropia el aparato formal de la lengua y enuncia su posición de locutor mediante indicios específicos, por una parte, y por medio de procedimientos accesorios, por otra”. Kerbrat-Orecchioni (1997: 90) observa con claridad esta preeminencia de la deixis sobre la modalidad, y otras categorías que revelan la subjetividad en el lenguaje, en Benveniste e infiere que, a partir de esta posición, se difuminan los contornos de la noción de deixis, análogamente a lo que repetidamente se señala en la literatura respecto de la modalidad misma:

podemos sentirnos tentados de llamar ‘deícticos’ a todos los hechos lingüísticos que son relativos al proceso de enunciación y de alargar la lista de los *shifters* incorporándole las marcas de subjetividad. Benveniste cede a esta tentación, lo mismo que Todorov, quien, en el inventario de los ‘elementos indiciales’ que propone, menciona, a continuación de los pronombres personales y de las desinencias verbales, también las unidades lingüísticas con valor emotivo y de contenido evaluativo. Desde una perspectiva semejante, los límites de la categoría deíctica llegan a coincidir con los de los hechos enunciativos.

Para Benveniste 1970, las dos categorías, signos deícticos y procedimientos accesorios, como la modalidad, coinciden en consistir en “un juego de formas específicas cuya función es poner al locutor en relación constante y necesaria con su enunciación”. También quedan reunidas las formas que manifiestan la deixis personal y temporal con las formas modales bajo los rótulos de “términos aferentes a la enunciación”, de “este aparato necesario” (op. cit.: 86ss) o de “formas que

participan de la enunciación”. Las formas deícticas y las modales concuerdan, de esta manera, en su carácter de signos de la enunciación; en efecto, a ambas alude el autor cuando considera que “la enunciación es directamente responsable de ciertas clases de signos que promueve, literalmente, a la existencia”, afirmación que fundamenta a partir del hecho de que tales signos “no podrían nacer ni hallar empleo en el uso cognitivo de la lengua”: no tienen en la lengua “su estatuto pleno y permanente”, sino que, “emanadas de la enunciación, sólo existen en la red de ‘individuos’ que la enunciación crea y en relación con el ‘aquí-ahora’ del locutor” (ibíd.).

Cuando se refiere a las formas modales –la interrogación, la orden, la aserción y “toda suerte de modalidades formales” (modos verbales, adverbios, etc.)–, Benveniste (ibíd.) las considera como parte del “aparato de funciones” del que puede disponer el enunciador cuando “se sirve de la lengua para influir de algún modo sobre el comportamiento del alocutario”. Es llamativo que en un artículo bastante temprano, su “De la subjetividad en el lenguaje”, publicado en 1958, Benveniste plantea como un “efecto” de pensar la enunciación y el lenguaje en términos de “subjetividad” –sin ninguna mención a J. L. Austin y casi al pie de la letra– el concepto austiniano de *verbos realizativos*, cuya conexión con la problemática de la modalidad ya hemos desarrollado.<sup>59</sup> A diferencia de Austin, Benveniste ubica el fenómeno de la realizatividad en su propio marco teórico enunciativista y se apoya para tratar la cuestión justamente en la *propiedad metalingüística* que caracteriza a los signos deícticos, trazando un paralelo directo entre ambas categorías: la modal de verbos realizativos y la referencial de signo deíctico. En efecto, *el lingüista francés sostiene que así como basta decir “yo” para ser yo, basta con decir “concluyo” o “juro”, para concluir o para jurar. Así como la categoría de persona nace, según él, en la enunciación y de la enunciación, lo mismo sucede con un conjunto sustancial*

---

<sup>59</sup> No puede resultar sencillo establecer influencias aquí, pues si bien el texto en que Austin desarrolla en forma completa su teoría de la realizatividad, *How to Do Things with Words*, es publicado póstumamente en 1962, el escrito se basa en las conferencias de Harvard, que fueron pronunciadas por el filósofo inglés en 1955, sobre ideas en las que trabajaba desde hacía años. De acuerdo con Pater y Swiggers (2006: 579s), la distinción austiniana data de los años '40 y resultaron fundamentales en el desarrollo de las William James Lectures de 1955 (conferencias pronunciadas por Austin en Harvard, bajo el título “Words and Deeds”).

*de actos humanos*: aquellos que, según Austin, se realizan a través del uso de los verbos realizativos. Obsérvese, por otra parte, cómo emerge inevitablemente en esta exposición la conceptualización del fenómeno de la ilocutividad y la performatividad en términos de una “actitud del locutor”, es decir, de modalidad. Benveniste parte de frases corrientes que contienen los verbos que significan ciertas operaciones lógicas, como “suponer”, “presumir” o “concluir”, conjugados en primera persona del singular, presente del indicativo, y observa que, en esas condiciones su empleo es – en términos de Austin– “realizativo”, en contraste con el valor descriptivo –“constatativo” en Austin– que poseen otras expresiones verbales de significado muy semejante al de las primeras:

no se conducen como lo hacen, por ejemplo, *razonar, reflexionar*, que sin embargo parecen vecinos cercanos. Las formas *yo razono, yo reflexiono* me describen razonando, reflexionando. Muy otra cosa es *yo supongo, yo presumo, yo concluyo*. Diciendo *yo concluyo (que...)*, no me describo ocupado concluyendo, [...] Lo que indica *yo concluyo* es que, de la situación planteada, extraigo una relación de conclusión concerniente a un hecho dado. Es esta relación lógica la que es instaurada en un verbo personal. [...] En *yo supongo, yo presumo* hay una actitud indicada, no una operación descrita. Incluyendo en mi discurso *yo supongo, yo presumo*, implico que adopto determinada actitud ante el enunciado que sigue. (op. cit.: 184ss)

En segundo lugar, Benveniste agrega que la frase que se construye a partir de estos verbos supone la presencia de una proposición completiva (“van seguidos de *que* y una proposición” que funciona sintácticamente como su respectivo complemento y que representa, desde el punto de vista semántico, “el verdadero enunciado”, frente al verbo principal de la oración, que es “el indicador de subjetividad” a través del cual se expresa “la actitud del locutor hacia el enunciado que profiere. Esta manifestación de la subjetividad no adquiere su relieve más que en la primera persona” (ibíd.). El resto de la cita, la referimos completa a pesar de su extensión, pues parece extraída de la clásica aportación de Austin. Benveniste amplía, además, su consideración al territorio general de los verbos tipo *decir*. Sin embargo, *no se abandona aquí el punto de vista enunciativo, como es claro en la equiparación que hace el autor francés entre la enunciación y el acto enunciado por el verbo realizativo*:

Se discernirá mejor aún la naturaleza de esta ‘subjektividad’ considerando los efectos de sentido que produce el cambio de las personas en ciertos verbos de palabra. Son verbos que denotan por su sentido un acto individual de alcance social: *jurar, prometer, garantizar, certificar*, con variantes locucionales tales como *comprometerse a..., obligarse a conseguir...* En las condiciones sociales en que la lengua se ejerce, los actos denotados por estos verbos son considerados compelentes. Pues bien, aquí la diferencia entre la enunciación ‘subjettiva’ y la enunciación ‘no subjettiva’ aparece a plena luz [...] *yo juro* es una forma de valor singular, por cargar sobre quien se enuncia *yo* la realidad del juramento. Esta enunciación es un *cumplimiento*: ‘jurar’ consiste precisamente en la enunciación *yo juro*, que liga a Ego. La enunciación *yo juro* es el acto mismo que me comprometo, no la descripción del acto que cumplo. Diciendo *prometo, garantizo*, prometo y garantizo efectivamente. Las consecuencias (sociales, jurídicas, etc.) de mi juramento, de mi promesa, arrancan de la instancia de discurso que contiene *juro, prometo*. La enunciación se identifica con el acto mismo. Mas esta condición no es dada en el sentido del verbo; es la ‘subjettividad’ del discurso la que la hace posible. Se verá la diferencia reemplazando *yo juro* por *él jura*. En tanto que *yo juro* es un comprometerme, *él jura* no es más que una descripción, en el mismo plano que *él corre, él fuma*. Se ve aquí, en condiciones propias a estas expresiones, que el mismo verbo, según sea asumido por un ‘sujeto’ o puesto fuera de la ‘persona’, adquiere valor diferente. Es una consecuencia de que la instancia de discurso que contiene el verbo plantea el acto al mismo tiempo que funda el sujeto. Así el acto es consumado por la instancia de enunciación de su ‘nombre’ (que es ‘jurar’), a la vez que el sujeto es planteado por la instancia de enunciación de su indicador (que es ‘yo’).

Sin embargo, hay una diferencia de jerarquía entre deixis y modalidad en esta presentación, pues las formas deícticas y ostensivas son las formas específicas de la enunciación, son “las fuerzas que gobiernan” la enunciación. Benveniste las trata primero, y con mucha más extensión que las modales. Por su parte, si bien las formas que se relacionan con el fenómeno de la modalización son consideradas como un aparato o repertorio de “grandes funciones sintácticas” cuyas condiciones son fijadas por la enunciación, no dejan de reducirse a un segundo plano, en tanto que procedimientos *accesorios*. Esta situación se hace más evidente todavía cuando Benveniste, en un segundo momento, hace referencia a “toda suerte de modalidades formales” –insistimos, el modo verbal, los verbos de actitud proposicional, los adverbios modales, etc.–. Son más que elocuentes las matizaciones con que atenúa la jerarquía de estas formas: el “toda suerte de formas” connota su carácter múltiple y abigarrado, mientras que al enmarcar su tratamiento con la frase “más ampliamente

aún, si bien de manera menos categorizable” (op. cit.: 87), se subraya la heterogeneidad y la diversificación que implican estas formas, a tono con la actitud más característica de los especialistas frente al problema de lo modal.

En el caso de otros autores representativos, *deixis y modalidad parecen mantener una jerarquía pareja a pesar de su profunda imbricación*. Ya habíamos hecho referencia a la postura de Maingueneau (2000: 41), que integra las dos nociones, como componentes de una de las propiedades fundamentales del discurso: el hecho de ser responsabilidad de un enunciador. Su planteo es muy claro y directo:

El discurso no es discurso a menos que sea puesto en relación con un sujeto, con un YO, que, al mismo tiempo, se pone como *fuerza de las referencias* personales, temporales, espaciales e indica qué *actitud* adopta respecto de lo que dice y de su co-enunciador (fenómenos de “modalización”).

Por su parte, desde su enfoque semiótico y pragmático-lingüístico, Parret 1983 defiende la idea de la modalización como uno de los dos aspectos constitutivos de todo proceso enunciativo. Para él, la formulación de una metodología que permita operar con el concepto de enunciación lleva a su división en dos sentidos, que el autor denomina la *deictización* y la *modalización* de la enunciación, y califica como “dos heurísticas a partir de la idea de mostración”. La primera se centra en el yo: es “ego-céntrica”; la segunda es interaccional y, en consecuencia, “ego-fugal”.

Para desarrollar su metodología de la deictización y la modalización, el autor toma como punto de partida la distinción wittgensteiniana entre decir y mostrar, según la cual “el sujeto se muestra, no se dice”, y reconstruye algunos de sus antecedentes históricos. Parret hace equivaler “decir” a “nombrar” y “nombrar” a “representar”. Con acierto, según lo confirman los historiadores de las ideas lingüísticas, se refiere a Platón como antecedente primigenio de esta concepción. Parret (1983: 83) acomete un triple ataque: al “realismo ingenuo” (“el discurso como ‘espejo del mundo’”), al “positivismo brutal” (“el discurso como sintagmática proposicional”) y al “psico-sociologismo” (con su idea de un sujeto con identidad definida prediscursivamente), en tanto que tres aspectos de un mismo paradigma. El nombre propio se vuelve, desde estas perspectivas, el prototipo de una “representación pura”. Como consecuencia de estas posiciones “lexicalistas”, según



Parret, “toda significación queda encerrada no en operaciones sino en categorías (esencialmente lexicales)” (ibíd.).

A esto opone el autor su idea de una teoría de la enunciación, que defiende que “la teoría del discurso no es una teoría del sujeto *antes de que él enuncie*, sino una teoría de la *instancia de enunciación* que es, al mismo tiempo e intrínsecamente, un *efecto del enunciado*”. En este sentido, al otorgar importancia decisiva al mostrar, Parret (op. cit.: 90) propone un paradigma de naturaleza “mostrativa”, a través del cual el funcionamiento de este tipo de “unidades lingüísticas de acción” ya no se basa en una categoría gramatical con función representativa o demostrativa (paradigmáticamente, el sustantivo) sino en *operaciones*, como las de predicación, referenciación, apropiación y distanciamiento. Si la *demostración*, como mecanismo de *objetividad*, es asociable a la idea de *símbolo* en Peirce, y a una estructuración que *re-presenta* lo que *no* es el *sujeto*, volviendo a este último ausente, a través de un *decir* o denominar; la *mostración*, como mecanismo de *subjetividad*, se vincula con el *indicio* de Peirce, y con una desestructuración que *presenta* al *sujeto*, cuya operación constitutiva es, pues, la de *mostrar*. Así, al modalizar un enunciado, el sujeto desestructura el sistema signitivo (*signitif*); en contraste, al desmodalizarlo, intenta una estructuración: “el sujeto modalizador se retira ante la representación de una objetividad” (op. cit.: 90).

Estas dos metodologías, a pesar de ser “paralelas”, son también complementarias y jerarquizables. En efecto, mientras que el enunciado que constituye la norma o la “transparencia” es el desmodalizado –por esto las lógicas modales han podido verse como desviantes frente a la lógica clásica–, y el enunciado modal es *opaco*; la deictización es inversa: “el hecho primitivo es la presencia transparente de la instancia de enunciación”, al tiempo que el discurso deictizado se vuelve opaco en la medida en que el sujeto se “des-inviste”, esto es, se retira o se ausenta, “proyectando la representación de su contrario, la objetividad del mundo” (op. cit., p 90). *Lo mismo que Bally, Parret considera como más vitales o esenciales estos movimientos de mostración, frente a los usos del lenguaje que tienden a una representación de la realidad: “este vaivén, esta subida y bajada, este investirse y desinvertirse de la instancia de enunciación es el aspecto más creativo de la ‘vida del discurso’ ”* (ibíd.).

Finalmente, también en el trabajo empírico dentro del terreno de la gramática se identifican distintos aspectos de la deixis que se superponen con el fenómeno modal, aun si dejamos por el momento de lado la cuestión de la temporalidad, que consideraremos más abajo específicamente. Como indica Eguren (1999: 933), la deixis es un fenómeno referencial, mientras que no es lo es el de la modalidad, por lo que

tampoco basta con que exista una orientación egocéntrica para que pueda hablarse de deixis: fenómenos lingüísticos que expresan de una u otra manera la subjetividad del hablante, como los modos verbales o la focalización, no pueden considerarse deícticos en sentido estricto, dado que no son formas de referencia.

Sin embargo, según el autor, existen formas deícticas que añaden a su significación propia algún valor modal. Este agregado de modalidad sobre la base de la deixis se opera especialmente a partir de los que se conocen como “usos figurados” o “usos metafóricos” de las formas deícticas, o, en los términos de Lyons 1997 o Eguren 1999, “deixis secundaria”. En forma más amplia, Eguren (1999: 935) entiende que entre los deícticos impuros, esto es, los que añaden significados adicionales al estrictamente deíctico, en ciertas expresiones deícticas locativas o temporales, se reconoce una “deixis secundaria”, a las que se llama también “deixis emocional” o “empatética”. Se trata, por ejemplo, de la reinterpretación de las relaciones deícticas primarias de los demostrativos en construcciones del tipo “Fijate lo que hace *éste*”, en las cuales son “alteradas como consecuencia del grado de implicación emocional o de las actitudes del hablante con respecto a su interlocutor o a algún otro elemento del contexto de la enunciación”. No sólo los pronombres ingresan en estas construcciones, sino también los adverbios demostrativos locativos –como en “¿Vas a viajar *ahí*?”, que “dado el carácter subjetivo y la flexibilidad de los grados de distancia que establecen, con respecto al centro deíctico, resultan especialmente adecuados para las reordenaciones espaciales propias de la llamada ‘deixis empatética o emocional’ ” (op. cit.: 960). Eguren (1999: 950ss) considera también la sintaxis y la semántica de los pronombres demostrativos pospuestos, en los cuales, a su valor deíctico se suma la conformación de “una construcción muy expresiva, propia de la lengua hablada coloquial, una construcción que resulta

particularmente apropiada para expresar las connotaciones semánticas relacionadas con los tres grados de distancia relativa que los demostrativos establecen con respecto al centro deíctico”. En los ejemplos del autor, puede connotarse en estos usos un matiz de mayor implicación en la situación por parte del hablante (“¿Quién es el escritor *este* del que me hablabas ayer?”), un matiz despectivo (como en “No me vuelvas a contar la película *esa* de marras”) o la evocación de lejanía en el tiempo (en “Siempre recordaré los montes *aquellos* de mi infancia”). Con los demostrativos, se dan también otras situaciones que Eguren (op. cit.: 941) introduce rápidamente y no se detiene en ejemplificar específicamente: la lengua hablada “emplea, por ejemplo, el demostrativo de cercanía *este* donde deberían usarse *ese* o *aquel*, bien con un valor afectivo, bien para acercar subjetivamente algo que está alejado en el tiempo o en el espacio, o quizás para expresar un mayor grado de implicación en la situación”; pero también “sustituye *este* por *ese* en señal de distanciamiento, dando lugar en ocasiones a lo que se ha llamado el ‘*ese* despectivo’, etc.”.

Llama la atención, sin embargo, cómo *la exposición de Eguren evita hacer referencia explícita a la modalidad*. Su renuencia se expande, y se explica, por los términos que elige más abajo para hacer referencia a la flexibilidad de los demostrativos, en tanto que un sistema que “no implica distancias objetivas” por lo que “permite con facilidad la aparición de lo que hemos denominado ‘deixis empática o emocional’ ” (ibíd.). Allí considera Eguren que “condiciones nada fáciles de precisar (actitudes, emociones, expresividad) son las que subyacen a esta clase de deixis, pero lo cierto es que, en numerosas ocasiones, y especialmente en la lengua coloquial, el hablante reinterpreta las dimensiones espaciales ‘objetivas’ del sistema de los demostrativos”. Desde nuestra perspectiva, la exposición de Eguren es un caso muy claro de aprovechamiento de las propiedades de la modalidad evitando su invocación explícita, probablemente para esquivar los aspectos imprecisos que involucra.

Es distinta la determinación de Lyons (1997: 335s), quien también se interesa por la semántica de los demostrativos con valor peyorativo, pero los describe abiertamente en términos modales. El lingüista británico califica como “expresivos” los empleos en los que en español un “esto” se refiere a un ser humano, con una expresividad que puede entenderse “como una disociación (o distanciamiento)

emotiva o de actitud”. Ahora, dado que se trata de un caso entre otros de lo que el autor llama “deixis secundaria”, esto es, aquellos empleos figurados de las formas deícticas en las que se producen desplazamientos o reinterpretaciones respecto de los contextos deícticos propiamente dichos, y la deixis secundaria “está muy próxima a la modalidad subjetiva”, *se concluye que, para el autor, estos empleos deícticos se aproximan a los valores modales*. Es así que, refiriéndose específicamente al tiempo pero en una apreciación que abarca la deixis en general, Lyons (1997: 356) afirma sin ambages que “a menudo no se puede distinguir entre la deixis secundaria y la modalidad subjetiva”.

## § 17.2. Temporalidad y modalidad

La idea de temporalidad, en lingüística, enlaza al mismo tiempo con el fenómeno de la deixis y con el de la modalización. Si, por una parte, la deixis temporal (con la personal y la espacial) constituye una de las tres grandes clases de deixis, en una clasificación tradicional que se funde en los elementos constitutivos de la enunciación, son muchos los autores que asocian en forma directa, especialmente sobre la base de la estructura morfológica verbal, el tiempo con el modo.

Respecto de lo primero, habría que señalar que se aplica a la temporalidad, respecto de sus valores apreciativos y modales, consideraciones muy parecidas a las que hemos hecho a propósito de la deixis, en particular, las referidas a la deixis secundaria. En efecto, tan amplia como es la capacidad de modalización de la deixis figurada respecto de las personas, lo es también en relación con la temporalidad –en especial, cuando se trata de los tiempos verbales, y, así, el presente histórico, el de inminencia, el imperfecto de cortesía, el condicional de rumor o los “futuros modales”, entre muchas otras posibilidades, son sólo algunas de las formas temporales que se ponen al servicio de modalizar el enunciado, según los casos, tanto lógicamente como apreciativamente. Pero tendremos oportunidad de profundizar más en este primer aspecto de la relación en los dos apartados siguientes.

En cuanto a lo segundo, los especialistas analizan con frecuencia las interrelaciones que conectan las categorías gramaticales de tiempo, modo y aspecto, con la idea de modalidad. Por ejemplo, como clase de significado que expresa la

necesidad y la posibilidad, von Stechow 2005 pone juntas la modalidad y dos categorías del plano temporal –a saber: la temporalidad, comúnmente llamada “tiempo verbal”, y el “aspecto”–, en tanto que formando, las tres juntas, el núcleo de la propiedad de *desplazamiento (displacement)*,<sup>60</sup> es decir, la capacidad inherente a las lenguas humanas de hacer referencia a experiencias del pasado y de construir planes proyectados a futuro.

Desde un punto de vista más lingüístico, Palmer 1986 construye una comparación entre modalidad y temporalidad en el marco de su definición de la primera: en efecto, para el autor, la *modalidad* se define como un dominio nocional o semántico respecto del cual el *modo* representaría la gramaticalización que aquel alcanza en cada lengua, de la misma forma que la temporalidad sería el dominio semántico cuya gramaticalización estaría dada, de manera específica de acuerdo con la lengua de la que se trate, por el tiempo como categoría morfológica. En otras palabras, para Palmer, el modo es una subcategoría del concepto más general de modalidad, como el tiempo verbal es una subcategoría de la temporalidad.

También en la presentación del concepto que hacen Ducrot y Schaeffer (1995: 578ss) se parte de la comparación entre modalidad y tiempo en cuanto a la relación que contraen con las categorías morfológicas de modo y tiempo verbal, respectivamente. La analogía entre ambos pares de términos se sustenta en el alcance de esta clase de nociones: para los autores, *temporalidad y modalidad se hermanan por su facultad común de afectar a la proposición en su totalidad, y no tan sólo al verbo del predicado*. Con esta determinación, Ducrot y Schaeffer evitan restringir excesivamente la idea de modalidad, que es en lo que se caería si meramente se la equiparara con el modo verbal. En otros términos, como la noción general de tiempo no se confunde con el tiempo verbal, el concepto de modalidad no debe igualarse al modo gramatical, ya que “como el tiempo, la modalidad concierne a la totalidad de lo que es dicho por el enunciado: forma parte de su marco general”. Lyons (1997:

---

<sup>60</sup> Este es uno de los trece rasgos proyectivos (*design features*) –se postulan diez compartidos con el resto de los animales, y tres idiosincrásicos de las lenguas humanas– del lenguaje en general, propuestos por Hockett en su artículo “The origin of speech” 1960. Se trata de un rasgo lingüístico que guarda relación, como se dijo, con la posibilidad del lenguaje de referirse a cuestiones que van más allá del aquí y ahora (como nos referimos a experiencias pasadas y planes futuros, lo mismo que a lugares distantes), por oposición a la capacidad de otras especies que, a pesar de contar con lenguajes relativamente complejos, no podrían en sus referencias trascender los límites de la situación presente o inmediata.

347) es otro autor que aporta un argumento de peso al respecto, cuando sostiene que “el significado expresado por el tiempo parece que no es parte del significado proposicional de las oraciones”, rasgo lógico que acerca el tiempo al modo, dado que, según el autor, “muchas o casi todas las funciones del modo no son proposicionales y quedan fuera del dominio de la semántica de condiciones de verdad” (op. cit.: 351), a diferencia de lo que sucede con el *aspecto*, cuyo significado “se incluye en el contenido proposicional de las oraciones (o las cláusulas)”.

Como decíamos arriba, en la primera versión de este *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje* Ducrot y Todorov (2000: 349) consideraban que la temporalidad y la modalidad concuerdan en resultar dos categorías particularmente problemáticas para la teoría lingüística por dos razones: en primer lugar, por su carácter complejo y confuso, que desafía las “clasificaciones gramaticales o léxicas habituales”, y, en segundo término, porque ambas enraízan en el sujeto de la enunciación, que es visto, por los autores, como motivo de “cierto recelo” para el estudio lingüístico de estas categorías, “que con frecuencia sirven para rotular problemas no resueltos”.

Análogamente a lo que plantea acerca de los deícticos, es una concepción amplia de la noción de modalidad la que, de acuerdo con Volt (2008: 55), “permitirá tratar bajo el término ‘modalidad’ fenómenos tan diversos como la temporalidad, el aspecto y la negación”.

### § 17.2.1. Valor modal de los usos dislocados de los tiempos verbales

Las conexiones entre tiempo y modo giran, entonces, fundamentalmente alrededor del funcionamiento gramatical y semántico de los verbos conjugados – especialmente, en consecuencia, en aquellas lenguas en las que el sufijo flexional verbal marca simultáneamente ambas categorías–. Desde el punto de vista de una semántica lingüística, se debe tener presente, según Lyons (1997: 351), que “las categorías gramaticales del modo y del tiempo son interdependientes en todas las lenguas naturales que tienen ambas categorías”, a pesar de que la indicación del modo en la morfología del verbo se encuentra más generalizada que la del tiempo en el conjunto total de las lenguas conocidas.

En este sentido, el mismo Lyons (1997: 343ss) pone en tela de juicio el supuesto de que el tiempo gramatical manifieste un “tiempo primario puro en todos sus usos o en cualquiera de ellos”, desde el momento en que en español, y aun en mayor medida en varias otras lenguas, “hay usos del tiempo pasado y del tiempo futuro que son modales, más que temporales” –en particular, en el caso de las formas de futuro–. El autor considera que dos argumentos centrales hacen que los gramáticos lleguen a rechazar la adscripción a los tiempos verbales no sólo del tiempo condicional, siempre problemático, sino incluso del futuro en muchas lenguas, por lo que un sistema temporal verbal como el nuestro se reduciría, antes que a una tricotomía –pasado, presente, futuro, de acuerdo con la visión tradicional–, a una *dicotomía pasado/no pasado*. El primer argumento es el de que el futuro se manifiesta ampliamente en español no flexivamente, como sucede con las formas de pasado, sino perifrásticamente (según las variedades dialectales, a través de las frases verbales “he de cantar”, “voy a cantar”, “tengo que cantar”, etc.; incluso –se suele acotar– es este el origen etimológico de la conjugación de nuestro futuro imperfecto: “cantaré” como *cantar + he*). El segundo argumento se basa en el hecho de que las formas de futuro se asemejan por su semántica a los auxiliares modales en muchos de sus comportamientos gramaticales. De aquí que, para Lyons, si bien los estudios actuales en español y en inglés “no se ponen de acuerdo en si el tiempo futuro es básicamente temporal o modal [...], todos estarán de acuerdo en que hay muchos usos del llamado futuro, en inglés y otras lenguas, que son claramente modales más que temporales”. Más aún: también hay un consenso generalizado en que la referencia al futuro “está en general, si no siempre, teñida o con la incertidumbre o, alternativamente, con la expectación y la anticipación. Tales actitudes se suelen considerar como modales”. Por lo que se concluye que “la distinción entre la temporalidad y la modalidad, y por lo tanto entre el tiempo y el modo, no es siempre clara en la descripción de las lenguas particulares y que esto es lo que ocurre en especial en el caso del llamado tiempo futuro”.

Lo mismo había ya defendido Benveniste 1958, quien sostiene que el futuro “no es más que un presente proyectado hacia el porvenir; implica prescripción, obligación, certeza, que son modalidades subjetivas, no categorías históricas”, sobre la base de lo cual Lozano (1999: 103s) concluye que

el tiempo verbal no contiene sólo una referencia temporal ni la referencia temporal se indica sólo a través del tiempo verbal [...] por ejemplo, es claro el caso del futuro, que es un tiempo discursivo no por el tipo de localización temporal que indique [...] sino por las modalidades subjetivas que implica.

La cuestión ha dado lugar a una profusa producción de *investigaciones empíricas*. A los múltiples trabajos acerca del futuro que reflexionan acerca de su índole temporal y/o modal, se agregan, como sugeríamos recién, otros tantos que se plantean el mismo problema a propósito del condicional simple –bajo títulos tan directos como, por ejemplo, el del artículo de Audrey Lauze 2008 “Le conditionnel: forme temporelle ou atemporelle?”–. Sirve para dar una idea de la vigencia de esta relación, la aparición en fechas recientes de varios libros específicos que se dedican a analizar desde distintos enfoques la vinculación entre las dos categorías: sobresalen el libro de 2005 de Laurent Gosselin, *Temporalité et modalité*, la compilación de artículos editada también en 2005 por Molendijk y Vet con el título *Temporalité et attitude. Structuration du discours et expression de la modalité*, y la recopilación de 2007 *Études sémantiques et pragmatiques sur le temps, l’aspect et la modalité*, a cargo de Louis de Saussure, Jacques Moeschler y Genoveva Puskás. Por último, cabe consignar algunos trabajos de enfoque historiográfico –como, para el español, el de Navarro 2006, que compara las perspectivas sobre las relaciones entre tiempo y modo en las gramáticas de la RAE, de Andrés Bello y de Amado Alonso–.

Ahora bien, como anticipábamos arriba, en la medida en que el tiempo determina una clase de deixis, *la temporalidad verbal confunde sus límites con la modalidad especialmente en los casos de deixis secundaria o figurada, esto es, cuando se producen desplazamientos o reinterpretaciones de los tiempos verbales en los que, en la desviación de las referencias, se generan efectos de lectura expresivos de diversa índole*. Con este enfoque, dentro del campo de la gramática del español, es representativo el texto de Rojo y Veiga 1999, que se interesa centralmente por las conexiones entre temporalidad y modalidad, a partir de un abierto desafío a la visión tradicional que estructura con claridad en el paradigma verbal las formas “en modos, los modos en tiempos y, a veces, los tiempos en aspectos” (íd.: 2892ss). Frente a esto, de acuerdo con los autores, sobre la base de “los valores reales de las formas” lo



que se destaca es “cierta resistencia a una visión tan jerarquizada” en el interior de la conjugación verbal, lo que trae como consecuencia que “las gramáticas muestran fuertes discrepancias en aquellos puntos en los que la interpenetración de valores temporales y modales es más fuerte”. De manera que, una vez operada la oposición entre “valores rectos” de las formas verbales y sus “valores dislocados” o “desplazados”, estos últimos son caracterizados en términos modales, cuando presentan ya sea (1) “un valor modal adicional de probabilidad” o “un valor modal de incertidumbre”, en el caso de las formas de presente y de futuro; ya sea (2.a.) “un claro contenido de irrealidad”, en los tiempos que incluyen un vector de anterioridad, como el pretérito imperfecto o el condicional simple; o (2.b.) “contenidos modales relacionados con la irrealidad o el alejamiento en general”, etc.

Los autores entrecruzan como no excluyentes estos sentidos dislocados con los valores propios para cada modo, y sostienen que “las formas verbales empleadas conforme a sus usos ‘dislocados’ no pierden su condición modal de indicativas o subjuntivas por el hecho de añadir a su significado algún nuevo contenido de índole modal”. Rojo y Veiga apuntan, pues, a establecer el mecanismo que en el paradigma verbal interrelaciona sistemáticamente contenidos temporales con valores modales: son, para ellos, “dos casos (probabilidad e irrealidad) de dislocación para el indicativo, y dos (probabilidad e irrealidad) para el subjuntivo, que se suman a los valores básicos de cada uno de los dos modos”.

### **§ 17.2.2. Historia y discurso; narración y comentario**

Otro de los puntos de vista fundamentales en los que se trabaja el problema del carácter modal de las relaciones de temporalidad lo constituye, claro está, el de los planteos de E. Benveniste 1959 y de H. Weinrich 1968, los cuales establecen una relación sistemática entre la temporalidad verbal y la subjetividad enunciativa.

En cuanto a la oposición de Benveniste entre *discurso* e *historia*, acordamos plenamente con el análisis que hace Fontanille (2001: 82s), quien considera errónea la visión generalizada de que la oposición de Benveniste apunte a diferenciar clases de textos o tipos textuales, desde el momento en que “Benveniste sólo habla de *planos de enunciación*”. En consecuencia, la diferenciación entre dos planos de

enunciación o entre dos regímenes enunciativos –el discurso, caracterizado por “la libre manifestación del locutor y del auditor”, y la historia, definida por “la ausencia de locutor”– no parece apuntar, ante todo, a distinguir géneros de discursos, frente a lo cual se agotaría enseguida en una bipartición extremadamente genérica y esquemática, sino que resulta bastante más adecuado considerarla como motivada precisamente por el fenómeno de la *modalización*. La terminología de Fontanille es por demás elocuente en su desarrollo argumentativo, como intentamos manifestar a partir de nuestras *itálicas*; efectivamente, para el semiólogo francés la oposición de Benveniste se basa en “las *modulaciones* de la presencia de la instancia de discurso en el texto, más o menos enmascarada, más o menos exhibida: depende, entonces, enteramente del *punto de vista* del discurso”. Para concluir enseguida que “en términos de método, esto significa que es inútil querer caracterizar y clasificar los textos por su modo de enunciación; por el contrario, conviene estar particularmente atentos a los grados y a las *modalidades* de la presencia y de la ausencia graduales de la enunciación” [*itálicas nuestras*].

El segundo punto de vista fundamental acerca de esta conexión representa acaso la postura más radical frente al problema. Nos referimos a la provocadora teoría de H. Weinrich 1968, autor que, desde la perspectiva de la lingüística textual, defiende también la tesis de que los tiempos verbales no se refieren centralmente al tiempo extralingüístico sino que tienen una misión mucho más trascendente: la de revelar continuamente la actitud enunciativa del locutor. Lyons (1997: 356) parece hacerse eco de esta misma postura cuando afirma, sin ser del todo explícito en cuanto a sus fuentes, que “hay determinadas teorías del tiempo, no tradicionales y no generalizadas de momento, pero empíricamente bien fundadas, según las cuales, considerado desde un punto de vista muy general, se puede apreciar que el tiempo en sí mismo es fundamentalmente un tema de modalidad”. Los argumentos centrales que reseña este autor para defender tal postura no son centralmente los mismos que los de Weinrich, pues para Lyons funcionan aquí como sustento dos hechos: el ya consignado de que el modo esté más difundido que el tiempo, como categoría gramatical, entre las lenguas del mundo; a lo cual se suma la constatación de que ambos son interdependientes.

Para Weinrich, este valor predominantemente modalizante del tiempo verbal, como categoría, explica el carácter continuo de su señalamiento en toda clase de textos, su carácter “obstinado”, es decir, el hecho de que, a cada paso, nos encontramos en una producción discursiva normal con un verbo conjugado que, toda vez que aparece, explicita una indicación de tiempo, que, la mayor parte de las veces, parece ser redundante o superflua. Frente a la reconocida economía cognitiva que implica una lengua en el marco de su enorme complejidad estructural, ¿qué sentido tendría –se pregunta Weinrich– repetir hasta el cansancio, cada dos palabras, con cada verbo conjugado, que estamos en el tiempo presente, seguimos en el presente, seguimos en el presente, que ahora trasladamos las acciones al futuro, y ahora volvemos al presente, seguimos en el presente, vamos al pasado, seguimos en el pasado, volvemos al presente, etc., etc.?

El lingüista alemán llega a la conclusión de que los dos grandes grupos de tiempos verbales que distinguen la mayoría de las lenguas –denominados de diversas maneras por los gramáticos, por ejemplo, a través de la distinción entre “tiempos absolutos” (los deícticos: como en español, el presente del indicativo o el futuro imperfecto) y “tiempos relativos” (los que no encuentran su centro de referencia en el momento de la enunciación sino en otro tiempo establecido en el mismo texto, como en español el pretérito pluscuamperfecto del indicativo, que fija una anterioridad respecto de un punto en el tiempo también pasado, dado típicamente por un pretérito perfecto simple)– están determinados por la “actitud” que adoptan el hablante y el receptor en dos tipos de “situaciones comunicativas” claramente diferenciadas. Así, unos, los tiempos del *mundo narrado*, se utilizan preferentemente en las situaciones en las que narramos, que se caracterizan por la *actitud* relajada del narrador, quien invita a su receptor a dejarse llevar pasivamente por un discurso que, distanciado de la situación actual, viaja por el tiempo y los espacios, convoca a otros actores y construye nuevas situaciones que no nos resultan apremiantes ni urgentes. Por su lado, los tiempos del *mundo comentado* son los que predominarán cuando se plasma en el discurso la *actitud* del comentario, opuesta a la anterior, en la cual asumimos una posición evaluativa frente a la realidad actual, nos encontramos tensos y comprometidos en los asuntos que tratamos, y reclamamos una actitud acorde de parte de nuestro destinatario.

No deja de ser llamativo el hecho de que, a pesar de que en el libro de Weinrich toda la exposición está basada en este concepto de “actitud comunicativa”, que se repite con estos términos o con alguna paráfrasis una y otra vez, no aparece, sin embargo, una vinculación explícita con las denominaciones técnicas más frecuentes para la idea de actitud: *modalidad* o *modalización*.<sup>61</sup> Tal vez esta decisión pueda explicarse a partir del hecho de que, según Weinrich (1968: 143), el concepto de modo es tan vacío y poco pertinente desde el punto de vista lingüístico como el de tiempo –confundido siempre con el Tiempo con mayúsculas, esto es, el tiempo en el sentido físico o extralingüístico– (y el de aspecto, podría agregarse):

La lingüística francesa se ha enzarzado en una larga polémica en torno al *conditionnel* francés: ¿hay que entenderlo como tiempo o como modo? Como en esta polémica bajo el término de tiempo verbal se entiende Tiempo, y bajo el término de modo no se entiende nada concreto, podemos darla por concluida [...] Todos los tiempos son modos y ningún tiempo es modo: el resultado siempre es el mismo porque, de todas formas, el concepto de modo no dice nada.

Lo curioso es que *el concepto rechazado parece ser el mismo que el autor ubica en el centro de su explicación principal*. En efecto, de manera vacua o no, la noción de *actitud comunicativa* del locutor, en términos de su evaluación o sus comentarios sobre la realidad –noción a la que Weinrich acude como término técnico, pues selecciona invariablemente el término “actitud” y ni siquiera lo sustituye por ninguna expresión sinónima–, es la que, como sabemos, tradicionalmente ha definido tanto el modo verbal, como el concepto de modalidad

---

<sup>61</sup> La tesis de Weinrich (1968: 70-71; 99) sostiene que la obstinación del lenguaje en el uso de los tiempos verbales “es en extremo económica, pues para la economía del esfuerzo psíquico no deja de ser importante si el hombre ha de usar de toda su concentración (‘primer grado de alarma’) en cada comunicación lingüística o, si alguna que otra vez, le está permitido relajarla (‘segundo grado de alarma’). Esto es útil conocerlo en cada oración”. Y en seguida aparece el referido concepto de *actitud comunicativa*: “La concordancia de los tiempos, como limitación combinatoria en una oración compleja, está diciendo sencillamente que el lenguaje no ve con buenos ojos un cambio apresurado entre el mundo narrado y el mundo comentado y que el cambio sólo lo permite, normalmente, al llegar a la frontera de la oración. Al mismo tiempo queda así definible la frase (*sentence, phrase*) como unidad lingüística, que, según la *actitud comunicativa*, es decir, en relación con la distinción fundamental entre mundo comentado y mundo narrado, es unitaria”. Otras apariciones de este concepto son, por ejemplo, las siguientes: “no es posible mostrar la peculiaridad de la *actitud* del comentario en un prototipo de comentador tal como había sido posible en el narrador”; “el presente es un tiempo, es el tiempo principal del mundo comentado y designa por ello una determinada *actitud comunicativa*”; o “el hablante y el oyente se contentan con la información sobre la *actitud comunicativa*” [las itálicas son nuestras en todas estas citas].

en general. De esto se sigue bien que “todos los tiempos son modos”, afirmación que evidencia el carácter omniabarcador del concepto, pero resulta mucho más difícil de interpretar qué quiere decir el lingüista alemán cuando añade que “bajo el término de modo no se entiende nada concreto” o que “el concepto de modo no dice nada”, a menos que pensemos meramente en que se manifieste en su opinión la inclinación general, aspecto central de nuestra investigación, a señalar la inestabilidad del concepto de modalidad en general. Es cierto que, en especial la primera de estas dos consideraciones, se atribuye a las partes de un debate que, para el autor, hay que superar. Pero esto no es tan claro en la segunda. A nuestro criterio, la noción de modalidad puede ser todo lo compleja y ambigua que se quiera, pero eso no quita que tradicionalmente ha sido definida como alguna clase de “actitud del hablante”. En consecuencia, para no reducir su posición a un mero prurito terminológico, tal vez habría sido más coherente que Weinrich no sólo renunciara a hablar de “modos”, sino que también evitara su expresión hiperónima “actitud”.

Por otro lado, parece difícil de admitir que todo lo que señala el verbo conjugado sea el modo o la actitud comunicativa del hablante, pues los contrastes temporales, personales o aspectuales que tradicionalmente se le adscriben no parecen reductibles a esa categoría. De hecho, el mismo autor los integra, sólo que, cambiando sus denominaciones, y así se refiere al tiempo lingüístico como “perspectiva de la comunicación”, y al aspecto, como “relieve”.

Lo que Weinrich parece querer decir es que no es posible usar un verbo conjugado sin manifestar una actitud comunicativa, particularmente, como quedó dicho, dentro del límite oracional, con lo cual asume claramente una posición a favor del *carácter modalizado de todo enunciado*. En todo caso, esta difícil cuestión conceptual y terminológica, lejos de poder darse por concluida, parece recién comenzar a plantearse a partir de este sutil punto que Weinrich sugiere y que no siempre es tenido en cuenta en los planteos corrientes sobre la cuestión: el de que toda forma verbal conjugada implica, *ipso facto*, una modalización subjetiva determinada.

### § 17.3. Léxico evaluativo y modalidad

A pesar de tratarse de un territorio tal vez *menos explorado* que el que cubren las asociaciones anteriores de la modalidad con otras categorías enunciativas, en algunas obras se estudian en forma específica las conexiones entre los fenómenos modales y el *léxico evaluativo*, es decir, las palabras que connotan una actitud apreciativa y expresiva de comentario o de manifestación afectiva por parte del enunciador.

Parece haber distintos motivos para que no esté tan generalizado el punto de vista léxico en relación con la cuestión de la modalidad. Uno de los principales, podría ser el problema general de que las *categorías enunciativas*, en este caso la modalidad, son *remisas a incorporarse a tal o cual unidad léxica o gramatical*, como explica con claridad, por ejemplo, Parret (1995: 161): “que la instancia de enunciación sea un efecto de enunciado, no significa que toda la enunciación sea enunciada. Un efecto de enunciado no está presente en el enunciado bajo la forma de marcas o indicadores morfo-sintácticos o semántico-sintácticos, sino que debe reconstruirse o descubrirse por un esfuerzo de interpretación”.

Por otro lado, como veremos, la subjetividad en el léxico se enmaraña con la de por sí intrincada cuestión de la *connotación* –categoría semántica, próxima a la de modalidad, por lo pronto en cuanto al tipo de confusiones y discusiones que genera–. Como señalan Rigotti y Rocci (2006: 443s), los fenómenos de connotación se orientan en la misma dirección que los modales en cuanto a su relación con el *dictum* de un enunciado, en la medida en que, para ellos, las connotaciones se refieren a “actitudes, valores, emociones, hechos sociales, situaciones comunicativas” de los hablantes, que pueden describirse como significados que no contribuyen a los actos de referencia y no forman parte de las condiciones de verdad de una proposición, por lo que ofrecerían un “significado no-proposicional”. La consecuencia que extraen los autores integra la connotación con la modalidad, aparte de otros fenómenos pragmáticos de la misma clase, en una misma dimensión problemática:

esta noción de no-referencialidad es demasiado genérica como para singularizar los fenómenos de connotación y distinguirlos de la gran variedad de fenómenos de significación no-proposicional que existen: los significados elocutivos, las actitudes epistémicas y

evaluativas no proposicionales, las presuposiciones, la estructura de la información, las implicaturas conversacionales y convencionales, etc.

En la relación entre léxico evaluativo y modalidad se suscita el problema de cuál es la conexión exacta que une las dos categorías: concretamente, si las dos forman parte de una misma realidad lingüística, por ejemplo, si se entiende la expresión léxica como realización material de un significado modal, especialmente en el sentido de un análisis que muestre que en todas sus ocurrencias determinada palabra evaluativa tiene valor modal, o si se trata de dos conceptos que no dependen uno del otro, debiéndose, en todo caso, precisar con cuidado sus límites para lograr separarlos apropiadamente.

El primero es el punto de vista de Bally, quien recompone por paráfrasis el significado modal que incorpora todo término expresivo. Ducrot (1993: 121ss) lo analiza con precisión: como sabemos, Bally distingue, como componentes de todo enunciado, una representación y una reacción de un sujeto pensante, más allá de cuáles sean los elementos morfológicos efectivamente presentes en él. Por esto, una palabra determinada puede contener en su semántica básica una apreciación, lo cual la conduce a manifestar una modalización en todos sus empleos, esto es, con independencia de cuál sea su función sintáctica en la oración. Ducrot reconstruye la propuesta de Bally frente a la cuestión, aunque plantea sus propias reservas en relación con las dificultades que presenta “distinguir entre el *modus* –que, aun siendo implícito, manifiesta la expresión– y la modalidad, que pertenece al pensamiento expresado”: así, en el enunciado “Esta fruta está deliciosa”, Bally separa el *modus* implícito, “me gusta”, de la representación “como esta fruta”. Con un segundo nivel de complejidad, si un locutor enuncia con gesto de fastidio que “Este sermón es monótono”, Bally determinaría allí dos *modus* y dos *dictum* diferentes: por un lado, “me parece, considero que” (*modus* <sub>1</sub>) + “este sermón es uniforme” (*dictum* <sub>1</sub>) –hasta aquí, la interpretación subjetiva del hablante sobre esa característica del sermón, que, al mismo tiempo, puede no ser compartida por otros y no tiene por qué molestarle–; por otro lado, “me aburre” (*modus* <sub>2</sub>) + “escucho este sermón” (*dictum* <sub>2</sub>) –que agrega el hecho de que esa monotonía que el hablante considera que tiene el hablante lo disgusta–.

Sin embargo, también se ha defendido la hipótesis contraria, esto es, que las palabras evaluativas puedan formar parte de los contenidos proposicionales sin tener ningún valor modal –como podría ser el caso de las expresiones axiológicas que Kerbrat clasifica como “ocasionalmente subjetivas”, es decir, aquellas que son subjetivas cuando se aplican al enunciador (como el verbo “encantar” en “Me encanta ese queso”) y no subjetivas, cuando no se aplican a él (como el mismo verbo, vinculado con una fuente de apreciación distinta al enunciador, como en “A ella le encanta ese queso”)–.

Se trata de un problema clave, a nuestro criterio, que no encontramos encarado con demasiada frecuencia entre los especialistas. Así, Vion (2001: 216) recuerda la definición de modalidad de E. Roulet, autor que no rehúsa ingresar en esta espinosa relación que implica el problema del alcance de los marcadores modales:

yo definiría la modalidad como una marca del punto de vista del enunciador que tiene alcance sobre el conjunto de una proposición, lo cual excluye del campo de las modalidades el vocabulario axiológico, desde el momento en que este tiene un alcance local, interno a la proposición; ver la diferencia entre ‘seguramente vendrá’ (es seguro que vendrá) y ‘vendrá rápidamente’ (alcance limitado al verbo).

Para Ducrot (1993: 127), esta clase de posturas exhiben un insostenible descriptivismo puro y duro, como el de Searle, en cuya versión de la teoría de los actos de habla –ya lo hemos desarrollado a propósito de la oposición entre los conceptos de modalidad y fuerza ilocutiva– se identifican automáticamente sujeto ilocutivo y locutor, por oposición siempre, prototípicamente, con el psicologismo de Bally:

En lo que concierne a los otros elementos psicológicos, a saber, las evaluaciones axiológicas y afectivas ligadas a adjetivos como *bueno*, *delicioso*, *monótono* o verbos como *amar*, *esperar*, Searle [...] los ubicaría en el contenido proposicional: su descriptivismo le permite atribuir a estas evaluaciones valores de verdad. Incluso las modalidades *lógicas* tradicionales, *posible*, *necesario*, serían, ellas también englobadas en el contenido proposicional.



Desde nuestro punto de vista, limitándonos al campo de la lingüística –porque excede nuestro ámbito de observación estudiar los diversos y complejos proyectos de teorización de las emociones y las pasiones, particularmente en el campo semiótico y en el de la teoría de la argumentación–, consideramos conveniente analizar más minuciosamente el problema, y, para ello, creemos que hay al menos dos perspectivas imprescindibles: las posturas enunciativistas relacionadas con la noción de estilo y con el establecimiento de “subjetivemas” en el nivel léxico, y la llamada teoría de la apreciación (*appraisal framework*), como campo de estudios dentro de la teoría sistémico-funcional en gramática. Como se verá, las ideas de *estilo* y de *actitud* son al mismo tiempo básicas y comunes para los dos enfoques.

### § 17.3.1. Léxico afectivo-evaluativo y modalidad en el marco del enunciativismo. Modalidad y estilística

Como es bien sabido, las posturas enunciativistas en lingüística otorgan un interés especial a la manifestación de la afectividad en el lenguaje, en su carácter de una de las principales dimensiones en que se evidencia la subjetividad del hablante en su enunciado. Con esta orientación, Bally, al fundar en la primera década del siglo XX su *estilística* –de acuerdo con León 2003: 18, la “protoforma de su teoría de la enunciación (1923)”–, se concentra en el estudio del “contenido afectivo y subjetivo” del habla, “en tanto que expresión de los sentimientos e instrumento de acción” desde un punto de vista marcadamente centrado en el componente *léxico* del lenguaje. En efecto, esta teoría conduce a Bally al “estudio sistemático de ciertos tipos expresivos, de ciertos actos del habla, como la orden, en los que distingue las funciones intelectual, afectiva y social”, las cuales “se manifiestan a través de estilos diferentes, es decir, por un léxico, una sintaxis y una entonación específicas”. Récanati (1979: 14s) caracteriza la estilística de Bally como la primera teoría sistemática de los “indicadores actitudinales”, en el sentido de expresiones evaluativas que no se asociarían a los actos ilocutivos del locutor sino a “su actitud afectiva frente a aquello de lo que habla”.<sup>62</sup>

---

<sup>62</sup> Este importante desarrollo teórico de Bally, basado en una disociación que se practica entre los elementos afectivos –vinculados a las actitudes de los interlocutores y a la situación de enunciación– y los elementos intelectuales de la lengua –que manifiestan “los estados de cosas representados”–, apuntaló, según Récanati, una crítica radical a la oposición saussureana entre *langue* y *parole*, al

Benveniste (1970: 91), por su parte, sugiere la necesidad del estudio del léxico evaluativo en tanto que parte integrante del “aparato formal de la enunciación”, si bien lo relega a un lugar más bien secundario, entre sus “procedimientos accesorios” y a la zaga de una teoría de las modalidades cuando menciona, sin mayores detalles, en el último párrafo del artículo en cuestión, que “en el contexto de la enunciación habrá que estudiar otras muchas cosas. Habría que considerar los cambios léxicos que la enunciación determina”. Sobre la base de esta misma cita, Lozano (1999: 104) aproxima claramente el léxico evaluativo a la modalidad, al subsumir la primera idea dentro de los tipos de modalizaciones:

por modalización enunciativa entendemos aquí todo aquello que en el texto indica una actitud del sujeto respecto a lo que enuncia, tanto a través del modo verbal, la construcción sintáctica (como en las interrogaciones) o los lexemas (sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios) afectivos o evaluativos. Recogemos de este modo la aproximación de Benveniste al tema (1970) [...] que agrupa el fenómeno de las marcas textuales de una actitud por parte del sujeto.

Desde un punto de vista semántico-enunciativo, Kerbrat-Orecchioni (1997: 91ss) dedica bastante espacio al tratamiento de las marcas de subjetividad en el nivel léxico. La autora ofrece una definición bastante precisa de *léxico evaluativo*, especificando que se trata de aquellas palabras en cuya semántica se incorporan semas que implican una toma de posición subjetiva por parte del enunciador, rasgos semánticos que la autora denomina “subjetivemas” –por ejemplo, “afectivo”, “evaluativo”, “axiológico” o “modalizador”–. En otras palabras, para Kerbrat, las palabras evaluativas son las “unidades significantes cuyo significado presenta el rasgo [subjetivo] y cuya definición semántica exige la mención de su usuario”, dentro de un eje de oposición objetivo/subjetivo que, para la autora, “no es dicotómico sino gradual” (ibíd.). Por ejemplo, el adjetivo español “deplorable” es un ítem léxico axiológicamente marcado, porque su significado se describe a partir de un semema que incluye un rasgo de “fuerte rechazo por parte del enunciador”, que no se pierde en ninguno de sus usos: es decir, es imposible calificar algo como

---

mismo tiempo que está en el origen de la diferenciación, característica del empirismo lógico, entre el sentido emotivo y el sentido cognitivo o informativo de los enunciados, “distinción cuya crítica y refinamiento por parte de los filósofos del lenguaje ordinario constituyó el punto de partida de las investigaciones pragmáticas contemporáneas” (ibíd.).

deplorable y que el enunciador responsable del término intente desligarse de haber emitido un juicio de valor acerca del referente así calificado. El proceso que está detrás del empleo de una unidad léxica evaluativa es denominado por la autora *axiologización*.

Ahora, la posición general de la autora respecto de la relación entre léxico subjetivo y modalidad es, a nuestro juicio, algo ambigua. Por un lado, cuando trata acerca de la categoría de *adverbios* subjetivos –acota que “los modalizadores se encuentran representados en ella de modo especialmente masivo” (op. cit.: 154)–, se decide por un empleo del término “modalidad” en su sentido estrecho, restricción que, según ella, no deja de ser “relativamente arbitraria”, limitándolo a

los procedimientos significantes que indican *el grado de adhesión (fuerte/mitigada/incertidumbre/rechazo) a los contenidos enunciados por parte del sujeto de la enunciación* –vale decir, por ejemplo, para ciertos hechos entonacionales o tipográficos (como las comillas distanciadoras), para los giros atributivos del tipo ‘es verdad (cierto, probable, dudoso, indiscutible, etc.) que’, para los verbos que hemos considerado como ‘evaluativos sobre el eje de la oposición verdadero/falso/incierto’ y para los adverbios, muy numerosos, que se emparejan con ellos.

No obstante, por otro lado, los rasgos tradicionalmente definitorios de la idea de modalidad son recurrentemente aplicados por la autora a lo largo de una exposición mucho más amplia, como la que requiere, para ella, justamente el tratamiento del léxico evaluativo en general: en este marco, Kerbrat-Orecchioni se refiere repetidamente de “actitudes” evaluativas tanto individuales (por ejemplo, ‘cafetera’ “connota de parte de L una *actitud* desfavorable”, op. cit.: 97, los subrayados son nuestros), como sociales (“en cuanto a los valores inscritos en el diasisistema, nos permiten diagnosticar la *actitud* (de desprecio o de reverencia) que adopta en su conjunto la sociedad respecto de tales o cuales objetos referenciales y el lugar que ocupan en el interior del sistema, muy jerarquizado, de sus representaciones colectivas”, op. cit.: 100), de “*juicio evaluativo*” (op. cit.: 96); de posiciones axiológicas o epistémicas (“sustantivos *axiológicos*”, ibíd.), de fuerza ilocutiva e “*intención evaluativa*” (“la frecuencia de los *axiológicos* en general y de las dos categorías, positiva y negativa en particular, variará según la *perspectiva ilocutoria* global del discurso que los toma a su cargo”, p 102), etc.

Esta ambigüedad se percibe particularmente cuando la autora recorre, en su análisis del léxico subjetivo, las otras clases de palabra que manifiestan subjetividad evaluativa. Así, al tratar los *sustantivos* axiológicos, parece separarlos *primero* de la categoría de modalidad, al considerarlos bien distintos de, por ejemplo, los verbos modales: “a diferencia de otros tipos de unidades subjetivas (deícticos, verbos modales) los axiológicos son implícitamente enunciativos” (op. cit.: 107s). *Pero acto seguido* considera que cierta observación “es válida para todos los usos de axiológicos, ya que por tener que ver con la modalidad [...] de la *subjetividad objetivizada*, permiten al enunciador tomar posición sin confesarse abiertamente como la fuente del juicio evaluativo”, en una formulación claramente alineada con la crítica ducrotiana a la dicotomía subjetividad/objetividad. En el mismo sentido, señala en otro lugar que “los axiológicos muy a menudo están acompañados de modalizadores que sirven para atenuar la brutalidad del juicio evaluativo” (op. cit.: 107). En cuanto a su consideración de los *adjetivos*, la autora también cruza la idea de léxico evaluativo con la de modalidad de una manera ambivalente. Por un lado, sólo unas pocas frases puntuales hacen referencia a la modalidad, que se deja de lado, en consecuencia, del planteo general: así, se habla de “modulación enunciativa” (op. cit.: 112) o, probablemente en un sentido que no es el que examinamos, de que “las modalidades de lo bello varían con la naturaleza del objeto en relación con el cual se predica esta propiedad”. Pero por otra parte, cuando la autora estructura en forma completa una clasificación de los adjetivos evaluativos, *se apoya en un aparato conceptual que se vincula indisolublemente con la idea de modalidad*. En efecto, a pesar de que Kerbrat-Orecchioni declara, como decíamos, limitarse, en primera instancia, tan sólo a las modalidades de enunciado lógicas o epistémicas, en un segundo momento, cuando emprende la clasificación de los adjetivos en tanto que léxico evaluativo, reproduce una taxonomía cuyos términos giran todos ellos alrededor de la noción tradicional de modalidad, de manera que los adjetivos son clasificados por la autora como afectivos/evaluativos o no axiológicos/axiológicos dejando, por otra parte, curiosamente de lado en su clasificación a los adjetivos que son precisamente el prototipo de la manifestación de las modalidades lógicas, términos como “posible” o “necesario”, por ejemplo.

Las referencias explícitas a la idea de modalidad se multiplican cuando Kerbrat-Orecchioni pasa a considerar la subjetividad en los *verbos*, dado que uno de los criterios diferenciales para una clasificación interna del léxico evaluativo verbal es la “naturaleza del juicio evaluativo”, a partir del cual se separan el eje “bueno/malo: se está entonces en el dominio de lo axiológico; verdadero/falso/incierto: es el problema de la modalización” (op. cit.: 132). En otras palabras, la autora no califica como “modales” las evaluaciones del orden de lo bueno y lo malo, es decir, de lo axiológico, sino que su consideración de formas modales se restringe a las que tienen un sentido epistémico –esto es, la modalidad en sentido estrecho, a pesar de referirse a esta noción con el término en general destinado a su sentido amplio, “modalización”–. Pero, a la vez, ingresa el subjetivema {+ modal}, en este sentido estrecho, ahora sí explícitamente, en la clasificación del léxico evaluativo. El cuadro se complica desde el momento en que la autora no parece poder desprenderse de las ideas que definen la modalización en sentido amplio, cuando la oposición bueno/malo anterior, que ella califica como “axiológica” y no como “modal”, se describe en términos de la “actitud evaluativa negativa del agente” (op. cit.: 133) o cuando se afirma que los verbos de sentimiento, una de sus realizaciones prototípicas, “a la vez afectivos y axiológicos, expresan una disposición favorable del agente del proceso frente a su objeto y, correlativamente, una evaluación positiva o negativa de este objeto”.

Si bien la oposición entre formas “ocasionalmente subjetivas” e “intrínsecamente subjetivas”, que propone Kerbrat-Orecchioni, podría contribuir a resolver el problema, lo cierto es que se aplica, muy llamativamente, solamente a los verbos, que, para la autora “le presentan al análisis problemas más complicados que los sustantivos y los adjetivos, cuyo valor evaluativo eventual queda generalmente a cargo del sujeto hablante” (op. cit.: 131), con lo cual deja la sensación de que para cada clase de palabras se diseña una clasificación distinta, no compartida con la de las otras, lo cual no parece demasiado justificable, más allá de que la autora hace la salvedad de que no forma parte de su “propósito el de analizar detalladamente los diferentes microsistemas que componen el vasto conjunto de los términos enunciativos, sino el de descubrir los diferentes rostros que puede tomar la subjetividad lingüística” (op. cit.: 137).

Justamente, en un libro que trata en forma general los problemas enunciativos, titulado *La enunciación*, y que dedica un tratamiento pormenorizado a la cuestión de la deixis, es fuerte la decisión de Kerbrat de centrarse en la cuestión léxica –pero, otra vez, la justificación no lo es tanto, ya que este recorte se haría “distinguiendo, en un primer momento, por razones de comodidad descriptiva, las diferentes partes del discurso” (op. cit: 96)– y de emplear la idea de modalidad sólo en su sentido estrecho, que no pasa del plano epistémico, separando, bajo las categorías de afectivo y de axiológico, otras manifestaciones que no son consideradas, entonces, como modales. Hay una especie de excesivo reduccionismo en este planteo de la cuestión modal que culmina, a nuestro juicio, en muchas vacilaciones terminológicas, concretamente en repetidas “recaídas” en una concepción amplia de la modalización, como las que revela esta cita, en la que tanto modalizadores como axiológicos coinciden en “modalizar” cuando se ponen en relación con las *modalidades de enunciación* y con los discursos referidos:

Sigamos y lleguemos a los modalizadores y los axiológicos, con los que nos encontramos en terreno más conocido. Hemos examinado de cerca, en relación con los contenidos específicos que modalizan, el funcionamiento de expresiones que especifican el modo de aserción (constativo, hipotético, obligatorio, etc.) de las proposiciones enunciadas y el grado de adhesión (alto, reticente, con matices) del sujeto de la enunciación respecto del contenido afirmado, teniendo en cuenta para ello el uso de las comillas, fácilmente ironizantes; de las preguntas retóricas, tan frecuentes en los enunciados periodísticos [...] la modalización, como se ve, desemboca a menudo en lo axiológico.

### § 17.3.2. Modalidad y emoción dentro de la estilística

Desde otro marco teórico, Carrillo Guerrero (2005: 136) estudia la relevancia y la plurisemia de la noción de *estilo* en distintos tipos de teorías lingüísticas y pragmáticas del ámbito anglo-parlante. Al señalar las dificultades en su definición y circunscribirla como un “aspecto del discurso”, el autor sostiene –considerando en primer lugar a las *unidades léxicas*– que su forma de realización se caracteriza “en términos de variación: implica elección de léxico, estructuras, funciones... Esta variación está en función de todos los elementos que intervienen en la interacción comunicativa y de su contexto. Y creemos que es una variación que está dentro del

concepto de registro”. En este sentido, cita a Dik 1997, según quien la idea de estilo se centra en la posibilidad de producir *variaciones* en todos los órdenes lingüísticos: en la oración, en la frase, en la pronunciación, en los gestos “para describir los mismos eventos”, por lo que el “estilo es, normalmente, una variación dependiente del contexto en el nivel de expresión del discurso”. Esta idea general se encuentra también, por ejemplo, en Labov 1972 y en Fasold 1990, para quienes, según Carrillo, “las distintas maneras de decir la misma cosa son las variables lingüísticas en donde las selecciones tienen lugar, influenciadas por las fuerzas sociales y lingüísticas” (íd.: 143).

También Wales (2006: 213s) reconoce estos mismos denominadores comunes – “distinción”, “variación”, “elección”–, que ocurren en todos los niveles lingüísticos, entre los muchos matices que encierra el concepto de estilo, tomado en el sentido de que “en cualquier lenguaje siempre hay más de una forma de escribir o de decir el mismo mensaje, pero con una connotación o un efecto diferente como resultado”. Sin embargo, el autor diferencia la idea de variación en la *estilística* – campo de estudios que puede verse, al mismo tiempo, como una rama de la lingüística del texto, de la lingüística aplicada o de la poética– de la *variación sociolingüística*, pues en la primera, el estilo interesa en términos de su “significatividad funcional” y sus efectos sobre los lectores, en el marco de una interpretación de textos, y no tanto por su distribución de acuerdo con categorías sociológicas.

En consecuencia, estas variaciones pueden considerarse a partir de la personalidad individual, como una “manera característica de usar la lengua” (Black, 1978: xiii; Tannen, 1984); o, como en Halliday, a partir de valores sociales ligados con las variedades de una lengua, que están “implicados en todas las interacciones, y, en consecuencia, en todas las actividades [...] comunicativas”. Desde la perspectiva de Halliday, citado por Carrillo, se afirma que “todas las selecciones lingüísticas son significativas, y que todas las selecciones lingüísticas son estilísticas” (ibíd.). Es más, en Halliday, Mc Intosh y Stevens 1964 se denomina “estilo del discurso” –con terminología idéntica a la de Bajtín– a una de las tres dimensiones del registro, la que corresponde al tenor o al nivel de intersubjetividad en la comunicación (v. Carrillo

Guerrero, *ibíd.*). De este modo, los autores conciben el estilo individual como “la intersección del idiolecto y el registro”.

Verdonk (2006: 197s), por su parte, al trazar una historia del término “estilo”, lo superpone con la *elocutio* de la antigua retórica en su carácter de “modo característico de expresión de un escritor en términos de eficacia, claridad, belleza, etc.”, y pone en relación la idea de estilo con la oposición entre materia y forma, y entre apariencia externa y valor interno, considerándola como “la interconexión equívoca entre forma y contenido o, en términos más fuertes, el estilo como la confrontación entre una apariencia externa percibida y un supuesto valor intrínseco”. Lo mismo en Wales (2006: 214), con un énfasis en la idea de determinación recíproca entre contenido y forma, y, particularmente, en el rechazo a cualquier forma de unilateralidad dentro de esta oposición: “la estilística siempre ha enfatizado la inseparabilidad entre forma y contenido [...] y la imposibilidad de un estilo neutral o no marcado”.

Para lo que aquí nos interesa, es de notar que la clásica diferenciación entre contenido y forma, que se superpone parcialmente con la dicotomía contenido proposicional y modalidad, como hemos intentado mostrar más arriba, se sitúa en un lugar central especialmente en la visión de Verdonk, quien, al tratar acerca de la persuasión retórica, opone, en su reflexión acerca de los antecedentes históricos del concepto de estilo, respectivamente, lo que es dicho, por un lado, a cómo es esto dicho –o su “manera formal de expresión”–, por el otro:

La fuerza persuasiva de esta retórica primaria estaba inevitablemente condicionada no sólo por lo que era dicho, es decir, el contenido, sino también por cómo era dicho, es decir, la forma. Ahora, este aspecto o manera formal de expresión, que está inseparablemente interconectada con su contenido, y al mismo tiempo causalmente relacionada con un contexto social y comunicativo relevante, es el predecesor natural de lo que más tarde evolucionará en el concepto de estilo.

Otro autor que se concentra en el estudio de la emoción dentro de la estilística y, derivadamente, en las que considera sus disciplinas más emparentadas – particularmente, el análisis del discurso y la gramática sistémico-funcional–, es Burke 2006. El autor señala la equivalencia, dentro de la estilística, entre los



adjetivos “emotivo” y “afectivo” –este último resulta un término más general dentro de la psicología cognitiva, mientras que el primero apunta a un sentimiento más intenso y breve–, por lo que en ella son intercambiables las expresiones “sentimiento afectivo” y “sentimiento emotivo”. Burke apunta como antecedente del interés por la temática de la emoción en estilística, primero, negativamente, la posición de la nueva crítica, que, a partir de su rechazo a la “falacia afectiva”, defendía el carácter inapropiado de hacer crítica literaria sobre la base de los efectos emotivos de los textos sobre los lectores. Su formalismo es acorde a otras posiciones bien conocidas, como la de Jakobson, autor que, sin embargo, acoge la emocionalidad en el lenguaje en su célebre modelo comunicativo, no como uno de sus componentes, pero sí a través de la idea de “función expresiva”. Hacia los años ’70 y principios de los ’80, se despliegan distintas teorías de orientación estilística que vuelven a interesarse por las respuestas del lector, destacándose entre las principales la *estilística afectiva* de Fish, que se centra, orientado por su utilidad para esclarecer los procesos interpretativos, en las suposiciones y las expectativas de los lectores; esto es, no en la emoción en tanto que respuesta fisiológica sino en sus aspectos mentales o cognitivos, punto de vista que contribuiría a aclarar el rol del contexto en el proceso interpretativo literario. La estilística afectiva de Fish ha ayudado, según Burke, a acrecentar el interés por el tema de las emociones en distintas áreas interrelacionadas de las ciencias del lenguaje: particularmente, en la *lingüística sistémico-funcional* – junto con el pensar y el ver, dentro de su “gramática de la experiencia”, incorporado a la metafunción ideacional del lenguaje–, en el *análisis del discurso* –como claves comunicativas para diferentes modelos que explican la subjetividad en el lenguaje y las funciones discursivas interpersonales– y en la *lingüística cognitiva* –a partir de la idea defendida por Langacker de que el significado es análogo a la conceptualización, dado que los dos se basan en el contexto cerebral y físico de la emoción humana–. Burke detalla las formas de integración del problema de la emoción en categorías gramaticales que se superponen evidentemente con otros marcadores de modalidad –especialmente, las formas “intensificativas” del adjetivo, detalladamente estudiadas, por ejemplo, por Martínez del Castillo 1991 para el español o por Quirk et al. 1985 bajo el rótulo de “marcadores de intensidad” (*intensity markers*) para el inglés: enfatizadores (adjetivos con valor modal, como

“verdadero”, “claro”, “puro”, “real”); amplificativos (“gran”, “total”), “atenuadores” (*downtoners*), como “prácticamente”, etc.—.<sup>63</sup> En efecto, agrega este autor, es amplia la variedad de fenómenos empíricos sobre los que se centran, en esta conexión, lingüistas y analistas del discurso como Chafe (“detalle e imaginación”, “pronombres de primera y segunda persona”, “acción y agentes”, “atenuadores” (*hedges*), “discurso directo” y “señales agravadas” (*aggravated signals*), Tannen, Wolfson (“rasgos de realización” (*performance features*): “sonidos expresivos”, “movimientos y gestos”, “repetición”, “discurso directo”, “presente histórico”, etc.), Polany (“recursos de evaluación”: “negación”, “repetición”, “discurso del personaje”), Caffi y Janney (“claves afectivas”), o Biber y Finnegan (“postura afectiva” (*affective stance*)).

### § 17.3.3. La perspectiva poli-pragmática acerca de la evaluación. La teoría de la apreciación

Thompson y Hunston (2006: 305), desde su perspectiva poli-pragmática, entienden el término “evaluación”, junto con otros con los que se vincula estrechamente, como “postura” (*stance*), “apreciación” (*appraisal*), “modalidad” (*modality*) o “metadiscurso” (*metadiscourse*), como aquellos que definen un área general de intereses dentro del análisis del discurso que se ocupa de las “actitudes de los que hablan o escriben en relación con lo que están diciendo o con los otros participantes que interactúan con ellos”.

Estos términos, en su diversidad, para los autores, no representan tanto “oposiciones teóricas definidas como el resultado de los intentos que se hacen para delimitar (*map*) un área compleja desde diferentes puntos de vista” (ibíd.). Todas estas categorías coinciden también en su tendencia a poder interpretarse al menos en cuatro sentidos diferentes: (1) como recursos del lenguaje (con frecuencia, en términos de *lenguaje evaluativo*), (2) como significados que se realizan a través del lenguaje, (3) como la función de una parte de un texto —por ejemplo, en Labov 1972

<sup>63</sup> Martínez del Castillo (1991) hace explícito el valor modal de estos enfatizadores, cuando señala que “los adjetivos intensificativos enfatizadores son, pues, el aspecto modal de una predicación atributiva. Constituyen una desviación hacia aspectos modales de la forma como los adjetivos cumplen sus propias funciones predicativas dentro de una predicación atributiva, indicándonos, a la vez, la forma restringida como ha de interpretarse el núcleo al que acompañan”.

y Eggins y Slade 1997, la evaluación es una función dentro de la secuencia narrativa– y (4) como una actividad llevada a cabo por el que escribe o habla a través del lenguaje. Para los autores, *apreciación* y *modalidad* se aproximan especialmente entre sí por “referirse a sistemas de significados”.

Desde este enfoque, lo evaluativo se describe, por lo general, como grados de una escala de puntos infinitos (*cline*), que tiene entre sus polos extremos las ideas de lo bueno y lo malo, al tiempo que se reconoce el carácter auto-reflexivo e interaccional de los fenómenos de evaluación. Efectivamente, la idea de *valor*, entendida como “la expresión de la actitud del hablante hacia las entidades y las proposiciones” es la función de la evaluación más estudiada en la tradición lingüística, según estos autores, quienes destacan que se ha distinguido entre evaluación positiva y negativa, con el foco de atención puesto ante todo sobre los ítems léxicos (por ejemplo, Cruse 1986); y se han construido escalas de valores, si bien de una manera primero algo asistemática; luego más sofisticada. De modo que la realización de los fenómenos de evaluación se materializa privilegiadamente a través del léxico evaluativo (*evaluative lexis*), si bien, claro está, no es el léxico la única unidad lingüística que puede manifestar la evaluación.

En este sentido, se destaca el modelo acerca de la evaluación de Hunston 1989, 1994, quien, recogiendo los aportes de autores representativos en el área como Winter, Hoey y Sinclair, sostiene tres postulados. El primero recuerda la posición anti-objetivista de Ducrot, pues afirma la interdependencia entre situación y evaluación, entre *qué* y *cómo* se evalúa, formulación que supone que “la evaluación o el punto de vista del que escribe es visible en la articulación de estos dos elementos; más exactamente, la distinción no es entre una cosa y la evaluación de la cosa sino entre una cosa evaluada como un tipo particular de entidad y una cualidad adscripta a esa entidad” –para el autor, el *estatus* y el *valor* de la función de evaluación, respectivamente–. El segundo postulado sostiene que la evaluación “no necesariamente se realiza como una serie de ítems discretos sino que es penetrante (*pervasive*), acumulativa y tal vez implícita” (id.: 306). El carácter acumulativo o implícito de la evaluación implica el problema de que los ítems evaluativos (palabras, frases, etc.) no constituyen una serie cerrada, a lo que se agrega que, como demuestra Silver 2003, “no hay relación uno a uno entre un ítem y su significado

evaluativo en todos los contextos” (ibíd.). Finalmente, el tercer postulado de Hunston establece que la evaluación tiene una función organizadora en la estructura de un texto.

En síntesis, los principales problemas de la evaluación, desde esta perspectiva, son su puesto dentro de una teoría del lenguaje, el tipo de realidad a la que se refiere (significados, funciones, unidades lingüísticas), la naturaleza de lo no evaluativo y la interrelación entre los diferentes aspectos de la evaluación (lo bueno y lo malo, la certidumbre, la interactividad, etc.).

Los mismos Thompson y Hunston (op. cit.) consideran que Martin 2000 y White 2002, al vincular la evaluación con la metafunción interpersonal del lenguaje, desde el punto de vista de la gramática sistémico-funcional, ofrecen, en su modelo acerca de los valores en el discurso, una de las respuestas más claras a estos problemas, proponen diversos sistemas para clasificar los tipos de significados implicados y reservan la idea de evaluación para referirse a estos aspectos en tanto que partes de los textos. En efecto, como consignábamos al final de nuestro segundo capítulo, la teoría sistémico-funcional ha consagrado muchísima atención tanto a la idea de *modalidad*, como a sus distintas formas de manifestación, estudiando con especial concentración el fenómeno de la expresión modal a través del *léxico*. Entre los “signos de la opinión del hablante”, este enfoque comprende los verbos modales, los adjuntos de modo, las metáforas gramaticales modales, formas extra-proposicionales que “permiten a los hablantes mostrar su actitud ante las experiencias codificadas en una cláusula” (Butt, 1996: 86) o los epítetos de actitud.

De la gramática sistémico-funcional se desprende una línea de investigación, conocida como la *teoría de la apreciación* que, liderada, entre otros lingüistas, por James Martin, de la Universidad de Sydney, se dedica al estudio de las *actitudes evaluativas*, particularmente en cuanto a su materialización en el nivel *léxico*. En cuanto a la idea general de *actitud*, el autores la caracteriza por su gradualidad, su profundidad y su tendencia a esparcirse o derramarse a lo largo de un fragmento textual al que se encarga de teñir con determinada coloración. Si bien la expresión de la actitud se diversifica por todos los estratos gramaticales –y se subraya que esto es así especialmente en el caso de la *modalidad*, entre los fenómenos de actitud o evaluación–, su realización vinculada con la *apreciación* cristaliza ante todo en el

léxico, por lo que Martin propone clasificar las emociones como un sistema de oposiciones *orientado al léxico*.

El interés de esta corriente se concentra en “un área del significado que típicamente se ha explorado en la literatura lingüística bajo los encabezados de modalidad, evidencialidad, atenuación, *boosting* y metadiscursividad”,<sup>64</sup> en tanto que “recursos dialogísticos [que] implican significados que son ‘negociables’ en el sentido de que conciernen al gerenciamiento y a la *negociación* de relaciones interpersonales entre el hablante/escritor y sus destinatarios actuales o potenciales”, a partir de una situación de diferencia o desacuerdo entre ellos. Estas diferencias se reconocen en tanto que *alternativas* frente a una determinada proposición, reconocimiento que se manifiesta “revelando la base subjetiva de la proposición en cuestión en tanto que basada en algún tipo de opinión, de juicio, de interpretación o de perspectiva subjetivos”.

Desde este enfoque, centrado en la funcionalidad dialógica de “recursos” que manifiestan la “perspectiva dialógica” y el “posicionamiento retórico” asumidos, Martin (2003: 261) se aleja explícitamente de otras posturas más tradicionales sobre la modalidad o la evidencialidad, como las de Lyons 1997 o Palmer 1986, a las que considera –diríamos nosotros– reduccionistas, pues entiende que en ellas se supone que “la única función de estas formulaciones es revelar el estado mental o el conocimiento del hablante/escritor, indicar que está inseguro o que su información es tentativa, y no se compromete con el valor de verdad de la proposición”. Desde una mirada más amplia, Martin y White 2005 tratan, en cambio, la actitud como un sistema de significado que comprende tres zonas semánticas: el afecto, el juicio (dimensión ética) y la apreciación (dimensión estética), cuyas realizaciones pueden siempre diversificarse, y dan lugar a una clasificación fuertemente ceñida por los elementos léxicos.

Para los autores, la idea de *actitud del hablante* o de “significados *actitudinales*” es la noción general que reúne los distintos sistemas de significados que se relacionan, para los autores, con la expresión de los sentimientos, por lo que

---

<sup>64</sup> Esta cita, y las que se conectan inmediatamente con ella, están tomadas de la página web de esta escuela, la dirección electrónica exacta en la que se encuentra el material introductorio que hemos tomado como referencia es:

<http://www.grammatics.com/Appraisal/AppraisalGuide/Framed/Frame.htm>

las asociaciones con el campo de ideas de lo *modal* se vuelven desde un principio evidentes. En el centro de este sistema está el *afecto*, que registra los sentimientos positivos y negativos, y se considera como lo primero, aun desde el punto de vista de la evolución psicológica de los individuos. En segundo lugar, el *juicio*, de índole ética, se toma como las actitudes que se asumen frente a las prácticas humanas, en términos de críticas o elogios. La *apreciación*, por su parte, de naturaleza estética, consiste en nuestras evaluaciones frente a fenómenos de tipo natural o semiótico. Juicio y apreciación se entienden también como sentimientos, pero institucionalizados, esto es, basados en los valores de una comunidad y reelaborados –los del *juicio*, en términos de *propuestas* acerca de cómo debemos comportarnos y, los de la *apreciación*, como *proposiciones* sobre cuál es el valor de las cosas–.

#### § 17.3.4. Significado afectivo y connotación

Con frecuencia, los especialistas en el estudio de los componentes subjetivos del sistema lingüístico hacen referencia a una diferenciación clásica desarrollada por los filósofos de Port-Royal que distingue entre el “significado principal” de una palabra y las “ideas accesorias” que se conectan con ella bajo la forma de sentimientos, juicios u opiniones que marcado por un elemento léxico o por su ocurrencia en un cotexto o en un contexto enunciativo determinados. Sobre la base de este contraste tomó forma la actual oposición semiótico-estilística entre denotación y connotación. *A partir de la interpretación que hacen los filósofos de Port-Royal de las connotaciones como sentimientos y opiniones que se manifiestan en una situación comunicativa, no se tarda en pasar a la idea general de actitud subjetiva del hablante, y, con ella, a la superposición entre la categoría de connotación y la de modalidad.* Los dos conceptos coinciden en diversos aspectos.

En primer lugar, se vinculan con esta exposición de la idea de connotación los mismos conceptos que caracterizan la noción de modalidad –en particular, repetidamente se trata la connotación en términos de *actitudes* subjetivas del hablante –. Así, para Rigotti y Rocci (2006: 437), la *Lógica* de Port-Royal discute la situación de “palabras que significan la misma cosa pero difieren en la actitud asociada a ella”, en particular, cuando las ideas accesorias surgen de la diferencia entre un estilo

simple o uno figurativo y cuando la actitud del hablante apunta a palabras tabú frente a las formas más aceptables para referirse a un mismo contenido. La *estilística* de Bally se nutre claramente de esta misma distinción, desde el momento que se concibe como el “estudio de los aspectos emocionales de las expresiones lingüísticas en tanto que poseen sistemáticamente una serie de sinónimos que comparten un mismo significado nuclear pero difieren en los valores emocionales que se asocian con ellas”. Para Bally, hay dos tipos principales de valores emocionales en las expresiones lingüísticas: los caracteres afectivos naturales –centrados en las “actitudes y valores estéticos asociados en forma directa a la expresión”– y, en un sentido más *polifónico*, podríamos decir, los efectos que se basan en el “medio social” –es decir, el uso de determinadas variantes sociolectales, dialectales o estilísticas que se espera que provoquen cierta emoción al evocar el habla de cierta comunidad o de cierto “medio”– (ibíd.). También Hjelmslev 1961, en una de las posturas más clásicas en relación con la oposición que nos ocupa, insiste en un rasgo en particular respecto de los significados connotativos: el de que apuntan a lo que es referencialmente irrelevante, al tiempo que informativo “acerca de las propiedades de la situación de habla en la cual la unidad léxica es usada” o, en otras palabras, que “no proveen información acerca del *denotatum* de la unidad léxica, sino que más bien concierne a la naturaleza o al tenor de la situación comunicativa” (op. cit.: 442). De los ejemplos que aporta Hjelmslev se desprende que el autor considera como contenidos connotativos “los lenguajes nacionales, los dialectos, los estilos, los géneros y las voces”, lo cual también aproxima en forma directa la problemática de la connotación a la del *estilo*. En efecto, reinterpretado por Sonesson 1989, Hjelmslev sugeriría que la connotación reside “en la significatividad de la elección de una expresión particular para manifestar un contenido dado entre una serie de expresiones alternativas, denotativamente equivalentes”.<sup>65</sup> Entendida así, la propuesta contribuye especialmente a dar cuenta de distintos hechos empíricos relacionados

---

<sup>65</sup> Respecto del clásico planteo de Hjelmslev, Rigotti subraya que no se trata en él tanto de tipos de significado, sino más bien de una tipología de lenguajes o de sistemas semióticos: así, en un *lenguaje connotativo*, el plano de la expresión es un lenguaje en sí mismo, con sus propios contenidos y expresiones, mientras que en uno denotativo, el plano de la expresión no puede dividirse internamente como un segundo sistema semiótico. Esta relación es inversa a la que supone la idea de *metalenguaje*, que es un sistema semiótico que da expresión a un plano del contenido que está conformado por otro lenguaje” (op. cit.: 442).

con las “elecciones estilísticas”, entre los que se subrayan las elecciones “a nivel léxico”, el uso de “eufemismos”, la elección de determinado “dialecto regional o lenguaje nacional”, etc.

Segundo, connotación y modalidad concuerdan, a nuestro juicio, en la relevancia que poseen para su expresión los elementos implícitos y paralingüísticos, paralelamente a los lingüísticos: efectivamente, al vincularse a una ocurrencia particular, se entiende que las connotaciones se originan no sólo por la palabra misma sino por el tono de voz, los gestos u otros signos naturales.

En tercer lugar, de acuerdo con los mismos autores, la idea de connotación, semejante en esto a la de modalidad, se caracteriza por ciertas ambigüedades vinculadas con su definición, en función de las distintas perspectivas desde las que se la considere. Kerbrat-Orecchioni logra exponer en forma ordenada estos distintos sentidos de la oposición, cuando separa (1) su sentido filosófico, según el cual *denotación* apunta a la *extensión* de un término, esto es, aquello a lo que se refiere, y la *connotación*, a su *intensión*, su significado conceptual; de (2) su sentido semiótico-estilístico, en cuyo marco esta dicotomía diferencia dos aspectos de la significación, en tanto que rasgos semánticos: la *denotación* señala los rasgos semánticos *definicionales*, esto es, los que son estrictamente necesarios para identificar unívocamente un referente o “lo que se ve como un significado descriptivo u objetivo del signo lingüístico [...] significados estables y codificados” (ibíd.); mientras que la *connotación* aporta otros *rasgos suplementarios* –es decir, se asocia con “los significados emotivos subjetivos (a veces, considerándose que incluyen juicios de valor éticos y estéticos [...] valores variables, inestables, débilmente sugeridos o incluso las asociaciones idiosincrásicas que aquel evoca en la mente de quienes usan el lenguaje” (ibíd.). Estas asociaciones se caracterizan por su amplio rango de incidencia. En efecto, pueden consistir en “emociones” o en “creencias compartidas socialmente” ya sea sobre el referente del signo o sobre el uso del signo o de la gente que lo usa, “valores poéticos”, “valores estéticos”, etc.; algunas palabras o estructuras gramaticales pueden funcionar como “indicadores o marcadores sociolingüísticos, que apuntan a un sociolecto particular o hacia un registro específico”, etc. Históricamente, es importante el ambiguo papel que juega el filósofo J. S. Mill en relación con la idea de connotación: por una parte, es un



antecedente destacado en la consolidación de su sentido semiótico-estilístico: esto es así porque, además de precisar la oposición entre denotación y connotación, introduce también la idea de que ciertos términos adoptan sentidos “adicionales” o “adquiridos”, que son entendidos como connotaciones afectivas o morales que “se conectan con el placer y el dolor, la emoción y el juicio moral”. Pero, por otro lado, estos sentidos secundarios constituyen para Mill un obstáculo para el ideal de que “los nombres generales tengan un significado “sólidamente fijo y precisamente determinado” cuando se investiga y argumenta en filosofía, debido a que, en estos casos, se incorporan al significado de un término “las circunstancias que se conectaron accidentalmente con él alguna vez” (op. cit.: 439). Reaparece, pues, en el enfoque del notable filósofo inglés el lugar común de corte “logicista” de abstraer el campo semántico de la subjetividad –y particularmente el de la emotividad– en pos de la exactitud y de la univocidad de la representación científica de la realidad, es decir, la defensa del *plain style* del lenguaje de las ciencias. Algo similar encontramos en la teoría behaviorista del significado de Bloomfield, dentro de la cual “la distinción entre denotación y connotación parece concebirse como una distinción entre significado estable y efectos idiosincrásicos variables que una expresión puede tener sobre un individuo” (op. cit.: 440), pues para Bloomfield la connotación surge de “respuestas individuales en parte desviadas frente a circunstancias de uso ‘muy inusuales’ ”. Se subraya que los ejemplos del estructuralista norteamericano no atañen a peculiaridades *psicológicas* extrañas de los hablantes sino que se conectan con sus *circunstancias sociales*: proveniencia, uso de arcaísmos, influencia de una lengua extranjera, jergas, etc., por lo que, *paradójicamente*, las connotaciones, primero desvíos individuales, pasan a generalizarse y, por lo tanto, a la larga, dejan de distinguirse de las denotaciones. Bloomfield estudia las expresiones inapropiadas, las vergonzosas en ciertas circunstancias, las simbólicas, las infantiles, las hipocóricas, y los cambios en el orden de palabras. No es difícil advertir el tenor fuertemente descalificativo de los términos del autor: desde su óptica, hay un desvío anormal de la significación que se tiñe de valores negativos: capricho, inestabilidad, extravagancia.

Por último, en la misma dirección de las aproximaciones que hemos ido notando entre los conceptos de connotación y modalidad, que se vuelven más

pronunciadas cuanto más se ensancha el abanico de fenómenos empíricos que se asignan como propios de una u otra categoría, Ducrot (1993: 121s) agrega que “Bally introduce en el *modus* muchos de los elementos que se califican actualmente como *connotativos*”. Creemos que la conceptualización de Bally, única a la marcada influencia de la teoría de Hjelmslev sobre los estructuralistas franceses, especialmente en el caso de Barthes 1964 y de Greimas 1970, condujo a su interpretación más amplia en términos de *hechos sociales*, lo cual trajo, a su vez, aparejado una *multiplicación* de las unidades empíricas que pasarán a considerarse connotativas, del todo análoga a la que se registra a propósito del concepto de modalidad. De esta manera, para Barthes, las connotaciones son más hechos sociales que fenómenos solamente dependientes de las intenciones comunicativas de los hablantes, lo cual reduce completamente el papel de las elecciones subjetivas frente al significado ideológico de los significantes connotativos, que, para el teórico francés, son eminentemente “retóricos”. Los fenómenos empíricos de connotación que se agregan, desde la visión de Barthes, son, por ejemplo, las figuras retóricas, toda clase de inferencias pragmáticas, los valores simbólicos en general, etc.

Sin embargo, para Ducrot (ibíd.), no sólo subsisten *diferencias* entre connotación y modalidad, sino que también es preciso notar que tales distinciones ayudan a comprender mejor la función epistemológica del fenómeno modal. En el centro de esta diferencia estaría el hecho de que mientras la dupla contenido connotativo/contenido denotativo es tal que sus términos se entienden como independientes, los elementos del par *modus/dictum* tienden a comprenderse como complementarios –como lo hace Bally–, esto es, como las dos partes de una estructura semántica única, que no pueden existir separadamente. De aquí que para Bally “el *modus* es el tema, y el *dictum*, el comentario de la enunciación explícita”, dos términos evidentemente complementarios.<sup>66</sup> El *modus* como reacción sólo se produce frente a una representación a la que nos confrontamos, y esta representación no puede sino suscitar reacciones. Y si “la teoría de la connotación atribuye al enunciado dos funciones separadas, describir y apreciar, Bally le concede una función única: se trata solamente de expresar las actitudes de los sujetos modales”.

---

<sup>66</sup> Ducrot aclara que la asociación ballyana entre *modus* y tema, en el plano de la *reacción*, por una parte, y *dictum* y meta, en el plano, complementario al primero, de la *representación*, por la otra, emplea los términos *tema* y *meta* de una manera que parece *contraria* a la que resulta más corriente.

Para Ducrot, la dicotomía objetividad y subjetividad se presenta en Bally no como una disociación real de elementos autosubsistentes, sino en una imbricación indisociable, perspectiva que es inherente a la noción de modalidad, pues, “es justamente una de las funciones de esta noción la de insistir sobre la imbricación de lo objetivo y lo subjetivo desde el momento mismo en que se los declara teóricamente separables”.

La conclusión que sacan Rigotti y Rocci (2006: 437) frente a este estado de las teorías sobre la connotación avala ubicar la oposición que nos interesa especialmente aquí, la que contrasta contenidos proposicionales con modalidades, en el marco más general de otras disociaciones fundamentales en los debates que se sitúan en las fronteras inestables que separan la semántica y la pragmática:

la oposición denotación vs. connotación tiende a superponerse con una serie de distinciones que han ocupado un lugar central en los recientes debates sobre la relación entre semántica y pragmática en la literatura lingüística y filosófica: distinciones como significado proposicional (o veritativo-funcional) vs. significado no proposicional (no veritativo-funcional); significado literal vs. significado no literal; significado codificado vs. significado inferido.

#### **§ 17.4. Modalidad y polifonía**

Diversos especialistas asocian, desde distintos enfoques, la modalidad con el fenómeno bajtiniano de la *polifonía*, esto es, especialmente con la presencia en un discurso determinado no de una sino de múltiples voces sociales, reconocibles y vinculables con la palabra de diferentes tipos de hablantes, con distintas posiciones ideológicas y con las variedades del lenguaje que pueden integrarse en una misma isotopía estilística o, por el contrario, producir una ruptura en ella.

El caso de Bally es, de alguna manera paradigmático en este sentido: como señala L. de Saussure 2006, al tiempo que conlleva inherentemente componentes modales en la presencia de cada frase, para Bally todo enunciado se hace eco de otros enunciados y, combina los puntos de vista provenientes de distintas instancias enunciativas, con lo cual se vinculan claramente las ideas centrales del enunciativismo, en particular la de modalidad, con la concepción dialógica y

polifónica característica de la teoría acerca del discurso de Bajtín. Efectivamente, como señala Lala (2006: 122) “el verdadero antecedente de Ducrot en la teoría de la polifonía es Bally”. La autora enlista las ideas elaboradas por Bally “que juegan un rol importante en la caracterización de la teoría polifónica de la enunciación: *modus/dictum*; tema/comentario; discurso indirecto libre; actualización; elipsis; las nociones de sujeto hablante/sujeto oyente; reflexión interior del sujeto hablante”. Para la autora dos aportaciones toma ante todo Ducrot de Bally para su teoría de la polifonía y su noción fundamental de “desdoblamiento de la enunciación”; y la primera es que “a partir de la distinción entre *modus* y *dictum*, se abre la posibilidad de asimilar o de disociar sujeto hablante y sujeto modal y, por lo tanto, se puede operar ‘la distinción entre el *pensamiento comunicado* y el *pensamiento personal* de aquel que habla”, tanto cuando los dos sujetos se distancian como cuando coinciden.

Chiss (1986: 171) ahonda más sobre este punto, cuando sitúa las diferenciaciones ducrotianas entre sujeto modal, sujeto hablante y sujeto que comunica, inspiradas por Bally, en el corazón de su teoría polifónica de la enunciación:

es necesario, en consecuencia, no confundir el *modus* de Bally con la modalidad de los gramáticos o de los lógicos, es decir, la toma de posición del locutor frente al contenido expresado. O. Ducrot (1984) ha subrayado el carácter fundamental en Bally de la diferencia entre el sujeto modal (aquel al que es atribuida la reacción ante la representación o, en otros términos, el pensamiento en el acto de comunicación) y el sujeto hablante, la diferencia entre pensamiento personal y pensamiento comunicado (distinción que permitiría, según Ducrot, una hermenéutica de la mentira y de la ironía). Esta bipartición entre sujeto modal y sujeto hablante (ver la tripartición que diseña Ducrot con la puesta en evidencia de un tercer rol, el del sujeto que comunica) permite inferir una concepción polifónica o “teatral” de la enunciación (o del sentido).

Esta concepción, según Ducrot (1984: 15, 29) puede comprenderse “como la confrontación de puntos de vista diferentes que se yuxtaponen, se superponen o se

responden [...] este análisis polifónico de la noción de sujeto del cual Bally es sin duda el iniciador principal en la lingüística moderna”.<sup>67</sup>

De esta forma, para Ducrot (1993: 128), “el sentido de un enunciado consiste en presentar un *locutor* (el sujeto que comunica de Bally) que pone en escena los puntos de vista de diferentes *enunciadores* (los sujetos modales de Bally)”, puntos de vista que se definen por su carácter argumentativo, ya que evocan los *topoi* “cuya aplicación pone las cosas o las situaciones al servicio de diversos intereses argumentativos, que las caracterizan en función de las conclusiones que se pueden sacar de ellas”.

#### **§ 17.4.1. Modalidad de enunciación y polifonía: intersubjetividad y carácter metalingüístico**

A nuestro juicio, la cuestión de la modalidad queda inextricablemente enlazada a la de la polifonía siempre que se dé lugar en el concepto de la primera a las modalizaciones que se pueden operar respecto de la propia enunciación, esto es, a lo que Meunier 1974 diera el nombre de *modalidades de enunciación*.

Ahora, por un lado, esta es la concepción tradicional, pues desde el más remoto origen de la idea de modalidad en las ciencias del lenguaje y hasta la actualidad, como se dijo, se ha pensado la modalización en relación con una posible clasificación de los enunciados y con la categoría de modo verbal, categorías ambas que ponen de manifiesto una especie de gramaticalización de la interacción lingüística: es evidente que no se puede caracterizar una interrogación o un modo (como el imperativo, por ejemplo) sin hacer referencia a la interacción entre un sujeto hablante y un destinatario.

Por otra parte, la idea de modalizar sobre la propia enunciación implica dos atributos que podrán adjudicarse a la modalidad de enunciación: que es intersubjetiva

---

<sup>67</sup> De acuerdo con la explicación de Rabatel (2004: 5): “El enunciadador es una instancia intradiscursiva que funciona como fuente del punto de vista contenido en un contenido proposicional. En esta concepción polifónica, el locutor es un director, es el que organiza la escenificación entre enunciadores variados (Ducrot 1984: 204-205). Esta disyunción se apoya en el hecho de que, si todo locutor es también un enunciadador (en virtud del principio de sinceridad), sin embargo, todo enunciadador no es necesariamente un locutor. Es lo que muestra el discurso indirecto libre, que, lejos de ser un efecto de estilo en el límite del sistema, exhibe potencialidades que surgen del dialogismo de la lengua (Vion 1998, Charaudeau et Maingueneau 2002: 226, Rabatel 2003d): lo mismo que ocurre en los enunciados irónicos, los dóxicos o los puntos de vista narrativos.

y que es metalingüística. Tanto el enunciativismo francés como la pragmática lingüística han teorizado en profundidad sobre estas propiedades.

De esta manera, en primer lugar, en tanto que comentarios del sujeto hablante acerca de su propio decir, de su propia actividad enunciativa, la modalidad de enunciación es necesariamente *intersubjetiva*: no puede excluir la presencia del co-enunciador, en particular bajo la forma de instrucciones de interpretación respecto del alcance *illocutivo* del enunciado, como se evidencia especialmente en las modalizaciones que se manifiestan a través de verbos realizativos (“Te aconsejo que vayas”) o de proposiciones incluidas adverbiales con función gramatical de adjuntos modales (“Aunque te duela, ella no te conviene”).

En segundo lugar, al incorporar una referencia reflexiva hacia la propia enunciación, produce un efecto de “bucle” *metalingüístico* o *metadiscursivo*. Es en esta dirección en la que Maingueneau (2000, 2002a) relaciona modalidad y polifonía a partir de la misma definición de la primera, que, al centrarse en la figura de un *sujeto modal*, deriva finalmente en la cuestión de la pluralidad de voces dentro de un mismo enunciado. En efecto, según Maingueneau (2002a: 383), la problemática de la modalización, atenta a las actitudes del enunciador “respecto de su interlocutor, de sí mismo y de su propio enunciado”, se cruza, permanentemente, con la de la heterogeneidad enunciativa (Authier-Revuz) y la de la polifonía. De esta manera, el autor francés juzga “crucial” la noción de modalización para el análisis del discurso, dado que esta disciplina “se ocupa de las enunciaciones por las cuales los locutores instituyen, al mismo tiempo, una determinada relación con los otros sujetos hablantes y con su propia palabra (*parole*)”. Como puede advertirse, Maingueneau entiende la modalización bajo la idea de una *relación* que tiene como uno de sus términos su aspecto metalingüístico, desde el momento en que se refiere a una actitud frente a la propia “palabra” –en francés, al mismo tiempo, la propia “habla” o el propio “discurso”, formulación amplia que puede interpretarse como designando la propia enunciación, el propio enunciado, las propias palabras, la propia lengua, etc.–. Si bien este carácter de la modalización no es puesto en primer plano por todos los autores, en Maingueneau el rasgo metalingüístico –o, si se prefiere, metadiscursivo o metaenunciativo– de la modalidad, ocupa un lugar importante, en la medida en que resulta difícilmente controvertible el hecho de que

ciertos fenómenos convencionalmente reconocidos como modales –particularmente, el carácter modal de la división en tipos de oraciones o, más generalmente, el terreno completo de las llamadas “modalidades de enunciación”– suponen una enunciación que se refiere explícitamente a sí misma. Este aspecto, que está ya bien determinado en Benveniste (1970: 86s), para quien los signos del discurso ostentan, entre sus rasgos constitutivos, el carácter metalingüístico, es uno de los que se pasa por alto con más frecuencia en la bibliografía, particularmente cuando se asume, al tratar el tema, el concepto de modalidad en sentido estrecho.

#### § 17.4.2. Dialogismo y modalidad

Ciertamente, ya el mismo Bajtín (1997: 280), que es quien acuña los conceptos de *dialogismo* y *polifonía*, a los que traslada del análisis poético al estudio del lenguaje en general, presenta una doble perspectiva ante el fenómeno modal –en su caso, en términos de “actitud del hablante” pues no utiliza en este sentido lexemas equivalentes a las que en español serían palabras derivadas del sustantivo “modo”–: en las evaluaciones que hace un sujeto hablante en sus verbalizaciones, Bajtín distingue entre la actitud que manifiesta frente a sus propios temas (modalidad de enunciado) y la que asume en función de su destinatario (modalidad de enunciación) –planteo que debe situarse en el marco más amplio de la idea bajtiniana de hablante y destinatario como *contestatarios*, central en su teoría *dialógico-polifónica* del enunciado–. Así, en la siguiente cita, Bajtín iguala expresividad con *actitud del hablante* –el rasgo prototípico de *lo modal*, una vez más– y diferencia estas dos direcciones que puede tomar: hacia el objeto del propio enunciado, esto es, el estado real descrito, el componente temático; y hacia los enunciados ajenos, es decir, particularmente, hacia lo sostenido por nuestro interlocutor:

La expresividad de un enunciado nunca puede ser comprendida y explicada hasta el fin si se toma en cuenta nada más su objeto y su sentido. La expresividad de un enunciado siempre, en mayor o menor medida, *contesta*, es decir, expresa la actitud del hablante hacia los enunciados ajenos, y no únicamente su actitud hacia el objeto de su propio enunciado.

En consecuencia, siguiendo los desarrollos de Bajtín, el problema de la modalidad se resuelve aquí en términos de *polifonía*: el lugar principal donde se despliega la “actitud valorativa” o “momento expresivo” del sujeto hablante está en la presencia de otras voces en su enunciado, con las que aquel dialoga. Otra cosa no sería para Bajtín sino una simplificación vacía, que es, por otra parte, según el autor ruso, característica de la *estilística*: el sujeto hablante con sus valoraciones, por un lado; el contenido temático de su discurso, por el otro; y un juicio que recae unilateralmente sobre lo segundo a partir del primero.

el enunciado, su estilo y su composición, se determinan por el aspecto temático (de objeto y de sentido) y por el aspecto expresivo, o sea por la actitud valorativa del hablante hacia el momento temático. La estilística no comprende ningún otro aspecto, sino que sólo considera los siguientes factores que determinan el estilo de un enunciado: el sistema de la lengua, el objeto del discurso y el hablante mismo y su actitud valorativa hacia el objeto. La selección de los recursos lingüísticos se determina, según la concepción habitual de la estilística, únicamente por consideraciones acerca del objeto y sentido y de la expresividad. [...] Por una parte, el hablante, con su visión del mundo, sus valores y emociones y, por otra parte, el objeto de su discurso y el sistema de la lengua (los recursos lingüísticos) [...]

Lejos de este esquema, Bajtín se opone acto seguido a esta visión tradicional que, en última instancia, parece descansar sobre una *férrea dicotomía entre evaluación subjetiva y realidad objetiva*, y postula una compleja dialéctica que integra dialógicamente distintos enunciados y distintos sujetos hablantes en el interior de cualquier enunciado que se quiera analizar, a través de los *ecos polifónicos* presentes en él, en el marco de un género discursivo:

[...] En la realidad, el problema resulta ser mucho más complejo. Todo enunciado concreto viene a ser un eslabón en la cadena de la comunicación discursiva en una esfera determinada. Las fronteras mismas del enunciado se fijan por el cambio de los sujetos discursivos. Los enunciados no son indiferentes uno a otro ni son autosuficientes, sino que “saben” uno del otro y se reflejan mutuamente. Estos reflejos recíprocos son los que determinan el carácter del enunciado. Cada enunciado está lleno de ecos y reflejos de otros enunciados con los cuales se relaciona por la comunidad de esfera de la comunicación discursiva. Todo enunciado debe ser analizado, desde un principio, como *respuesta* a los enunciados anteriores de una esfera dada (ibíd.).



El planteo bajtiniano anticipa claramente, a nuestro juicio, una crítica radical, comparable a la desarrollada por Ducrot, frente a la dicotomía tradicional *modus/dictum* a través de una desarticulación del dualismo clásico subjetividad-objetividad. En efecto, Bajtín habla repetidamente de “contenidos temáticos”, pero es preciso aclarar que, al mismo tiempo, establece una diferencia entre las categorías de *tema o sentido del enunciado* y de *significado de la oración*. Inspirador de la postura de Ducrot, el tema es, para Bajtín, una construcción propia de cada enunciado concreto, “individual e irrepetible”, en consecuencia, y depende de una visión del mundo particular, que implica un recorte determinado de la realidad, asociaciones con determinados objetos y no con otros, atención a las intenciones comunicativas propias y de nuestro destinatario, y, sobre todo, *polifónicamente* otra vez, los enunciados de otros hablantes y de otros grupos sociales, algo que, por lo tanto, no podría describirse nunca como una visión “objetiva” de la realidad. En términos bajtinianos, el tema del enunciado no es una cuestión de “significado” sino de “sentido”. El *significado* es, en cambio, (a) una función del signo lingüístico en tanto que una invariante, es decir, en tanto que un concepto estable, un núcleo central de significación independiente del uso concreto del signo que lo vehiculice: lo que nos dice un diccionario que significa una palabra, y (b) la composición –en el sentido lógico del término, es decir, como un mero agregado o suma– de estos significados individuales de los signos en un significado global de la oración.<sup>68</sup>

### § 17.4.3. Authier-Revuz: heterogeneidad mostrada y modalidad autonómica

En sus desarrollos acerca del fenómeno de la modalización, Vion (2007: 210) parte de la definición bajtiniana de polifonía como toda enunciación en la que “el locutor convoca en su discurso otras voces aparte de la suya y en la que determinadas marcas lingüísticas hacen aparecer esta pluralidad”. Como corolario de esta

---

<sup>68</sup> Así lo explica Bajtín citando otra obra suya, un par de décadas anterior al artículo aquí analizado: “el sentido concreto del enunciado se determina terminológicamente como su ‘tema’: ‘El tema del enunciado en la realidad es individual e irrepetible como el enunciado mismo [...] El significado, a diferencia del tema, representa todos los momentos del enunciado que son *repetibles* e *idénticos* a sí mismos en todas las repeticiones. El tema del enunciado es en realidad indisoluble. El significado del enunciado, al contrario, se descompone en una serie de significados que corresponden a los elementos de la lengua que lo conforman’ (101-102).” (op. cit.: 293).

definición, los elementos modalizadores del lenguaje, que, para este autor, cumplen fundamentalmente una “función de conexión entre dos fragmentos discursivos más o menos explícitos”, involucran siempre, de una u otra manera, un procedimiento polifónico de reasunción (*reprise*) o de reformulación de diferentes enunciados. Ahora, como señala Vion, puede separarse de la idea de una “heterogeneidad constitutiva” del lenguaje, la categoría de “heterogeneidad mostrada”, tal como es defendida por Authier-Revuz 1984, esto es, en tanto que la puesta en escena, por parte del locutor, de voces que se presentan, más o menos explícitamente, como diferentes de la propia.

Maingueneau (2000: 135ss) integra a su aparato teórico para el análisis del discurso la noción de *procedimientos autonómicos* propuesta por J. Authier-Revuz, procedimientos que se instalan entre las diversas manifestaciones de la modalidad aun desde su denominación, pues se los rotula generalmente como “modalidades autonómicas”. En la caracterización de Maingueneau, estos mecanismos autonómicos:

no se limitan a las palabras entre comillas, sino que recubren el conjunto de procedimientos por los cuales el enunciador desdobra de alguna forma su discurso para comentar su habla mientras está siendo elaborada. Al hablar así de su propia habla, el enunciador produce una suerte de bucle en su enunciación.

Entendemos aquí como indiscernibles la idea del autor de “comentar su habla” con la de *modalidad de enunciación*. Maingueneau acota que el término “bucle” para hacer referencia a este tipo de procedimiento reflexivo le corresponde a la misma J. Authier-Revuz y sintetiza la clasificación de las modalidades autonómicas propuesta por esta misma autora en términos de “no coincidencias del decir”, en la expresión de las cuales el uso de comillas tiene un papel destacado, aunque no exclusivo y que se realizan básicamente de cuatro formas: (1) no coincidencia en la interlocución, que marca distancia entre los co-enunciadores (con fórmulas del tipo “como tú dices”, “si me permites la expresión”, etc.); (2) no coincidencia del discurso consigo mismo, donde el enunciador señala la presencia de otro discurso en el propio (a través de frases como “por emplear las palabras de x”, “el así llamado x”, etc.); (3) la no coincidencia entre las palabras y las cosas, que marcan una falta de correspondencia entre los signos y la realidad a la que se

referirían (“si puede llamarse así”, “si hay que ponerle un nombre”, etc.) y (4) no coincidencia de las palabras mismas, cuando el enunciador comprende que las palabras no tienen un sentido unívoco (“en todos los sentidos del término”, “literalmente”, etc.). En particular, respecto del segundo ítem entre los anteriores, relacionado con la presencia en el propio discurso de otro ajeno, la relación entre modalidad y polifonía asume otra forma, relacionada más directamente con los mecanismos de *cita*. Cuando Maingueneau (2000: 117) aplica la idea de polifonía para describir los textos en que una pluralidad de “voces” se deja oír al mismo tiempo, sitúa, entre sus mecanismos característicos el que la mencionada Authier-Revuz denomina “modalización en discurso segundo”, que consiste en el empleo de fórmulas del tipo “según x”, “de acuerdo con x”, “parece”, “se dice”, “para x”. Maingueneau considera tales fórmulas como modalizadores (“modalisateurs”) “gracias a los cuales el enunciador puede, en el hilo de su discurso, comentar su propia habla”.

Una posición como esta tiene consecuencias importantes: al pensarse como modalizantes los diversos fenómenos de la polifonía –los mecanismos de citas, la presencia de diferentes variedades lingüísticas en un mismo enunciado, las referencias metalingüísticas de un texto, etc.–, *el campo de lo modal crece exponencialmente*. Por ejemplo, en los términos de Maingueneau mismo (2000: 41), el mecanismo de la ironía se describe en tanto que una forma de *modalización*, como se evidencia por los ejemplos que propone:

Un enunciado muy elemental como “Llueve” es puesto como verdadero por el enunciador, que se asume como su responsable, como el garante de su verdad. Pero este enunciador hubiera podido modular su grado de adhesión (“Puede ser que llueva”), atribuir la responsabilidad a algún otro (“Según Pablo, llueve”), comentar su propia palabra (“Francamente, llueve”), etc. Podría incluso mostrarle al co-enunciador que tan sólo finge asumirlo (es el caso de las enunciaciones irónicas).

Indiquemos, finalmente, que el concepto de autonomía que desarrolla Authier-Revuz es aprovechado no solamente en el campo del enunciativismo y del análisis del discurso, sino también, especialmente, en lingüística textual, como se observa en trabajos como los de Gülich y Kotschi 1995 o Ciapuscio 2007, entre muchos otros.

#### § 17.4.4. Vion: modalización como desdoblamiento enunciativo del locutor

Desde nuestro punto de vista, el enfoque de Vion (2001; 2007) se caracteriza por ser uno de lo que más sistemáticamente integra las ideas de modalidad y polifonía, a través de una ampliación de la dicotomía tradicional contenido proposicional/modalidad a una relación entre tres términos: *dictum*, modalidad y modalización. El autor parte del contraste tajante entre una visión enunciativista de la modalidad, que la considera actitud del sujeto hablante frente a su enunciado bajo la forma de una “actividad”, y su concepción “semanticista”, que toma la modalidad en su sentido máximamente estrecho como parte del significado composicional de la oración –para Vion, por otra parte, el enfoque más tradicional–.<sup>69</sup>

Fuertemente influido por la crítica ducrotiana a la oposición entre objetividad y subjetividad en el lenguaje, Vion rechaza toda noción representacionista en relación a los contenidos proposicionales, y entiende (1) el *dictum* como una construcción que responde, en todos los casos, a una orientación subjetiva que corre por cuenta de un enunciador (cf. Vion 2007: 198ss).

Por su parte, (2) la *modalidad* es definida por el autor como una categoría complementaria a la de *dictum* que manifiesta su “universo de inscripción”, esto es, “los universos de creencias en los que el locutor inscribe su *dictum*”. Estos universos de inscripción del *dictum*, por ser mucho más amplios que los trazados por la modalidad en sentido estrecho, esto es, básicamente, por las categorías de la lógica modal y sus cuadrados de oposiciones (lo necesario, lo posible, lo imposible, etc.), deben, según Vion, ser definidos siguiendo como guía sus diversas y múltiples manifestaciones en las distintas lenguas naturales, si se admite que las modalidades lejos de reflejar una “lógica universal” muestran “‘visiones’ culturales construidas a través de la expresión lingüística de lo ‘real’”. Más concretamente, el autor rechaza

---

<sup>69</sup> De acuerdo con Vion (2001: 213), “el problema de la modalidad puede abordarse de dos maneras radicalmente diferentes. Se la puede integrar directamente a la descripción del semantismo de un enunciado o, por el contrario, aprehenderla como una actitud del sujeto hablante frente a un enunciado producido. En el primer caso, la modalidad es una propiedad del semantismo, mientras que en el segundo caso, exige tomar en cuenta las actividades de un sujeto hablante. [...] Estas dos problemáticas son profundamente distintas: un enfoque semántico, ante todo, tradicional y una problemática de la enunciación, que se basa en la introducción del sujeto hablante en la teoría lingüística”.

la oposición lógica, desarrollada en la segunda parte de este mismo capítulo, entre modalidades *de re*, para aquellas que se integran al *dictum* (por ejemplo, cuando se manifiestan a través de verbos modales o del modo verbal) y modalidades *de dictum*, para aquellas que constituyen una proposición distinta del *dictum*, como insuficiente por comparación con las distinciones lingüísticas, morfológicas o sintagmáticas, que permiten manifestar, con múltiples matices de significación, según la lengua que se tome como referencia, “que si declaran un hecho es por haberlo visto, por haber oído hablar de él, por haberlo deducido de un razonamiento, etc.”. Retomando el pronunciamiento de Bally en el sentido de que no hay frases sin *modus*, Vion subraya que tampoco hay, por supuesto, *dictum* sin reacción modal, más allá de que la modalidad pueda encontrarse implícita o manifestada no verbalmente, implicada contextualmente, etc.

Finalmente, según este planteo (3) la *modalización* no es obligatoria para la construcción del enunciado como la modalidad y el *dictum*: es una indicación ocasional que se define en Vion (2001: 222), con fuerte influencia del concepto de modalidad autonómica de Authier-Revuz, como “un fenómeno de doble enunciación en el que una de las enunciaciones se presenta como un comentario que recae sobre la otra, quedando a cargo de un mismo locutor ambas enunciaciones”. Se trata, pues, de un “desdoblamiento de la posición enunciativa del locutor” (ibíd.), que se interpreta, como en Authier-Revuz, en términos de *reflexividad*, es decir, como un comentario metadiscursivo acerca del propio decir. En otros términos, para Vion (2001: 220), la primera enunciación “concierno al ‘contenido’”, mientras que la segunda caracteriza “la actitud modal”. Siendo el *dictum* siempre una “toma de posición subjetiva” (Ducrot), y la modalización un fenómeno facultativo, se sigue que “ciertos enunciados parecen manifestar una opinión subjetiva del locutor sin que se pueda registrar en ellos una ‘actitud modal’. Los hemos categorizado como aquellos que manifiestan ya sea la *unicidad enunciativa*, ya sea el *borramiento enunciativo*”. Para Vion, la noción de *comentario* supera por su carácter operacional, a otras alternativas, como *actitud*, *punto de vista*, *mirada*, y su ventaja radicaría en que le quita trascendencia al segmento de la primera enunciación: “no implica que haya que prestar una atención particular a la dimensión del segmento de la primera enunciación sobre el que recae el comentario: aquel podrá ser tanto un enunciado

completo, como un simple lexema”. Por otro lado, para el autor, los comentarios en los que consiste la modalización pueden recaer (i) sobre lo dicho o (ii) sobre el decir.

En cuanto a (i) los comentarios sobre lo dicho, se rechaza la interpretación de “lo dicho” como contenidos proposicionales en el sentido de la lógica modal: como aclarábamos arriba, para Vion, el enunciado propiamente dicho es ya un compuesto de *dictum* y modalidad. En su análisis, dado el enunciado “Pedro seguramente llega el jueves”, cabe hablar, entonces, de una doble enunciación: en la primera, por borramiento enunciativo, se enuncia una aserción (“Pedro llega el jueves”) que revela necesariamente, en su producción real, un cierto nivel de subjetividad, a pesar de que el locutor elimine en gran medida las huellas de su presencia. A esto se agrega un segundo enunciador, correspondiente al mismo locutor, que *comenta* la primera enunciación a través del adverbio de modo, el cual, dicho sea de paso –analiza con sagacidad Vion– no aumenta el grado de certidumbre del primer enunciado, pues su efecto más bien es el de debilitarla, el de opacar el enunciado por la existencia misma de un comentario que implica, de alguna manera, que lo comentado no resulta tan evidente. En otros términos, según Vion (2007: 203s), la modalización consiste en un desdoblamiento enunciativo “reflexivo” del sujeto, y todo desdoblamiento enunciativo presupone un *distanciamiento* respecto de aquello que se está comentando y, por lo tanto, un “opacamiento” semántico de su enunciado que puede describirse en términos de “focalización”: cuando lo dicho “se vuelve objeto de un comentario reflexivo, ya no es tan obvio y directo como en los usos más corrientes del lenguaje”. Vion saca de la modalización así analizada una consecuencia importante relacionada con los niveles de *autolegitimación* que puede alcanzar el locutor a través de su propio discurso, en términos de *control* y *mesura* –y es interesante recordar al respecto la coincidencia en el concepto de medida que tienen, ahora desde un punto de vista etimológico, los términos *mesura* y *modo*, base de *modalidad*, en latín–:

Esta no coincidencia del locutor con lo dicho por él mismo invita, entonces, a no interpretar el enunciado en forma directa sino a distanciarse del sentido más inmediato que podría conferírsele. Este opacamiento, en la mayoría de los casos no consciente, le procura al locutor una cierta auto-protección en la medida en que le permite una colocación controlada

que le confiere la imagen de un sujeto que es dueño de sus intenciones y que es medurado en sus formulaciones.

Por su parte, (ii) los comentarios sobre el decir, que Vion (2001: 222) asocia con “el acto de enunciación” o el “valor ilocutivo”, “conciernen a la manera de decir o al valor de este decir y a la forma de interpretarlo”, por lo que se trata de (a) comentarios metaenunciativos, o de (b) comentarios metadiscursivos o metacomunicativos, respectivamente. Los *comentarios metaenunciativos* se relacionan con la forma de expresión y se identifican con las modalidades autonómicas de Authier (ej. “antes de aterrizar, si se puede decir así, en la universidad”). La idea de *metadiscursividad*, por su lado, se toma de Roulet et al. 1985 para dar cuenta de comentarios que pueden “tener alcance sobre lo que se conviene en llamar su dimensión ilocutiva o, más ampliamente, sobre la manera de interpretar la significación de esta enunciación” (Vion 2001: 224) (p. ej., “podrías, sin intención de ordenarte nada, ir a ver si ya pasó el cartero”). Estos comentarios no sólo afectan la función del discurso sino también, necesariamente, su sentido, por la relación constante que guardan entre sí la dimensión ilocutoria y el contenido del enunciado, según el autor. No se incluyen entre los fenómenos de modalización comentarios que operan como “marcadores de estructuración del discurso” (p. ej., “Para volver sobre la pregunta que les hacía al comienzo, ¿cómo ven ustedes su futuro?”).

Una consecuencia a primera vista desafiante que extrae Vion de su definición de la modalización es que quedarían fuera de esta categoría “los diversos tipos de frases (aserción, interrogación, mandato o discurso hipotético) en la medida en que sus características no podrían ser entendidas como comentarios en relación con otra enunciación”. No es el caso, en cambio, de la aserción negativa, en su sentido polémico, tal como fue desarrollado por Ducrot –lo expondremos poco más abajo–, variante que sí cabría en esta definición de modalización como comentario, en virtud del interjuego enunciativo entre locutor y enunciadorees que la caracteriza. Vion (2001: 220ss) rechaza, asimismo, la conexión de una serie de otros fenómenos polifónicos con la categoría de modalización. Su punto de partida consiste en no aceptar que todo enunciado que manifieste una opinión subjetiva del locutor, a pesar de que varios de ellos puedan ser ilustrativos de la “opacidad, la complejidad y la

heterogeneidad del lenguaje”, exhiba sin más una “actitud modal”: los verbos de opinión o la forma de la aserción no necesariamente conllevan modalización, para Vion, si “la noción deja de estar encargada de recuperar todo lo que no es ‘lógico’ en un enunciado”. El autor defiende, entonces, que no es necesario ni conveniente hablar de modalización particularmente en los fenómenos de (1) “unicidad enunciativa” (cuando hay una sola posición enunciativa desde la que se vierte una opinión o evaluación); (2) “borramiento enunciativo” (es decir, ante enunciados impersonales que representan el mundo sin marcas del sujeto enunciadador como “pura descripción”, con su ilusión de decir las cosas tal como son objetivamente, como si estuvieran basados en voces representativas del saber compartido: las de la ley, los slogans, los refranes, etc.); (3) discurso referido; o (4) “dualidad enunciativa”, como en los actos de habla indirectos, la “producción de actos simultáneos paradójales” (como los estudiados por Ducrot, en los que, por ejemplo, se produce una promesa y una amenaza al mismo tiempo, del tipo “se mantendrá el orden cueste lo que cueste”), la simple polisemia enunciativa o el humor (como coexistencia insólita de un locutor que dice una cosa y otro que juguetea al decirla). Esto no implica que se desprenda de considerar este tipo de mecanismos como *modales*: todos ellos serán calificados por él, dado su carácter interpersonal, como fenómenos de *modulación*, por oposición a los de modalización. En efecto, Vion (2001: 227) distingue entre *modalización* y *modulación*, incluyendo la segunda categoría toda clase de mecanismos de atenuación en la relación interlocutiva (figuración, impersonalización, ilusión de objetividad, actos de habla indirectos, humor, etc.). El criterio de demarcación que separa la modalización de la modulación es, para Vion, el objeto sobre el que incide cada una: la *modalización* recae sobre los contenidos construidos por el locutor; la *modulación*, sobre la relación intersubjetiva de los participantes de la enunciación, de una manera tal que cada plano incide determinadamente sobre el otro, la intersubjetividad en la construcción del contenido y los contenidos sobre la relación intersubjetiva:

La modalización está claramente focalizada sobre el contenido, aun si este contenido se construye interactivamente en una relación. La modulación, por su parte, está claramente centrada sobre la relación interpersonal, incluso si las modificaciones que intervienen en este nivel tienen inevitablemente repercusiones sobre los contenidos intercambiados. La



modulación concierne, entonces, a la gestión de la subjetividad a través de tomar en consideración al otro, a la situación, a las expectativas, a las formas habituales de hablar.

Así, de acuerdo con Vion (2007: 214s), en la dimensión polifónica de la modalización tienen un papel central los *implícitos*, en este caso, en términos de discursos ausentes evocados por los elementos modalizadores. Estos no sólo vehiculizan comentarios reflexivos sobre determinado fragmento lingüístico presente en el enunciado actual, y la conexión con otros segmentos discursivos, sino que tienen una función más fundamental “de anclaje en una intertextualidad que hace del enunciado modalizado una suerte de resultado de un recorrido inferencial que se apoya en un conjunto de discursos no explícitos”, particularmente los que se sustentan en la *doxa* o en puntos de vista de sentido común que no sería útil explicitar, pero que revelan “una corriente de comunicación ininterrumpida que manifiesta la dimensión ideológica y cultural del lenguaje”. Cuando las indicaciones modalizantes no son completamente implícitas, con frecuencia encarnan las expresiones lingüísticas aparentemente más secundarias elegidas por el locutor: “la existencia de su punto de vista, incluso si no está expresado, se manifiesta a través de todas estas marcas de distanciamiento que son sus lexicalizaciones, sus partículas de discurso, sus conectores y [...] sus modalizadores” (Vion 2007: 213).<sup>70</sup>

#### § 17.4.5. Ducrot: modalidad y negación

También tratan en términos polifónicos Ducrot y Schaeffer la relación entre modalidad y negación. Para los autores, el problema de la negación en relación con la modalización atraviesa la cuestión de si los morfemas negativos marcan una actitud de rechazo aplicada a lo dicho en el enunciado –y, en consecuencia, son modales– o si el enunciado negativo es también una aserción, de manera tal que la negación forma parte de lo asertado. Según los autores, en los casos de negación metalingüística (cuando el enunciado negativo retoma un enunciado positivo anterior

<sup>70</sup> Es interesante destacar que para Vion, lo mismo que para los lingüistas funcionalistas, la cuestión de la modalización se relaciona con el uso de determinados marcadores discursivos que se especializan en esta capacidad modalizante (por ejemplo, en francés, los adverbios *décidément* o *effectivement* –en español, “decididamente” o “efectivamente”–), por oposición a otros que claramente no son modalizadores (*donc, d’abord, ensuite, deuxièmement, pour finir, après, par conséquent, par contre* – en español, respectivamente, “entonces”, “en principio”, “luego”, “en segundo lugar”, “para finalizar”, “después”, “por consecuencia”, “en cambio”–).

para refutarlo, situación en que se pueden cancelar presuposiciones y reforzar la propiedad negada), tiene que interpretarse una *modalidad negativa*, es decir, externa al *dictum*, según la fórmula NEGACIÓN de la aserción de *p*, que no se aplica directamente al *dictum*, sino a la *aserción* de un *dictum*. En cambio, para Frege, y la mayoría de los lógicos, la fórmula apropiada para una negación ahora no metalingüística sería ASERCIÓN de la negación de *p*, interpretación que garantiza la asignación adecuada de valores de verdad para esta clase de enunciados. Se agrega que, para los lingüistas, en general, es preferible una tercera formulación: NEGACIÓN de *p*, en la cual la negación tiene alcance directamente sobre el *dictum*: en esta visión, el enunciado negativo es considerado como específico y, por lo tanto, no reductible a la aserción. Se trata, claramente, de una representación polifónica de la negación (aunque deben exceptuarse las negaciones descriptivas, que equivalen a aserciones, del tipo “no está lindo” por “hay mal tiempo”): la negación es polémica y modal en estos casos, construye un punto de vista contrario al propio y toma posición en relación con él. Es curiosa la comparación propuesta por los autores de esta descripción polifónica de la negación con el concepto freudiano de *denegación* (que deja escuchar la libido y el super-yo que la censura simultáneamente). En el mismo sentido, al indicar que esta solución modal al problema de la negación, en su interpretación polifónica, permite explicar el fenómeno de la polaridad negativa (expresiones que sólo se utilizan en un contexto negativo, por ejemplo, “el/la menor...”, “gran cosa”, etc.), los autores sugieren que “la lengua parece, así, tener expresiones destinadas, a la vez, a expresar una idea y a significar que el locutor la rechaza: como la ropa reservada en otros tiempos a los locos, introducen en lo que está excluido la marca de su exclusión” (op. cit.: 581).

#### § 17.4.6. Modalidad y polifonía en la teoría de la apreciación

El punto de vista dialógico frente al problema de la modalidad es el predominante también en el marco de la teoría de la apreciación. Así, White 2003 se aleja de visiones como las de Palmer o Lyons, para las cuales la modalidad atañe a “revelar el estado mental o de conocimientos del locutor/escritor, indicar que el locutor/escritor está inseguro y no se compromete frente al valor de verdad de la

proposición” (2003: 261). Frente a esto, lo que le interesa al autor es el grado de funcionalidad dialógica que tienen no sólo la modalidad sino también varios otros recursos lingüísticos del mismo tipo, como la polaridad, la evidencialidad, los atenuadores (*hedging*), la intensificación (*intensification*), la atribución (*attribution*), la concesión (*concesión*) y la consecuencialidad modal (*modal consequentality*). En su visión, aun el no comprometerse dialógicamente en una expresión que tiende a lo informativo, como sucede normalmente en el discurso científico o en algunos géneros periodísticos, “está fuertemente cargado desde el punto de vista retórico. La mera aserción, en este sentido amplio, es ‘modal’ –representa una postura intersubjetiva–” (id.: 265).

En la visión de White, se parte de una distinción entre expresiones monoglósicas –las aserciones no dialógicas en las que no se dejan oír voces alternativas– y heteroglósicas o dialogísticas, en las que se presenta algún tipo de compromiso con voces y posiciones alternativas respecto de la propia. En un segundo momento, lo que interesa centralmente es establecer la forma en la que los sujetos hablantes reconocen posiciones alternativas respecto de los propios constructos y el grado en que su actitud tienda a abrirlas –a lo que llama “expansión dialógica”– o a cerrarlas –a lo que denomina “contracción dialógica”–. El autor, entonces, avanza de algún modo más allá de las categorías tradicionales de modalizadores o atenuadores del lenguaje, al discriminar dentro de los mecanismos de expansión y contracción dialógicas diferentes formas de realización. En efecto, White distingue dos modos primarios de *expansión dialógica*: (1) *consideración* (*entertain*: que incluye expresiones modales de probabilidad y de modalidad epistémica: “tal vez”, “probablemente”, etc., y otras formulaciones similares: “desde mi punto de vista”, “pienso”, lo mismo que evidenciales: “parece”, “aparentemente”, “la evidencia sugiere” y de rumor: “escucho que”) y (2) *atribución* (*attribute*: otras fuentes en tanto que posibles posiciones diferentes de la propia, ya sea que el hablante las reconozca o se distancie de ellas). También son dos las formas fundamentales de *contracción dialógica*, (1) *proclamación* (*proclamation*: se indica explícitamente el interés propio del sujeto en la defensa de un punto de vista frente a posturas adversarias), que toma las formas de la concurrencia (*concurrence*: a través de preguntas retóricas), *pronunciamientos* (*pronouncements*, cuando se destaca el

compromiso subjetivo de la voz textual), *respaldos* (*endorsements*, cuando se apoya el compromiso personal por medio de alguna fuente externa); y (2) *renuncia* (*disclamation*), que puede operar como *rechazo* (*denial*: negación en el sentido más amplio) y *oposición* (*countering*: cuando se usan expresiones concesivas, adversativas o de contra-expectación). Por último, se presenta por separado la *consecuencialidad modal* –también llamada “sistémica”, “modal-interna” o, dentro de la teoría de la estructura retórica de Mann y Thompson 1993, “justificación”–: se trata de formulaciones que, por medio de operadores del tipo “por lo tanto”, “en consecuencia”, “por esta razón”, etc., justifican proposiciones no-factuales, como las evaluaciones actitudinales, las órdenes o las predicciones, por ejemplo.

## CONCLUSIÓN

Llegamos al final de nuestro extenso recorrido por los distintos aspectos que nos parecieron particularmente pertinentes para la comprensión de la modalidad en lingüística como idea problemática. Nos puso en marcha el interés por una situación teórica paradójica: ¿cómo es posible que una idea que se reivindica como fundamental en diversas teorías dentro de las ciencias del lenguaje sea al mismo tiempo reconocidamente vista como oscura, compleja, imprecisa, difusa o indefinible? También cierta actitud de sospecha frente a un gesto algo evasivo o aun denegador de parte de los teóricos especializados en esta problemática, que se podría sintetizar en una serie de otras preguntas: ¿cómo es posible que, una vez asegurada la complejidad e imprecisión de esta categoría se la aplique acto seguido para el análisis de tal o cual fenómeno gramatical?; o ¿por qué la noción de modalidad, como actitud subjetiva frente a las propias descripciones de la realidad y frente a la propia enunciación, se usa incesantemente entre los especialistas en las teorizaciones pero no siempre se nombra con el término “modalidad” o, en todo caso, toma denominaciones alternativas?

Nuestro intento, en busca de una respuesta, ha consistido, primero, en aclarar en la mayor medida posible los términos que asume esta especie de paradoja, es decir, investigar descriptiva y explicativamente en qué sentido la modalidad es central en todo tipo de teorías vinculadas con el lenguaje y en qué sentido la noción es fuertemente problemática. A través de este estudio llegamos a la convicción de que la categoría de modalidad se puede apreciar como una construcción teórica en la

que confluyen perspectivas distintas y, muchas veces, anatómicas, si no incompatibles, muchas manos en un plato que hacen mucho garabato.

Ciertamente, sería lícito pensar que estas tendencias a veces contrarias podrían mantenerse aisladas y representar enfoques separados, que o bien tomarían la forma de modelos alternativos para el análisis de un mismo fenómeno que no se necesitan recíprocamente, o bien, más radicalmente, la de maneras excluyentes de definir y comprender la categoría en cuestión, algunas más cerca de su verdadera naturaleza, otras más desorientadas. Incluso, se podría argumentar que la modalidad no es un objeto único y hermético, sino que está abierto a múltiples enfoques que prestarán atención a aspectos suyos completamente diferentes, al modo como la mente humana, por ejemplo, es un objeto de estudio enteramente diferente para la psicología, para la neurología o para la filosofía. Sin embargo, nuestro análisis parece mostrar, más bien, que los distintos puntos de vista sobre la cuestión modal dentro de las ciencias del lenguaje, como ocurre normalmente en las situaciones de *puja* o de *conflicto*, por decirlo bajtinianamente, “saben unos de los otros”, no se ignoran recíprocamente. En efecto, por una parte, predomina en ellos un *denominador común fuerte* que hace que, por diversas que sean las visiones, todas tiendan a incluir los elementos principales de una definición general de la modalidad: nos referimos a las ideas de actitud, de subjetividad, de expresión lingüística, de lo que se aplica a un contenido proposicional o *dictum*, de la atribución de alguna clase de necesidad o de obligación frente a ese contenido, más allá de las diferencias terminológicas que pudieran registrarse. Por otra parte, estas diversas perspectivas *cuentan con* las elaboraciones propias de las otras orientaciones: si un enfoque más logicista puede evitar llegar al punto de desdeñar, por ejemplo, la noción lingüística de tipos de enunciados y hacer pleno uso de la categoría de, por caso, “oración declarativa”; el análisis del discurso está dispuesto a aplicar, cuando le resulte pertinente, una clasificación propia de la lógica modal, como la construida por von Wright, y hacer referencia a un aprovechamiento determinado de una “modalidad deóntica”.

Dentro de las corrientes analizadas hemos notado un predominio de la intención de *integrar* los aportes diversos procedentes de disciplinas bien distintas, por más que no siempre esta decisión se justifique con parejo rigor. A veces, la posible integración es, en cierta forma, inherente a la teoría en cuestión, como puede

ser el caso de la gramática sistémico-funcional, que procede por principio a un estudio multidimensional de la oración que crea los niveles de análisis apropiados para que ingrese en sus categorías teóricas el fenómeno modal en sus más diversos aspectos. Para la *pragmática lingüística*, más atenta a la lógica filosófica, la referencia al nivel lingüístico de la modalidad podrá apuntar a separar formas lingüísticas más nítidamente asociadas a este fenómeno o más opacas respecto de él, mientras que para el *análisis del discurso de línea francesa*, se procurará incorporar dialécticamente los niveles de análisis que involucran la subjetividad en el lenguaje, como el de modalidad, en el interior de los enlaces entre una formación discursiva, un interdiscurso y un texto determinado, en la actualidad no sin una marcada desconfianza frente a la dicotomía objetividad/subjetividad de la que, como sabemos, se nutre constitutivamente lo modal.

Pero para el *pensamiento gramatical* en su sentido tradicional también la modalidad debe ser abarcada exhaustivamente de forma tal de que se realice un análisis descriptivamente adecuado de las innumerables construcciones que pueden considerarse como modales, sea denominando a los fenómenos que se vinculan con las actitudes evaluativas del sujeto hablante como abiertamente modales, sea describiéndolos por medio de otros términos que, tarde o temprano, como hemos tratado de mostrar a lo largo de toda nuestra investigación, se superponen con los modales hasta confundirse con ellos: nos referimos, por supuesto, nuevamente a categorías como las de “estilo”, “connotación”, “léxico evaluativo” o “fuerza ilocutiva”, por ejemplo. No resulta sencillo establecerlo fehacientemente pero la idea de modalidad parece tener al respecto un estatus especial, si se la compara con otras categorías lingüísticas que plantean problemáticas similares, particularmente con aquellas que se le asemejan en cuanto a su carácter casi originario y transdisciplinar, como podrían ser la de sustantivo, la de sujeto o la de predicación, por ejemplo.

Como decíamos, a lo largo de esta investigación hemos combinado la perspectiva descriptiva con la explicativa en relación con el fenómeno analizado. Descriptivamente, hemos tratado, en actitud metateórica, de inventariar y ordenar tanto las manifestaciones más representativas de la modalidad como categoría teórica dentro de las ciencias del lenguaje, cuanto sus aristas más problemáticas. Procuramos resolver de la mejor manera posible la tensión que provocaba el pretender un alto

nivel de *exhaustividad* sobre un problema cuyo tratamiento lleva *siglos* de despliegue e incorpora posturas enfrentadas. Para esto, decidimos centrarnos no en todo cuanto se ha reflexionado históricamente acerca del fenómeno modal, sino en aquellas *perspectivas que abrieron el camino para esa reflexión*, esto es, en las corrientes y en los autores que fueron precursores de los virajes mayores que ha experimentado a lo largo de su historia la teoría sobre esta noción. Esta decisión explica asimismo por qué se producen en este trabajo marcadas recurrencias de los mismos autores y las mismas perspectivas teóricas en distintos puntos de nuestra exposición. Por ejemplo, un autor como Charles Bally, hito fundamental en la revalorización lingüística contemporánea de la modalidad, tuvo que ser tomado en cuenta, entre otros lugares, en el capítulo I, por su clásica definición de modalidad y por su planteo de una paradoja unida a esta noción; en el capítulo II, por el lugar central que le otorga a esta categoría dentro de su enunciativismo lingüístico; y en el capítulo III, tercera parte, por la originalidad de las conexiones que establece entre modalidad y deixis, modalidad y estilo, y modalidad y léxico evaluativo.

Analizar estas características con lo que consideramos el suficiente detenimiento nos ha insumido los dos primeros capítulos de esta tesis, en los que –insistimos– procuramos confirmar y delimitar con perfiles claros y concretos, primero, el carácter problemático de la noción, y, en segundo lugar, su centralidad dentro de las ciencias del lenguaje. Nuestra estrategia para lo primero ha sido dividir el estudio de esta noción en diferentes facetas: (a) en su *aspecto filosófico*, fundamentalmente, su definición, su clasificación, su inscripción disciplinaria, las diversas paradojas con las que se la ha asociado y (b) en su *aspecto lingüístico*, sus realizaciones gramaticales heterogéneas tanto desde el punto de vista universal, como desde el de la lengua española, en particular. Tales consideraciones permiten, a nuestro juicio, postular un amplio *consenso* de acuerdo con el cual *el concepto de modalidad*, más allá de sus costados menos claros o más discutibles, *conserva su unidad teórica* sobre la base de considerar dos sentidos mayores en que puede tomarse el concepto: el de *modalidad en sentido estrecho* (o modalidad propiamente dicha) –categoría de raigambre predominantemente lógico-gramatical– y el de *modalidad en sentido amplio* (o *modalización*) –como noción retórico-discursiva–. Como sería de esperar, lo que gana la primera concepción en cuanto a recortar al



máximo la problemática estudiada, lo pierde frente a la mayor amplitud conceptual que es capaz de alcanzar la idea de modalización, que puede incluir lo mismo que la primera y agregar numerosos otros componentes, relaciones e imbricaciones. Por todo esto nos inclinamos a rechazar abiertamente aquellos planteos sobre lo modal que tiendan a cualquier forma de reducción logicista de la categoría total sobre los ejes de la manifestación lingüística de la posibilidad y de la necesidad de un contenido proposicional. El estudio de estas subcategorías sólo puede justificarse, a nuestro juicio, como recortes parciales dentro de la categoría global.

No nos pareció el emprendido a nivel descriptivo un intento de esclarecimiento de importancia secundaria dado que lo que creemos que logramos relevar en la bibliografía considerada es el hecho de que las propiedades de complejidad, paradoja y centralidad de la modalidad que unánimemente son consignadas por los especialistas en la materia, con bastante frecuencia operan más *como un supuesto que no se justifica explícitamente* que como un dato corroborado. Por otro lado, para nosotros, en razón fundamentalmente del supuesto que hemos calificado de *positivista* consistente en seleccionar, con exclusión de los demás, *un único marco teórico* para el tratamiento de esta noción –o, en otras investigaciones, por trazarse un panorama global pero con una decisión ya tomada respecto del recorte en el que se quiere desembocar–, se da con frecuencia el caso de que trabajos que, por lo demás, tratan con profundidad y reflexión teórica adecuadas la cuestión de la modalidad, *se restringen*, a nuestro juicio *reduccionistamente*, a tan sólo una de las múltiples perspectivas en las que debe comprenderse la categoría, descuidando sus otros aspectos y desarrollos que, no obstante, constituyen esta idea como sus momentos conceptuales básicos. Consideramos que es un aporte de esta investigación su intento de apartarse de producir recortes que estrechen la noción, favoreciendo el despliegue de una multidimensionalidad lo más amplia posible en la concepción de la modalidad, tanto en el nivel de su comprensión teórica, como en lo que atañe a las disciplinas y modelos científicos más representativos que se ocupan de ella.

Desde el punto de vista explicativo, en primer lugar, hemos argumentado a favor de que el hecho de que la dicotomía modalidad-contenido proposicional se superpone con el dualismo filosófico subjetividad-objetividad, uno de los más

profundamente arraigados dentro del pensamiento occidental, se vincula con tres propiedades relevantes: (a) provoca que la idea de modalidad se resista a abandonar su *lugar prominente* en una abrumadora cantidad de teorías acerca del lenguaje (capítulo 2), (b) se sustenta en el *origen histórico* mismo de esta categoría dentro del pensamiento retórico-sofístico y en oposición a la acuñación de la idea de contenido proposicional, de fuente platónica (capítulo 3, primer momento de la idea de modalidad) y (c) es responsable de la *explosión contemporánea* de la modalidad al fundirse con todo tipo de fenómenos de expresión lingüística de la subjetividad a través del lenguaje: fenómenos de estilo, connotación, polifonía, etc. (capítulo 3, tercer momento de la idea de modalidad).

La *crítica* más cruda que hemos encontrado ejercida sobre la noción de modalidad, su trasfondo doctrinal y sus implicancias profundas corre a cargo de Oswald Ducrot a nuestro juicio, quien fundamenta sobre buenas razones que la modalidad como idea que se define en contraste con la de contenido proposicional descansa sobre el dualismo subjetividad-objetividad. En última instancia, este autor devela que admitir la idea de modalidad implica confiar en que es dable practicar una descripción de la realidad desprovista de una toma de posición frente a ella, algo difícil de aceptar abiertamente a día de hoy, particularmente si se tiene en cuenta que, a menudo, con el dualismo objetividad/subjetividad se filtra un juicio de valor, de procedencia *cientificista-logicista*, que entroniza el primer término por sobre el segundo. En efecto, nos parece rica en sugerencias y compartimos plenamente la visión que desarrolla Ducrot de la modalidad como involucrada en una operación de corte representacionista, se ha echado esta noción al fuego del incendio para salvaguardar en última instancia a la proposición lógica, el núcleo duro de significación de la oración, vinculado al establecimiento de su valor veritativo.

En segundo lugar, a partir de la gran variedad de posturas que hemos reseñado –insistimos en que parece prácticamente imposible cubrirlas integralmente–, advertimos que el problema de la modalidad se resume en *tres momentos fundamentales*. Estos momentos del concepto de modalidad no fueron tratados en su desarrollo histórico, según una periodización rigurosa, sino como tendencias de pensamiento. Así y todo, el no haber rehuído introducir

consideraciones históricas sobre el origen y desarrollo de la idea estudiada ha resultado, a nuestro juicio, *una estrategia hermeneúticamente eficaz para el hallazgo de las tensiones de fondo* que, a nuestro juicio, marcan al concepto de modalidad desde su constitución históricamente primigenia. En efecto, las tendencias de pensamiento que, para nosotros, moldean la modalidad *no dejan ver una integración armoniosa y coherente de progresivo desarrollo y especificación de una unidad conceptual*, sino que representan vertientes que se encuentran *en fuerte tensión* entre sí –tensiones que consideramos relevantes para explicar las *paradojas* propias relacionadas con la noción investigada–.

Estos diferentes impulsos que han moldeado a la modalidad en el transcurso de sus más de veinticinco siglos de existencia tienen, para nosotros, dos propiedades básicas: primero, el hecho de que varias de las construcciones teóricas que han trabajado con esta idea *le han dado su forma* en un sentido fuerte, es decir, no han representado un mero desarrollo, pulido, o perfeccionamiento para una noción ya consolidada, sino que *la han impregnado de sentidos* que no han perdido vigencia nunca más en adelante. Segundo, que las actitudes teóricas que más han influido en la construcción de este concepto no se caracterizan por relacionarse entre sí en forma armoniosa y coherente, sino por todo lo contrario: a nuestro juicio, *las posturas que con mayor fuerza han modelado lo que terminará siendo la idea de modalidad en lingüística guardan entre sí una relación tensa, si no representan directamente tendencias contrarias*.

El primer momento de la idea de modalidad, su momento originario, que llamamos *sofístico* y sobre el cual, perdidos los textos originales, se conoce poco, comenzaría con la acuñación misma del concepto por obra del sofista Protágoras, cuya motivación principal parece haber estado ligada a dar cuenta de cómo ciertas unidades del discurso, los enunciados, adoptan diferentes *torsiones* o *modificaciones* (*trópos*) no sólo para representar las cosas, sino también para expresar otras actitudes comunicativas del sujeto hablante: manifestar deseos, pedidos, órdenes, etc. en el marco de una investigación inspirada, sin dudas, por los intereses generales de la técnica retórica vinculados con la persuasión de determinadas clases de auditorios. La noción servirá, desde un principio, para clasificar, entonces, *tipos de oraciones* y,

también tempranamente, con el respaldo de Aristóteles y los filósofos peripatéticos y, principalmente, del estoicismo, para dar cuenta de la categoría de *modo* verbal, sentidos que conserva hasta la actualidad. En el marco de las disputas entre sofistas y académicos, la noción de *trópos* o modo resulta una especie de emblema de la postura del sofista Protágoras, más subjetivista, frente al enfoque más objetivista propio de los académicos, cuyo interés será concitado por el enunciado asertivo, es decir, el que puede evaluarse en términos de verdad o falsedad, símbolo, claro está, de la enunciación científica, por lo lejos la más valiosa para Platón y sus seguidores. Las dos categorías indicadas, tipos de oraciones y modo verbal, penetran, por vía del estoicismo, en el pensamiento gramatical más antiguo con la suficiente fuerza como para no perderse ya más, al menos en los aproximadamente veinticinco siglos de la historia de las ciencias del lenguaje en Occidente. Pero, al mismo tiempo, como emblema de subjetivismo y relativismo, la idea de modo o modalidad, asociada a la representación de actitudes subjetivas frente a las cosas, va tendiendo a ser relegada al plano de lo retórico y a acompañar de alguna manera sus avatares, que toman la forma de un desprestigio creciente, si bien se reconocen vaivenes en el proceso histórico completo, tanto frente a las disciplinas emparentadas a ella dentro del *trivium* medieval: la *lógica* y la *gramática*, como frente a las *ciencias de base más exacta*. Este desprestigio puede tomar múltiples formas, según el punto de vista desde el que se considere: así, lo retórico puede asociarse con los aspectos menos sistemáticos del pensamiento y del lenguaje; con variables difícilmente definibles, clasificables, demasiado abarcadoras, difusas, ilimitadas, etc. *—las mismas descalificaciones que se aplican a la idea de modalidad, como categoría teórica—*.

Al segundo momento, el *momento lógico*, lo hemos reconocido como una vertiente de lo modal que asegurará su supervivencia dentro de las ciencias del lenguaje: su ingreso en el campo de la lógica estricta, en tanto que una de las grandes divisiones de la lógica como disciplina: nos referimos al desarrollo de la lógica modal tanto en Aristóteles como en la escuela megárico-estoica. Con el correr del tiempo, bajo el abrigo de esta orientación, el análisis lógico de lo modal será admitido incluso por las epistemologías más científicistas, pero *se reduce a un núcleo duro de conceptos*: el carácter *necesario* o *posible* atribuido a un contenido proposicional. Recorre, pues, la historia de este segundo aspecto de la noción de

modalidad su interpretación restringida –que terminará “ganándose” entre buena parte de los especialistas el rótulo de *modalidad propiamente dicha*–, dependiente de las categorías lógicas de enunciado o *proposición*, correspondientes, por su parte, a la *oración declarativa* de las lenguas naturales. Dicho de otra manera, la noción de modalidad en sentido restringido, que se maneja en lingüística contemporáneamente, recoge este aspecto logicista del fenómeno modal y, para quienes adscriben a ella, la misión será en el fondo la de preservar a la oración como unidad de análisis de la gramática, bajo la égida de la proposición lógica, como garantía de máximo rigor científico. Respecto de esto, hemos concluido, sin embargo, que este tratamiento lógico de la modalidad, probablemente por intermedio de algún tipo de “astucia de la razón”, vuelve otra vez “potable” esta noción –que potencialmente contenía facetas “peligrosas”– para un pensamiento gramatical atento a las imposiciones de las ciencias duras, si bien traiciona el espíritu sofisticado con el que la noción había nacido.

Para arribar al tercer momento de la noción de modalidad, su *momento sintético*, se necesitó que la lingüística experimentara su llamado “giro pragmático”. Es el momento en que, casi dialécticamente, la idea de modalidad puede recuperar, con pleno derecho, sus marcas de origen y al mismo tiempo retener su derrotero completo, insistimos, en una nueva posición, signada no por la *coherencia armoniosa* sino por la *tensión* que producen tendencias contrarias. Especialmente por influjo del enunciativismo francés, la modalidad vuelve a ser *símbolo de la subjetividad en el lenguaje* y a desplegar los aspectos, múltiples y heterogéneos, que contenía en su germen sofisticado. La idea de modalización, o modalidad en sentido amplio, recupera esta explosión contemporánea del fenómeno modal en múltiples facetas y matices. A partir de entonces, según hemos intentado mostrar, se multiplicarán no sólo los fenómenos semánticos, enunciativos, pragmáticos y discursivos de subjetividad con los que entra en complejas relaciones: la deixis, la polifonía, el léxico evaluativo, etc., llegándose a veces a superposiciones que hemos tratado de ordenar; sino incluso los fenómenos gramaticales –tanto en el nivel morfológico, como en el léxico y en el sintáctico– que tienen un costado modal, por lo cual no es un hecho que se le escape a ningún especialista actual en gramática el carácter modal de determinados adjetivos, adverbios o hasta marcadores de discurso.

Como en todo estallido, la modalidad ha expulsado de su interior y liberado los componentes inestables y de polaridades contrarias, difícilmente restringibles dentro de los límites de su interpretación más estrecha, que había ido almacenando a lo largo de sus veinticinco siglos de historia.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (1990), *Encyclopédie Philosophique Universelle*, Vol. *Notions*, tome 1, PUF, Paris.
- AA. VV. (2006), *The Cambridge Companion To Stoicism*, Cambridge Companions Online, Cambridge University Press.
- Allan, K. (2006a), "Mood, Clause Types, and Illocutionary Force", en K. Brown (ed.) (2006), 267-271.
- Allan, K. (2006b), "Connotation", en K. Brown (2006).
- Allan, K. (2001), *Natural language semantics*, Oxford, Blackwell.
- Anscombe, J. C. y O. Ducrot (1983), *L'argumentation dans la langue*, Bruxelles, Mardaga.
- Aristóteles, *Poética*, edición electrónica, en [http://ddooss.org/articulos/textos/aristoteles\\_poetica.pdf](http://ddooss.org/articulos/textos/aristoteles_poetica.pdf), disponible el 13 de agosto de 2008.
- Arrivé, M., F. Gadet, y M. Galmiche, (1986), *La grammaire d'aujourd'hui*, Paris, Flammarion.
- Auroux, S. (dir.) (1989), *Histoire des idées linguistiques*, tomos I y II, Mardaga, Liège-Bruxelles.
- Auroux, S. (1989), "Introduction", en S. Auroux (dir.) (1989), *Histoire des idées linguistiques*, Mardaga, Liège-Bruxelles, 13-37.
- Austin, J. L. (1992), *How to Do Things with Words. The William James Lectures delivered at Harvard University in 1955*, Oxford/New York, Oxford University Press.
- Authier, J. (1981), "Paroles tenues à distance", en B. Conein et alii (1981), *Matérialités discursives*, Actes du Colloque des 24-26 avril 1980, Paris, X, Nanterre, Presses Universitaires de Lille.
- Bajtín, M. (1997), *Estética de la creación verbal*, México, Siglo veintiuno.

- Bally, Ch. (1942), "Syntaxe de la modalité explicite", en *Cahiers de Ferdinand de Saussure*, 2, Genève : Cercle Ferdinand de Saussure, 3-13.
- Bally, Ch. (1944), *Linguistique générale et linguistique française*, Berne, Francke.
- Baratin, M. (1989), "La constitution de la grammaire et de la dialectique", en S. Auroux (dir.) (1989), *Histoire des idées linguistiques*, t. I, cap. III, Sec. 3, Mardaga, Liège-Bruxelles, 186-206.
- Barrenechea, A. M. (1979), "Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *-mente* y otros signos", en A. M. Barrenechea et al., *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*, Buenos Aires, Hachette, 39-59.
- Barthes, R. (1982), *La antigua retórica. Ayudamemoria*, Barcelona, Ediciones Buenos Aires.
- Benveniste, É. (1956), "La naturaleza de los pronombres", en É. Benveniste (1997), *Problemas de lingüística general I*, México, Siglo XXI.
- Benveniste, É., (1957), "Semiología de la lengua", en É. Benveniste (1997), *Problemas de lingüística general II*, México, Siglo XXI, 47-69.
- Benveniste, É. (1958), "De la subjetividad en el lenguaje", en É. Benveniste (1997), *Problemas de lingüística general I*, México, Siglo XXI. 179-187.
- Benveniste, É., (1959), "Les relations de temps dans le verbe français", en É. Benveniste (1966), *Problèmes de linguistique générale*, Paris, Gallimard.
- Benveniste, É., (1965a), "Estructura de las relaciones de auxiliaridad", en É. Benveniste (1997), *Problemas de lingüística general II*, México, Siglo XXI, 178-195.
- Benveniste, É., (1965b), "El lenguaje y la experiencia humana", en É. Benveniste (1997), *Problemas de lingüística general II*, México, Siglo XXI, 70-81.
- Benveniste, É., (1966), "La forma y el sentido en el lenguaje", en É. Benveniste (1997), *Problemas de lingüística general II*, México, Siglo XXI, 217-240.
- Benveniste, É., (1970), "El aparato formal de la enunciación", en É. Benveniste (1997), *Problemas de lingüística general II*, México, Siglo XXI, 82-91.
- Bett, R. (1989), *The Sophists and Relativism*, Phronesis 34 (1989) 2, 139-169.
- Blanché, R. (1966), *Structures Intellectuelles*, Paris, Vrin.



- Blank, D. y C. Atherton, (2006), “The Stoic Contribution to Traditional Grammar”, en AA. VV. (2006), *The Cambridge Companion To Stoicism*, 310-327.
- Bobzien, S. (2006), “Stoic Logic”, en AA. VV., *The Cambridge Companion To Stoicism*, Cambridge Companions Online, Cambridge University Press, 85-123.
- Bocheński, I. M. (1966), *Historia de la lógica formal*, Madrid, Gredos.
- Borchert, D. (ed.) (2006), *Encyclopedia Of Philosophy*, New York, Thomson.
- Bosque, I. y V. Demonte (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Brown, K. (ed.) (2006), *Encyclopedia of Language and Linguistics*, Oxford, Elsevier.
- Brunot, F. (1922), *La pensée et la langue. Méthode, principes et plan d'une théorie nouvelle du langage appliquée au français*, Paris, Masson et cie.
- Bühler, K. (1933), *Teoría de la Expresión*, Alianza. Madrid, 1980.
- Bühler, K. (1961), *Teoría del lenguaje*, Revista de Occidente, Madrid.
- Burke, M. (2006), “Emotion: Stylistic Approaches”, en K. Brown (2006), 127-129.
- Butt, D. et al. (1996), *Using Functional Grammar. An Explorer's Guide*, Sidney, Macquarie University.
- Bybee, J., W. Pagliuca, y R. D. Perkins (1994), *The Evolution of Grammar: Tense, Aspect, and Modality in the Languages of the World*, Chicago, University of Chicago Press.
- Bybee, J. y S. Fleischman (eds.) (1995), *Modality in grammar and discourse*. Amsterdam & Philadelphia, John Benjamins.
- Carrillo Guerrero, L. (2005) “Marco comunicativo del estilo en el uso de la lengua”, en *Ámbitos*, N° 13-14, 135-153.
- Chantraine, P. (1977), *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire des mots*, Paris, Klincksieck.
- Charaudeau, P. (1992) *Grammaire du sens et de l'expression*, Hachette, Paris.
- Chiss, J.-L. (1986), “Charles Bally: qu'est-ce qu'une 'théorie de l'énonciation'?”, en *Histoire. Épistémologie. Langage*, VIII-2, 1986, 165-176.
- Choquette, G. (s/f), “La logique dans tous son états”, site web sur la logique formelle et l'histoire de la logique. Complément aux cours de logique du baccalauréat en philosophie, Université du Québec à Montréal et Université Concordia, en

- <http://logique.uqam.8m.com/histoire3.htm>, webmaster: Benoit Hardy-Vallée, con acceso el 5 de octubre de 2004.
- Ciapuscio, G. (2007), “Acciones de calificación en conferencias de divulgación científica”, en [www.caicyt.gov.ar/coteca/integrantes-2/textos-de-los-integrantes/rili-vervuert-2007.pdf](http://www.caicyt.gov.ar/coteca/integrantes-2/textos-de-los-integrantes/rili-vervuert-2007.pdf); acceso: 23 de diciembre de 2009.
- Clapp, L. (2006), “Propositional Attitude Ascription: Philosophical Aspects”, en K. Brown (ed.) (2006), 153-157.
- Cobley, P. (2006), “Saussure: Theory of the Sign”, en K. Brown (2006).
- Coquet, J.-C. (1976), “Les modalités du discours”, en *Langages*, N° 43, Paris, 64-70.
- Coquet, J.-C. (1987), “Instances d’énonciation et modalités. Le loup et l’agneau, de la Fontaine (I, 10)”, en *Cruzeiro Semiótico*, 6.
- Craig, E. (1998), *Routledge Encyclopedia of Philosophy*, version 1.0, London and New York, Routledge.
- Culioli, A. (1968), “La formalisation en linguistique”, *Cahiers pour l’Analyse* 9, 106-117 [también en Culioli, A. (1999), *Pour une linguistique de l’énonciation. Formalisation et opérations de repérage*, tome 2, Paris, Ophrys].
- Darrault, I (1976), “Présentation”, en *Langages*, N° 43, Paris.
- David, J. y G. Kleiber (eds.) (1983), *La notion sémantico-logique de modalité*, Paris, Klincksieck.
- Delesalle, S. (1986), “Histoire du mot énonciation”, *Histoire Épistémologie Langage*, VIII, 2, 1986, 7-22.
- De Libera, A. y I. Rosier (1989), “Définition des catégories grammaticales”, en S. Auroux (1989), *Histoire des idées linguistiques*, t. II, sect. 2, Mardaga, Liège-Bruxelles, 130-136.
- Desbordes, F. (1989a), “Les idées sur le langage avant la constitution des disciplines spécifiques” en S. Auroux (1989), *Histoire des idées linguistiques*, T. I, Cap. III, Sec. 1, Mardaga, Liège-Bruxelles, 149-161.
- Desbordes, F. (1989b), “La rhétorique”, en S. Auroux (1989), *Histoire des idées linguistiques*, T. I, Cap. III, Sec. 2, Mardaga, Liège-Bruxelles, 162-185.
- Desbordes, F. (2006), *Scripta Varia. Rhetorique Antique Et Litterature Latine*, Louvain, Peeters.

- Diógenes Laercio (1964), “Vida, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres”, en AA. VV., *Biógrafos griegos*, Madrid, Aguilar.
- Dittmar, N. y A. Reich (eds.) (1993), *Modality in Language Acquisition. Modalité et acquisition des langues*, Berlin, de Gruyter.
- Douay, C. (2003), “Des modalités de l’interlocution au système des modaux”, en *CORELA* 1, 1, disponible en <http://edel.univ-poitiers.fr/corela/document.php?id=37>, con acceso el 22 de septiembre de 2010.
- Ducrot, O. (1989), “Enonciation et polyphonie chez Charles Bally”, en *Logique, structures, énonciation*, Paris, Minuit, 165-191.
- Ducrot, O. (1993), “À quoi sert le concept de modalité?”, en N. Dittmar y A.Reich (éds.) (1993), 111-129.
- Ducrot, O. y J.-M. Schaeffer (1995), *Nouveau Dictionnaire Encyclopédique des Sciences du Langage*, Paris, du Seuil.
- Ducrot, O. y T. Todorov (2000), *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Eguren, L. (1999), “Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas”, en I. Bosque y V. Demonte (1999), tomo 1.
- Eguren, L. y O. Fernández Soriano (2004), *Introducción a una sintaxis minimalista*, Madrid, Gredos.
- Ernout, A. y A. Meillet (1959), *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, Paris, Klincksieck.
- Facchinetti, R., M. Krug & F. R. Palmer (eds.) (2003), *Modality in contemporary English*, Berlin, Mouton de Gruyter.
- Ferrater Mora, J. (1964), *Diccionario de filosofía*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Ferrer Mora, H. (1999), “Los modos oracionales en la gramática española: rasgos morfológicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos para una taxonomía”, disponible en *Linguistik Online* 4, 3/99, en [http://www.linguistik-online.de/3\\_99/mora.html](http://www.linguistik-online.de/3_99/mora.html), con acceso el 17 de junio de 2007.
- Fillmore, Ch. (1968), “The case for case”, en E. Bach y R. T. Harms (eds), *Universals of linguistic theory*, New York, Holt, Rinehart and Winston.
- Fine, G. (2003), “Protagorean Relativisms”, en G. Fine (2003), *Plato on Knowledge and Forms: Selected Essays*, Oxford, Oxford University Press, 132-159.

- von Fintel, K. (2005), "Modality and Language", en D. Borchert, (ed.) (2006), *Encyclopedia Of Philosophy*, vol. 10, Thomson, 20-27.
- Fontanille, J. (2001), *Semiótica del discurso*, Lima, Fondo de Cultura Económica.
- Galatanu, O. (2002), "Le concept de modalité: les valeurs dans la langue et le discours", en Galatanu, O. (éd), *Les valeurs*, Nantes, Maison des Sciences de l'Homme Ange Guépin.
- Gaonkar, D. P. (2004), "Introduction: Contingency and Probability", en W. Jost y W. Olmsted (ed.) (2004), *A Companion to Rhetoric and Rhetorical Criticism*, Oxford, Blackwell Publishing, 5-21.
- García Negroni, M. M. y M. Tordesillas Colado (2001), *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*, Gredos, Madrid.
- Gardies, J. L. (1981), "Tentative d'une définition de la modalité", en J. David y G. Kleiber (eds.) (1983), 13-24.
- Garrido Medina (1999), "Los actos de habla. Las oraciones imperativas", en Bosque, I. y V. Demonte, (1999), tomo 3, 3879-3928.
- Girón Alconchel, J. L. (2001), "Texto, gramática, historia: la codificación del acto ilocutivo en la interrogativa indirecta", en *Círculo*, Nº 8, noviembre, disponible en [jlgiron@eucmax.sim.ucm.es](mailto:jlgiron@eucmax.sim.ucm.es), con acceso el 5 de junio de 2007.
- Gómez Torrego, L. (1999), "Verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo", en I. Bosque y V. Demonte (1999), 3323-3389.
- Gonzálvez García, F. (2000), "Modulating Grammar Through Modality: A Discourse Approach", en *Estudios de Lingüística Inglesa Aplicada*, I, 119-136, disponible en <http://institucional.us.es/revistas/revistas/elia/pdf/1/9-gonzalvez.pdf>, con acceso el 6 de agosto de 2010.
- Graffi, G. (2001), *200 Years of Syntax. A Critical Survey*, Amsterdam, Benjamins.
- Green, M. S. (2006), "Assertion", en K. Brown (ed.) (2006), 538-541.
- Greimas, A. (1970), "Éléments d'une grammaire narrative", en A. Greimas, *Du sens*, Paris, Seuil.
- Guimarães, E. (2006), "Bréal, Michel Jules Alfred (1832-1915)", en K. Brown (ed.) (2006), 128.

- Gülich, E. y Th. Kotschi (1995), "Discourse Production in Oral Communication. A Study Based on French", en U. Quasthoff (1995), *Aspects of Oral Communication*, Berlin, Walter de Gruyter.
- Herslund, M. (1989), "Modality: A presentation". In M. Herslund (ed.): *On modality. Papers from meetings and discussions in the linguistic circle of Copenhagen*. København, Akademisk Forlag, 7-16.
- Ijsseling, S. (1976), *Rhetoric and Philosophy in Conflict. An Historical Survey*, Martinus Nijhoff, The Hage.
- Jacobs, R. and P. Rosenbaum (eds.) (1970), *Readings in English Transformational Grammar*, Waltham, MA, Ginn.
- Jakobson, R. (1958), "Lingüística y poética", en R. Jakobson (1984), *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Ariel, 347-395.
- Jaszczolt, K. (2006), "Propositional Attitudes", en K. Brown, (ed.) (2006), *Encyclopedia of Language and Linguistics*, Oxford, Elsevier, 158-162.
- Kant, I. (1928), *Crítica de la razón pura*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
- Kant, I. (1938), *Tratado de lógica. Curso elemental para servir de Introducción al estudio de la Filosofía*, Buenos Aires, Araujo.
- Kant, I. (1983), *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Katz, J. y P. Postal (1964), *An Integrated Theory of Linguistic Descriptions*, M.I.T. Press.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1997), *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires, Edicial.
- Kerferd, G. B. (1981), *The Sophistic Movement*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Knuuttila, S. (2003), "Medieval Theories of Modality", en *Stanford Encyclopedia of Philosophy*, First published Wed Jun 30, 1999; substantive revision Thu Jul 31, 2003, disponible en <http://plato.stanford.edu/entries/modality-medieval/>, con acceso el 13 de noviembre de 2007.
- Kovacci, O. (1994a), "Modificadores de modalidad", en O. Kovacci, *Estudios de gramática española*, Buenos Aires, Edicial, 89-102.

- Kovacci, O. (1994b), "Sobre los adverbios oracionales", en O. Kovacci, *Estudios de gramática española*, Buenos Aires, Edicial, 163-178.
- Koyama, W. (2006a), "Anthropology and Pragmatics", en K. Brown (ed.) (2006), 304-312.
- Koyama, W. (2006b), "Pragmatics and Semantics", en K. Brown (ed.) (2006), 25-32.
- Kratzer, A. (1981), "The Notional Category of Modality", en H. J. Eikmeyer y H. Rieser, *Words, Worlds, and Contexts: New Approaches in Word Semantics*, Berlin, de Gruyter, 38-74.
- Kratzer, A. (1991), "Modality", en A. von Stechow y D. Wunderlich (eds.), *Semantics: An International Handbook of Contemporary Research*, Berlin, de Gruyter, 639-650.
- Lala, M.-C. (2006), "Points de vue croisés à la source d'une théorie polyphonique de l'énonciation", en J.-L. Chiss (ed.) (2006), *Charles Bally (1865-1947): historicité des débats linguistiques et didactiques. Stylistique, énonciation, crise du français*, Peeters, Louvain-Paris.
- Lauze, A. (2008) "Le conditionnel: forme temporelle ou atemporelle?", en *Communication, lettres et sciences du langage*, Département des lettres et communications de l'Université de Sherbrooke Vol 2, no 1, printemps 2008.
- Lemke, J. L. (2002), "Travels in Hypermodality", *Visual Communication* 1(3), 299-325.
- Léon, J. (2003), "Proposition, Phrase, Enoncé: parcours historique", en *L'information grammaticale* 98: 5-16, disponible en internet, <http://htl.linguist.jussieu.fr/leon/Jleon2003.pdf> , con acceso el 15 de abril de 2008.
- Le Querler, N. (1996), *Typologies des modalités*, Paris, PUF.
- Liddell, H. y R. Scott (1996), *A Greek-English Lexicon*, Oxford, Clarendon.Oxford.
- Lozano, J., C. Peña-Marín y G. Abril (1999), *Análisis del discurso: hacia una semiótica de la interacción textual*, Barcelona, Cátedra.
- Lyons, J. (1971), *Introduction To Theoretical Linguistics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Lyons, J. (1997), *Semántica lingüística. Una introducción*, Barcelona, Paidós.

- Maingueneau, D. (1980), *Introducción a los métodos de análisis del discurso. Problemas y perspectivas*, Buenos Aires, Hachette.
- Maingueneau, D. et F. Cossuta (1995a), “L’analyse des discours constituants”, en *Langages*, Larousse, 117, pp. 112-125, marzo de 1995.
- Maingueneau, D. (2000), *Analyser les textes de communication*, Paris, Dunod.
- Maingueneau, D. (2002a), “Modalisation”, en P. Charaudeau y D. Maingueneau (2002), *Dictionnaire d’Analyse du Discours* (2002), Paris, du Seuil, 382-383.
- Maingueneau, D. (2002b), “Modalité”, en P. Charaudeau y D. Maingueneau (2002), *Dictionnaire d’Analyse du Discours* (2002), Paris, du Seuil, 383-386.
- Martin, J. R. and P. R. R White (2005), “Attitude. Ways of feeling”, en *The Language of Evaluation. Appraisal in English*, New York, Palgrave Macmillan.
- Martín Zorraquino, M. A. (1988), “Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical”, en M. A. Martín Zorraquino y E. Montolio Durán (coords), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco/Libros.
- Martín Zorraquino, M. A. y J. Portolés (1999), “Los marcadores del discurso”, en Bosque, I. y Demonte, V. (1999), tomo 3, 4051-4213.
- Martínez del Castillo, J. (1991), “La estructura de predicado de los adjetivos intensificativos”, en *Revista española de lingüística aplicada*, vol 7, 23-33.
- McGrath, M. (2005), “Proposition”, en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, Edward N. Zalta (ed.), <http://plato.stanford.edu/entries/propositions/>, con acceso el 20 de noviembre de 2007.
- Meunier, A. (1974), “Modalités et communication”, en *Langue Française*, février, Paris, Larousse, N° 21, 8-25.
- Mey, J. (2006), “Pragmatics: Overview”, en K. Brown (ed.) (2006), 51-62.
- Moris, J. y F. Navarro (2007), “Género y Registro en la Lingüística Sistémico Funcional. Un relevo crítico”, actas del I Coloquio Argentino del Grupo ECLAR “Texto y Género”, La Plata, 3 y 4 de diciembre de 2007, disponible en <http://discurso.files.wordpress.com/2009/03/moris-navarro2007genero-y-registro-en-la-lsfcoloquio-texto-y-genero.pdf>, con acceso el 3 de diciembre de 2009, 1-16.

- Navarro, F. (2006), “El tratamiento de los modos y tiempos del verbo en la *Gramática castellana* de Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña: entre la GRAE y Bello”, en *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 5, 63-80.
- Nef, F. (1976), “*De dicto, de re*, formule de Barcan et sémantique des mondes possibles”, en *Langages*, N° 43, ed. por I. Darrault, Paris, 1976, 28-38.
- Nerlich, B. (2006), “Pragmatics: History”, en K. Brown (ed.) (2006).
- Neveu, F. (2004), *Dictionnaire des sciences du langage*, Paris, Colin.
- Palmer, F. R. (1986), *Mood and Modality*, Cambridge, Oxford University Press.
- Palmer, F. R. (2003), “Modality in English: Theoretical, descriptive and typological issues”, en Facchinetti et al. (eds.) (2003), 1-17.
- Parret, H. (1976), “La pragmatique des modalités”, en *Langages*, N° 43, Paris, pp 47-63.
- Parret, H. (1983), “La mise en discours en tant que déictisation et modalisation”, en *Langages*, N° 70, 83-97.
- Parret, H. (1993), *Semiótica y pragmática. Una comparación evaluativa de marcos conceptuales*, Buenos Aires, Edicial.
- Parret, H. (1995), *Las pasiones. Ensayo sobre la puesta en discurso de la subjetividad*, Buenos Aires, Edicial.
- de Pater, W. y P. Swiggers (2006), “Austin, John Langshaw (1911–1960)”, en K. Brown (ed.) (2006), 579-580.
- Perelman, Ch. y L. Olbrechts-Tyteca (1989), *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos.
- Picavez, H. (2003), “Modalisation et verbes de connaissance : Une approche linguistique des *Pensées* de Pascal”, tesis doctoral, en Internet: <http://refef-asie.org/document/these/GALATANU.pdf>, con acceso el 22 de octubre de 2009.
- Poynton, C. (1996), “Amplification as a Gramatical Prosody: Attitudinal Modification in the Nominal Group”, en M. Berry, Ch. Butler, R. Fawcett y G. Huang (1996), *Meaning and form: systemic functional interpretations. Meaning and Choice in Language: Studies for Michael Halliday*, New Jersey, Ablex, 211-228.



- Quirk, R. et al. (1985), *A Comprehensive Grammar of the English Language*, London, Longman.
- Rabatel, A. (2004), “L’effacement énonciatif dans les discours rapports et ses effets pragmatiques”, en *Langages*, 2004, vol. 38, N° 156, 3-17.
- Récanati, F. (1979), “Le développement de la pragmatique”, en *Langue française*, 1979, Vol. 42, N° 1, 6-20.
- Récanati, F. (1981), *La transparencia y la enunciación. Introducción a la pragmática*, Buenos Aires, Hachette.
- Récanati, F. (1982), “Déclaratif / non déclaratif”, en *Langages*, N° 67, 23-31.
- Relpred Groupe (1990), “Enonciation”, *Encyclopédie philosophique universelle*, Vol I Les notions, Paris PUF, 1990.
- Ridruejo, E. (1999), “Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas”, en I. Bosque y V. Demonte, (1999), tomo 2.
- Rigotti, E. y A. Rocci (2006), “Denotation versus connotation”, en Brown (2006), 436-444.
- Rojo, G. y A. Veiga (1999), “El tiempo verbal. Los tiempos simples”, en I. Bosque y V. Demonte (1999), tomo 2.
- Ross, J. (1970), “On declarative sentences”, en R. Jacobs y P. Rosenbaum, Massachussets, Ginn & Co, 222-272.
- de Saussure, L. (2006), “Geneve School of Linguistics after Saussure”, en K. Brown (ed.) (2006).
- Sazbón, J. (1976), *Saussure y los fundamentos de la lingüística*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Schenkeveld, D. M. (1984), “Studies In The History Of Ancient Linguistics. II Stoic And Peripatetic Kinds Of Speech Act And The Distinction Of Grammatical Moods”, en *Mnemosyne*, Fourth Series, Vol. 37, No. 3/4, 291-353.
- Scollon, R. (2006), “Multimodality and the Language of Politics”, en Brown (2006), 386-387.
- Searle, J. (1992), *Speech Acts. An Essay In The Philosophy Of Language*, Cambridge University Press.
- Seuren, P. A. M. (2006), “Aristotle and Linguistics”, en K. Brown, (ed.) (2006).
- Silverstein, M. (2006), “Pragmatic Indexing”, en K. Brown (ed.) (2006).

- Souter et al. (1968), *Oxford Latin Dictionary*, Oxford, Oxford University Press.
- von Stutterheim, Ch (1993), “Modality: Function and Form in Discourse”, en N. Dittmar y A. Reich (eds.) (1993).
- Swiggers, P. y A. Wouters (2006), “Chrysippos (ca. 282–208 B.C.)”, en K. Brown (ed.) (2006), 414.
- Taylor, D. J. (2006), “Classical Antiquity: Language Study”, en K. Brown (ed.) (2006), 431-438.
- Thompson, G. y S. Hunston (1996), “Evaluation in Text”, en K. Brown (2006), 305-312.
- Todorov, T. (1970), “Problèmes de l'énonciation”, en *Langages*, N° 17, 1970.
- Traugott, E. y R. Dasher (2003), *Regularity in semantic change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Verdonk, P. (2006), “Style”, en K. Brown (ed.) (2006), 196-210.
- Vignaux, G. (1988), *Le discours acteur du monde. Énonciation, argumentation et cognition*, Paris, Ophrys.
- Vion, R. (2001), “Modalités, modalisations et activités langagières”, en R. Vion, (éd.), *Approches interactives des faits de langues*, revue cybernétique *Marges Linguistiques* n° 2, disponible en [http://www.revue-texto.net/Parutions/Marges/00\\_ml112001.pdf](http://www.revue-texto.net/Parutions/Marges/00_ml112001.pdf), 209-231.
- Vion, R. (2004), “Modalités, modalisations et discours représentés”, en *Langages*, N° 156, 2004, 96-110.
- Vion, R. (2007), “Dimensions énonciative, discursive et dialogique de la modalisation”, en *Linguas & Letras*, vol. 8 n° 15 2° sem. 2007, 193-224.
- Vogeleer, S. (ed.) (1999), *La Modalité sous tous ses aspects*, Amsterdam/Atlanta, Rodopi.
- Vold, E. (2008), “Modalité épistémique et discours scientifique. Une étude contrastive des modalisateurs épistémiques dans des articles de recherche français, norvégiens et anglais, en linguistique et médecine”, Thèse pour le degré de *philosophiae doctor* (PhD), Université de Bergen, disponible en [https://bora.uib.no/dspace/bitstream/1956/2653/1/Dr.Avh.\\_Eva\\_T\\_Vold.pdf](https://bora.uib.no/dspace/bitstream/1956/2653/1/Dr.Avh._Eva_T_Vold.pdf), con acceso el 22 de octubre de 2009.

- Weidemann, H. (2006), "Aristotle and the Stoics on Language", en K. Brown (ed.) (2006).
- Weinrich, H. (1968), *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid, Gredos.
- White, P. R. R. (2003), "Beyond modality and hedging: A dialogic view of the language of intersubjective stance", en *Text* 23(2) (2003), 259-284.
- Woodruff, P. (1999), "Rhetoric and relativism: Protagoras and Gorgias", en A. A. Long (ed.), *The Cambridge Companion to Early Greek Philosophy*, Cambridge, Cambridge, University Press, 1999, 290-310.
- Ziegeler, D. P. (2006), "Mood and Modality in Grammar", en K. Brown (ed.) (2006), 259-267.
- Zuber, R. (1973), "Quelques problèmes de logique et langage", en *Langages*, N° 30, Paris, juin, 3-17.

## CONTENIDOS

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
Planteo del problema.....	1
Hipótesis de trabajo. Objetivos.....	3
Marco teórico y estado de la cuestión.....	5
Organización de la tesis.....	8
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA DE LA MODALIDAD EN GENERAL</b>	
Introducción.....	10
§ 1.    La modalidad como problema filosófico.....	16
§ 1.1.    Aspecto epistemológico.....	16
§ 1.2.    Aspecto ontológico.....	20
§ 1.2.1.    Definición. La oposición entre <i>modalidad</i> y <i>modalización</i> .....	20
§ 1.2.1.1.    Definiciones filosóficas y lógicas.....	29
a. Kant: la modalidad como función lógica y categoría fundamental del entendimiento.....	29
b. Pfänder y Frege: la modalidad como ímpetu, fuerza o reacción.....	30
§ 1.2.1.2.    Las definiciones lingüísticas.....	33
a. Definición semántica de modalidad como <i>categoría del significado lingüístico</i> que recae sobre la proposición.....	33
b. Definición enunciativista de la modalidad como forma lingüística que expresa la actitud subjetiva del hablante respecto de la proposición.....	35
c. Componentes fundamentales de la definición lingüística de modalidad: <i>locutor, actitud, expresión, contenido proposicional, dictum</i> .....	37
§ 1.2.2.    Clasificación de las modalidades.....	41
§ 1.2.2.1.    Desde el punto de vista lógico-semántico.....	41
§ 1.2.2.2.    Una clasificación semiótica: delimitación de tipos de identidades actanciales.....	44
§ 1.2.2.3.    Clasificaciones lingüísticas.....	45
§ 1.3.    Paradojas de la modalidad: contraposición entre su valor pragmático y las unidades gramaticales que la manifiestan.....	51
§ 1.3.1.    Bally: mayor intensidad de la expresión implícita.....	51
§ 1.3.2.    Ducrot: la indiferenciación de los medios lingüísticos en la expresión del <i>modus</i> y el <i>dictum</i> .....	52
§ 1.3.3.    Maingueneau: continuidad de la modalización vs. carácter discreto de la modalidad.....	54
§ 2.    La modalidad como problema lingüístico.....	56
§ 2.1.    Fenómenos problemáticos generalizables a diversas lenguas.....	58
§ 2.1.1.    Diversidad de realizaciones.....	58
§ 2.1.2.    Intrincación de diversas modalidades en un mismo enunciado.....	61
§ 2.1.3.    Composición con otras categorías lingüísticas: negación, temporalidad, etc.....	61

§ 2.1.4.	Polisemia.....	62
§ 2.1.5.	Evasividad de la categoría.....	63
§ 2.2.	Aspectos idiosincrásicos.....	63
§ 2.2.1.	La modalidad en las gramáticas españolas en general.....	65
§ 2.2.2.	El tratamiento de la modalidad en un discurso constituyente dentro de la gramática española: la <i>Gramática descriptiva de la lengua española</i> 67	
§ 2.2.2.1.	Dispersión y proliferación.....	69
§ 2.2.2.2.	Descentralización y apresurada aplicación particular.....	71
§ 2.2.2.3.	Diferencias con otras categorías conceptualmente próximas. .	72
§ 2.2.2.4.	Tratamiento no siempre sistemático de fenómenos modales semánticamente equivalentes.....	73
§ 2.2.2.5.	Poca seguridad en la relación modo-modalidad.....	74
§ 2.2.2.6.	Poca homogeneidad en el planteo de la relación entre tipos de oraciones y modalidad.....	75
	Observaciones finales.....	75
<b>CAPÍTULO II</b>		
<b>CENTRALIDAD DE LA MODALIDAD DENTRO DE LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE</b>		
	Introducción.....	78
§ 1.	Explicación de la centralidad de lo modal en las ciencias del lenguaje: el dualismo objetividad-subjetividad.....	80
§ 2.	Algunas realizaciones históricas de lo modal en el marco de la oposición filosófica entre objetividad y subjetividad.....	88
§ 2.1.	La noción de modalidad frente a la división tradicional de la filosofía en física, ética y lógica.....	88
§ 2.2.	Lógica proposicional y lógica modal. Semántica y pragmática.....	90
§ 2.3.	Incidencia de la tripartición del conocimiento filosófico en diferentes modelos representativos de la lógica, la semiótica y la lingüística.....	95
§ 2.3.1.	En lógica.....	95
§ 2.3.2.	En semiótica.....	96
a)	La dimensión objetal. Definición de modalidad desde un enfoque restringido orientado al enunciado.....	99
b)	Fuente y manifestaciones lingüísticas.....	100
c)	Primera propiedad: la presuposición.....	101
d)	La dimensión subjetal: papel de la enunciación en las presuposiciones modales: afectividad y empatía.....	105
e)	Segunda propiedad: modo de existencia en primer plano frente a los predicados de proceso.....	105
f)	Reunión de la lógica de las fuerzas con la lógica de las posiciones: procesos y valores.....	106
g)	Tipos de identidades actanciales.....	113
§ 2.3.3.	En lingüística.....	116
§ 2.3.3.1.	El enunciativismo lingüístico.....	119
a)	Antecedentes y supuestos fundamentales del enunciativismo.....	119
b)	Funcionalismo y formalismo en la teoría de la enunciación.....	123

c) Los pioneros del enunciativismo lingüístico contemporáneo: Sechehaye y Bally.....	127
§ 2.3.3.2. La pragmática lingüística.....	131
a) Paralelo entre los conceptos de modalidad y fuerza ilocutiva.....	131
b) Diferenciación y equiparación entre modalidad de enunciación y fuerza ilocutiva.....	138
c) Modalidad de enunciación y marcadores de fuerza ilocutiva.....	142
§ 2.3.3.3. La Escuela de Bajtín.....	145
§ 2.3.3.4. El modelo de <i>organon</i> de Bühler y el esquema clásico de la comunicación de Jakobson.....	151
§ 2.3.3.5. La gramática sistémico-funcional.....	155
Observaciones finales.....	159

### CAPÍTULO III

#### TRES MOMENTOS DEL CONCEPTO DE MODALIDAD

Introducción.....	162
-------------------	-----

##### A. PRIMER MOMENTO DE LA IDEA DE MODALIDAD:

LA MODALIDAD SOFÍSTICA.....	166
-----------------------------	-----

§ 1. Origen de las ideas de tipos de oraciones y de modo.....	166
§ 2. Antecedentes de la noción de contenido proposicional dentro de la filosofía del lenguaje platónica.....	169
§ 3. Verdad y persuasión.....	174
§ 4. Digresión: las ideas de desviación, subjetividad y medida en la etimología de la familia de palabras del sustantivo “modalidad”.....	181
§ 5. Aristóteles: la aserción como unidad de análisis de la silogística....	184
§ 5.1. Primer enfoque de Aristóteles sobre el lenguaje: la teoría de las categorías y la teoría de la proposición como análisis lingüísticos.....	187
§ 5.2. Segundo enfoque de Aristóteles sobre el lenguaje: análisis morfológico de la léxis en términos de modos de expresión.....	192
§ 5.3. Progresivo avance del lenguaje directo y exacto de las ciencias frente al lenguaje indirecto y lujoso de la retórica.....	193
§ 6. El estoicismo.....	199
§ 6.1. Concepción “totalizadora” del lenguaje en los estoicos frente a la analítica aristotélica.....	200
§ 6.2. Importancia de la modalidad en el punto de vista integrador de la filosofía del lenguaje estoica.....	202
§ 7. La filología alejandrina y las primeras <i>Tékhnai</i> .....	207
§ 8. La retórica como teoría enunciativista del lenguaje: carácter central de la modalidad en su objeto de estudio.....	209
§ 9. Apogeo y decadencia de la retórica en Roma.....	211
Observaciones finales.....	213

##### B. SEGUNDO MOMENTO DE LA IDEA DE MODALIDAD:

##### LA LÓGICA MODAL

§ 10. Aspectos centrales respecto de la consideración de lo modal en lógica 215	
§ 11. Origen aristotélico de la lógica modal.....	216
§ 12. Carácter logicista de la lógica modal post-aristotélica.....	219
§ 13. Modalidad <i>de re</i> y modalidad <i>de dicto</i> .....	221
§ 14. La lógica modal contemporánea.....	226

§ 15.	Aportes principales de la lógica modal a la lingüística.....	227
	Observaciones finales.....	231
<b>C. TERCER MOMENTO DE LA IDEA DE MODALIDAD:</b>		
<b>LA MODALIDAD EN LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE</b>		
<b>CONTEMPORÁNEAS</b>		
§ 16.	Situación contemporánea de la noción de modalidad: el momento sintético	233
§ 17.	“Explosión” del campo de los fenómenos modales en la actualidad	235
§ 17.1.	Modalidad y deixis.....	238
§ 17.2.	Temporalidad y modalidad.....	250
§ 17.2.1.	Valor modal de los usos dislocados de los tiempos verbales.	252
§ 17.2.2.	Historia y discurso; narración y comentario.....	255
§ 17.3.	Léxico evaluativo y modalidad.....	259
§ 17.3.1.	Léxico afectivo-evaluativo y modalidad en el marco del enunciativismo. Modalidad y estilística.....	263
§ 17.3.2.	Modalidad y emoción dentro de la estilística.....	268
§ 17.3.3.	La perspectiva poli-pragmática acerca de la evaluación. La teoría de la apreciación.....	272
§ 17.3.4.	Significado afectivo y connotación.....	276
§ 17.4.	Modalidad y polifonía.....	281
§ 17.4.1.	Modalidad de enunciación y polifonía: intersubjetividad y carácter metalingüístico.....	283
§ 17.4.2.	Dialogismo y modalidad.....	285
§ 17.4.3.	Authier-Revuz: heterogeneidad mostrada y modalidad autonómica	287
§ 17.4.4.	Vion: modalización como desdoblamiento enunciativo del locutor	290
§ 17.4.5.	Ducrot: modalidad y negación.....	295
§ 17.4.6.	Modalidad y polifonía en la teoría de la apreciación.....	296
<b>CONCLUSIÓN.....</b>		<b>299</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>		<b>308</b>